



DPS Departamento
para la Prosperidad
Social



INFORME AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN



JUNIO 2014 A MAYO 2015

TATYANA OROZCO DE LA CRUZ

Director General
Departamento para la Prosperidad Social - DPS

MARIANA ESCOBAR ARANGO

Subdirectora General
Departamento para la Prosperidad Social - DPS

CRISTINA PLAZAS MICHELSEN

Director General
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

LINA MARIA CASTAÑO

Directora General
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE

PAULA GAVIRIA BETANCUR

Directora General
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV

GONZÁLO SANCHEZ GÓMEZ

Director General
Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

GERMÁN CHAMORRO DE LA ROSA

Director Genral
Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UACT

DAVID SANTAMARIA TOBAR

Jefe Oficina Asesora de Planeación, Monitoreo y Evaluación - DPS

DEYANIRA PERDOMO CUELLAR

Coordinadora Grupo de Gestión Integral, Sostenibilidad Ambiental e Innovación - DPS

JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación - ICBF

CLAUDIA MARCELA RUÍZ CARMONA

Jefe Oficina Asesora de Planeación - ANSPE

MARIO ALFONSO PARDO PARDO

Jefe Oficina Asesora de Planeación - UARIV

JANETH CECILIA CAMACHO MARQUEZ

Jefe (Encargada) Oficina Asesora de Planeación - CNMH

CARLOS ALBERTO PARODI HERNÁNDEZ

Jefe
Oficina Asesora de Planeación - UACT

Redacción de Textos:

- **Jenny Johanna Galindo Porras**
Departamento para la Prosperidad Social – DPS
- **Viviana Marcela Alzate Lubo**
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- **Katherine González Castillo**
Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE
- **Juan Guillermo Tobón González**
Unidad de Consolidación Territorial – UACT
- **Cesar Augusto Rincón**
Centro Nacional de Memoria Histórica – CNMH
- **Karyna Tietje**
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV

Corrección de Textos:

- Cesar Augusto López Villada
Departamento para la Prosperidad Social – DPS
- Carolina Queruz Obregón
Departamento para la Prosperidad Social – DPS
- Jenny Johanna Galindo Porras
Departamento para la Prosperidad Social – DPS

Diseño y Fotografía:

Oficina Asesora de Comunicaciones
Departamento para la Prosperidad Social - DPS

Bogotá, D. C.
Calle 7 No. 6 - 54
PBX: 5960800

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. PRESENTACIÓN DEL SECTOR	10
1.1. EL SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN	10
1.2. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.	11
1.3. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.	11
1.4. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.	11
1.5. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.	12
1.6. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.	12
1.7. UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL.	13
2. SUPERACIÓN DE LA POBREZA	15
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN COLOMBIA.	15
2.2. AVANCES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA:	15
2.2.1. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	15
2.2.1.1. Gestión de Indicadores de la Estrategia UNIDOS	15
2.2.1.2. Acompañamiento Familiar y Co-munitario	19
2.2.1.2.1. Acompañamiento Familiar	19
2.2.1.2.2. Acompañamiento Familiar y Comunitario a beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie	19
2.2.1.2.3. Acompañamiento Comunitario con Enfoque Diferencial	20
2.2.1.2.4. Formación y Calidad del Acompañamiento	21
2.2.1.2.5. Estrategia zonas libres de pobreza extrema - ZOLIP	22
2.2.1.3. Gestión de Oferta Institucional, Privada y de Innovadores Sociales	23
2.2.1.3.1. Avances gestión de oferta institucional	23
2.2.1.3.2. Avances dirección de inversión social privada	24
2.2.1.3.3. Avances dirección de innovación social	25
2.2.1.4. Gestión de Tecnologías de la Información	26
2.2.2. Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial	26
2.2.3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	27
2.2.4. Dirección de Programas Especiales – DPS	27
2.2.4.1. Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional	27
2.2.4.1.1. Red de seguridad alimentaria – RESA®	28
2.2.4.1.2. Estrategia fortalecimiento institucional a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional	28
2.2.4.2. Grupo paz, desarrollo y estabilización	30
2.2.4.2.1. Fortalecimiento organizacional	30
2.2.4.2.2. Inclusión socio-económica	30
2.2.4.3. Infraestructura y Hábitat	31
2.2.4.3.1. Convenios suscritos entre el DPS – entes territoriales en noviembre de 2013	31
2.2.4.3.2. Convenios suscritos entre el DPS – entes territoriales en diciembre de 2014	32
2.2.4.3.3. Convenios de gerencia integral suscritos entre el DPS – FONADE	33
2.2.4.3.4. Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad	33
3. ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	36
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA	36
3.2. AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.	36
3.2.1. Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas	36
3.2.1.1. Medición de indicadores de goce efectivo de derechos de la población desplazada	36
3.2.1.2. El sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas enfocado en el territorio	37
3.2.1.3. Modelo de atención, asistencia y reparación integral- MAARIV	38
3.2.1.4. Asistencia y atención	38
3.2.1.5. Modelo ecocultural	39
3.2.1.6. Reparación integral	39
3.2.1.7. Programa de reparación colectiva.	40

3.2.1.8.	Prevención y protección	41
3.2.1.9.	Verdad	41
3.2.1.10.	Justicia	41
3.2.2.	Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial	41
3.2.3.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	41
3.2.3.1.	Procesos de Verificación de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas	41
3.2.3.2.	Programa especializado para la atención a niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de los grupos armados al margen de la ley	42
3.2.3.3.	Unidades móviles para la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes asociados al mismo	42
3.2.3.4.	Alimentación en la transición para hogares desplazados	43
3.2.4.	Centro Nacional de Memoria Histórica	43
3.2.4.1.	Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica	43
3.2.4.1.1.	Investigación para el esclarecimiento y la reconstrucción de la memoria histórica.	43
3.2.4.1.1.1.	Proyectos de reconstrucción de memoria histórica	43
3.2.4.1.1.2.	Observatorio Nacional de memoria y Conflicto –ONMC	45
3.2.4.1.1.3.	Pedagogía para la apropiación social.	46
3.2.4.1.2.	Incorporación de enfoques diferenciales.	47
3.2.4.1.2.1.	Enfoque diferencial étnico	47
3.2.4.1.2.2.	Enfoque diferencial persona mayor	48
3.2.4.1.2.3.	Enfoque de Discapacidad	48
3.2.4.1.2.4.	Enfoque de Género	48
3.2.4.1.3.	Implementación de la estrategia de participación de las víctimas.	49
3.2.4.1.4.	Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación.	50
3.2.4.1.4.1.	Programa Memoria del Mundo - UNESCO	50
3.2.4.1.4.2.	Archivos Orales	50
3.2.4.1.4.3.	Proyecto de Análisis de Información	51
3.2.4.1.4.4.	Servicios de Información de Archivo y Centro Documentación de Derechos Humanos y Memoria Histórica	52
3.2.4.1.5.	Registro Especial de Archivos de Memoria Histórica y Derechos Humanos – READH (protección).	54
3.2.4.1.5.1.	Guías de Identificación y Localización de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica	54
3.2.4.1.5.2.	Línea base para el registro especial de archivos de derechos humanos y memoria histórica.	54
3.2.4.1.5.3.	Caracterización de archivos de derechos humanos y memoria histórica	55
3.2.4.1.5.4.	Instrumentos y metodología	55
3.2.4.1.6.	Acciones de pedagogía de archivos de derechos humanos y memoria histórica.	56
3.2.4.1.7.	Documento de Política Pública de Archivos de Graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto.	57
3.2.4.1.7.1.	Construcción Participativa del Documento de Política sobre Graves Violaciones los Derechos Humanos e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.	58
3.2.4.1.7.2.	Encuentros de Construcción y Socialización Participativa Documento de Política de Archivos de Graves Violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto Armado.	58
3.2.4.1.8.	Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves y Manifiestas Violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.	59
3.2.4.2.	Museo Nacional de Memoria Histórica	59
3.2.4.2.1	Construcción Social	59
3.2.4.2.1.1	Seminario internacional de Museos y Lugares de la Memoria: Retos y aprendizajes de su creación y apropiación social.	59
3.2.4.2.1.2	Convenio CINEP. Proyecto Voces de la Memoria.	59
3.2.4.2.1.3	Jornada de reflexión sobre la proyección del Museo Nacional de la Memoria con plataformas y organizaciones de DDHH de nivel nacional.	60
3.2.4.2.1.4	Apoyo a acciones, iniciativas y lugares de Memoria	60
3.2.4.2.1.5	Programa Nacional de Convocatorias	61
3.2.4.2.2	Construcción Física	61
3.2.4.2.2.1	Selección del Predio	72
3.2.4.2.2.2	Consolidación del Programa Arquitectónico (Espacios para el Museo Nacional de la Memoria)	72
3.2.4.2.2.3	Planeación, coordinación y lanzamiento del Concurso Público Internacional de Anteproyecto Arquitectónico para el Museo Nacional de la Memoria	73
3.2.4.2.2.4	Planeación, coordinación y supervisión de obras civiles y museográficas para el MNM	63
3.2.4.2.3	Construcción Museológica: Plan & Guion	63

3.2.4.2.4	Mecanismo no judicial de contribución a la verdad histórica y la reparación.	63
3.2.4.2.5	Acciones desarrolladas en el cumplimiento de sentencias de justicia y paz	64
3.2.4.2.6	Acciones desarrolladas en el cumplimiento de sentencias de restitución de tierras con órdenes para el CNMH	65
3.2.4.2.7	Acompañamiento a acciones de reparación colectiva	65
3.2.4.2.8	Balance de iniciativas de memoria en la región Pacífico sur	65
3.2.4.2.9	acciones para el diseño, implementación y evaluación de medidas de satisfacción en el marco del subcomité de medidas de satisfacción del SNARIV	68
3.2.4.2.10	Acción en el territorio	69
3.2.4.2.10.1	Apoyo a acciones de memoria histórica de autoridades territoriales	69
3.2.4.2.10.2	Apoyo a iniciativas de memoria histórica	70
3.2.4.2.11	Difusión y comunicaciones	73
3.2.4.2.11.1	Resultados estrategia de divulgación y apropiación social a través de la página web del CNMH y las redes sociales	73
3.2.4.2.11.2	Otros resultados en redes sociales	73
3.2.4.2.11.3	Resultados imagen audiovisual de la entidad	74
3.2.4.2.11.4	Resultados agenda conmemorativa	74
3.2.4.2.11.5	Resultados otros proyectos - Alfabetizaciones Digitales	75
3.2.5	Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	75
3.2.6	Dirección de Programas Especiales - DPS	76
3.2.6.2	Subdirección de Seguridad Alimentaria	76
3.2.6.2.2.	Grupo de Apoyo Misional	77
3.2.6.4	Familias en su Tierra	78
4	PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	81
4.2	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	81
4.2.1.	Primera Infancia	81
4.2.1.1.	Operación de la Atención a la Primera Infancia	81
4.2.1.2.	Programa Día	81
4.2.1.3.	Formación y Cualificación del Talento Humano Vinculado a Servicios de Primera Infancia	82
4.2.1.4.	Promoción de Ambientes Educativos y Protectores	82
4.2.1.5.	Madres Comunitarias	82
4.2.2.	Niñez y Adolescencia	83
4.2.2.1.	Programa de Alimentación Escolar – PAE-	84
4.2.3.	Familia y Comunidades	84
4.2.3.1.	Familias con Bienestar	84
4.2.3.2.	Territorios Étnicos con Bienestar	84
4.2.3.3.	Encuentros en Familia – Escuelas Itinerantes de Familia	84
4.2.3.4.	Innovación Social	84
4.2.3.5.	Proyecto de Vida	85
4.2.4.	Nutrición	85
4.2.4.1.	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	85
4.2.4.2.	Estrategia de Recuperación Nutricional	85
4.2.4.3.	Alimentos de Alto Valor Nutricional	86
4.2.5.	Protección	87
4.2.5.1.	Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)	87
4.2.5.2.	Vulneración	87
4.2.5.3.	Discapacidad	87
4.2.5.4.	Trabajo Infantil	87
4.2.5.5.	Mujeres Gestantes o en Periodo de Lactancia	88
4.2.5.6.	Violencia Sexual	88
4.2.5.7.	Trata de Personas	88
4.2.5.8.	Consumo de Sustancias Psicoactivas	88
4.2.5.9.	Enfoque Diferencial	89
4.2.5.10.	Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud para los Niños, Niñas y Adolescentes en Restablecimiento de Derechos:	89
4.2.5.11.	Prueba de filiación	89
4.2.5.12.	Hogares Sustitutos	89
4.2.6.	Adopciones	89
4.2.7.	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	90

4.3	Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial	91
4.3.1.	CIPRUNNA (Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Jóvenes)	91
4.3.2.	Sistema nacional de bienestar familiar- ICBF:	91
4.3.3.	Asociación colombiana de universidades-ASCUN:	91
4.3.4.	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República-DAPRE	92
4.4	Agencia nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	92
5	CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	93
5.1.	Descripción de la Política Pública de Consolidación Territorial en Colombia.	93
5.2	Resultados del avance de la política pública de Consolidación Territorial.	94
5.2.1.	Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial	94
5.2.1.1.	Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos	94
5.2.1.1.1	Estrategia de Desarrollo Alternativo	94
5.2.1.1.2	Logros a mayo 31 de 2015	95
5.2.1.1.3	Metas 2015	95
5.2.1.1.4	Estrategia de Erradicación Manual Forzosa	96
5.2.1.1.4.1	Logros vigencia 2014	96
5.2.1.1.4.2	Logros a 31 de mayo de 2015	96
5.2.1.1.4.3	Metas 2014	96
5.2.1.1.4.4	Metas 2015	96
5.2.1.1.5	Retos generales	97
5.2.1.1.5.1	Intervención en Unidades Territoriales de Régimen Especial	97
5.2.1.1.5.2	Tenencia de la Tierra	97
5.2.1.1.5.3	Desarrollo Rural Integral	97
5.2.1.1.5.4	Articulación con los Gobiernos Departamentales y Municipales	97
5.2.1.1.5.5	Medio ambiente	97
5.2.1.1.5.6	Fin del Conflicto - Reconstrucción Social - Cultura de la Legalidad	97
5.2.1.2.	Dirección de Articulación	104
5.2.1.3.	Otras gestiones con el sector público	106
5.2.1.4.	Dirección de Coordinación Regional	107
5.2.1.4.1.	Programa de Respuesta Rápida	107
5.2.1.4.2.	Acciones adelantadas por las gerencias regionales	113
5.2.2.	Infraestructura	114
6.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2014 -2015	117
6.1.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR EN 2014 – 2015	117
6.1.1.	Plan anticorrupción	117
6.1.2.	Acceso a la información pública	117
6.1.3.	Participación Ciudadana en la Gestión	117
6.1.4.	Rendición de cuentas a la ciudadanía	118
6.1.5.	Servicio al ciudadano	118
6.1.6.	Política de Gestión Administrativa	118
6.1.7.	Gestión de la Calidad	118
6.1.8.	Eficiencia Administrativa y Uso Racional del Papel	119
6.1.9.	Racionalización de Trámites	119
6.1.10.	Modernización Institucional	119
6.1.11.	Gestión de las tecnologías de la información	119
6.1.12.	Gestión Documental	119
6.1.13.	Política Gestión Financiera	119
6.1.14.	Plan Anual de Adquisiciones	119
6.1.15.	Resultados detallados por factor e indicador MECI:	120
6.1.16.	Ejecución Presupuestal Sector Inclusión Social y Reconciliación	120
6.1.16.1.	Ejecución 2014	120
6.1.16.2.	Ejecución presupuestal del Sector a Mayo 2015	122
6.2.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DPS 2014 - 2015	122
6.2.1.	Participación Ciudadana e Innovación Social PCIS	123
6.3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ICBF 2014 - 2015	123

6.3.1.	Adecuación Institucional	123
6.3.2.	Sistema Integrado de Gestión	124
6.3.3.	Talento Humano	125
6.3.4.	Rendición Pública de Cuentas	125
6.4.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA ANSPE 2014 - 2015	125
6.4.1.	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	125
6.4.2.	Rendición de Cuentas	126
6.4.3.	Gobierno en Línea	126
6.4.4.	Servicio al Ciudadano	126
6.4.5.	Sistemas de Gestión	127
6.4.6.	Control Interno de Evaluación	127
6.4.7.	Gestión Contractual	127
6.4.8.	Gestión Jurídica	128
6.5.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA UARIV 2014 - 2015	128
6.5.1.	Gestión Jurídica.	128
6.5.2.	Gestión Financiera	129
6.5.3.	Gestión de las Tecnologías de la información	129
6.6.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA UACT 2014 - 2015	129
6.6.1.	Acciones Administrativas	129
6.6.2.	Implementación Sistema Integrado de Gestión (res 427/oct/2014)	130
6.6.3.	Rendición de Cuentas	130
6.6.4.	Informe atención a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y mecanismos ciudadanos	130
6.7.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA CNMH 2014 - 2015	131
6.7.1.	Servicio al ciudadano	131
7.	RECONOCIMIENTOS-LOGROS	133
7.1.	DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	133
7.1.1.	Participación Ciudadana e Innovación Social PCIS	133
7.1.2.	Dirección de Ingreso Social	133
7.1.2.1.	Programa Más Familias en Acción- MFA	133
7.1.2.2.	En Promoción Social para Más Familias en Acción	133
7.1.2.3.	Articulación institucional	133
7.1.2.3.1.	A nivel nacional	133
7.1.2.3.2.	A nivel regional y local	134
7.1.2.3.3.	Proyectos Piloto de la DIS	138
7.1.2.3.4.	Prevención de trabajo infantil en el sector minero artesanal	138
7.1.2.3.5.	Promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes	139
7.1.2.3.6.	Promoción de la educación inclusiva en discapacidad	140
7.1.2.3.7.	Focalización de beneficiarios de subsidios de Vivienda del Programa Nacional de Vivienda Gratuita	140
7.1.3.	Dirección de Inclusión Productiva	141
7.2.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	147
7.2.1.	Modelo de gestión	147
7.2.2.	Programas misionales	147
7.3.	AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	148
7.3.1.	Suscripción de Convenios y Acuerdos	148
7.3.2.	Mobilización de Oferta a Familias en Condición de Pobreza Extrema	148
7.3.3.	Participación en Espacios de Construcción	149
7.3.4.	Visibilización Internacional	149
7.3.5.	Enfoque Diferencial	149
7.4.	UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS	149
7.5.	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	150
7.5.1.	Estrategia de Inclusión Financiera	150
7.5.2.	Educación financiera	151
7.5.3.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Madr	151
7.5.4.	Certificación orgánica - cafés especiales	151
7.5.5.	CEPAL	151
7.5.6.	ARD - USAID	151

7.5.7.	Atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado	151
7.5.8.	Primera infancia, la niñez y la adolescencia	152
7.6.	CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	152
7.6.1.	IGAC	152
7.6.2.	Infraestructura y Conectividad	152
7.6.2.1.	Infraestructura eléctrica	152
7.6.2.2.	Infraestructura de agua y saneamiento básico	153
7.6.2.3.	Infraestructura vial	153
7.6.2.4.	Conectividad	153
7.6.3.	Sistema local de justicia	153
7.6.4.	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR	153
7.7.	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	153
8.	RETOS DEL SECTOR	156
8.1.	PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2014-2018, PRINCIPALES RETOS Y RESULTADOS ESPERADOS AL FINAL DEL CUATRIENIO.	156
8.2.	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	157
8.3.	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	157
8.4.	AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	158



INTRODUCCIÓN

En los últimos años el Estado Colombiano ha dado un viraje en las iniciativas para el abordaje de las problemáticas asociadas a las condiciones de desigualdad del país unificando y cohesionando esfuerzos en la implementación de programas y estrategias y orientando iniciativas que generen valor agregado y garanticen mayores impactos en la atención a la población pobre moderada y extrema, víctima de la violencia, primera infancia, y la población de los territorios focalizados en el Plan de Consolidación Territorial.

Los propósitos del Sector para la Inclusión Social y la Reconciliación, se ha consolidado bajo el liderazgo del DPS y con la articulación de seis entidades: el Departamento para la Prosperidad Social - DPS, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema - ANSPE, la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial - UACT, la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV y el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH

Los avances logrados en el actual contexto social del país son significativos, destacándose en el primer cuatrienio del actual gobierno los siguientes:

- Un sector para la Inclusión Social y la Reconciliación fortalecido.
- Consolidación de una visión conjunta del Sector.
- Generación de sinergias y lógicas de focalización de los esfuerzos.
- Un marco de atención más amplio.
- Impactos positivos en la calidad de vida de los colombianos más vulnerables.

Estos resultados marcan un importante hito en el desarrollo de la Política Social en el país y se alinean con el propósito del Gobierno de hacer de Colombia, una sociedad con Prosperidad para Todos.

A continuación se presentan los principales avances de gestión del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, correspondiente al periodo junio 2014 a mayo 2015, en el cual se resalta la promoción y el fortalecimiento de las capacidades institucionales territoriales, el enfoque diferencial y la gestión de alianzas estratégicas que han impulsado el logro de los objetivos del Sector.

1. PRESENTACIÓN DEL SECTOR

1.1. EL SECTOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN.

Luego de tres años de la puesta en marcha del Sector de Inclusión Social y la Reconciliación, el DPS fortalecerá el posicionamiento y definición de lineamientos a las políticas sectoriales de superación de la pobreza extrema, reparación integral a las víctimas, atención integral a la primera infancia y adolescencia, consolidación de territorios marginados y en la construcción de la memoria de los hechos ocurridos con ocasión del conflicto armado.

Durante los próximos 4 años, la entidad continuará sentando las bases para que, gracias a la aplicación efectiva de estrategias para la superación de la pobreza, la movilidad social y la generación de capacidades, se continúe con los avances en la reducción de pobreza y la desigualdad, teniendo en cuenta los logros que el gobierno ha alcanzado durante los últimos cuatro años donde cerca de 2 millones de personas han superado la pobreza extrema; y alrededor de 3,6 millones de personas han superado su condición de pobreza.

Para ello, el DPS apuesta por una estrategia integral, enfocada a concentrar esfuerzos en las zonas con mayores niveles de incidencia de pobreza y en proyectos estratégicos a nivel urbano como los son las viviendas gratuitas. Para ello, la entidad definirá una estrategia de focalización para direccionar los esfuerzos y recursos en cada una de las siguientes líneas de acción: i) transferencias monetarias condicionadas; ii) seguridad alimentaria y nutrición ; iii) generación de ingresos, fortalecimiento de capacidades y acumulación de activos; iv) vivienda y pequeña infraestructura; v) inclusión y educación financiera; (vi) intervenciones integrales.

En términos de la oferta, los retos más importantes para el periodo comprendido entre el 2014 -2018 fue la ampliación de servicios sobre la población de Más Familias en Acción, así como se mantuvo la cobertura del programa Jóvenes en Acción con un mayor énfasis en formación tecnológica y universitaria y la consolidación de ReSA como una estrategia de reducción de la pobreza rural.

Asimismo, la Entidad rediseñará los servicios de generación de ingresos según los lineamientos propuestos y en el componente de enfo-

que diferencial, la entidad orientar á sus esfuerzos para triplicar la cobertura de sus intervenciones de tal manera que se logre un impacto significativo en la reducción de la pobreza en los territorios colectivos étnicos.

Finalmente el programa familias en su tierra, continuará siendo una estrategia importante en el acompañamiento de la población en situación de desplazamiento.

1.2. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL.

A través de la Ley 1444 de 2011 se crea el Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación y mediante el Decreto 4155 de 2011 se crea el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social-DPS. Esta institucionalidad ha permitido mayor concentración de esfuerzos para la atención de la población pobre moderada y extrema, víctima de la violencia, primera infancia, y la población de los territorios focalizados en el Plan de Consolidación Territorial.

El DPS, como líder del Sector tiene la tarea de formular, ejecutar y evaluar la política sectorial, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades institucionales, garantizando el enfoque diferencial y gestionando las alianzas estratégicas que impulsen el logro de los objetivos del Sector. Esto para garantizar procesos de inclusión productiva y sostenibilidad a través de la generación de capacidades y oportunidades y acceso a activos a la población objeto de atención, tal y como lo plasma el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, "Prosperidad para Todos" que enfatiza en la necesidad de crear procesos resaltados por la corresponsabilidad, en el que el sector privado y la sociedad civil protagonizan también, las acciones para el desarrollo del país.

El Departamento para la Prosperidad Social – DPS, cuenta con tres direcciones misionales encargadas de la implementación y ejecución de los programas sociales: Dirección de Ingreso Social, Dirección de Programas Especiales y la Dirección de Inclusión Productiva y Sostenibilidad.

1.3. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

Mediante el Decreto 4160 del 3 de noviembre de 2011, se creó la Unidad Administrativa Especial denominada Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema- ANSPE, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, perteneciente al Sector Administrativo para la Inclusión Social y Reconciliación.

Tiene como objetivo participar, con otras entidades competentes y los entes territoriales, en la formulación de política pública para la superación de la pobreza extrema y coordinar la implementación de la estrategia nacional de superación de la pobreza extrema a través de la articulación con actores públicos y privados y la promoción de la innovación social, entre otros.

La Agencia visualiza que al 2020 Colombia esté libre de pobreza extrema, para lo cual dirige sus esfuerzos a promover las condiciones para que la población más pobre y vulnerable tenga acceso prioritario a sus derechos y oportunidades, superando su situación de pobreza extrema y exclusión. Sus resultados son gracias al trabajo articulado entre las entidades del Estado, los entes territoriales, el sector privado y la comunidad de innovación social.

1.4. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas- UARIV, tiene el reto de implementar las medidas de asistencia, atención y reparación integral, a las víctimas del conflicto armado interno de la Ley 1448 de 2011. La Unidad como parte de su función misional debe coordinar y articular acciones institucionales para formular e implementar la política pública a nivel nacional y territorial, focalizando los esfuerzos hacia la población víctima, en búsqueda de ofrecer de manera integral una debida y oportuna asistencia, atención y reparación que garantice el goce efectivo de sus derechos. Así, la labor de la Unidad para las Víctimas fue reglamentada mediante el Decreto 4802 de 2011, donde se incluye, entre otros aspectos, el objeto de coordinar el SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, integrado por entidades públicas del nivel gubernamental y estatal en los órdenes nacional y territorial, y demás organizaciones públicas o privadas), ejecutar e implementar la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en los términos establecidos en la Ley. Atendiendo a lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, la población objetivo de la Unidad es aquella que haya sufrido un daño como consecuencia de graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Con ello se busca dignificar a las víctimas mediante la materialización de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación, con garantías de no repetición.

1.5. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA.

Con la promulgación de la Ley 1448 de 2011, en el capítulo IX Medidas de Satisfacción, se define que el deber de memoria del Estado consiste en “propiciar las garantías y condiciones necesarias para que la sociedad, a través de sus diferentes expresiones tales como víctimas, academia, centros de pensamiento, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y de derechos humanos, así como los organismos del Estado que cuenten con competencia, autonomía y recursos, puedan avanzar en ejercicios de reconstrucción de la memoria como aporte a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas y la sociedad en su conjunto”.

En cumplimiento del artículo 146 de la Ley 1448 de 2011 se creó el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH, y mediante Decreto 4158 de 2011 se adscribió al Departamento para la Prosperidad Social como un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, con sede principal en la ciudad de Bogotá. Las tareas del CNMH se inscriben dentro de las medidas de satisfacción, establecidas por la Ley 1448 de 2011 y, en particular, constituyen un pilar para el cumplimiento del deber de memoria del Estado.

De acuerdo con el Decreto 4803 de 2011, el Centro Nacional de Memoria Histórica tiene por objeto la recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos.

Adicionalmente, al CNMH le fue asignada la tarea de recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación de que trata la Ley 1424 de 2010, así como de la información que se reciba, de forma individual y colectiva, de los desmovilizados con quienes se haya suscrito el Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y de aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica.

1.6. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar fue creado por la Ley 75 de 1968 como una respuesta a la preocupación del Estado Colombiano frente al problema de la descomposición familiar y de la niñez abandonada - especialmente en las áreas urbanas - transformando la antigua División de Menores del Ministerio de Justicia y el Instituto Nacional de Nutrición. Esta ley estableció que su naturaleza jurídica sería la de establecimiento público y que contaría con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. Como principal objetivo misional encomendó al ICBF la tarea de brindar protección a los menores de edad y proveer a las familias colombianas estabilidad y bienestar, misión que hasta hoy cumple el Instituto.

La Ley 7 de 1979 fortaleció la estructura primaria del ICBF pues lo nombró ente rector y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF cuyo principal objetivo es prestar a través de entidades públicas y privadas el servicio público de bienestar familiar, que consiste en garantizar los derechos de los menores de edad a través de programas de prevención y protección, fortalecer la familia y atender a la población más vulnerable de nuestro país. Esta ley determinó que el ICBF estaría dirigido por un Director General y una Junta Directiva¹ cuya composición a pesar de haber sufrido algunas modificaciones se mantiene como un órgano con amplia participación del gobierno, las agremiaciones patronales y de trabajadores y la sociedad civil. La integración actual del Consejo Directivo del Instituto está determinada por el Decreto 4156 de 2011.

Por otra parte, mediante Decreto 334 de 1980 se aprobaron los estatutos del ICBF que habían sido adoptados previamente por la Junta Directiva a través de Acuerdo No 102 de 1979, los cuales determinaron la organización interna del Instituto tanto en el nivel nacional como regional, y dictaron normas en materia de contratación, de presupuesto y control fiscal.

La Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia”, derogó el Código del Menor, fortaleció la función del ICBF como ente rector, coordinador y articulador del SNBF y le otorgó a través de las Defensorías de Familia la responsabilidad de la prevención de la vulneración y del restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes colombianos.

Así, el Servicio Público de Bienestar Familiar a cargo del Estado, constituye el conjunto de actividades encaminadas a satisfacer en forma permanente y obligatoria las necesidades de la Sociedad, relacionadas con la integración y realización armónica de la familia, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la prevención de su amenaza o vulneración, la protección preventiva y especial y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

¹ Hoy Consejo Directivo en virtud de la Ley 489 de 1998.

Es importante resaltar, que en la actualidad, en virtud del Decreto No. 4156 del 2011, el ICBF forma parte del Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación liderado por el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social - DPS, que tiene como objetivo formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia.

1.7. UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL.

El desequilibrio en las capacidades institucionales del Estado en Colombia, ha generado regiones con “vacíos y débil presencia estatal”. Esta situación, también ha estado asociada con la ocupación descontrolada del territorio y procesos de colonización originados en la pobreza y la inseguridad. Adicionalmente, las complejas y difíciles características geográficas del país, han acentuado la exclusión y las desigualdades territoriales.

El resultado de esta problemática, son regiones desintegradas y desarticuladas de la vida económica, social e institucional del país y en las cuales el Estado carece de capacidades para ejercer el control institucional, que consolide el imperio de la Constitución y la Ley, y brinde las garantías de protección y acceso a los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Durante el periodo 2014 – 2015 la Unidad para la Consolidación Territorial moviliza la institucionalidad del nivel nacional y ejerce roles de coordinación territorial para el aprovechamiento de la oferta pública, privada y de la cooperación internacional, a través de una secuencia apropiada de trabajo comunitario, institucional y de inversión productiva que busca establecer las bases para un adecuado proceso de desarrollo regional, donde se consolide la paz, la equidad y la educación.

Durante este periodo, la acción de la UACT en la implementación de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial - PNCRT ha contribuido a la articulación de acciones entre el nivel territorial y nacional, ha promovido la corresponsabilidad de las autoridades locales en la atención a los problemas más críticos en el territorio, ha adelantado jornadas de coordinación institucional que potencia los impactos de las políticas más allá del impacto individual que se tendría sin la coordinación, y ha propiciado una conciencia sobre la necesidad de adoptar planeación de mediano y largo plazo para lograr las transformaciones deseadas en los territorios.

La UACT también ha fomentado que los ciudadanos decidan sobre su realidad y participen en los procesos democráticos, que se fortalezcan los gobiernos locales, con el acompañamiento integral del Estado y que las comunidades que habitan esa Colombia rural, conozcan y disfruten plenamente de sus derechos constitucionales.

Actualmente la UACT tiene registrados ante el Banco de Proyectos de Inversión – BPIN en el Departamento Nacional de Planeación – DNP 4 proyectos de inversión.

Estos proyectos son:

Cuadro 1 Proyectos de Inversión BPIN - UACT

Nombre del Proyecto	Código BPIN
Implementación de actividades de erradicación y posterradicación de cultivos ilícitos y acciones de respuesta rápida en las zonas focalizadas del territorio nacional	2012011000389
Implementación de obras de pequeña y mediana infraestructura para generar confianza en las zonas priorizadas por la política nacional de consolidación y reconstrucción territorial	2013011000040
Apoyo a la implementación y difusión de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial a nivel nacional	2012011000411
Fortalecimiento tecnológico de la UACT a nivel nacional	2014011000168



2. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

2.1. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN COLOMBIA.

Diferentes recomendaciones fueron recogidas por el documento CONPES Social 102 de 2006 “Red de Protección Social contra la Pobreza Extrema”, instrumento de política que dio origen a la política para la superación de la pobreza extrema, y definió la Red como “un sistema de protección social para las familias en extrema pobreza, basado en un modelo de gestión que les permita el acceso preferente a la oferta de servicios sociales del Estado, con el objeto de atacar, de manera integral las diferentes dimensiones de la pobreza y hacer posible su superación.”

De este modo se estableció dentro los objetivos de la Red el de “promover la incorporación efectiva de los hogares más pobres a las redes sociales del Estado y asegurar la superación de su condición a través de: (i) Integrar la oferta de servicios sociales para hacerlos coincidir alrededor de la familia de manera simultánea (ii) Brindar, transitoriamente, acompañamiento familiar y acceso preferente para asegurar que los recursos e intervenciones permitan superar condiciones mínimas de calidad de vida que no están cubiertas, y (iii) Generar un marco de corresponsabilidad con los usuarios para que las familias se comprometan con la superación de su situación ”.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 define como propósito del eje de Equidad la reducción de la pobreza y la consolidación de la clase media, mediante el fortalecimiento de la inclusión social a través de una oferta de protección y promoción social articulada y focalizada, así como el fomento de la inclusión productiva con mecanismos efectivos de generación de ingresos y empleo. Para ello, la estrategia transversal de Movilidad Social propone el fortalecimiento del Sistema de Promoción Social (creado por la Ley 789 de 2002) para garantizar mínimos vitales y promover la inclusión social y productiva para lo cual establece entre otras estrategias, el mejoramiento de la eficiencia y oportunidad de servicios para la superación de la pobreza extrema. En este punto se propone: (a) Aplicar una ruta de focalización integral (geográfica y poblacional), (b) diseñar e implementar un Sistema de Información Social, plataforma interoperable de información de programas sociales y (c) facilitar el acceso de oferta a través de la Red UNIDOS.

2.2. AVANCES DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA:

2.2.1. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

2.2.1.1. Gestión de Indicadores de la Estrategia UNIDOS

Con corte a diciembre de 2014 el país cerró con una incidencia de pobreza extrema monetaria del 8.1% (5.1% en las cabeceras y 18.0% en los centros poblados y rural disperso) y de pobreza monetaria del 28.5% (24.6% en las cabeceras y 41.4% en centros poblados y rural disperso), mientras que la pobreza según el Índice de Pobreza Multidimensional –IPM fue del 21.9% a nivel nacional (15.4% en las cabeceras y 44.1% en centros poblados y rural disperso), presentando mayor incidencia en las regiones Pacífica -sin incluir Valle del Cauca (34.6%) y Caribe (34.6%)².

A nivel de la Estrategia Red UNIDOS, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 planteó los siguientes indicadores que dan cuenta de sus resultados generales:

Cuadro 2 Indicadores de la Red UNIDOS en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

Indicador	Meta Cuatrienio	Avance	% avance
Familias acompañadas por la Red UNIDOS	1.500.000	1.469.839	98%
Familias en situación de desplazamiento acompañadas por la Red UNIDOS	350.000	500.986	143%
Familias promovidas de la Red UNIDOS	350.000	256.944	73%

Fuente: SIUNIDOS, corte 31 de diciembre 2014, según lo reportado en SINERGIA Seguimiento.

Por otra parte, se priorizaron 20 logros sobre los 45 logros básicos familiares, dado su aporte a los indicadores de pobreza y capacidad de oferta institucional, de los cuales las entidades de la Red UNIDOS fijaron metas sectoriales de avance, con los siguientes resultados:

2 Boletín de pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2014, DANE, 24 de marzo de 2015

Cuadro 3 Logros Indicadores de pobreza y capacidad de oferta institucional.

DIMENSIÓN	LOGRO BÁSICO	RESPONSABLE	Meta cuatrienio 2010-2014		Avance	
			%	Familias	%	Familias
Identificación	1. Identificación	Registraduría	100%	1.500.000	85%	1.279.068
	2. Libreta militar.	Mindefensa	100%	917.804	28%	255.719
Ingresos y Trabajo	6. Capacidades del hogar	Minagricultura, SENA, DPS, Mincomercio, INCODER, Banca de Oportunidades	24%	275.219	N.D.	
	7. Activos del hogar		14%	162.281	N.D.	
Educación y Capacitación	8. Atención Integral a niños	ICBF, Mineducación	100%	307.600	100%	306.396
	9. Vinculación de niños al sistema educativo	Mineducación	80%	1.151.269	68%	779.651
	10. Alfabetización de adultos	Mineducación	96,7%	2.827.732	42%	1.189.934
	12. Trabajo infantil	Mintrabajo	98,3%	1.383.739	57%	792.263
Salud	13. Afiliación en salud	Minsalud	100%	1.500.000	96%	1.434.754
	16. Vacunación de niños		95%	394.975	76%	302.119
	17. Gestantes con control prenatal y atención institucional del parto.		90%	-	85%	31.003
	20. Rehabilitación y ayudas técnicas de discapacitados		50%	-	104%	197.064
Nutrición	23. Lactancia materna exclusiva	Minsalud	100%	42.996	N.A.	
Habitabilidad	24. Agua potable y alcantarillado	Minvivienda, Minagricultura, DPS	77%	1.156.386	99%	1.146.483
	28. Hacinamiento		50%	751.436	129%	967.588
	29. Pisos de la vivienda		72%	1.076.285	105%	1.129.539
	32. Materiales adecuados de la vivienda		26%	388.411	195%	755.825
Dinámica Familiar	37. Pautas de crianza humanizada	ICBF	100%	516.837	75%	389.980

DIMENSIÓN	LOGRO BÁSICO	RESPONSABLE	Meta cuatrienio 2010-2014		Avance	
			%	Familias	%	Familias
Bancarización y Ahorro	42. Crédito	Banca de las Oportunidades, Sector Privado	70%	155.386	101%	156.423
Acceso a la Justicia	44. Atención operadores de justicia	Minjusticia	69%	81.091	108%	87.332

Fuente: SIUNIDOS, corte a diciembre de 2014.

Finalmente, para el cumplimiento de sus objetivos misionales la Agencia planteó unas metas, las cuales presentaron los siguientes resultados:

Cuadro 4 Principales indicadores de la ANSPE 2012-2014

Indicador	Meta cuatrienio	Avance	% Avance
Familias con cálculo de logros	1.500.000	1.391.984	93%
Familias con Plan Familiar	1.500.000	1.334.165	89%
Familias con seguimiento a logros	1.500.000	1.299.444	87%
Cogestores sociales contratados	10.692	10.823	101%
Sesiones de acompañamiento familiar	6.400.000	8.210.844	128%
Familias con Condición Necesaria para la promoción	625.000	101%	632.309
Familias con Condición Suficiente para la promoción	525.000	291.357	56%
Planes de Acción entidades UNIDOS	21	22	105%
Niñas y Niños Atención Primera Infancia	372.877	416.169	112%
Logros básicos familiares gestionados	7.200.000	7.772.962	108%
Proyectos implementados con privados	30	65	217%
Recursos de contrapartida movilizados	35.000	33.118	95%
Recursos de cooperación internacional	37.500	32.035	85%
Proyectos de innovación social	6	15	250%
Soluciones Innovación social seleccionadas	9	18	200%

Fuente: SINERGIA Seguimiento Corte: diciembre 31 de 2014

En el marco de los lineamientos del Gobierno Nacional para el eje de equidad y la estrategia transversal de movilidad social del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la Agencia formuló dos (2) indicadores que dan cuenta de la implementación de la Estrategia Red UNIDOS, los cuales presentan los siguientes resultados:

Cuadro 5 Indicadores de la ANSPE en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

Indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2015	Avance	% avance
Hogares pobres y vulnerables en zonas rurales con acompañamiento familiar	550.000	450.000	472.312	105%
Hogares beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie con acompañamiento familiar y comunitario	100.000	65.000	31.998	49%

3

Cuadro 6 Indicadores de Promoción de Hogares UNIDOS 2014 – Mayo 2015

DEPARTAMENTO	HOGARES ACOMPAÑADOS		HOGARES PROMOVIDOS	
	2014	2015 Mayo	2014	2015 Mayo
AMAZONAS	1.045	963	25	25
ANTIOQUIA	160.810	115.044	24.670	4.602
ARAUCA	13.982	10.778	1.346	694
ATLÁNTICO	63.524	46.547	7.170	4.859
BOGOTÁ, D.C.	37.714	23.590	3.989	3.104
BOLÍVAR	88.260	71.610	4.783	3.933
BOYACÁ	55.309	39.250	6.487	2.686
CALDAS	24.893	17.102	2.688	1.064
CAQUETÁ	26.437	19.974	2.999	767
CASANARE	22.975	15.514	2.968	2.185
CAUCA	72.465	66.436	1.738	1.111
CESAR	59.563	45.397	5.475	2.495
CHOCÓ	26.807	24.218	945	829
CÓRDOBA	111.959	89.337	5.722	2.585
CUNDINAMARCA	65.421	44.152	7.617	2.577
GUAINÍA	574	497	34	4
GUAVIARE	5.476	4.228	430	180
HUILA	58.009	42.082	4.567	2.174
LA GUAJIRA	22.274	15.654	701	463
MAGDALENA	55.425	51.065	690	731
META	28.091	18.173	3.837	2.165
NARIÑO	73.396	55.084	7.173	4.401
NORTE DE SANTANDER	47.340	35.867	4.424	2.248
PUTUMAYO	23.209	16.985	2.183	869
QUINDÍO	15.032	10.032	1.914	958
RISARALDA	25.299	16.983	3.632	2.370

3

Corresponde al número de hogares que cuentan con cogestor familiar y comunitario asignado.

DEPARTAMENTO	HOGARES ACOMPAÑADOS		HOGARES PROMOVIDOS	
	2014	2015 Mayo	2014	2015 Mayo
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	1.620	1.438	35	61
SANTANDER	52.632	37.049	5.677	3.271
SUCRE	78.873	60.239	6.930	2.866
TOLIMA	68.816	55.201	5.166	2.113
VALLE DEL CAUCA	80.411	60.106	7.519	2.570
VAUPÉS	487	381	10	7
VICHADA	1.711	1.542	53	36
TOTAL GENERAL	1.469.839	1.112.518	132.712	61.888

Fuente: SIUNIDOS con corte a 31 de diciembre de 2014 y 31 de mayo de 2015

2.2.1.2. Acompañamiento Familiar y Comunitario

La implementación de la Estrategia UNIDOS se realiza en los 1.102 municipios del país. Para efectos operativos, el territorio fue dividido en 51 microrregiones en las cuales la Agencia tiene presencia a través de un equipo de trabajo, que opera bajo los siguientes esquemas:

- 45 regiones son administradas por Operadores Sociales, quienes contratan a su vez al equipo de Cogestores Sociales que acompañan a las familias en situación de pobreza extrema.
- 5 regiones (departamentos de San Andrés, Amazonas, Vaupés, Guainía y Vichada) implementan la Estrategia de forma directa.
- 1 región (Medellín) implementa la estrategia en el marco del convenio interadministrativo con Medellín Solidaria.

2.2.1.2.1 Acompañamiento Familiar

Consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios, con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide de sus vínculos familiares, sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades. Este componente se implementa a través del equipo local de coordinación y los Cogestores Sociales y se identifican tres momentos:

- Focalización.
- Acompañamiento: Levantamiento de la Línea Base Familiar (dos sesiones, Construcción del Plan Familiar (dos sesiones), Seguimiento y Gestión de Logros (las sesiones que se requieran).
- Promoción.

Algunos avances presentados son:

- A 31 de mayo de 2015, el Ejército Social está integrado por 9.501 Cogestores Sociales quienes acompañan a 1.112.518 hogares focalizados.
- Se construyó el Plan Familiar con 1.049.148 hogares que cuentan con una ruta para el cumplimiento de sus logros.
- 1.018.047 hogares acompañados por la Estrategia han realizado las sesiones de seguimiento y cumplimiento de sus logros.

2.2.1.2.2 Acompañamiento Familiar y Comunitario a beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie

Proceso orientado al fortalecimiento de las capacidades colectivas de las comunidades, que desde la perspectiva de derechos, realiza con éstas la lectura de sus realidades, enmarcadas en una unidad de territorio colectivo, para la construcción de propuestas de acción. El acompañamiento se desarrolla en las siguientes fases:

1. **Postulación:** Brinda conocimiento a los equipos territoriales sobre los pasos a seguir durante la fase de postulación y asignación de subsidio familiar de vivienda en especie (SFVE), con el fin de garantizar la participación activa de las familias UNIDOS durante el proceso de postulación.

2. **Mudanza:** Identificación previa del nuevo entorno con hogares y comunidad. En esta fase se realiza una sesión comunitaria donde se aborda el tema del reconocimiento del entorno del proyecto de vivienda y se realiza una primera exploración de las cinco (5)⁴ dimensiones comunitarias ANSPE.
3. **Caracterización Comunitaria:** Proceso comunitario participativo enfocado a la recolección de información enmarcada en las cinco dimensiones comunitarias de la ANSPE.
4. **Plan Comunitario:** Proceso comunitario y de articulación interinstitucional para la validación de la línea base comunitaria y la definición de necesidades prioritarias por dimensión con la comunidad.
5. **Gestión, seguimiento y fortalecimiento comunitario:** Esta fase parte del principio de corresponsabilidad entre la comunidad y la ANSPE para la gestión de los temas prioritarios del Plan Comunitario, el seguimiento a la rutas de acción específicas y el fortalecimiento de la comunidad por medio de jornadas temáticas que propenden por el mejoramiento de su calidad de vida.
6. **Apropiación Comunitaria:** Proceso de culminación del acompañamiento comunitario, en el cual la ANSPE contribuirá al fortalecimiento comunitario al alcanzar:
 - Mínimo 70% gestión corresponsabilidades ANSPE – comunidad.
 - 100% de las jornadas temáticas comunitarias definidas en el Plan Comunitario.

Avances obtenidos:

- 58 Cogestores Asignados al 30 de Abril de 2015.
- 73.281 subsidios en 207 proyectos, según base de datos de FONVIVIENDA al 4 de mayo de 2015.
- 34.244 viviendas habitadas en 110 proyectos con corte al 30 de Abril de 2015, alcanzando una cobertura del 46%.
- 30.666 Líneas Base Familiares LBF realizadas por la ANSPE en 89 proyectos con corte a 30 de Abril de 2015. Estos son resultados importantes en materia de avances en relación con los 45 logros que componen las 9 dimensiones que se trabajan para superar la condición de pobreza extrema.
- En la fase de postulación se han acompañado 177.888 hogares en 216 proyectos en 186 municipios de 28 departamentos
- En la fase de mudanza, en sesión 1 se ha acompañado 33.185 hogares en 146 proyectos, en 122 municipios de 26 departamentos. En sesión 2 se ha acompañado 32.544 hogares en 142 proyectos, en 118 municipios de 24 departamentos y en sesión 3 comunitaria se ha acompañado 22.890 hogares en 92 proyectos, en 76 municipios de 19 departamentos
- En la fase de caracterización comunitaria se ha avanzado en 39 proyectos acompañados en etapa de caracterización, 99 sesiones comunitarias de lectura y apropiación del territorio, 92 sesiones de formación y organización, en 23 proyectos se han realizado sesiones de encuentro entre vecinos y en 65 proyectos se ha levantado la ficha de caracterización territorial de infraestructura.

2.2.1.2.3 Acompañamiento Comunitario con Enfoque Diferencial

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 en su objetivo 1 del Eje de Movilidad Social establece los mínimos vitales y el fortalecimiento de capacidades de la población en pobreza extrema. En este sentido, la Agencia enmarca su acción en:

- Grupos Étnicos
- Población con discapacidad
- Víctimas

Avances obtenidos:

- Construcción de una estrategia de focalización por comunidades étnicas más vulnerables a partir del análisis de 269 municipios producto del cruce de las bases de territorios colectivos del INCODER y del DANE. Se utilizaron criterios técnicos usando indicadores de salud, educación y saneamiento básico para un total de 9 variables de las 18 analizadas inicialmente. En total, se priorizaron 69 municipios, 7 territorios colectivos a partir de una caracterización particular de comunidades en alto riesgo de la ONIC y 7 municipios en donde se encuentran ubicadas Kumpanias del pueblo gitano o Rrom.
- Desarrollo del protocolo de acompañamiento comunitario étnico para promover la superación de la pobreza extrema de grupos étnicos bajo los principios de: Respeto y dialogo intercultural, libre determinación y autonomía administrativa, circunscripción territorial y respeto por la identidad cultural.

4 (i) Territorio, ambiente y salud, (ii) Desarrollo Productivo, (iii) Educación cultura, recreación y deporte, (iv) Organización para la participación, ciudadanía y cultura de paz, y (v) Acceso a la Justicia y seguridad.

- Identificación de las personas y hogares gitanos o Rrom que hacen parte de Kumpany, mediante la depuración de información en el SIUNIDOS.
- Identificación de los hogares que habitan en territorios colectivos afros e indígenas en 114 municipios.
- Inicio del acompañamiento comunitario étnico en tres comunidades Emberá Katio del resguardo Tahamí del Alto Andágueda en Bagadó, Chocó.
- Depuración de las personas con discapacidad registradas en el SIUNIDOS en articulación con el Ministerio de Salud.
- Apoyo a la segunda fase de microfocalización del ICBF a comunidades indígenas Wayuú en el departamento de La Guajira.

La Agencia ha identificado a los integrantes de los núcleos familiares a partir de sus características particulares, con el fin de brindar acompañamiento personalizado. De esta forma, a 31 de mayo de 2015 la población pobre extrema de la Red UNIDOS con enfoque diferencial presenta las siguientes características:

Cuadro 7 Personas acompañadas por enfoques diferenciales

Enfoque	Categoría	No. Personas acompañadas
Género	Personas acompañadas	4.942.036
	Mujeres	2.496.533
	Hombres	2.445.503
	Mujeres jefes de hogar	488.327
Ciclo Vital	Primera Infancia (0-5 años)	169.933
	Infancia (6-11 años)	656.673
	Adolescentes (12-17 años)	796.676
	Jóvenes (18- 25 años)	1.158.045
	Adultos (26-59 años)	1.604.451
	Adulto Mayor (60 años y más)	555.516
Étnico	Afrodescendientes	906.485
	Palenqueros	7.776
	Indígenas	286.679
	Raizales	6.910
	Rrom	151*
Discapacidad	Personas con discapacidad	59.981**

Fuente: SIUNIDOS, corte 31 de mayo 2015.

*Información recolectada en territorio por los equipos territoriales.

**Información recolectada en territorio en articulación con el Ministerio de Salud

2.2.1.2.4 Formación y Calidad del Acompañamiento

El Cogestor Social es formado y capacitado haciendo uso de herramientas pedagógicas y metodológicas que aumentan la efectividad de la labor desarrollada con las familias y comunidades en situación de pobreza extrema.

Avances obtenidos:

- Durante el primer semestre de 2015 se realizó un proceso de formación para todos los integrantes del equipo territorial en los temas relacionados con las actividades de acompañamiento los temas abordados fueron: línea base familiar, plan familiar, novedades 2, Promoción, 100 mil viviendas
- Procesos de formación en gestión de oferta, ingresos y trabajo, discapacidad, enfoque diferencial, salud, derechos sexuales y

reproductivos (UNFPA), acompañamiento comunitario enfocado a los proyectos de cien mil viviendas, gestión y seguimiento de logros, promoción, plan familiar y activos, y desarrollo humano.

- Jornadas de autocuidado y bienestar humano: se fortaleció a los equipos a través de 103 jornadas de autocuidado en las que participaron 458 miembros del equipo de coordinación y 6.262 Cogestores Sociales.
- Capacitación virtual: se enviaron a territorio 3 videos tutoriales sobre manejo del DTR, novedades y el nuevo módulo de Línea de Base Familiar, 2 instructivos sobre Línea de Base Familiar, y novedades, 2 Boletines de Información Tecnológica -BITs sobre novedades y Línea de Base Familiar, 1 folleto de novedades, 1 infografía para el levantamiento de Línea de Base Familiar en los proyectos de cien mil viviendas. Constantemente se realizaron tutorías virtuales a los profesionales de capacitación y equipos de coordinación.
- Propuestas de capital humano: todas las propuestas presentadas por los Operadores Sociales en el proceso licitatorio del 2011, fueron culminadas de manera satisfactoria el 31 de julio del 2014. En total, se desarrollaron 43 cursos y 47 diplomados, se certificaron y/o graduaron 10.536 participantes, superando el número de personas propuestas por los Operadores Sociales en su oferta inicial que era de 10.487.
- Calidad del acompañamiento: los profesionales de capacitación realizaron 3.816 visitas de seguimiento a la calidad del acompañamiento a las familias atendidas por los Cogestores Sociales.

2.2.1.2.5 Estrategia zonas libres de pobreza extrema - ZOLIP

La estrategia ZOLIP es una intervención intensiva en una zona geográficamente delimitada, liderada por un actor público local en alianza con el sector privado, el tercer sector y la participación activa de la comunidad en ella, en la que se dinamizan los procesos de acompañamiento familiar y comunitario, la gestión de oferta y se desarrollan proyectos significativos que impactan positivamente las condiciones de calidad de vida del territorio y sus pobladores.

Avances obtenidos:

- Intervención a 39 territorios y 5.434 hogares con la Estrategia ZOLIP.
- Se ha acompañado el ingreso de 2.394 hogares a la Senda de la Prosperidad.
- Afianzamiento de alianzas público privadas, alcanzando un total de 50 aliados privados y 40 públicos del orden nacional, departamental y municipal.
- Actualmente la estrategia Zolip se encuentra facilitando la articulación y seguimiento de la ejecución de los 22 PTSPE. Además sigue avanzando en la construcción de los planes territoriales de Yumbo (Valle del Cauca) y en Antioquia: Urabá Centro y Costero y Karmata Rua. En Urabá Antioqueño, el esquema regional que incluye 9 zonas focalizadas en los 9 municipios, con el liderazgo de la Gobernación de Antioquia, mientras que en Karmata Rua el proceso de construcción del Plan Étnico Comunitario en el municipio de Jardín que ha facilitado la profundización del enfoque comunitario y el rol de la Agencia en el acompañamiento a los pueblos indígenas.
- El esquema de gobernanza ha permitido una articulación intra-agencial a nivel nacional y con los equipos territoriales, inter-institucional y con el sector privado, brindando acompañamiento y/o facilitando la toma de decisiones para avanzar en las metas y la promoción de los hogares en pobreza extrema de los territorios ZOLIP.
- El Enfoque Diferencial ha sido un elemento fundamental para el abordaje multidimensional de la pobreza y el acompañamiento a los pueblos indígenas, tales como: (i) comunidades indígenas Wayuú de Media Luna, Uribía (Guajira). (ii) resguardo indígena Embera chamí de Karmata-Rua en Jardín (Antioquia). Adicionalmente se ha tenido una experiencia muy fructífera en San Basilio de Palenque, en Mahates (Bolívar) con los palenqueros.
- La estrategia ZOLIP ha estado presente en territorios de reparación colectiva a las víctimas y la experiencia del corregimiento El Salado, Carmen de Bolívar, ha sido muy enriquecedora. Dentro de los logros conjuntos a resaltar en este territorio se encuentran el proceso de asignación de 100 viviendas financiadas por la ANSPE y que hacen parte del Programa de Vivienda Gratuita del Gobierno Nacional con la participación de las fundaciones Carvajal y Semana.
- La Cooperación Sur – Sur ha sido un instrumento que ha posibilitado la colaboración entre los países de la región entorno a la superación de la pobreza extrema. En el 2014 se han llevado a cabo visitas de Comisiones Internacionales con el apoyo de APC y DPS a tres (3) territorios ZOLIP para propiciar el aprendizaje en el campo de alianzas público-privadas intensivas lideradas por el Estado a nivel local.

2.2.1.3. Gestión de Oferta Institucional, Privada y de Innovadores Sociales

La Agencia coordina los esfuerzos de 37 entidades nacionales⁵, 32 departamentos, 1.102 municipios y más de 50 aliados estratégicos del sector privado (empresas y fundaciones sin ánimo de lucro), actores de la innovación social, tercer sector y la cooperación internacional (fuentes oficiales y no oficiales).

En el territorio, la ANSPE desarrolla actividades que se enmarcan dentro de los siguientes criterios de la oferta:

1. **Suficiencia:** Para que la oferta corresponda de manera efectiva a la demanda de los hogares,
2. **Oportunidad:** Para que la oferta sea oportuna, la ANSPE ha realizado el diseño, ejecución, seguimiento y análisis de algunas herramientas con las que cuentan las entidades territoriales,
3. **Pertinencia:** Para que la oferta sea pertinente la Agencia articula las acciones de las instituciones miembros de la Red UNIDOS en el territorio.

Con el fin de promover que la oferta de servicios sociales llegue y se implemente efectivamente en las familias UNIDOS en los 1.102 municipios de los 32 departamentos del país, se llevan a cabo procesos de articulación entre el nivel nacional y los equipos territoriales de la Agencia y de las entidades de la Red. En este sentido, la ANSPE cuenta con un equipo territorial fuerte, dedicado a lograr una eficaz y eficiente focalización y materialización de la oferta en el territorio, teniendo en cuenta los contextos geográficos, sociales y culturales existente.

Teniendo en cuenta el carácter inicialmente voluntario de las acciones de Responsabilidad Social Empresarial –RSE-, es misión de la ANSPE aprovechar las iniciativas de RSE que cada empresa establece libremente, promoviendo la focalización de las acciones que éstas implican, articulándolas y vinculándolas de modo complementario con los esfuerzos de la política estatal.

El Centro de Innovación Social de la ANSPE, pionero en Latinoamérica, trabaja en alianza con entidades privadas, organizaciones sociales, entidades gubernamentales del orden nacional y territorial, centros académicos y de investigación y organismos multilaterales, promoviendo principalmente temas de emprendimiento social y abordando prioritariamente la problemática de generación de ingresos para población pobre extrema.

2.2.1.3.1. Avances gestión de oferta institucional

La ANSPE apoyó los componentes de formación y empleabilidad del DPS con la implementación de ofertas como el Incentivo a la Capacitación para el Empleo-ICE y Empleo Temporal. Así mismo, en el componente de emprendimiento y fortalecimiento empresarial se acompañaron las convocatorias del Programa de Desarrollo de Proveedores –PDP con lo que se beneficiaron 463 empresas conformadas por Población Unidos.

La ANSPE articuló con la Dirección de Ingreso Social del DPS el trabajo de identificación, convocatoria y sensibilización de la población Unidos para su vinculación en dos programas de formación: Ingreso para la Prosperidad Social y Jóvenes en Acción.

Con la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias-UAEOS, se adelantaron acciones dirigidas al fomento, creación y fortalecimiento de organizaciones de economía solidaria. Durante 2014, la Agencia apoyó el desarrollo del Programa Nacional de Microfranquicias y el proyecto de Apoyo a Población con Discapacidad, sus Familiares y Cuidadores. En el marco de un convenio suscrito entre ANSPE, UAEOS y la Universidad EAFIT, se implementaron procesos de creación y fortalecimiento de organizaciones solidarias conformadas

5 Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema – ANSPE, Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Departamento Nacional de Planeación –DNP, Bancoldex, Banca de las Oportunidades, Banco Agrario de Colombia, Defensoría del Pueblo, Departamento Administrativo Presidencia de la República, Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, Programa Colombia Joven, Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e innovación – COLCIENCIAS, Fondo Nacional del Ahorro, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER, Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios en el Exterior –ICETEX, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones -Min TIC, Ministerio de Cultura, Unidad para la Gestión del Riesgo y Desastres, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Registraduría Nacional del Estado Civil, Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA, Colpensiones, Ejército Nacional, Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia, Departamento Administrativo del Deporte la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre -Coldeportes.

por personas vinculadas a la Red Unidos en las zonas rurales de Sucre, Córdoba y Antioquía, logrando atender a 36 asociaciones. En articulación con el Ministerio de Cultura, la ANSPE acompañó la estrategia de identificación y selección de emprendedores culturales de los programas Emprende Cultura, Luthiers Colombianos y Mujeres Tejedoras de Vida.

Con el Ministerio de Trabajo se han articulado acciones para la implementación de algunos programas relacionados con enganche laboral, formación y protección de personas de la tercera edad. Durante 2014 con la Subdirección de Subsidios Pensionales y la Secretaría Distrital de Integración Social se realizó un amplio proceso de convocatoria en Bogotá para la vinculación de población Unidos al Programa Colombia Mayor.

En coordinación con Colpensiones, desde el año 2014 la ANSPE ha apoyado la identificación y convocatoria de potenciales beneficiarios Unidos al programa Beneficios Económicos Periódicos-BEPS, el cual ofrece a la población vulnerable una alternativa de ahorro, con el objeto de asegurar una protección para su vejez.

En 2014 la ANSPE y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural estructuraron un Plan de Acción para trabajar articuladamente con el propósito de mejorar las oportunidades de generación de ingresos de la población Unidos en zonas rurales. En Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas la ANSPE apoyó la difusión de estos programas en territorio y se hizo la identificación de unidades productivas y negocios rurales con participación de población Unidos para su presentación en las convocatorias. Para Mujer Rural se apoyó la convocatoria de mujeres rurales en municipios priorizados para procesos de formación en asociatividad.

En trabajo conjunto con el SENA, en 2014 se asignaron 381.322 cupos a población Unidos en formación complementaria regular y 234.714 en formación complementaria para población desplazada.

En acuerdo con la Alcaldía de Providencia, la ANSPE realizó el proceso de identificación y selección de familias beneficiarias de 136 soluciones de vivienda en el marco del Convenio que se suscribirá entre la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, el Banco Agrario y los respectivos entes territoriales. Así mismo, se encuentra adelantando la identificación y selección de 228 beneficiarios del mencionado programa en la isla de San Andrés.

En 2014 se firmó el Convenio Marco Interadministrativo con la Registraduría Nacional, que tiene por objeto promover la identificación y verificación de la identidad de la población Unidos a través del acceso a la información contenida en la base de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI). Este convenio entró en vigencia en marzo del 2015.

En 2015 se iniciaron las jornadas de entrega de alrededor de 1.400 tarjetas que habían sido elaboradas por el Ejército y no reclamadas por la población en los Distritos Militares a nivel Nacional. Con la Jefatura de Reclutamiento se estableció un Plan de Choque que consiste en evacuar 14.000 carpetas que estaban represadas en los diferentes Distritos Militares.

2.2.1.3.2. Avances dirección de inversión social privada

Desde Inversión Social Privada las acciones articuladas para mejorar la empleabilidad, emprendimiento y generación de ingresos, se concretaron los siguientes acuerdos y convenios:

Con el programa Belleza por un Futuro de L'Oreal Colombia, el cual forma y capacita a mujeres madres cabeza de familia, desplazadas por la violencia o en condiciones de extrema pobreza en los oficios de peluquería y estética, se beneficiaron más de 80 mujeres pertenecientes a la Red UNIDOS en las ciudades de Bogotá y Santa Marta.

Se gestionaron proyectos de emprendimiento con: Fundación Pacific, Fundación Carvajal, Fundación Bavaria, Ecopetrol-FUPAD, McCain y Yunus Negocios Sociales, Fundación Clinton, Cruz Roja Colombiana, Organización Internacional para las Migraciones y el Fondo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

Gracias a la Fundación Pacific en el marco del programa de voluntariado corporativo y con el apoyo de la Corporación Mundial de la Mujer, se realizó el proyecto de creación y fortalecimiento de emprendimientos de madres cabeza de familia de la Red UNIDOS en el barrio el Codito de Bogotá. Con la Fundación Carvajal se formaron 99 personas de la Red UNIDOS en capacidades y competencias personales para la generación de ingresos en la Comuna 18 de Cali.

En el marco de la alianza con Fundación Bavaria, se invitó a población Red UNIDOS en Tocancipá, Tibasosa, Yumbo y Barranquilla, para aplicar a la convocatoria de Destapa Futuro Joven Rural, concurso que apoya con capital semilla a pequeñas unidades de negocio.

Con Ecopetrol y FUPAD se desarrolló el proyecto Cerrando Brechas que favoreció 600 hogares a través del fortalecimiento de sus uni-

dades productivas con capitalización y acceso a formación técnica.

La alianza con McCain promueve el encadenamiento productivo entre pequeños productores de papa y la multinacional canadiense, para el desarrollo del negocio social Campo Vivo, que cuenta con el acompañamiento de Yunus Negocios Sociales Colombia, en Cundinamarca y Boyacá, donde se trabaja con población Red UNIDOS.

Con la Fundación Clinton se focalizaron pequeños productores de hortalizas en Boyacá, para su vinculación al proyecto Acceso a Oferta Local (AOL) cuyo objetivo es la creación de una empresa social.

En el marco del acuerdo con la Cruz Roja Colombiana se gestionó el proyecto Fomento del desarrollo socioeconómico y apoyo a la construcción de paz en comunidades vulnerables y en pobreza extrema de zonas rurales en contexto de conflicto armado de los departamentos de Arauca y Huila.

En articulación con la Organización Internacional para las Migraciones OIM se concretó la participación de la ANSPE en el proyecto Desarrollo Rural con enfoque territorial en tres microrregiones del Cauca (Central y Norte) y Nariño (Norte) para fortalecer capacidades para la asociatividad y la generación de ingresos en hogares Red UNIDOS.

En alineación con el Fondo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS se aprobó el programa Territorios productivos y con seguridad alimentaria para una población resiliente y en paz, en ecosistemas estratégicos en el Cauca”, presentado por ANSPE, DPS, Ministerio de Agricultura y las agencias de Naciones Unidas. Este programa tendrá impacto en generación de ingresos con la atención de 1.000 familias vulnerables de los municipios caucanos de Silvia, Totoró, Almaguer y San Sebastián.

Con el Comité Nacional de Negocios Inclusivos Colombia-CONNIC y en alianza con Consejo Colombiano para el Desarrollo Sostenible CECODES y la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, se viene promoviendo el desarrollo de la política pública de Negocios Inclusivos y la creación de comités regionales en Norte de Santander y Meta.

En desarrollo del Pacto con las empresas del sector petrolero y minero, se efectuaron diferentes proyectos.

En articulación con las fundaciones que hacen parte de la Asociación de Fundaciones Empresariales AFE, se construyeron y pusieron en marcha los diferentes proyectos y acciones.

2.2.1.3.3. Avances dirección de innovación social

Organización de Mujeres para la Creación de Negocios Sociales: a través de la alianza firmada entre la ANSPE y Yunus Negocios Sociales⁶ (antes Grameen Caldas), se implementó por parte de la Dirección de Innovación Social un proyecto el municipio de Pueblo Viejo – Magdalena.

Tras el proceso de intervención que duró aproximadamente un año, las mujeres vinculadas recibieron capacitaciones en tres componentes principales: Negocios Sociales, habilidades técnicas (área en la cual el proyecto contó con el apoyo del SENA) y desarrollo personal.

Como resultado de la intervención, fue posible plantear dos oportunidades de negocio para las mujeres vinculadas.

Innovación Rural participativa: proyecto de innovación social realizado con la Corporación PBA, que benefició a 46 familias UNIDOS fortaleciéndolos en la estrategia Innovación Rural Participativa – IRP a partir de la capacitación y la implementación de dos núcleos de innovación en los municipios de Sabanalarga (Atlántico) y (Paipa) Boyacá, con el fin de incorporar la estrategia de IRP al trabajo de la ANSPE.

MUSA: a partir de la alianza entre la ANSPE y la Fundación FUNDES se buscó aprovechar y fortalecer a través de la capacitación técnica, el conocimiento en confección de las mujeres del corregimiento de San José de Saco, municipio de Juan de Acosta, Atlántico.

Buenos Vecinos: implementación del proyecto Buenos Vecinos por medio de la plataforma virtual de recaudación de fondos LittleBigMoney, con el objetivo de apoyar iniciativas sociales, orientadas al beneficio y fortalecimiento comunitario de familias beneficiarias del programa 100 mil viviendas gratis del Gobierno Nacional, que requerían apoyo para el financiamiento de actividades e iniciativas específicas propias de su objeto social. Con este proyecto se logró financiar 8 iniciativas comunitarias en los departamentos de Valle del Cauca, Norte de Santander, Cesar y Cauca.

6 Yunus Negocios Sociales: Incubadora de emprendimientos para la reducción de la pobreza en toda Colombia bajo el modelo de los Negocios Sociales del Profesor Muhammad Yunus, Premio Nobel de Paz 2006

2.2.1.4. Gestión de Tecnologías de la Información

La implementación de la estrategia UNIDOS y su impacto en los procesos de superación de la pobreza extrema requieren mantener actualizada la información de los hogares UNIDOS, así como disponer de una alta capacidad de procesamiento y almacenamiento de la misma.

La Agencia tiene a su cargo el desarrollo e implementación del Sistema de Información de la estrategia UNIDOS –SIUNIDOS, herramienta tecnológica que consolida la información de las familias de la Estrategia, brinda información a las entidades y socios estratégicos para la focalización de la oferta social y permite establecer avances de las familias en el proceso de superación de su pobreza extrema.

Con relación a los procesos de interoperabilidad, a continuación se presentan los avances:

- Se realizó el desarrollo del servicio Web que le permitirá al Ejército Nacional la consulta de las personas que pertenezcan a UNIDOS.
- Se ha realizado el desarrollo de un servicio web que permita realizar las consultas de estado de vinculación a UNIDOS de cualquier ciudadano.
- Con la Registraduría Nacional del Estado Civil convenio de intercambio de información.
- Con el ICBF se firmó el convenio de intercambio de información.
- Con la Comisión Intersectorial Primera Infancia – CIPI Se realizó el desarrollo de un servicio web que permita la interoperabilidad con el sistema de seguimiento niño a niño.
- Con la UARIV El acuerdo de intercambio de información.
- Con el Ministerio de Educación Se realizó un cruce por medio de un acuerdo de confidencialidad, se están adelantado las actividades para lograr un convenio de intercambio de información.
- Con el SENA Se elaboró documento técnico para el intercambio de información.

2.2.2. Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

La Unidad Administrativa para Consolidación Territorial - UACT a través de la Dirección de Articulación, ha realizado acciones que buscan generar espacios de concertación entre los diferentes sectores; privados, públicos y de cooperación internacional, para que de forma organizada estos puedan realizar sus acciones en territorio, principalmente en las zonas de consolidación que fueron definidas por el gobierno nacional.

La Dirección de Articulación ha trabajado aplicando la metodología que ha diseñado de intervención en las zonas focalizadas por la PNCRT, con unas necesidades previamente identificadas y definidas desde el territorio y siempre apuntando a las metas que fueron establecidas por el gobierno nacional en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2014-2018, utilizando herramientas que ha diseñado para este fin, rutas movilizadoras que ordenan la forma de actuar frente a las necesidades identificadas previamente por la UACT en las regiones, por medio de los Planes de Acción Regional.

La UACT ha trabajado con los sectores público, privado y de Cooperación Internacional presentando iniciativas a desarrollar en los territorios, concretando alianzas a nivel nacional y territorial que buscan aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de los proyectos en pro y beneficio de las comunidades, de acuerdo a la Política Nacional para la Consolidación y Reconstrucción Territorial y a sus tres pilares:

1. Institucionalización, del territorio,
2. Participación ciudadana y buen gobierno, y
3. Integración regional,

Generando un proceso coordinado de movilización de la institucionalidad para el beneficio de las regiones de consolidación apoyando la

generación de ingresos y mejoramiento en la calidad de vida de los pobladores de las zonas.

Este trabajo coordinado se ve representado en los contratos y/o convenios suscritos entre la UACT y los diferentes sectores público y privado.

2.2.3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

El ICBF, dando cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial No. 23 de 9 de septiembre de 2011 que estableció la “Oferta nueva y atención preferencial a familias de la Red UNIDOS y definió algunas acciones que deben realizar las entidades que conforman la Red UNIDOS”, formuló los Planes de Acción Unidos – PAU 2012, 2013 y 2014 concertadamente con la Agencia Nacional de Superación de Pobreza Extrema – ANSPE, atendiendo las demandas de las familias de la Red Unidos y las responsabilidades institucionales contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010-2014”.

Teniendo en cuenta lo anterior, al cierre de la vigencia 2014 el ICBF obtuvo los siguientes resultados en las metas propuestas:

Meta 1. El ICBF atendió 146.536 niños y niñas entre los 0 y los 5 años de edad pertenecientes a la Red UNIDOS, en el marco de los programas institucionales dirigidos a la primera infancia, alcanzando un cumplimiento del 105% respecto a la meta establecida de 139.414 niños y niñas.

Meta 2. El ICBF atendió 242.237 beneficiarios pertenecientes a la Red UNIDOS, a través del programa Familias con Bienestar alcanzando un cumplimiento del 208% respecto a la meta establecida de 116.000 beneficiarios.

Meta 3. El ICBF atendió 34.710 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la Red UNIDOS, a través del programa Generaciones con Bienestar alcanzando un cumplimiento del 173% respecto a la meta establecida de 20.000 niños, niñas y adolescentes.

Así mismo, el ICBF brindó asistencia técnica a 60 cogestores sociales de la Red UNIDOS en los municipios de Soacha y Bogotá como una prueba piloto para profundizar los conceptos de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos de la difusión de los canales de comunicación mediante los cuales se pueden realizar reportes por parte de la ANSPE cuando en el ejercicio del acompañamiento familiar se identifiquen casos que determinen la vulneración de derechos. En ese sentido, la ANSPE reportó 21 casos en los cuales el ICBF intervino a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y la Dirección de Protección.

Adicionalmente el Instituto durante el cuatrienio participó en la construcción conjunta de rutas interinstitucionales para atención de las familias con énfasis en la protección integral y garantía de derechos a saber:

- Ruta de focalización, búsqueda activa y vinculación programa Familias con Bienestar y plan de contingencia en los territorios.
- Ruta de focalización directamente en los territorios para la vinculación de los niños y niñas de la Red Unidos a los programas de Atención a la Primera Infancia.
- Ruta de focalización, búsqueda activa y vinculación de los niños, niñas y adolescentes de la Red Unidos al programa Generaciones con Bienestar conjuntamente con la ANSPE en los territorios.
- Ruta de reporte de gestantes y lactantes menores de 18 años en los territorios a través de las oficinas de Atención al Ciudadano del ICBF, con el fin de implementar el reporte en la presente vigencia, en el marco del Conpes 147 “lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años”.
- Protocolo para el reporte de los cogestores sociales para casos que se presuman de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos en las familias de la Red Unidos.

2.2.4. Dirección de Programas Especiales – DPS

Dentro de las acciones realizadas por el DPS para aportar a la superación de la pobreza se destaca las acciones realizadas por la Dirección de Programas especiales y la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el programa Red de Seguridad Alimentaria – ReSA.

2.2.4.1. Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional

2.2.4.1.1. Red de seguridad alimentaria – RESA®

El programa Red de Seguridad Alimentaria se encuentra incluido en el modelo de gestión social que contribuye a la reducción de la pobreza extrema, la prevención al desplazamiento y la estabilización socioeconómica de familias en condiciones de desplazamiento, establecidos en el Conpes 102 Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza.

A partir del 2010, en el marco de acción de un nuevo gobierno, se genera una fuerte cultura de fortalecimiento de las instituciones y de las políticas públicas con fines de lograr un Estado con gran capacidad de respuesta y gestión para la solución de las problemáticas sociales.

Esta iniciativa se materializa en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, al definir una política integral de desarrollo y protección social donde el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional es parte fundamental de la agenda social del Estado Colombiano.

Cuadro 8 Metas del cuatrienio de ReSA

METAS CUATRENIO 2011-2014						
SUBDIRECCIÓN	ESTRATEGIA	2011	2012	2013	2014	ACUMULADO
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	ReSA®	40.000 familias	38.150 familias	42.000 familias	60.000 familias	180.150 familias

Cuadro 9 Avances de ReSA® - Agosto 2010 – Diciembre 2014

INDICADORES	AVANCE
Total familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria – avance junio 2014 a mayo 2015	73.085
Total familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria cubrimiento durante este periodo de Gobierno (agosto 2010 hasta Mayo de 2015)	267.762
Municipios intervenidos con proyectos ReSA®	527

PERIODO	AÑO	NUMERO DEPARTAMENTOS	NUMERO MUNICIPIOS
SANTOS	2010	20	135
	2011	27	129
	2012	24	150
	2013	31	248
	2014	32	241
TOTAL GENERAL		32	527

2.2.4.1.2. Estrategia fortalecimiento institucional a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional

Fortalecimiento Institucional a la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional es una estrategia que se pone a disposición de los territorios para ofrecerles elementos que favorezcan la implementación y consolidación de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional –SAN- a nivel nacional y territorial. Busca brindar las bases y herramientas que son necesarias para que las entidades territoriales reconozcan, dispongan y realicen una intervención adecuada y ajustada con la Política Nacional de SAN, junto con los demás lineamientos que emita y/o actualice el Gobierno Nacional en el tema.

Esta estrategia se creó para consolidar la política pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional a escala nacional y regional, y al

posicionamiento del DPS en el tema. Busca promover la implementación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, generar conocimiento en torno a la seguridad alimentaria y nutricional en los entes territoriales y nacionales y contribuir al seguimiento y la evaluación de las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional que se originen en el Departamento para la Prosperidad Social. Durante los meses septiembre y octubre de 2014 se realizó un taller en los nueve departamentos, donde se evidenciaron brechas de atención y las problemáticas del sector que deben ser abordadas de manera intersectorial e interinstitucional para conseguir avances en la erradicación del hambre y la superación de la pobreza.

Cuadro 10 Partición departamental a la primera jornada de trabajo en el marco de la iniciativa “Erradicación del hambre y la pobreza”

Departamento	Total de asistentes	Total de Municipios	Total Municipios Asistentes	% Asistencia de Municipios
Putumayo	33	13	8	62%
Meta	65	29	24	83%
valle del cauca	45	42	9	21%
Norte de Santander	64	40	34	85%
Nariño	76	63	38	60%
Huila	45	37	24	65%
Cauca	61	42	24	57%
Caquetá	40	16	10	63%
Casanare	55	19	15	79%
Total	484	301	186	62%

Fuente: Listados de asistencia primera jornada de trabajo SAN iniciativa Erradicación del hambre y la pobreza.

Posterior a la realización de los encuentros en los departamentos de Putumayo, Meta, Valle del Cauca, Norte de Santander, Nariño, Huila, Cauca, Caquetá y Casanare, se obtuvo una participación promedio del 64% del total de los municipios, lo que refleja una participación relativamente baja de las entidades territoriales teniendo en cuenta que es una política que involucra a todos los departamentos y municipios en cabeza de los gobernadores y alcaldes. Esta tendencia se vio jalonada principalmente por el Valle del Cauca donde la misma fue solo del 21%. Se destaca la participación de los departamentos de Norte de Santander (85%) y Meta (83%).

Los principales resultados obtenidos de la jornada de trabajo por departamento tanto en el componente de actores como de problemáticas son:

- Se reconocieron en todas las sesiones como actores relevantes dentro de la SAN, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF-, el SENA y las gobernaciones y secretarías de Salud, Educación, Agricultura, y representantes de la CAR donde hay oficinas. El Departamento para la Prosperidad Social tuvo durante el taller un reconocimiento en un nivel medio por parte de los asistentes, principalmente por el desconocimiento de la oferta de programas y proyectos de la entidad.
- Se hace necesario apoyar a cada uno de los departamentos en el fortalecimiento de procesos de seguimiento y monitoreo a sus planes departamentales y municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- El conflicto armado y desplazamiento son temas sentidos dentro de los participantes y consideran que deben ser temas visibles dentro de los planes territoriales de SAN, por su impacto en la disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad.
- Fue expresa la necesidad de articular las acciones en los territorios entre las diferentes entidades y que las respuestas del nivel nacional, respondieran al contexto de los territorios.
- Las alternativas de solución estuvieron orientadas hacia la inclusión dentro de sus planes la gestión, planificación y articulación intersectorial para brindar una atención integral.

2.2.4.2. Grupo paz, desarrollo y estabilización

A través del Programa Nuevos Territorios de paz - NTP, financiado con recursos de donación de la Unión Europea, se ha implementado desde 2012 y se espera implementar hasta 2017 una estrategia de construcción de paz desde los territorios a partir del desarrollo de procesos sostenibles ejecutados por la sociedad civil, las comunidades, y la institucionalidad local presente en las regiones de Canal del Dique y zona Costera, Bajo Magdalena, Caquetá y Guaviare, comprendidas por los departamentos de Bolívar, Magdalena, Atlántico, Caquetá y Guaviare.

Igualmente, mediante los programas Desarrollo Regional Paz y Estabilidad I y Desarrollo Regional Paz y Estabilidad II, también financiados con recursos de donación de la Unión Europea, los cuales finalizaron su ejecución en diciembre de 2014, se implementó una estrategia nacional para asistir a las comunidades y autoridades locales en zonas afectadas por la violencia, a través de iniciativas sociales, políticas y económicas requeridas para promover un desarrollo regional y una coexistencia pacífica.

En materia de SUPERACION DE LA POBREZA, el Grupo Paz, Desarrollo y Estabilización, a través de estos tres Programas ha avanzado en la implementación de modelos productivos para la seguridad alimentaria y la generación de activos económicos, para la sostenibilidad de las comunidades beneficiarias, mediante las siguientes acciones:

2.2.4.2.1 Fortalecimiento organizacional

En este eje temático de los programas implementados por el Grupo Paz y Desarrollo, se fortalecen las organizaciones de base comunitaria en aspectos técnicos, operativos, de regulación interna, y de capacidades para la gestión de proyectos y recursos, con el propósito de que las familias vinculadas a estas organizaciones puedan generar iniciativas de emprendimiento que les permitan acceder a oportunidades en el mercado productivo y faciliten su reincorporación como productores a las cadenas de comercialización local.

De esta forma, se han fortalecido en total 258 organizaciones de base en los siguientes aspectos:

- 173 en capacidades empresariales y formulación de proyectos.
- 50 en comercialización y gestión financiera.
- 14 en recuperación de medios de vida luego de Ola Invernal.
- 21 en técnica acuícola y pesca ornamental.

Dentro del fortalecimiento organizacional se contempla el acompañamiento para la implementación de proyectos productivos, habiendo acompañado 36 organizaciones y 850 familias, en iniciativas relacionadas con seguridad alimentaria, ganadería, avicultura, manipulación de alimentos entre otras.

2.2.4.2.2 Inclusión socio-económica

- Seis (6) proyectos dirigidos a población desarraigada.
- Trescientas setenta y tres (373) alternativas desarrolladas para la generación de ingresos y comercialización en predios campesinos, urbanos e indígenas.
- Dos iniciativas en pesca, beneficiando a 60 familias.
- Cien (100) viveros beneficiando al mismo número de hogares para producción de maderables.
- Proyectos de reconversión productiva beneficiando a 110 familias con entrega de insumos y herramientas.
- Cuatro (4) proyectos apoyados a través de gestión de comodatos.
- Planes de seguridad alimentaria implementados para beneficiar a 347 familias.

2.2.4.3. Infraestructura y Hábitat

A continuación se presenta la relación de número de convenios y proyectos para los últimos tres años:

Cuadro 11 Relación número de Convenios y Proyectos - Infraestructura y Hábitat

Vigencia	Convenios	Proyectos
2013	297	506
2014	102	134
2015	235	320
Total	634	960

La gestión en materia de Infraestructura y Hábitat del último año, está caracterizada principalmente por la realización de grandes esfuerzos para superar dificultades y mejorar la capacidad de estructuración y puesta en marcha de los proyectos.

De este modo encontramos una ejecución afectada por las demoras de los Entes Territoriales en la completitud de requisitos de los proyectos, las demoras en la presentación de pólizas para legalizar los convenios, e inconvenientes generalizados en la apertura de las convocatorias para dar inicio a la ejecución de los proyectos.

Frente a esta situación implementamos acciones tales como: 1. La revisión de la totalidad de todas las propuestas radicadas por los entes territoriales; 2. La estandarización de tiempos de respuesta, criterios de revisión y listas de chequeo de los proyectos; 3. Cualificación de los conceptos técnicos y sociales de los proyectos; La designación y fortalecimiento de equipos para la revisión de proyectos y para el seguimiento de convenios; 5. Desarrollo de Diseños Tipo para facilitar la estructuración de proyectos por parte de los Entes Territoriales; 6. Tramitar y recomponer vigencias para asegurar los recursos de interventorías, consultorías de estudios y diseños, y ejecución de los proyectos priorizados, entre otros.

De acuerdo a lo anterior, vale la pena destacar que fue necesario gestionar las modificaciones al CONPES 3777 del 30 de septiembre de 2013, con el fin aprobar la reprogramación de vigencias e incluir en 2014 hasta 190 proyectos para 153 municipios con una inversión de \$448.000 millones de pesos. El producto de este ejercicio fue la aprobación de estas modificaciones mediante documento CONPES 3821 de 2014.

Estas medidas han permitido que actualmente tengamos un avance importante en la gestión de los proyectos aprobados en los respectivos documentos CONPES de las vigencias 2013 y 2014, así:

2.2.4.3.1 Convenios suscritos entre el DPS – entes territoriales en noviembre de 2013

Del total de los 506 proyectos aprobados en el CONPES 3377 de 2013 (Ver tabla 1), el 34% está en proceso de estructuración y se prevé su proceso final de diseño para el mes de septiembre de 2015, pero lo más importante en materia de los avances logrados, es que el 66% de los proyectos ya están estructurados y cuentan con diseños aprobados.

En relación a estos últimos (proyectos con diseños aprobados), el 16% están pendientes de iniciar proceso licitatorio a cargo de los Entes Territoriales, un 10% ya están en proceso de licitación y el 40% ya fueron adjudicados.

En relación a los adjudicados, ciento noventa 190 proyectos están en proceso de iniciar ejecución por parte de los Entes Territoriales entre junio y julio de 2015, 11 ya están en ejecución y 1 ya fue terminado.

Cuadro 12 Estado actual de los proyectos aprobados CONPES 3777 de 2013

Estado del proyecto	No. de proyectos	Porcentaje del total
Diseños sin aprobar	172	34%
Diseños aprobados	334	66%
Por iniciar proceso licitatorio	80	16%
En proceso licitatorio	52	10%
Adjudicado	202	40%
Por iniciar Ejecución	190	38%
En Ejecución	11	2%
Terminados	1	0%
Total	506	100%

Fuente: DPS-Dirección de Programas Especiales

2.2.4.3.2 Convenios suscritos entre el DPS – entes territoriales en diciembre de 2014

Por otra parte, del total de proyectos aprobados en la modificación efectuada mediante CONPES 3821 de 2014 y priorizados mediante los Convenios suscritos por el DPS con los Entes Territoriales en Diciembre de 2014, el 64% se encuentra en proceso de estructuración a cargo de los Entes Territoriales y el 36% cuenta con un nivel de maduración fase 3 aprobado:

Cuadro 13 Estado actual de los proyectos adicionados mediante CONPES 3821 de 2014

Estado del proyecto	No. de proyectos	Porcentaje del total
Diseños sin aprobar	86	64%
Diseños aprobados	48	36%
Total	134	100%

Desde el punto de vista de la gestión contractual de los proyectos del CONPES 3821 de 2014, el 49% están pendientes de iniciar proceso licitatorio a cargo de los Entes Territoriales, un 42% ya están en proceso de licitación y el 9% de los proyectos ya fue adjudicado.

Cuadro 14 Gestión actual de los proyectos adicionados mediante CONPES 3821 de 2014

Gestión del proyecto	No. de proyectos	Porcentaje del total
Por iniciar proceso licitatorio	66	49%
En proceso licitatorio	56	42%
Adjudicado	12	9%
Por iniciar Ejecución	12	9%
En Ejecución	-	-
Terminados	-	-
Total	134	100%

Nuevos Convenios suscritos entre el DPS – Entes Territoriales Junio de 2015

Nuestra gestión también incluye las acciones tendientes asegurar los recursos para las nuevas necesidades de Infraestructura de acuerdo a las solicitudes presentadas en las vigencias 2014 y 2015 (a 31 de mayo 2015), que representan una demanda de Infraestructura y Hábitat superior a los 7.1 billones de pesos correspondiente a cerca de 3 mil solicitudes de los Municipios y Gobernaciones de todo el

País.

Por lo anterior el DPS inició en el mes de mayo de 2015 el trámite de vigencias futuras por un valor de \$ 670.000 millones para atender aproximadamente 303 proyectos de Infraestructura Social Comunitaria en 201 Municipios, y 88 proyectos de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad en igual número de Municipios.

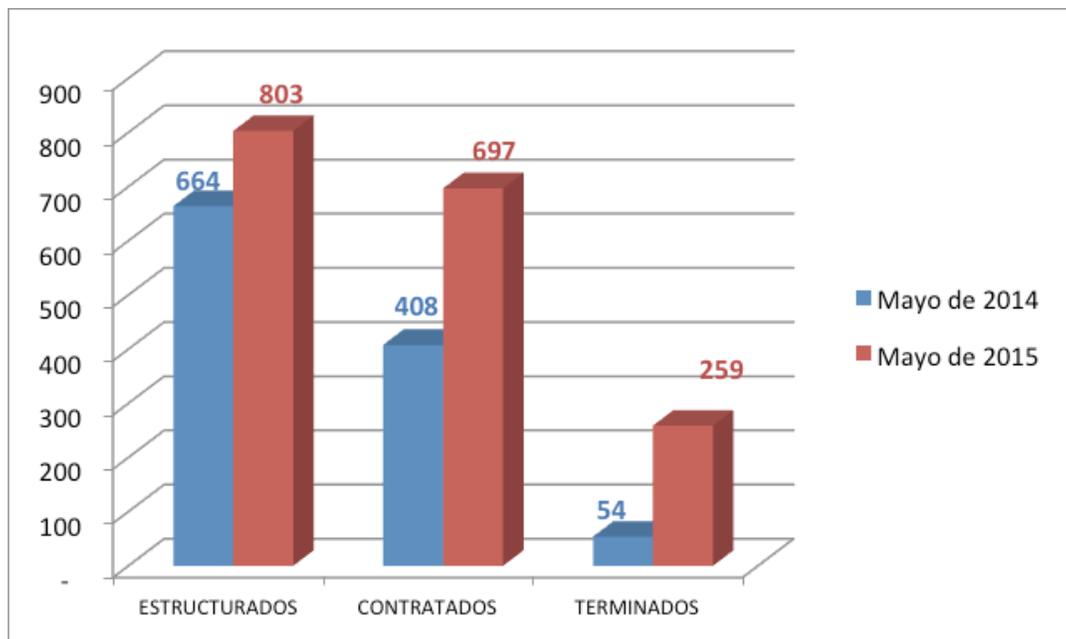
Este esfuerzo se ha hecho efectivo a través del CONPES modificatorio 3830 del 3 de junio de 2015 que tiene como objetivo ampliar los proyectos que contempla el CONPES 3777 de 2013 y 3821 de 2014 “Importancia Estratégica del Proyecto Implementación Obras para la Prosperidad a Nivel Nacional- FIP”, con el fin de promover la dotación de activos tangibles a las entidades territoriales.

2.2.4.3.3 Convenios de gerencia integral suscritos entre el DPS – FONADE

Por otra parte, desarrollamos en el marco de los convenios de Gerencia Integral con FONADE 852 proyectos en los que también evidenciamos un avance significativo en la vigencia 2014 – 2015. Ver Gráfica 1:

- Con corte a 31 de mayo de 2014 el número de proyectos estructurados era de 664, a 31 de mayo de 2015 tenemos 803 proyectos en con estudios y diseños.
- En términos de proyectos contratados, para mayo 2014 teníamos 408.
- En materia de proyectos ejecutados o terminados para mayo 2014, 54 y hoy en día el avance está representado en 259 proyectos terminados.

Gráfica 1 Estado comparado de Proyectos DPS – FONADE Mayo 2014 Vs. Mayo 2015.



2.2.4.3.4 Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad

El Grupo de Infraestructura y Hábitat, contribuye en la disminución de las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI⁷, a través de la Estrategia de Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad – MCH, Según las condiciones de habitabilidad de los hogares, así como las condiciones de los proyectos, se podrán implementar según disponibilidad de recursos y prioridades de intervención por potenciales hogares beneficiarios:

- Prioridad I: Modalidad de Construcción o Mejoramiento de Unidades Sanitarias y Áreas de Lavado.
- Prioridad II: Modalidad de Construcción o Mejoramiento de Cocinas.
- Prioridad III: Modalidad de Mejoramiento Habitacional en Condiciones de Hacinamiento.

⁷ DANE. La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres. Los indicadores simples seleccionados, son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

- Prioridad IV: Modalidad de Construcción o Mejoramiento de Pisos.
- Prioridad V: Modalidad de Construcción o Mejoramiento de Cubierta.
- Prioridad VI: Modalidades Especiales.

La intervención depende de la valoración técnica, valoración social y viabilidad presupuestal, contemplando las contrapartidas si fuere del caso y el cumplimiento de requisitos y condiciones establecidos.

Durante la vigencia 2014, el Grupo de Infraestructura y Hábitat realizó la siguiente gestión correspondiente a la Estrategia MCH, enmarcada en la entrega de beneficios conforme a la ejecución de los convenios vigentes con Entes Territoriales, y así mismo en la firma de nuevos convenios que fortalecieran los proyectos de mejoramiento de condiciones de habitabilidad, en los diferentes departamentos del país. De acuerdo a lo anterior, a continuación se presentan las cifras correspondientes a entregas de beneficios conforme a la ejecución del Convenio No. 160 – 2011 en cooperación con FONADE y Entes Territoriales, realizadas durante el 2014:

Cuadro 15 Entregas de beneficios Estrategia MCH

Departamento	Familias Beneficiadas	Valor Asignado al Proyecto
Boyacá	47	\$ 372.349.902,00
Caldas	101	\$ 500.000.000,00
Nariño	93	\$ 945.000.000,00
Total General	241	\$ 1.817.349.902,00

Ahora bien, durante la misma vigencia, se realizó un nuevo convenio de cooperación entre el DPS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a través de UNOPS, para atender a la población en condición de pobreza extrema de los departamentos del Atlántico, Chocó, Magdalena y Bolívar; el valor total del convenio suscrito entre el Operador UNOPS y el DPS, fue de ONCE MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$11.909.500.000.00), rubro que se detalla a continuación de acuerdo a los departamentos y municipios donde se ejecuta la estrategia MCH:

Cuadro 16 Desagregación Valor Convenio UNOPS y el DPS

Departamento/ Municipio	Familias Beneficiadas	Valor Total del Proyecto
Atlántico	300	\$ 2.458.331.142,00
Juan de acosta	150	\$ 1.193.016.957,50
Luruaco	150	\$ 1.265.314.184,50
Bolívar	173	\$ 1.741.411.349,47
El Carmen de Bolívar	73	\$ 735.442.869,47
Mahates	100	\$ 1.005.968.480,00
Choco	925	\$ 6.853.207.228,00
Condoto	120	\$ 1.058.747.554,80
Istmina	110	\$ 927.619.164,90
Quibdó	450	\$ 2.917.247.893,50
Tadó	120	\$ 1.066.870.285,80
Unión panamericana	125	\$ 882.722.329,00
Magdalena	100	\$ 843.542.789,67
Sitionuevo	100	\$ 843.542.789,67
Total General	1498	\$ 11.896.492.509,14

Durante el período comprendido entre 1 de Enero y el 31 de Mayo de 2015, la estrategia MCH continuó con el fortalecimiento de metas para la superación para la pobreza, para lo cual se realizó un otrosí del convenio 018 de 2014 suscrito con PNUD por la suma de

\$5.799.000.000,00, a fin de beneficiar a 700 familias ubicadas en los departamentos del Atlántico y Magdalena, de acuerdo a la siguiente distribución:

Cuadro 17 Desagregación Valor Convenio PNUD

Departamento/Municipio	Familias Beneficiadas	Valor Total del Proyecto
ATLÁNTICO	600	\$ 4.970.571.175,26
CAMPO DE LA CRUZ	100	\$ 828.428.529,21
CANDELARIA	100	\$ 828.428.529,21
MANATI	100	\$ 828.428.529,21
PALMAR DE VARELA	100	\$ 828.428.529,21
REPELON	100	\$ 828.428.529,21
SANTA LUCIA	100	\$ 828.428.529,21
MAGDALENA	100	\$ 828.428.529,21
ZONA BANANERA	100	\$ 828.428.529,21
Total General	700	\$ 5.798.999.704,47

La entrega de los proyectos anteriormente mencionados, también se encuentra fijada con fecha máxima del 30 de Septiembre de 2015, periodo en el cual se habrán beneficiado con la estrategia MCH, 2198 familias en condiciones de pobreza extrema.

Así mismo, durante el 1 de Enero al 31 de Mayo de 2015, se registraron avances significativos en la ejecución de los proyectos enmarcados bajo los convenios suscritos con FONADE, dentro de los cuales se puede resaltar la entrega realizada en el departamento de Nariño correspondiente al convenio 160 de 2011, cifras que se detallan a continuación:

Cuadro 18 Valor convenios suscritos con FONADE

Departamento	Familias Beneficiadas	Valor Asignado al Proyecto
NARIÑO	28	\$ 288.869.105,36
Total general	28	\$ 288.869.105,36

3 ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

El conflicto armado en Colombia tiene sus inicios a mediados del siglo XX desarrollándose un largo periodo de violencia, con consecuencias en el goce y en el ejercicio de los derechos humanos de los ciudadanos. En este proceso histórico se han generado cambios de los actores involucrados, en la dinámica del conflicto y en la forma en que el Estado ha asumido su responsabilidad.

En el año 2011, el Estado con la expedición de la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley y Decretos reglamentarios dicta las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado buscando “el camino para el reconocimiento de las víctimas, sin importar quién fue su victimario, les reconoce derechos, otorga prioridades en el acceso a servicios del Estado y las convierte a ellas y sus familiares, en acreedores de una reparación integral” a través del establecimiento de “un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas [...] dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales” .

Para este fin, se crea la Unidad para las Víctimas como entidad encargada de “coordinar de manera ordenada, sistemática, coherente, eficiente y armónica las actuaciones de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas – SNARIV- en lo que se refiere a la ejecución e implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas y asumirá las competencias de coordinación señaladas en las Leyes 387, 418 de 1997, 975 de 2005, 1190 de 2008, y en las demás normas que regulen la coordinación de políticas encaminadas a satisfacer los derechos a la verdad, justicia y reparación de las víctimas” .

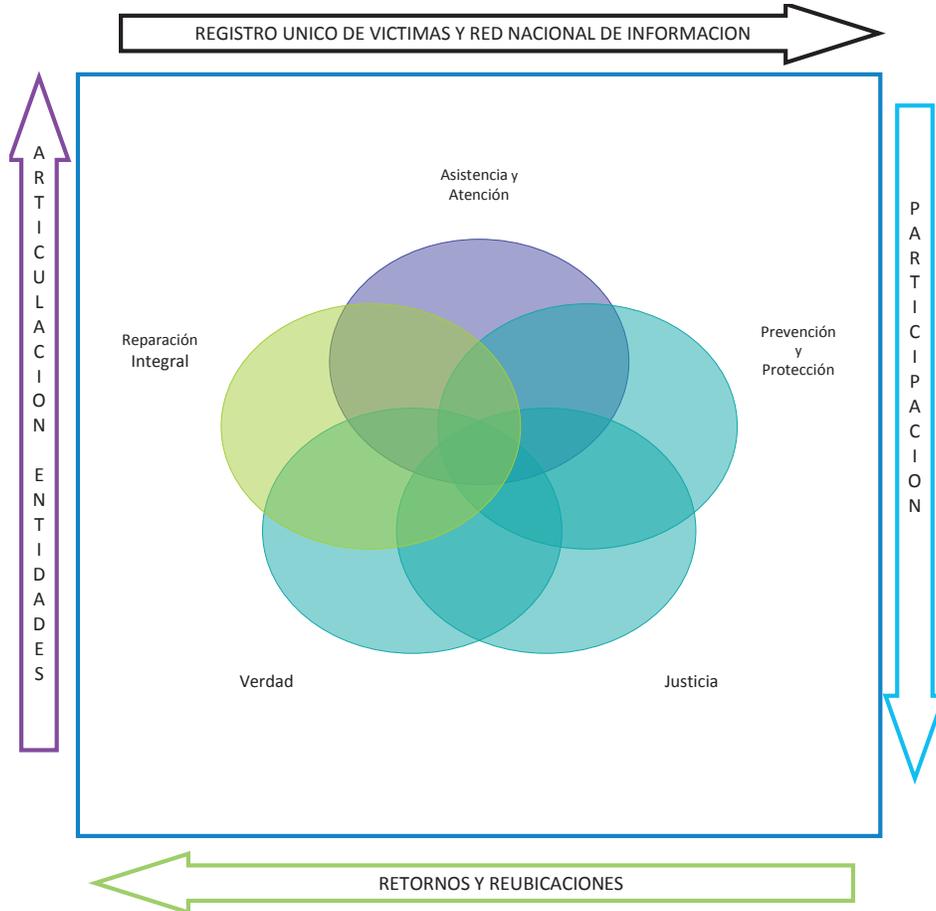
Con estas decisiones, el Estado asume el gran reto de atender y reparar integralmente a los más de 6.8 millones de víctimas del conflicto armado incluidas en el Registro Único de Víctimas –RUV- (14% de la población del país), de las cuales vale la pena mencionar que el 87% han sido víctimas de desplazamiento forzado. El 13% de otros hechos como la pérdida de miembros de su familia asesinados o desaparecidos forzosamente, secuestro, violencia sexual, reclutamiento forzado, entre otros. Adicionalmente, en el reconocimiento de los hechos como deuda histórica ante la sociedad colombiana.

3.2 AVANCE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA.

3.2.1. Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas

El Plan Nacional de Atención y Reparación a Víctimas definió cinco componentes en los que se enmarca la política pública para esta población, como lo son: 1) Asistencia y Atención, 2) Reparación Integral, 3) Prevención y Protección, 4) Verdad y 5) Justicia. Así mismo, precisó unos ejes que atraviesan la política y que permiten su sostenibilidad, tales como: 1) Registro Único de Víctimas y Red Nacional de Información, 2) Retornos y Reubicaciones, 3) Articulación Nación-territorio y al interior del Gobierno Nacional y los 4) Lineamientos de participación.

Gráfica 2 Componentes política pública Atención y Reparación a Víctimas



3.2.1.1. Medición de indicadores de goce efectivo de derechos de la población desplazada

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementaron la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos – EGED dirigida a la población víctima de desplazamiento por causa del conflicto armado en Colombia, información que permite caracterizar y medir los indicadores de goce efectivo de derechos en cuanto a: subsistencia mínima de los hogares, acceso al sistema de seguridad social en salud, educación, y re-victimización, entre otros.

Metodología de cálculo de los indicadores:

El Gobierno Nacional y la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, a finales de octubre de 2011, reiniciaron sesiones técnicas de trabajo, las cuales consistieron en la revisión conceptual y metodológica de los sistemas de medición de los indicadores de goce efectivo de derechos; en la reformulación del grupo de indicadores concerniente a los derechos a la verdad, justicia y reparación, generación de ingresos, vida, integridad, libertad y seguridad personal, alimentación, tierras, participación y enfoque diferencial; y en la formulación de los indicadores para aquellos derechos que aún no habían podido medirse.

Como resultado de este trabajo interinstitucional, a la fecha se cuenta con una batería de Indicadores de Goce Efectivo de Derechos – IGED, para la población víctima del desplazamiento forzado, compuesta por 283 indicadores, de los cuales el 10% corresponden a goce efectivo de derechos (28 indicadores), el 27% a indicadores complementarios (77), y el 63% a indicadores sectoriales (178). La batería contempla el análisis de 24 derechos y 4 enfoques diferenciales.

3.2.1.2. El sistema nacional de atención y reparación integral a víctimas enfocado en el territorio

Desde los inicios de la implementación de la Ley 1448 de 2011, el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas se ha venido consolidando a través del diseño de herramientas de planeación, el funcionamiento de las instancias de coordinación y la implementación de acciones de parte de todos los actores que lo conforman, quienes actúan conjuntamente desde los niveles nacional y territorial para garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas.

1. Fortaleciendo la coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas mediante:

a. Plan de fortalecimiento institucional

Los resultados de la primera vigencia (bianual 2012-2014) de la implementación de los Planes de Fortalecimiento Institucional, formulados por las entidades del nivel nacional.

b. Plan de acción de las entidades nacionales del Sistema

El Plan de Acción de las entidades del SNARIV, es un instrumento que permite identificar y consignar las medidas, los objetivos y las metas que espera cumplir anualmente cada una de las entidades del nivel nacional del Sistema.

Se realiza la inclusión de las competencias institucionales atribuidas en el marco de la ley, las acciones contempladas en el CONPES 3726 de 2012, las acciones que contribuyan al cumplimiento de los Indicadores de Goce Efectivo de Derechos- IGED y aquellas generadas en el marco de los convenios marco con la Unidad para las Víctimas.

c. Plan de acción de las entidades territoriales

La Unidad para las Víctimas brinda servicios de asistencia técnica y acompañamiento a las entidades territoriales con énfasis en las herramientas de planeación y las instancias de coordinación.

A raíz de este proceso de fortalecimiento se construyeron lineamientos para el ajuste de los Planes de Acción Territorial, de los cuales resulta una herramienta (Tablero PAT) que busca dar cuenta de la planeación de acciones y efectivo cumplimiento de metas que establezcan en todos los niveles de gobierno, en materia de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

2. Fortaleciendo la coordinación y la articulación del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas mediante:

a. Instancias de coordinación nacional: Comité Ejecutivo de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Es la máxima instancia de decisión del Sistema Nacional de Atención a Víctimas para diseñar, adoptar y ejecutar la política pública.

b. Subcomités Técnicos del Comité Ejecutivo

Los Subcomités Técnicos son las instancias de coordinación de la Política Pública de Atención, Asistencia, Prevención y Reparación Integral a las Víctimas. Durante el año 2014 estas instancias enfocaron sus acciones en la generación, rediseño y socialización de lineamientos técnicos para la implementación coordinada de las acciones contempladas en la ley, instrumentalizando estos esfuerzos a través de la Estrategia "Todas y Todos Somos Sistema"

c. Fortalecimiento de la focalización territorial

La Unidad para las Víctimas en coordinación con los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación realizan el proceso de regionalización indicativa de la inversión nacional, de los proyectos orientados directa o transversalmente a la implementación de la política pública de atención y reparación a las víctimas, que consiste en la distribución de los recursos a nivel departamental y es sujeto a modificaciones durante el ciclo de programación y ejecución de los recursos.

El proceso parte de la identificación de las necesidades de la población víctima en el territorio y de la capacidad de las entidades territoriales para responder a éstas; a partir de allí, se elabora una propuesta de indicadores para los

componentes de prevención y protección, atención y asistencia y reparación integral y para la medida de generación de ingresos, que constituyen una guía o herramienta para que las entidades del Sistema Nacional de Atención a Víctimas regionalicen su inversión, en la etapa de programación presupuestal de sus recursos.

d. Mecanismo de cofinanciación de proyectos

Es una forma de implementación práctica del principio de concurrencia en beneficio de la población víctima, desde un modelo de gestión de proyectos, el cual permite asignar recursos técnicos y financieros para el desarrollo de proyectos de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas.

e. Planes de trabajo específicos con ciudades capitales

El trabajo focalizado con las ciudades capitales reviste gran importancia en la medida en que son las entidades territoriales con mayor índice de recepción de la población víctima. Según datos de la Red Nacional de Información, en las ciudades capitales han declarado alrededor del 50% de las víctimas del país. Adicionalmente, sólo en 13 capitales se concentra el 39% de las víctimas del país.

3.2.1.3. Modelo de atención, asistencia y reparación integral- MAARIV

El Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral – MAARIV entró en funcionamiento a partir de marzo de 2013 y a través de éste se impulsa el acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación que tiene por fin promover el goce efectivo de los derechos de las víctimas y transformar su realidad social, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento como sujetos de derechos.

Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas –PAARI.

Se ha diseñado una herramienta de captura de información que permite conocer las condiciones actuales de los hogares y que responde al Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas –PAARI. El PAARI recopila información a partir de encuestas que se diligencian de manera progresiva durante las diferentes interacciones entre los hogares víctimas.

3.2.1.4. Asistencia y atención

Las medidas de Asistencia tienen el objetivo de restablecer los derechos de las víctimas y garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, y fiscal, entre otros. Por su parte, las medidas de Atención tienen el objetivo de brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial, con el propósito de facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral⁸.

En este aspecto, la Unidad diseñó e implementó el proceso de acompañamiento a las víctimas de desplazamiento forzado que han recibido el componente de alojamiento en la atención humanitaria y adicionalmente, a través de los enlaces de asistencia del esquema no presencial MAARIV, elaboran el Plan de Atención, Asistencia y Reparación Integral – PAARI, realizando acompañamiento a más de 390.000⁹ hogares con el fin de identificar las necesidades en materia de asistencia para facilitar su acceso a los servicios ofrecidos por las entidades del SNARIV.

Durante el 2015 se ha venido implementando el Modelo de Subsistencia Mínima contenido en el Decreto 2569 de 2014 en el que se establecen los criterios y procedimientos para la entrega de la atención humanitaria de emergencia y transición a las víctimas de desplazamiento mediante una evaluación de los componentes que hacen parte de la subsistencia mínima.

3.2.1.5. Modelo ecocultural

Con el propósito de precisar los criterios relacionados con el reconocimiento y respeto de las especificidades culturales de cada pueblo indígena, de acuerdo a lo expuesto en el Decreto Ley 4633 de 2011, desde el año 2013, la Unidad para las víctimas adelanta el desarrollo de un modelo de zonificación eco cultural de atención humanitaria para sujetos colectivos de pueblos y comunidades indígenas que se fundamenta en la dimensión colectiva y la distintividad, y permite identificar las regiones donde se emplazan un conjunto determinado de pueblos indígenas que comparten el aprovechamiento de ecosistemas específicos y cuyas características han determinado los rasgos

8 Anexo CONPES 3726

9 Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

culturales asociados a los alimentos que consideran tradicionales, el tipo de alojamiento, vestuario y los elementos esenciales que son necesarios brindarles como parte de suministro humanitarios y/o manejo de abastecimientos.

Los principales objetivos y propósitos del modelo se pueden resumir en los siguientes aspectos:

- Brindar atención humanitaria en las etapas de emergencia y transición, congruente con las necesidades y las características culturales de los pueblos.
- Aprovechamiento de elementos comunes y autóctonos de la zona donde es acogida la víctima, su familia y comunidad.
- Asegurar el acceso y en general, la consecución de determinados materiales para la construcción de un alojamiento temporal acorde con las particulares culturales de un grupo indígena
- Proveer de vestuario que suelen usar en la vida cotidiana los grupos indígenas atendidos
- Posibilitar el vínculo de aquellos médicos tradicionales y figuras representativas de las comunidades.

3.2.1.6. Reparación integral

El Gobierno Nacional ha realizado grandes esfuerzos por cumplir la reparación integral, en tanto reparar a víctimas individuales y colectivas, en los cinco componentes: indemnización, satisfacción, rehabilitación, restitución y garantías de no repetición.

En el año 2013 fueron expedidas dos resoluciones, la 0223 que regula priorización de otros hechos diferentes al desplazamiento y la 1006 para desplazamiento forzado en la Resolución, en esta última, los criterios apuntan al avance en el goce al derecho a la superación de situación de vulnerabilidad, para garantizar que la indemnización ofrezca un complemento para el fortalecimiento del proyecto de vida de las víctimas y sea una solución duradera. Así lo refrendó el Decreto 1377 de 2014, a través del cual se reglamenta el acceso a la medida de indemnización para la población víctima de desplazamiento forzado.

El programa de acompañamiento a la inversión tiene como objetivo asesorar y acompañar a las víctimas para la inversión adecuada de los recursos recibidos a título de indemnización, brindando herramientas para una inversión responsable, consciente e informada, que aporte a la reconstrucción de sus proyectos de vida, mediante la orientación, gestión y acceso a oportunidades de inversión.

En la ruta de reparación individual las medidas de satisfacción son, principalmente: (i) el mensaje estatal de dignificación; (ii) la exención en la prestación del servicio militar y desincorporación; (iii) el acompañamiento a la entrega de restos; y (iv) la estrategia de recuperación emocional grupal.

La Unidad ha realizado acompañamiento técnico e implementación de las medidas de rehabilitación, específicamente, del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas –PAPSIVI-, ejecutado por el Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco del Subcomité Técnico de Medidas de Rehabilitación a la fecha contamos con un total de 6.924 víctimas que han sido remitidas al PAPSIVI.

En el año 2014 se brindó atención desde el componente psicosocial del PAPSIVI a un total de 82.156 víctimas del conflicto armado en las modalidades individual, familiar y comunitaria, de las cuales 41.073 víctimas fueron atendidas durante la primera fase del PAPSIVI.

Retorno o Reubicación: Durante 2014 se acompañó a 35.010 hogares víctimas de desplazamiento forzado en su proceso de retorno o reubicación, en cumplimiento de los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad. Este proceso se ajustó de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Goce Efectivo de Derechos (EGED) donde se encontró que el 78%, es decir más de tres cuartas partes de los hogares que han sufrido desplazamiento, han retornado a los lugares de donde salió como consecuencia de los hechos violentos, o ya se encuentra reubicada en otro lugar. Esto permitió atender en 12 meses igual número de hogares a los atendidos en los últimos 60 meses o 5 años anteriores.

En el año 2014 se ejecutaron 64 proyectos dinamizadores para poblaciones retornadas y reubicadas, superando una inversión 5.200 millones por parte de la Unidad para las Víctimas. Durante 2014, la intervención se focalizó en 19 municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Sucre y Tolima.

En cuanto a los esquemas especiales de acompañamiento individual, la Unidad para las Víctimas se articula con el Programa Familias en su Tierra (FEST) ejecutado por el DPS y que está dirigido a la población víctima de desplazamiento en procesos de retorno en zona rural del territorio nacional. Este programa cuenta con 2 convocatorias implementadas y una tercera que inició en 2014, vinculando a más de 43.144 mil hogares retornados o reubicados.

Restitución de Vivienda: para el caso de vivienda en zonas urbanas, mediante el Programa de Vivienda Gratuita PVG, para el 31 de diciembre de 2014, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio reportó la asignación de 43.500¹⁰ (69%) subsidios familiares de vivienda para hogares con al menos un integrante víctima del conflicto armado interno.

Integración comunitaria: Durante el año 2014, se iniciaron procesos de integración comunitaria en contextos urbanos, a partir de la articulación con la política de vivienda de interés prioritario. A través del Proyecto Comunidad-es entre la Unidad para las Víctimas, ANSPE y el Ministerio de Cultura, se atendieron a 10.145¹¹ personas en 15 departamentos. Este tipo de intervención logró fortalecer el tejido social promoviendo prácticas comunitarias artísticas y culturales que permitieron a la población mejorar sus lazos de confianza, apropiarse de su territorio, compartir saberes y a integrarse como comunidad.

Restitución de Tierras: los mecanismos de acceso a la restitución o acceso a la tierra de la población víctima del conflicto armado, tiene en consideración 2 rutas: administrativa y administrativa - judicial.

Ruta administrativa de restitución de tierras: esta ruta se implementa a favor de las víctimas de desplazamiento forzado, en aquellos predios que fueron afectados por abandono forzado, sin existencia de ocupantes secundarios u opositores, es decir en predios que no han sido invadidos o despojados, existiendo procesos de retorno y reubicación, o para aquellos casos de informalidad sobre la tenencia de la tierra a favor de víctimas del conflicto armado. En 2014 se registraron 1.107 títulos para un total de 9.903 títulos entregados y se suscribieron ocho nuevos convenios interadministrativos con las alcaldías municipales en materia de apoyo al programa de formalización.

Ruta administrativa - judicial - Mecanismos de restitución de tierras adelantado por la Unidad de Restitución de Tierras y Jueces y Magistrados de Restitución: Este proceso permite la restitución de tierras bajo un proceso mixto, que involucra al poder ejecutivo y judicial, pues la fase administrativa es adelantada por la Unidad de Restitución de Tierras, la fase judicial adelantado por los Jueces y Magistrados de Tierras, y existe un proceso post-fallo que involucra a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Durante el 2014 se indemnizaron 1.216¹² víctimas a través de las sentencias proferidas por las Salas de Justicia y Paz y/o Corte Suprema de Justicia. Por un monto de \$ 20.150.644.590.17 millones de pesos. La cifra equivalente a \$824.649.076 correspondiente a encargos fiduciarios que no se constituyeron a razón que las resoluciones de pago fueron expedidas después del segundo periodo (junio) para la constitución de los mismos.

Mediante la estrategia “Escuela de Reparación” se lidera el proceso de formación continua sobre Derechos Humanos, la Ley de Víctimas y otros temas relacionados con la Ley 1448 de 2011. Está dirigido a entidades públicas, privadas, integrantes del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV), víctimas y sociedad civil.

En el período comprendido entre Enero a Diciembre de 2014 se acompañaron 35.010 Hogares correspondientes a: solicitudes Individuales (1.221 hogares); Jornadas de Atención a hogares focalizados en el marco de la meta de gobierno durante 2014, de los 44.000 hogares retornados se acompañaron desde el proceso de restitución de tierras 35.010 dentro de los cuales se identifican 23.940 en la herramienta MAARIV y 107 hogares que soportan su proceso en actas físicas, adicionalmente entraron al proceso los 9.742 hogares que se inscribieron en 2014 al programa Familias en su tierra-FEST del DPS).

3.2.1.7. Programa de reparación colectiva.

Este Programa ha hecho una apuesta por llevar a cabo una construcción conjunta del proceso de reparación integral para el fortalecimiento y transformación de los proyectos de vida comunitarios y organizativos de los sujetos de reparación colectiva (SRC), todo esto bajo los criterios de respeto y reconocimiento de aspectos como el género, edad, formas culturales, así como de los modos de vida y de participación política y social.

El Programa de Reparación Colectiva se adelanta con diferentes sujetos de reparación colectiva que, para mayo de 2015, corresponde a 303 sujetos focalizados y en diferentes etapas de la ruta de reparación.

3.2.1.8. Prevención y protección

10 Ministerio de Vivienda.

11 Unidad para las Víctimas

12 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMA, DIRECCIÓN DE REPARACIÓN.

La Unidad ha participado en acciones de prevención y protección con el propósito de activar una respuesta interinstitucional, en los escenarios nacionales de prevención Comisión Intersectorial de Alertas Tempranas - CIAT, Comisión Intersectorial de Prevención, Utilización y Violencia Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Organizados al Margen de la Ley - CIPRUNNA; Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición –SPPGNR; y Comité de Evaluación de Riesgos y Recomendación de Medidas de Protección – CERREM; y Grupo de Valoración Preliminar- GVP.

3.2.1.9. Verdad

Este componente pretende reconocer a las víctimas, sus familiares y la sociedad en general el derecho imprescriptible e inalienable a conocer la verdad acerca de los hechos, los motivos y las circunstancias de su comisión¹³.

3.2.1.10. Justicia

La Ley 1448 de 2011 establece el derecho a la justicia de las víctimas, el cual se satisface a través del esclarecimiento de las violaciones, la identificación de los responsables y su respectiva sanción¹⁴.

Es así que la Unidad conformó un equipo de paz que tiene la finalidad de i) apoyar al equipo negociador del gobierno, especialmente en lo relacionado al punto sobre derechos de las víctimas y ii) preparar a la entidad para un eventual escenario postconflicto. A partir de este doble rol, se precisaron las líneas de trabajo institucionales que el Equipo de Paz y diversas áreas de la entidad, debían promover. Estas definiciones fueron presentadas en la sesión del Comité Directivo del 4 de febrero de 2014, y su implementación se está verificando en el año en curso con acciones adelantadas desde el año 2013.

3.2.2. Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

La UACT a través de la Dirección de Articulación en el marco del Convenio entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV y la UACT, realiza una intervención puntual para dar cumplimiento a las acciones interinstitucionales del SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas), teniendo en cuenta que el enfoque de la PNCRT es territorial y no atiende a políticas poblacionales, pero si está dentro de sus funciones la articulación de los diferentes sectores y llevar su oferta programática a las zonas de consolidación principalmente.

SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas): Convenio marco firmado con la UARIV (firmado en el 2014 y prorrogado hasta el 2016), cuyo objetivo es apoyar, gestionar y promocionar las acciones de la UARIV y de la UACT en:

- Los centros regionales y jornadas de atención (a nivel regional)
- Los procesos de Retornos y Reubicaciones
- Las necesidades de los municipios focalizados por la PNCRT en materia de atención y reparación.

3.2.3. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

3.2.3.1. Procesos de Verificación de Derechos a Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas

En virtud de las competencias establecidas en el marco de la Ley 1098 de 2006 y la Ley 1448 de 2011, el ICBF a través de los Defensores de Familia adelantó 191 procesos de verificación de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado, durante la vigencia 2014.

Así mismo, se iniciaron 164 procesos administrativos de restablecimiento de derechos - PARD por parte de los Defensores de Familia del ICBF a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado. En lo corrido de 2015 se han adelantado 72 procesos administrativos de restablecimiento de derechos - PARD a niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado.

13 Anexo CONPES 3726

14 Anexo CONPES 3726

Cuadro 19 Reporte Nacional de los NNA Víctimas que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

MOTIVO DE INGRESO	2014	2015
Amenazados Contra de su Vida por Acción de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	29	22
Amenazados de Reclutamiento Inminente por parte de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	14	21
Hijos de Padres Desaparecidos y/o Secuestrados por Acción de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	1	1
Huérfanos a Causa de la Violencia Armada, Hijos de Padres Desaparecidos o Secuestrados por Acción de los Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley	96	15
Víctima de Minas Antipersonal, Municiones Sin Explotar o Artefacto Explosivo Improvisado	19	12
Víctimas de Acto Terrorista - Atentados - Combates - Enfrentamientos - Hostigamientos	2	0
Víctimas de violencia sexual en el marco de conflicto armado	3	1
TOTAL GENERAL	164	72

Fuente: Sistema de Información Misional - SIM

3.2.3.2. Programa especializado para la atención a niños, niñas y adolescentes que se desvinculan de los grupos armados al margen de la ley

Con relación a los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento ilícito atendidos en el programa especializado del ICBF, se realizaron 159 procesos administrativos de restablecimiento de derechos -PARD, por parte de los Defensores de Familia durante la vigencia 2014. A 31 de mayo de 2015 se llevan 107 procesos administrativos de restablecimiento de derechos –PARD en este mismo sentido.

Adicionalmente, se implementaron acciones que restablecen los derechos y garantizan el ejercicio a la reparación integral a las víctimas, se transversaliza la atención psicosocial a través de los enfoques de la acción sin daño, discapacidad, género, y étnico.

3.2.3.3. Unidades móviles para la atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y otros hechos victimizantes asociados al mismo

En el Marco del programa Mis Derechos Primero se brinda acompañamiento psicosocial con enfoque diferencial a los Niños, Niñas y Adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y su grupo familiar, a través de la estrategia de Unidades Móviles, mediante la constatación de derechos y el establecimiento de planes de acompañamiento integral familiar con enfoque diferencial, por cada una de las categorías de derecho: vida y supervivencia, educación y desarrollo, ciudadanía y participación y protección.

Durante la vigencia 2014 se brindó dicho acompañamiento, para contribuir al restablecimiento de derechos de 62.569 niños, niñas y adolescentes víctimas de desplazamiento por conflicto armado, pertenecientes a 29.928 grupos familiares, para un total de 119.993 personas atendidas.

3.2.3.4. Alimentación en la transición para hogares desplazados

En el marco de la ayuda humanitaria de alimentación en la transición para hogares desplazados el ICBF recibió un total de 602.889 solicitudes durante la vigencia 2014. La validación de estas solicitudes soportó un número de 225.291 colocaciones de recursos, que al clasificarlos en hogares ascienden a un número de 218.281. Los cobros efectivos fueron por valor de \$102.748 millones que corresponden a 174.645 solicitudes, al igual que 169.617 hogares para un total de población atendida 636.587 personas.

En la vigencia 2015, se han recibido 363.972 solicitudes de ayuda humanitaria para soportar la colocación de \$211.509 millones a 31 de mayo.

3.2.4. Centro Nacional de Memoria Histórica

3.2.4.1. Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica

3.2.4.1.1. Investigación para el esclarecimiento y la reconstrucción de la memoria histórica.

El artículo 189 del Decreto 4800 de 2011 define como uno de los componentes del Programa Nacional de Derechos Humanos y Memoria Histórica el de Investigación para el esclarecimiento y la reconstrucción de la Memoria Histórica, en cuyo desarrollo, el CNMH se ha apoyado en el legado del Grupo de Memoria Histórica, adscrito a la Comisión Nacional de Reparación (Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz) en lo relacionado con el desarrollo de investigaciones a partir de metodologías que han permitido reconstruir la memoria histórica en medio del conflicto.

3.2.4.1.1.1. Proyectos de reconstrucción de memoria histórica

En el período comprendido entre junio de 2014 y mayo de 2015, el Centro Nacional de Memoria Histórica adelantó una serie de procesos investigativos que responden a los lineamientos definidos por el Comité Estratégico y Comité de Investigaciones del CNMH, los cuales orientan la acción en materia de investigaciones para el esclarecimiento y la reconstrucción de la memoria, que a su vez, responden a los objetivos estratégicos definidos para la institución, particularmente “Aportar al esclarecimiento de los hechos, los responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado, e interpelar a la sociedad sobre los engranajes institucionales, políticos y sociales que lo desencadenaron y degradaron, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, y a las garantías de no repetición”

En el marco de estas responsabilidades, se desarrollaron en el período señalado para este informe las siguientes publicaciones de informes de memoria histórica por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica:

Cuadro 20 Publicaciones 2014 (1 junio a diciembre 31)

NOMBRE DEL INFORME	AÑO
Hacer la guerra y matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander - Julio	2014
Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia – Agosto	2014
Putumayo: la vorágine de las caucherías. Memoria y testimonio (2 volúmenes)	2014
“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012)	2014
Recordar para reparar. La masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca.	2014

Igualmente, durante la vigencia 2015, hasta el 31 de mayo de 2015, el Centro Nacional de Memoria Histórica, ha realizado la publicación y lanzamiento de los siguientes informes de memoria histórica:

Cuadro 21 Publicaciones 2015 (1 enero a mayo 31)

NOMBRE DEL INFORME	AÑO
Textos Corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense	2015
Cruzando la frontera: Memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca	2015
Buenaventura: Un puerto sin comunidad	2015

Para continuar con esta acción, el CNMH adelanta los siguientes procesos investigativos:

Cuadro 22 Investigaciones iniciadas en 2015 (1 enero a mayo 31)

NOMBRE DE INVESTIGACIÓN	ESTADO	AÑO
Informe nacional VIOLENCIA SEXUAL en el marco del conflicto armado, Ley 1719 de 2014	En curso	2015
Informe nacional de RECLUTAMIENTO FORZADO y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado colombiano	En curso	2015
Informe nacional de memoria histórica sobre el uso de MINAS ANTIPERSONAL y su impacto en población civil y personal militar.	En curso	2015
Informe nacional sobre BACRIM: análisis de las dinámicas territoriales y temporales de las bandas criminales y los retos para el posconflicto	En curso	2015
BASTA YA - Medellín.	En curso	2015
Informe de memoria histórica CIMA: Cauca y Nariño.	En curso	2015
Informe de memoria histórica ALTA MONTAÑA: Carmen de Bolívar.	En curso	2015

De igual manera, es importante señalar que en el segundo semestre de 2014, el Centro de Memoria continuó con las actividades asociadas a la culminación de los procesos investigativos que se iniciaron en vigencias anteriores y que para la fecha de este informe continuaban en curso. En el siguiente cuadro, se presentan las investigaciones que se encontraban vigentes en el período junio a diciembre de 2014.

Cuadro 23 Investigaciones 2014 (1 junio a diciembre 31)

NOMBRE DE INVESTIGACIÓN	ESTADO*
Tierras, organización social y territorio	En curso
Derecho a la justicia como garantía de la no repetición	En curso
Conflicto armado y para-institucionalidad configuración de la escuela en zonas de conflicto armado	En curso
Desapariciones forzadas en Colombia: víctimas, responsables y luchas por la memoria. Estudio de caso: Magdalena Medio	En curso
Periodistas y medios colombianos en medio del conflicto armado. Una perspectiva de memoria histórica (1975-2010)	En curso

NOMBRE DE INVESTIGACIÓN	ESTADO*
Limpieza social en Ciudad Bolívar –IEPRI	En curso
Toma de poblados por la Guerrilla –IEPRI	En curso
Memoria y desplazamiento forzado –UARIV	En curso
El caso del exterminio de la UP –REINICIAR	En curso
Transnacionales y ataques a sindicalistas -IEPRI	En curso
Reconstrucción de las memorias locales de mujeres víctimas directas e indirectas de accidentes por minas antipersonal (MAP), municiones sin explotar (MUSE) y artefactos explosivos improvisados (AEI), pertenecientes a las organizaciones de Cocorná, San Francisco, San Luis, Oriente Antioqueño.	En curso
Minería y Conflicto Armado: Reconstrucción de la Masacre de Minguillo, Sur de Bolívar desde un enfoque diferencial.	En curso
Procesos de territorialización de la memoria en escenarios de postconflicto. Caracterización, implicación y lineamientos de políticas en el orden local, regional y nacional.	En curso
Quinchía: una memoria de resistencia oculta entre montañas.	En curso
Memoria histórica del conflicto armado en Granada (Antioquia)	En curso
Personas víctimas del conflicto armado con orientaciones sexuales e identidades de género no normativas	En curso
Buenaventura caso emblemático	Publicado
Memoria histórica desde la antropología forense	Publicado
Tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960-2012)	Publicado
Cartilla: Aportes teóricos y metodológicos para la valoración de los daños causados por la violencia (2014)	Publicado
Experiencias de la iglesia en el conflicto armado	Terminado
Los daños de la violencia en la niñez y la juventud y las memorias de resistencias en la región del San Juan Chocó	Terminado
Las voces de niños, niñas y adolescentes –ICBF	Terminado
Resistencias desde la Fe –UIS	Terminado
El Topacio, memorias de una Masacre de Mineros (San Rafael, Antioquia)	Terminado

Fuente: Proceso investigativo, en el periodo comprendido entre junio a diciembre de 2014

3.2.4.1.1.2. Observatorio Nacional de memoria y Conflicto –ONMC

En el año 2014 se conformó el Observatorio Nacional de Memoria y Conflicto Armado (ONMC), el cual tiene como objetivo identificar dimensiones, modalidades, magnitudes del conflicto armado, patrones de violencia de los actores armados y las características de las víctimas, mediante la recolección, análisis y difusión de casos de diferentes fuentes de información para contribuir al esclarecimiento de hechos y víctimas, y garantizar el derecho a la verdad del que son depositarios las víctimas y la sociedad en su conjunto.

Una vez definido el diseño general del Observatorio, el cual quedó registrado en la Guía Metodológica del ONMC, se procedió a su implementación. Este procedimiento se implementó para la realización de consultas permanentes a los datos de la línea base del Registro Único de Víctimas, así como la creación de cuatro bases de datos del ONMC, las cuales se encuentran actualmente en proceso de verificación uno a uno de los registros.

Así las cosas, a diciembre de 2014, el ONMC contaba con **26.000 casos (37.602 víctimas)** organizados en las bases de datos de asesinatos selectivos, ataques a población, atentados terroristas, civiles muertos en acciones bélicas, daños a bienes civiles y masacres.

En los primeros cinco meses de 2015, esta cifra ascendió a **33.625 casos (48.418 víctimas)** es decir, que el equipo del Observatorio procesó **7.625 casos (10.816 víctimas)** en este período.

Igualmente, a 31 de mayo de 2015 se ha avanzado en la definición de los criterios de inclusión y exclusión, y de los campos de información que contendrán las bases de datos de secuestros, violencia sexual, desaparición forzada, acciones bélicas y reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes. Se espera que estas bases se encuentren en funcionamiento en el segundo semestre de 2015.

3.2.4.1.1.3. Pedagogía para la apropiación social.

Las acciones pedagógicas que desarrolla el Centro Nacional de Memoria Histórica buscan impulsar la apropiación social del marco conceptual y la ruta metodológica que ha inspirado el trabajo de construcción de memoria histórica de la entidad, así como propiciar la difusión y el debate de los hallazgos centrales contenidos en sus informes, con el fin de contribuir a la realización del derecho a la verdad del que son titulares las víctimas del conflicto armado y la sociedad en su conjunto, y por esta vía promover condiciones institucionales y sociales que garanticen la no repetición de los hechos victimizantes.

El CNMH ha definido cinco grandes estrategias que se orientan principalmente a la contribución para el esclarecimiento de los hechos, responsables y las condiciones que hicieron posible el conflicto armado en Colombia, estas estrategias son:

- Caja de herramientas: conjunto de metodologías educativas construidas con maestros y maestras para abordar en el aula escolar la memoria histórica del conflicto armado colombiano y usar los informes producidos por el CNMH sin repercusiones negativas en los estudiantes.
- Cartillas pedagógicas: Manuales dirigidos a niños, niñas y adolescentes que contienen una guía de lectura e interpretación para sus maestros y maestras. Las cartillas están inspiradas en los informes producidos por el CNMH.
- Apoyo a universidades. Ayudas académicas para que las instituciones de educación superior consoliden grupos regionales de memoria histórica que estén en capacidad de investigar los casos locales aún desconocidos por el resto del país.
- Módulos académicos: Talleres con sectores públicos y sociales del país en los que el CNMH comparte su marco conceptual y ruta metodológica para que ellos desarrollen procesos autónomos, se apropien de las herramientas, las discutan e innoven en la reconstrucción de la memoria histórica en Colombia.
- Alfabetizaciones digitales: Busca dotar de herramientas y conocimientos técnicos a organizaciones regionales que se dedican a hacer memoria histórica y a documentar el conflicto armado y sus consecuencias en medios digitales.

En cuanto a los productos obtenidos a partir del diseño de estas estrategias, es importante resaltar las siguientes:

- Caja de herramientas para enseñanza del conflicto en escuelas del país
- Grupos regionales de memoria histórica acompañados por el equipo de pedagogía del CNMH, con el propósito de crear capacidades regionales para la reconstrucción de la memoria histórica local.
- Módulos de Memoria Histórica para funcionarios públicos con el objetivo de difundir el marco conceptual y la ruta metodológica construida por el Grupo de Memoria Histórica, antecesor del Centro Nacional de Memoria Histórica, entre distintos sectores sociales y de la función pública para que cada uno de ellos pueda, a partir de procesos autónomos, apropiarse de estas herramientas, discutir las, innovar y enriquecerlas con su propia experiencia

En cuanto a los resultados obtenidos, en el período señalado se debe mencionar:

- Consolidación de capacidades regionales en grupos universitarios de investigación la Universidad Mariana, la Universidad de Córdoba, la Universidad Tecnológica de Bolívar, la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga y la Universidad de Magdalena. para la realización de ejercicios de reconstrucción de memoria histórica.
- Metodologías para enseñanza del conflicto a maestros y maestras del país.
- Funcionarios sensibilizados en herramientas, mecanismos e instrumentos para la reconstrucción de memoria histórica.

Es importante señalar que durante la vigencia 2015 se han adelantado las siguientes acciones en el marco de las estrategias definidas anteriormente:

- Talleres de acompañamiento al GRMH de la Universidad de la Sabana, en la que se les socializó la metodología del CNMH y se acotó el posible caso emblemático a trabajar. También se realizó un taller de acompañamiento al GRMH de la Institución universitaria Surcolombiana para establecer un cronograma de acompañamientos en campo.
- Identificación un nuevo Grupo Regional de Memoria Histórica en la Universidad de Antioquia, con el cual se adelantarán acciones en 2015.
- Se establecieron convenios con la Universidad Pedagógica, la Institución Universitaria Surcolombiana, y la Universidad de los Llanos, y se establecieron los cronogramas para visitas a las Universidades en el Valle: ICESI, Javeriana de Cali y Cooperativa de Colombia.
- Desarrollo de un taller, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, sobre las rutas de la memoria histórica y su vinculación con los espacios. Este taller estuvo dirigido a un grupo de estudiantes de la Universidad San Buenaventura principalmente.
- Se adelanta la gestión y coordinación para el desarrollo del Módulo Taller de memoria histórica, con autoridades territoriales en Tumaco.
- Diseño de propuesta de Módulo -diplomado- para gestores de memoria de la Gobernación de Antioquia.
- Reuniones de coordinación entre el Programa Más Familias en Acción del DPS, la Estrategia Nación Territorio del CNMH y el proyecto Módulos del Equipo de Pedagogía para la construcción de una propuesta de formación al interior de los Encuentros Regionales con los gestores del Programa en 10 regiones diferentes del país.

3.2.4.1.2. Incorporación de enfoques diferenciales.

La incorporación de los enfoques diferenciales en los procesos misionales del CNMH se ha venido dando a través de dos rutas:

a) Transversalización: de apuestas conceptuales y metodológicas. Se trata de brindar asesoría técnica a los distintos equipos de la entidad para que incluyan las perspectivas de cada enfoque y puedan contar con herramientas y escenarios que permitan la inclusión y participación efectiva de algunas poblaciones.

b) Desarrollo de acciones específicas: Son ejercicios de memoria dirigidos de manera puntual a los sujetos de especial protección mencionados en la ley. Atendiendo a sus necesidades particulares y reconociendo que históricamente han vivido discriminaciones, se plantean, apoyan y acompañan proyectos en donde participan con exclusividad personas pertenecientes a grupos étnicos; personas en condición de discapacidad; personas mayores; niñas, niños y adolescentes; mujeres y personas de los sectores LGBT.

A continuación se describen los principales resultados obtenidos de cada uno de estos enfoques, para el período que contempla el presente informe.

3.2.4.1.2.1. Enfoque diferencial étnico

El objetivo de la estrategia de enfoque étnico del CNMH es propiciar procesos de reconstrucción de memoria histórica con las poblaciones étnicas desde el reconocimiento de los dispositivos culturales propios en perspectiva de reconstrucción de los tejidos sociales y la apuesta por la definición de pedagogías interculturales orientadas a la no repetición de los hechos victimizantes. Todos los procesos desarrollados por el CNMH trabajan desde la metodología de apoyo a investigadores locales y Convenios directos con las organizaciones.

Para ello, se trazaron los siguientes objetivos específicos:

- a) Propiciar y acompañar procesos participativos de memoria histórica con comunidades étnicas en consonancia con los mandatos normativos de los Decretos 4633, 4634 y 4635 de 2011.

b) Diseñar dos observatorios de pensamiento indígena y un “lugar de memoria afro” como insumo para el proceso de construcción social del Museo Nacional de la Memoria

c) Articular las acciones de las Direcciones y Grupos del CNMH con el proceso de construcción y puesta en marcha de la estrategia de enfoque étnico del CNMH

3.2.4.1.2.2. Enfoque diferencial persona mayor

Proyecto Voces de Mayores.

Durante la vigencia 2014 se diseñó un espacio de encuentro con líderes y lideresas mayores, para reflexionar sobre los aportes de las personas mayores en la reconstrucción del tejido social en sus comunidades, sus roles en la consolidación de procesos colectivos y en general, recoger sus aprendizajes y experiencias en medio del conflicto armado.

Reconstrucción de Historias de Vida de Personas Mayores Víctimas.

Desde finales del año 2014 y durante lo corrido del 2015, el CNMH ha venido acompañando una iniciativa de comunicadores de la Corporación Asuntos Mayores –Coasuma, que busca recoger testimonios para reconstruir historias de vida de personas que han vivido los hechos victimizantes en la vejez. Para lograrlo, se estableció un convenio de asociación entre Coasuma, Help Age International y el Centro Nacional de Memoria Histórica.

3.2.4.1.2.3. Enfoque de Discapacidad

Producción y lanzamiento de la línea de publicaciones accesibles.

Para el CNMH es un imperativo la difusión amplia y masiva de sus producciones, para que distintos tipos de personas puedan acceder a la información.

Acompañamiento a la investigación del Informe Nacional sobre MAP – REG

Desde el enfoque de discapacidad se ha venido acompañando y direccionando técnicamente durante el 2015, al equipo del Informe de Minas Antipersonal y Remanentes Explosivos de Guerra del CNMH y la Fundación Prolongar. Este acompañamiento del CNMH, consiste en incorporar los lineamientos desarrollados por el enfoque de discapacidad, incidir en el diseño de las metodologías a utilizar en talleres, entrevistas, grupos focales y otros escenarios de levantamiento y procesamiento de la información, así como acompañamiento directo en las visitas de campo.

3.2.4.1.2.4. Enfoque de Género

Transversalización del Enfoque de Género

Se llevó a cabo la construcción de los instrumentos para medir la incorporación del Enfoque de Género en los procesos de memoria histórica. De otra parte, se realizó seguimiento sobre las acciones indicativas comprometidas en los CONPES 161 de Equidad de Género para las mujeres y 3784 de mujeres víctimas y se elaboraron los reportes correspondientes.

Diseño y/o gestión de acciones afirmativas

En torno a esta estrategia se desarrollaron las siguientes actividades:

- Apoyo al proceso de reparación colectiva de la Organización Femenina Popular
- Apoyo a la documentación de casos de violencia sexual (sentencia BVA)
- Proceso de investigación con víctimas del conflicto armado que se apartan de las normas de género y sexualidad (Bogotá, Medellín, Cartagena y Pasto).
- Apoyo a tres iniciativas de memoria de mujeres:

- a) Iniciativa de memoria de las mujeres del Resguardo de Jambaló (Cauca)
- b) Iniciativa de memoria de las mujeres de la UP.
- c) Madres de la Candelaria – Asociación Caminos de Esperanza, en Medellín
- Apoyo a tres iniciativas de memoria de víctimas de los sectores LGBT (Ficha OIM)
 - a) Colectiva Transpopulares (Bogotá)
 - b) Mesa Diversa de la Comuna 8 (Medellín)
 - c) Colectivo LGBT Todos somos Iguales de los Montes de María

3.2.4.1.3. Implementación de la estrategia de participación de las víctimas.

La Estrategia de Participación de Víctimas –EPV- del CNMH fue validada por el Comité Estratégico de la entidad el 15 de diciembre de 2014 y el marco de la cual se plantean las siguientes líneas de acción:

Transversalización de la Estrategia de Participación de Víctimas –EPV- en el quehacer del CNMH

Diseño y Validación de una Estrategia de Participación de Víctimas con el objetivo de propiciar y garantizar el derecho a la participación de las víctimas y las organizaciones de víctimas en el desarrollo de las funciones misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Se avanzó en la revisión de la primera propuesta de herramientas de medición a partir de abril de 2015, actualmente las mismas se encuentran en diseño y revisión final debido a los ajustes al POA 2014 – 2018 de la Estrategia de Participación de Víctimas.

Posicionamiento del CNMH frente a las Víctimas y Organizaciones de Víctimas

A partir del 1 de junio de 2014 de inicio el diseño de las herramientas pedagógicas e informativas para la ejecución de una campaña informativa sobre la participación de las víctimas en los procesos de Memoria Histórica, este proceso inició con la identificación de los mecanismos y escenarios de participación de las víctimas definidos por el CNMH, así como la oferta institucional del CNMH y la ruta de articulación a los mismos por parte de las Víctimas, Organizaciones de Víctimas y Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas.

El paquete de herramientas pedagógicas denominado “Caminos para la Memoria” e informativas está compuesto por una cartilla informativa, seis audiovisuales y un multimedia.

En cuanto al acompañamiento a las Mesas de Participación Efectiva de las Víctimas se realizaron las siguientes acciones:

- En respuesta a la solicitud, el 18 de junio de 2014 en las instalaciones la alcaldía municipal de Floridablanca (Santander), se realizó una reunión con los funcionarios con competencia en la alcaldía, representantes de la Mesa Municipal de Participación Efectiva, la Universidad de Santander y las coordinadoras de las Estrategias de Participación de Víctimas y Nación-Territorio.
- Los días 2 y 3 de septiembre se desarrolló el taller para la construcción participativa del Centro Municipal de Memoria de Floridablanca (Santander) el cual incorporaba elementos para la comprensión de los conceptos de memoria, memoria colectiva y memoria histórica y definición de lugar de memoria, así como una presentación de los procesos llevados a cabo por la definición y realización del mismo, así como la elaboración conjunta de un plan de trabajo, acta de acuerdos y definición de responsables
- Presentación del CNMH los días 27 y 28 de octubre de 2014 ante la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas del Chocó en el marco del Subcomité de Medidas de Satisfacción por solicitud del representante de la Mesa Nacional de Participación ante el mismo.
- Sesión ante la Mesa Nacional de Participación de Víctimas el 04 de diciembre de 2014, en respuesta a los compromisos asumidos en la instalación de la misma en agosto de 2013 para presentar al CNMH y socializar el informe ¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad.
- Representación del CNMH en la sesión de la Mesa Municipal de Buenaventura (Valle del Cauca) convocada por la misma y en la cual hubo representación de todas las entidades del SNARIV. En el marco de la misma realizada el 03 y 04 de diciembre se

presentaron los proyectos que se están en desarrollo y aquellos previstos para el 2015. Del mismo modo se presentó el 23 de diciembre por el escrito el informe del estado de avance de las acciones desarrolladas en Buenaventura, el cual fue solicitado por la MPEV.

- Representación del CNMH en la sesión de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Cali (Valle del Cauca) convocada por la misma y en la cual hubo representación del gobierno local y las entidades del SNARIV. En el marco de la misma se presentaron los proyectos que se están en desarrollando en el departamento y aquellos previstos para el 2015.
- Representación del CNMH en la sesión de la Mesa Municipal de Participación de Víctimas de Arauca para trabajar el tema de memoria histórica la sesión fue convocada por la mesa el 27 de mayo de 2015 y se acordó una visita a finales de agosto de 2015 para apoyar la consolidación de la propuesta de la Mesa de Municipal de Participación de Víctimas en relación con la memoria histórica.

3.2.4.1.4. Archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación.

Se realizó el acopio de 20.083 documentos de archivo sobre graves violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH, representados en veintidós (22) acopios de Archivos y Colecciones de DDHH, Memoria Histórica y conflicto, correspondientes a quince (15) Fondos y Colecciones (Junio de 2014 – Mayo de 2015).

Como parte del proceso de implementación del Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se continuó con la elaboración de instrumentos metodológicos para el acopio y custodia de archivos y colecciones de Derechos Humanos y Memoria Histórica. Se elaboraron los siguientes documentos:

- a) “Guía para la Protección de Datos Sensibles y Personales, Presentes en los Archivos de Fondos y Colecciones Documentales Acopiadas por la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos”¹⁵.
- b) “Manual de Custodia de Documentos de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica”¹⁶.
- c) “Reglamento de servicios de información de archivo y centro de documentación del CNMH”¹⁷.

De igual manera, se elaboró el Proyecto “Intercambio de experiencias en el proceso de acceso y divulgación de la documentación del Archivo y Centro Documentación y promoción de redes”; documento que permite construir un camino hacia la devolución social a las organizaciones sociales, líderes y lideresas comunitarias que han aportado su documentación al Archivo de los Derechos Humanos del CNMH.

Se avanzó en la elaboración del tesoro de Derechos Humanos con enfoque diferencial, herramienta esencial en el análisis y recuperación de los documentos del Archivo de DDHH y Centro de Documentación.

3.2.4.1.4.1. Programa Memoria del Mundo - UNESCO

Como iniciativa de protección y salvaguarda de archivos de Derechos Humanos, el CNMH tramitó ante el Programa Memoria del Mundo de la UNESCO, la postulación e inclusión, del Libro “Tiberio vive hoy! Testimonios de la vida de un mártir, Tiberio Fernández Mafla”, documento elaborado en forma manuscrita por los habitantes de Trujillo y miembros de la Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo – AFAVIT. Resultado de ello, este documento testimonial, por decisión del organismo internacional, hace parte desde el mes de diciembre de 2014 del patrimonio documental del mundo, con lo cual se obtiene su reconocimiento, protección, divulgación y se facilita ampliamente su consulta a nivel internacional.

3.2.4.1.4.2. Archivos Orales

Con el fin de adelantar la recolección, tratamiento archivístico y usos de fuentes orales correspondientes a testimonios y diversas manifestaciones de memoria histórica, con ocasión del conflicto armado en Colombia, se construyeron los siguientes documentos metodológicos:

15 Documento que se encuentra en primera versión, en lectura y revisión

16 Documento que se encuentra en primera versión, en lectura y revisión

17 Documento que se encuentra en primera versión, en lectura y revisión

- Propuesta conceptual, metodológica y técnica en archivos orales de DDHH.
- Propuesta de Guía para la identificación y localización de fuentes orales de información en DDHH, memoria histórica y conflicto.
- Propuesta de protocolo para el registro y procesamiento técnico de fuentes y documentos orales asociados a violaciones a DDHH y graves violaciones al DIH, en el marco del conflicto armado.

3.2.4.1.4.3. Proyecto de Análisis de Información

El CNMH con el apoyo de PROFIS, desarrolló el proyecto de “Análisis documental con perspectiva archivística de archivos de graves violaciones a los derechos humanos infracciones al DIH, memoria histórica y conflicto armado”. Actualmente se cuenta con los siguientes resultados:

- Realización de evento con especialistas de análisis documental. Actividad dirigida al reconocimiento de experiencias relacionadas con el análisis documental con perspectiva archivística, basado en los desarrollos obtenidos por el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala –AHPN. El evento se llevó a cabo entre el 8 y el 13 de junio de 2014, en la ciudad de Bogotá.
- Estudio de Contexto, definición de variables, criterios de análisis e identificación de archivos de DDHH en la Región.
- Articulación institucional Direcciones CNMH. Se elaboró la línea del tiempo con insumos tomados con estudios de contexto del bloque resistencia Tayrona de la Dirección de Acuerdos de la Verdad del CNMH y de los informes Memorias de Género y Guerra y Bahía Portete del Grupo de Memoria Histórica (Casos Emblemáticos).
- Seminario magistral sobre Archivos de DDHH comisiones de la verdad - Experiencias internacionales Archivos de organismos de Seguridad de los Estados, valor probatorio de documentos de archivo de DDHH. Fecha de ejecución entre el 18 al 23 de agosto de 2014.
- Desarrollo de trabajo de campo para el acopio de fuentes de información con Organizaciones sociales y de víctimas, con víctimas y personas naturales, así como con entidades del Estado. Se estableció comunicación con las organizaciones para el posterior desarrollo del acopio de las fuentes de información, identificadas y localizadas en la ciudad de Santa Marta, del 10 al 23 octubre de 2014.
- Integración de fuentes de información para su puesta al servicio. Se realizó el acopio de copias digitales de información suministrada por la Asociación Tierra y Esperanza, la Oraloteca de la Universidad del Magdalena, Fundación FUCUDE Bogotá D.C, de personas naturales, víctimas y habitantes de la zona de Guachaca.
- Construcción de la primera versión de la “Guía de análisis documental con perspectiva archivística” sobre archivos de DDHH memoria histórica y conflicto.

3.2.4.1.4.4. Servicios de Información de Archivo y Centro Documentación de Derechos Humanos y Memoria Histórica

En cuanto a la consulta de documentos de Archivo de DDHH y el Centro de Documentación del CNMH, se atendieron 718 consultas por diversos canales tanto virtuales como, de diferentes usuarios externos e internos; en la siguiente gráfica se presenta el número de consultas de información atendidas del 1 junio de 2014 al 31 de mayo de 2015.

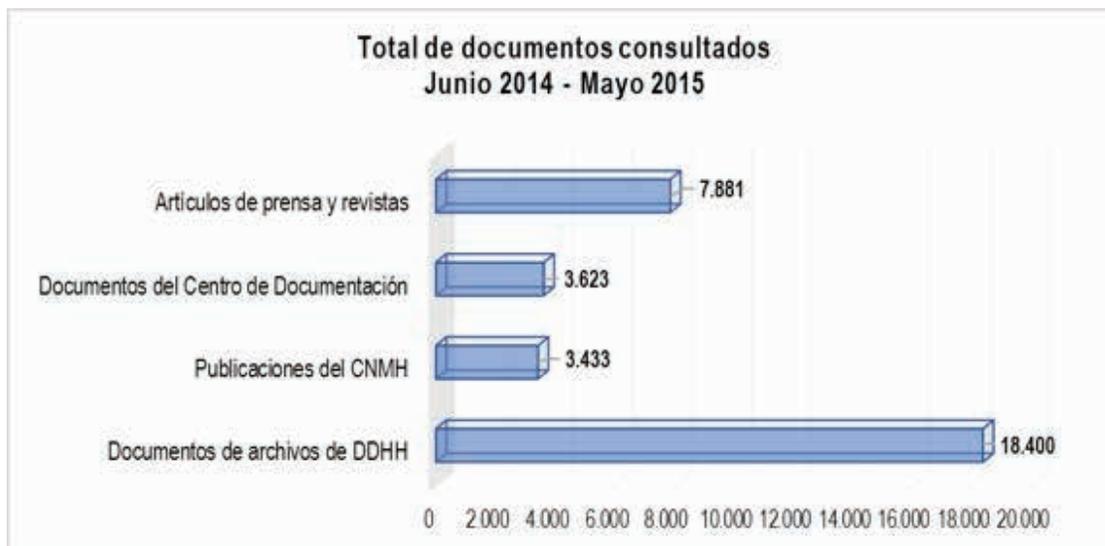
**Gráfica 3 Consultas de Archivo de DDHH y Centro de Documentación CNMH.
(Junio de 2014 a Mayo de 2015)**



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

En atención a las 718 consultas en sala, el Archivo de DDHH y el Centro de Documentación del CNMH brindó acceso a 33.337 documentos, distribuidos en 18.400 documentos de archivos, 3.433 publicaciones del CNMH, 3.623 documentos del Centro de Documentación y 7.881 artículos de prensa y revistas; en la siguiente gráfico se presenta el total de documentación consultados y las cantidades por tipo de documentos:

**Gráfica 4 Total de documentos consultados y tipo de documentos.
(Junio de 2014 a Mayo de 2015)**

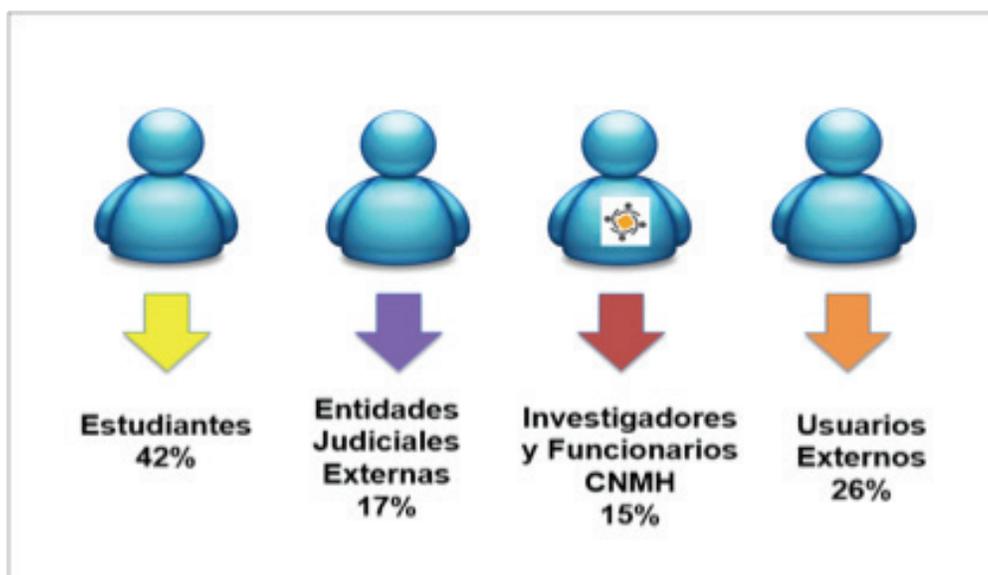


Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

En atención a las 718 consultas se identificó el perfil de los usuarios que solicitaron información al archivo de Derechos Humanos y Centro de Documentación del CNMH, de ellos existe un porcentaje alto de estudiantes, usuarios externos y entidades judiciales. La consulta de esta última está relacionada con la restitución de tierras por desplazamiento forzado; con lo cual de manera paulatina se inicia la apropiación y uso social de los archivos por parte de la ciudadanía y las víctimas.

En la siguiente gráfica se presentan los perfiles de usuarios identificados y el porcentaje de consulta de cada uno de ellos:

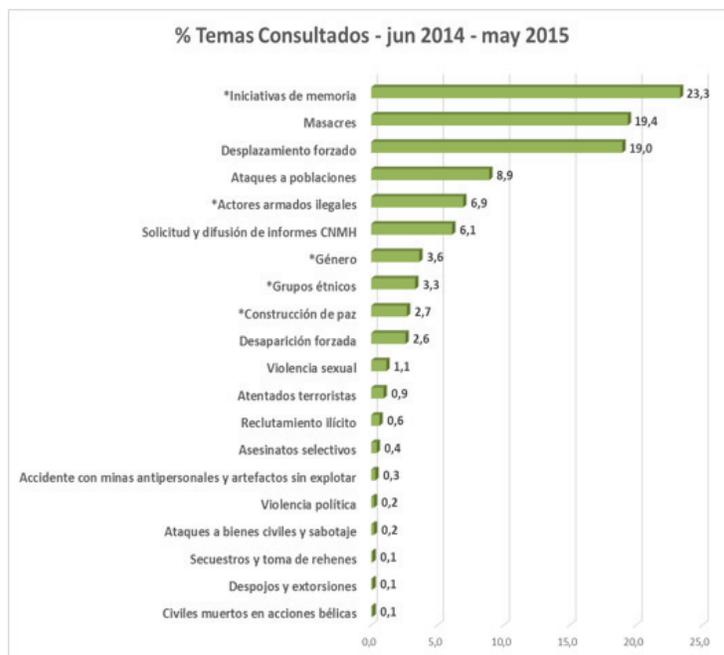
Gráfica 5 Perfil de usuarios que consultan en el archivo y centro de documentación de DDHH. (Junio de 2014 a Mayo de 2015)



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

Con base en el informe general “Basta Ya” y en los índices de consulta, se establecieron 20 categorías sobre los temas más solicitados; este ejercicio dio como resultado un porcentaje alto de consulta sobre iniciativas de memoria, masacres, desplazamiento forzado, ataques a poblaciones, actores armados ilegales, entre otras; en el siguiente gráfico se presentan porcentualmente los temas más consultados por los usuarios:

Gráfica 6 Temas consultados. (Junio de 2014 a Mayo de 2015).



Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

De acuerdo con las cifras reportadas, de 100.868 Documentos de Archivos y Colecciones documentales disponibles para consulta, y la cantidad de documentos consultados por los usuarios de 33.337 documentos, se puede observar que la tasa de uso del archivo de DDHH y MH es del 33%, lo cual se observa como un indicador apropiado para esta unidad de información.

3.2.4.1.5. Registro Especial de Archivos de Memoria Histórica y Derechos Humanos – READH (protección).

3.2.4.1.5.1. Guías de Identificación y Localización de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica

El CNMH culminó la elaboración de la “Guía de comunidades afrodescendientes, palenqueras y raizales”, de igual manera se avanzó en el ajuste y revisión de la primera versión de la guía de la Rama Ejecutiva a nivel nacional y, como parte de ella, se elaboró la “Guía especial de identificación y localización de archivos de DDHH de la Rama Ejecutiva-fuerzas públicas”, las cuales merecen una especial atención por su dimensión y complejidad. También se dio inicio a la elaboración de la “Guía de identificación y localización de archivos de DDHH de las organizaciones internacionales”.

Con el fin de implementar el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH se concluyó el diseño del instrumento de cargue de información, en relación con la caracterización de los archivos susceptibles de ser incluidos en el READH (p).

También se elaboró la “Metodología para el desarrollo del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH (p)”. De igual manera, se avanzó en la elaboración de la “Guía de valoración documental para el registro especial y acopio de archivos sobre graves violaciones a los DDHH, infracciones al DIH memoria histórica y conflicto”.

3.2.4.1.5.2. Línea base para el registro especial de archivos de derechos humanos y memoria histórica.

El CNMH estableció la línea base del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH a partir de la aplicación de las Guías de identificación y localización de archivos de DDHH y MH, con lo cual se obtiene un instrumento cuantitativo que permite determinar la magnitud aproximada del trabajo a realizar con el procedimiento de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH.

La línea base incluye el recuento de entidades del Estado, organizaciones sociales, personas naturales, y grupos étnicos, que puedan tener archivos relativos a la garantía, defensa o violación de los Derechos Humanos, así como la respuesta y atención de las entidades del Estado ante la vulneración de estos derechos. La línea base del READH (p) se describe en el documento titulado “Criterios que sustentan la Línea Base del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos READH (p)” y está conformada de la siguiente manera:

Cuadro 24 Conformación de la Línea Base del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH (p)

Naturaleza jurídica	Sector	Universo	Selección	% Universo	% Selección	% Muestra
Pública	Rama ejecutiva nacional	1.639	123	3,43%	2,23%	7,50%
	Rama Ejecutiva departamental	823	288	1,72%	5,23%	34,99%
	Rama Ejecutiva municipal	19.441	288	40,73%	5,23%	1,48%
	Rama judicial	2.780	954	5,82%	17,33%	34,32%
	Rama Legislativa	2	2	0,00%	0,04%	100,00%
	Organismos	193	114	0,40%	2,07%	59,07%
	Autónomos e Independientes de Control					
	Naturaleza Pública	24.878	1.769	52,13%	32,14%	7,11%

Naturaleza jurídica	Sector	Universo	Selección	% Universo	% Selección	% Muestra
Privada	Entidades sin ánimo de Lucro	3.097	2.704	6,49%	49,13%	87,31%
	Entidades con ánimo de Lucro	10.414	160	21,82%	2,91%	1,54%
	Personas Naturales	3.000	640	6,29%	11,63%	21,33%
	Naturaleza Privada, Personas Naturales	16.511	3.504	34,60%	63,66%	21,22%
Grupos Étnicos	Indígenas	4.289	103	8,99%	1,87%	2,40%
	Afrodescendientes, Raizales, Palenques	2048	128	4,29%	2,33%	6,25%
	Rom	0	0	0%	0%	0,00%
	Grupos Étnicos	6.337	231	13,28%	4,20%	3,65%
Total General		47.726	5.504	100%	100%	11,53%

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

3.2.4.1.5.3. Caracterización de archivos de derechos humanos y memoria histórica

El CNMH realizó el Registro Especial de nueve archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, consistente en la identificación y caracterización de los mismos. Estos nueve archivos son:

- a) Fondo Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH
- b) Fondo Corte Suprema de Justicia / Subfondo Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Guadalajara de Buga
- c) Fondo Colectivo Comunicaciones Montes de María Línea 21
- d) Fondo personal líder campesino José Rivera
- e) Fondo Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare -ATCC
- f) Fondo Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, Sincelejo
- g) Fondo Fundación Cultura y Democracia –FUCUDE
- h) Organización Femenina Popular-OFP
- i) Coordinadora Nacional de Movimientos Cívicos

3.2.4.1.5.4. Instrumentos y metodología

Para el desarrollo armónico del trabajo de implementación se elaboró los instrumentos técnicos de Identificación localización y Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Historia - READH (p), bajo estándares internacionales ISADIAH, así como los pertinentes al seguimiento, evaluación y sistematización de información para la implementación del Registro en territorio.

Implementación del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH (p)

EL CNMH realizó la contratación de 8 equipos de trabajo para la implementación del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH (p) a nivel departamental, los cuales están conformados cada uno por dos profesionales y un técnico, los cuales tienen sede en los departamentos focalizados para el 2015 (Antioquia, Magdalena, Santander, Nariño, Tolima, Córdoba, Sucre y Bogotá D.C).

En este sentido se desarrolló un programa de capacitación dirigido a los equipos de trabajo de READH (p) en territorio, con el fin de aplicar e implementar los instrumentos y herramientas diseñados para el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica – READH (p).

Inventario de organizaciones sociales y de víctimas, entidades o personas con archivos de DDHH y MH

Para realizar el inventario de organizaciones sociales y de víctimas, entidades, o personas naturales con archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, se carga una base de datos con algunos de los campos establecidos para el READH (p), con el fin de llevar a cabo el proceso de manera incremental hacia el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, recolectando los datos de localización y contacto de cada una de las entidades, organizaciones y personas incluidas en la Línea Base. Actualmente se han incluido en este inventario 507 organizaciones y/o entidades.

3.2.4.1.6. Acciones de pedagogía de archivos de derechos humanos y memoria histórica.

Desde la perspectiva de las acciones de Pedagogía y en consonancia con la estrategia de apropiación y uso social de los Archivos de DDHH, se produjo el material pedagógico “Caja de Herramientas para gestores y gestoras de archivos de DDHH y Memoria Histórica”, llevado a cabo con el apoyo del Programa VISP/USAID/OIM. Esta caja se integra por dos (2) cartillas, una denominada “Claves conceptuales para gestores de archivos de Derechos Humanos, DIH y Memoria Histórica” y la segunda “El Camino de nuestro archivo - para gestores de archivo de Derechos Humanos, DIH y Memoria Histórica”.

De igual manera, y en el marco del proyecto de caja de herramientas de Archivos de DDHH para la formación de gestores y gestoras de archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica, con el apoyo de OIM se desarrolló la etapa de socialización y validación de este material en Medellín y Turbo (Antioquia), Pasto (Nariño), Santa Marta (Magdalena) y Cartagena (Bolívar). A partir de este proceso, el Centro Nacional de Memoria Histórica realizó el ajuste y la producción de las cartillas que integran la caja de herramientas de archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica. Para cumplir esta etapa de socialización se llevaron a cabo 10 talleres, a los cuales asistieron 280 participantes, representantes de 133 organizaciones sociales y de víctimas, 12 entidades territoriales y 4 universidades, provenientes de 10 departamentos del país: región andina (Antioquia); región Caribe (Atlántico, Bolívar, Cesar, Guajira, Magdalena y Sucre); región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca y Nariño).

Así mismo, en el año 2015 se continuó con la realización de talleres para la formación de gestores y gestoras de archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto, tomando como referencia ya el material conformado de Caja de Herramientas. En los meses de marzo y abril se realizaron dos (2) talleres, los cuales se llevaron a cabo en la ciudad de Medellín (Antioquia) y en la ciudad de Turbo (Antioquia) respectivamente.

Procesos colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos Apoyados.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2014 al 31 de mayo de 2015 se desarrollaron ocho (8) procesos colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos; los cuales fueron dirigidos por medio del desarrollo de acciones de pedagogía, orientación y acompañamiento técnico para la conformación y fortalecimiento de archivos locales o regionales de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

Cuadro 25 Procesos Colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos Apoyados.

ID	PROCESOS COLECTIVOS APOYADOS	DEPTO. / MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
1	Asociación de Familiares de Víctimas de la masacre de Trujillo – AFAVIT	Trujillo - Valle del Cauca	Reconocimiento del acervo documental AFAVIT con el objetivo de efectuar el diagnóstico y propuesta técnica encaminada a brindar el apoyo y asistencia técnica para la organización de la documentación, con el propósito de que haga parte del archivo de DDHH del CNMH. Se realizaron actividades dentro del proceso de organización de la documentación en soporte digital y labores de conservación del ejemplar original del libro “Tiberio vive hoy! Testimonios de la vida de un mártir, Tiberio Fernández Mafla”.
2	Corporación para el Fomento de la Investigación y el Desarrollo Comunitario Museo del Caquetá.	Florencia - Caquetá	Bajo el Convenio 356 de 2013 se desarrollaron procedimientos para la organización y recuperación física de la documentación de esta entidad en torno al surgimiento, desarrollo y desmovilización del Movimiento 19 de Abril con una trazabilidad cronológica. Una copia de la información se custodia en el Archivo de DDHH del CNMH.

ID	PROCESOS COLECTIVOS APOYADOS	DEPTO. / MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
3	Líder Campesino de ANUC Magdalena Esteban Ruíz	Ariguaní - Cesar	Desarrollo de tareas de diagnóstico y levantamiento del inventario preliminar de la documentación compilada por el líder campesino, con el fin de evaluar las características de su contenido y sus necesidades de intervención. Como proceso colectivo al fortalecimiento de los archivos de DDHH, esta acción concluyó en esta parte. Sin embargo dada la importancia de la documentación, se llegó a acuerdo con la tenedora de este archivo, para que sea incluido en los procesos de acopio de la Dirección de Archivo de los DDHH.
4	Comisión Ministerio Publico - Huila	Neiva - Huila	Capacitación a los funcionarios públicos de la región, en respuesta a la solicitud efectuada por la Comisión del Ministerio Público, conformada por la Defensoría del Pueblo y Procuraduría en el Departamento del Huila.
5	Caso Emblemático de Buenaventura	Buenaventura -Valle del Cauca	Apoyo a la construcción del informe del caso Emblemático de Buenaventura, a través del desarrollo de un programa pedagógico en relación con los archivos de DDHH, así como con el acopio digital de la documentación custodiada por el líder Temístocles Machado, y el acuerdo para el traslado de la documentación del Líder Manuel Bedoya.
6	Archivo - Familia Fabiola Lalinde	Medellín- Antioquia	Acompañamiento y asistencia técnica a la organización del archivo de Familia Fabiola Lalinde, en el marco del proceso de restablecimiento de derechos (Victimas de desaparición forzada), cuyo proceso continuó posteriormente con el acopio de este archivo.
7	Archivo Organización Femenina Popular - OFP	Barrancabermeja - Santander	Acompañamiento Técnico, en el marco del proceso de reparación colectiva, a través del cual por medio de asistencia técnica especializada, se diseñó un ficha de formulación de proyecto para la protección y fortalecimiento del archivo, una guía para la localización e identificación de archivos de lideresas de la Organización, un instructivo para la conservación preventiva de archivos, formulación de recomendaciones del formato de consentimiento informado del proyecto de Historias de Vida de lideresas de la Organización y una ficha para la descripción de archivos de entrevistas e historias de vida.
8	Casa Campesina	Sincelejo - Sucre	Acompañamiento y asistencia técnico en la elaboración del inventario documental de los archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica recopilados por el equipo de trabajo de la casa campesina; participantes del proyecto de caracterización del daño y el sujeto en población campesina del caribe. La documentación inventariada equivale a 181 unidades documentales.

Fuente: Dirección de Archivo de los Derechos Humanos.

3.2.4.1.7. Documento de Política Pública de Archivos de Graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto.

3.2.4.1.7.1. Construcción Participativa del Documento de Política sobre Graves Violaciones los Derechos Humanos e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.

Producto del trabajo desarrollado desde el año 2012 en cuanto a la construcción participativa del documento de Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado”, el CNMH publicó la primera versión de este documento, el cual se tituló “Archivos de Graves Violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado: Elementos para una Política Pública”.

Seguidamente, se inició con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD, la elaboración de la segunda versión del documento de Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado, a partir de las observaciones y recomendaciones.

3.2.4.1.7.2. Encuentros de Construcción y Socialización Participativa Documento de Política de Archivos de Graves Violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto Armado.

Ejecución de tres (3) encuentros de socialización en el marco de la construcción participativa de la Política Pública de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado. A continuación se describen.

a) Realización del Seminario Internacional de Archivos “Archivos para la Paz -Elementos de una Política Pública”, evento realizado durante los días 28,29 y 30 de octubre de 2014, donde se presentó y se socializó la primera versión del documento “Elementos para una política pública de archivos sobre graves violaciones de DDHH e infracciones al DIH, MH y Conflicto Armado”.

Como resultado del Seminario Internacional de Archivos “Archivos para la Paz -Elementos de una Política Pública”, se destaca el acierto del trabajo que se adelanta en la formulación de una política pública, dado lo significativo del tema en los contextos actuales de conflicto y diálogos de paz.

b) Encuentro de socialización de las estrategias para la integración y uso social de archivos de Derechos Humanos, en el marco de la construcción de la Política de Archivos sobre Graves Violaciones de DDHH e infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado”.

c) Con el apoyo del Fondo de Justicia Transicional del PNUD se realizó el primer evento regional del año 2015 para la presentación del documento de “Política de Archivos sobre Graves Violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH, Memoria Histórica y Conflicto Armado” en su segunda versión. Este evento fue realizado los días 27 y 28 de mayo de 2015 en la región Caribe con sede en Santa Marta.

3.2.4.1.8. Protocolo de Gestión Documental de los Archivos Referidos a las Graves y Manifiestas Violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

De acuerdo con lo establecido en el decreto 4800 de 2011 y en desarrollo del Convenio Interadministrativo 207 de 2013 suscrito entre las dos entidades, el CNMH en articulación con el Archivo General de la Nación – AGN, elaboró la primera versión del Protocolo de Gestión Documental de los Archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos, e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario.

3.2.4.2. Museo Nacional de Memoria Histórica

El artículo 148 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (1448 de 2011) ordena al CNMH diseñar, crear y administrar un Museo Nacional de la Memoria (MNM). Con un importante componente pedagógico, el MNM busca generar reflexión y sensibilización en la sociedad en general y principalmente en las nuevas generaciones sobre la historia reciente de violencia en Colombia, para promover la no repetición. El museo contará con un edificio en la ciudad de Bogotá, su proceso de construcción debe ser entendido en tres dimensiones: social, física y museológica.

3.2.4.2.1 Construcción Social

El CNMH implementa una estrategia de participación en la que el trabajo con víctimas, organizaciones de víctimas, defensoras de DDHH y académicos en torno a la memoria, es la base para comenzar el diálogo y la construcción de los contenidos de un museo que debe ser diverso y plural. En esta medida, las siguientes actividades han sido realizadas en el último año:

3.2.4.2.1.1 Seminario internacional de Museos y Lugares de la Memoria: Retos y aprendizajes de su creación y apropiación social.

Descripción: Las iniciativas y lugares de memoria desarrollados por las víctimas son experiencias de gran valor para el proyecto del MNM ya que se constituyen en los procesos regionales con los que el museo ha de interactuar y a los cuales está llamado a visibilizar, en reconocimiento a su labor de denuncia y narración de las memorias regionales de lo ocurrido.

3.2.4.2.1.2 Convenio CINEP. Proyecto Voces de la Memoria.

El proyecto “Voces de la Memoria” es una estrategia de participación nacional para el diálogo con múltiples sectores sociales frente a

sus percepciones sobre el proyecto del MNM. Se soporta en 4 pilares fundamentales: la memoria, la reparación simbólica, el conflicto y la museología.

Este proyecto se encuentra en curso desde junio de 2012. A continuación se reportan los alcances desarrollados entre junio de 2014 y mayo de 2015.

Dentro de las metodologías implementadas comprende la realización de encuestas, entrevistas y foros virtuales, así como el desarrollo de 5 encuentros nacionales, 13 talleres regionales y 35 talleres con grupos focales.

3.2.4.2.1.3 Jornada de reflexión sobre la proyección del Museo Nacional de la Memoria con plataformas y organizaciones de DDHH de nivel nacional.

Esta jornada se desarrolló en el marco del plan 2015 de diálogos sociales que incluye encuentros con académicos del sector museológico, defensores de DDHH, artistas y otros grupos vinculados.

3.2.4.2.1.4 Apoyo a acciones, iniciativas y lugares de Memoria

Los trabajos de la memoria se materializan en una serie de acciones e iniciativas que condensan por un lado los procesos sociales de dignificación y resistencia de la sociedad civil ante una guerra que asume el olvido como su arma más devastadora, pero también constituye los avances del Estado orientados a la reparación simbólica y las medidas de satisfacción.

A continuación se hace referencia de algunos de los procesos de acompañamiento durante el último año:

a) Proyecto de Fortalecimiento a iniciativas literarias y gráficas de memoria histórica/ Impreso en la Memoria

Este es un proyecto de fortalecimiento y articulación de iniciativas literarias y gráficas de memoria histórica formulado participativamente con líderes a partir de las iniciativas memoria regionales, “siguiendo las huellas” de la comunidad de las Brisas (ilustraciones) y “Felicidad perdida de un pueblo que la minería borró” de la comunidad de Tabaco (poesía).

b) Semillero teatral por la vida - Informe Buenaventura

Este proyecto está enmarcado en el apoyo para la apropiación social del informe de Buenaventura como caso emblemático.

c) Residencia artística teatral Memorias en Escena

Este proyecto consiste en una residencia artística de formación-creación para el fortalecimiento, la articulación y la circulación de tres iniciativas teatrales regionales (Red juvenil suroccidental, Teatro Efímero- Semillas por la paz, Teatro por la paz) que se constituyen como referentes territoriales para la recuperación de la memoria desde las artes escénicas.

d) Fortalecimiento a iniciativas de memoria histórica en el marco de los Planes de Reparación Colectiva - Cantos del Carare – Santander

En el marco de los Planes de Reparación Colectiva, el CNMH viene adelantando acciones referentes a medidas de satisfacción que respondan a los daños que afectaron a las comunidades víctimas del conflicto en clave de memoria histórica.

La acción teatral tenía como objetivo central la pedagogización del Informe El Orden Desarmado realizado por el CNMH. Para este fin se convocó a los jóvenes de décimo grado del colegio INSAI para realizar un proceso de creación colectiva bajo el lenguaje escénico.

La acción musical estaba integrada por iniciativas de memoria que recogían en las líricas compuestas por los campesinos, las experiencias vividas en el marco del conflicto de la ATCC.

e) Foro Feria de iniciativas en el marco de la Cumbre Mundial de Arte y Cultura para la Paz

Jornada artística y cultural de visibilización e intercambio abierta al público capitalino que contó con 68 experiencias participantes y generó una programación simultánea de danza, teatro, música, feria de exposiciones de experiencias, conversatorios, recitales, exposición de artes plásticas.

f) Plan Subregional para el fortalecimiento de iniciativas de memoria histórica en Ariari – Meta

Fecha de ejecución: 1 de junio de 2012 a 31 de junio de 2015

Productos:

- Convenio interadministrativo con la Gobernación del Meta para consolidación del proceso de memoria territorial.
- Construcción participativa de mínimos sociales del lugar de memoria departamental del Meta.
- Construcción participativa de los mínimos sociales del lugar de memoria municipal de El Castillo, Meta.
- Concepto técnico y acompañamiento al diseño arquitectónico de lugar de memoria municipal de El Castillo.

g) Plan Subregional para el fortalecimiento de iniciativas de memoria histórica (artísticas y culturales y lugares) en Medio Atrato - Chocó

Fecha de ejecución: junio de 2013 a diciembre de 2015

Productos:

- Definición y priorización de lugares de memoria territoriales.
- Encuentro regional de iniciativas de memoria (artísticas y culturales y lugares).
- Producción de acciones artísticas y culturales de las iniciativas de memoria.
- Recomendaciones técnicas para la política de territorialización del museo.

3.2.4.2.1.5 Programa Nacional de Convocatorias

- a) Convocatoria fotográfica “Infrarrojo: historias de luz que no se ven”.

Fecha de ejecución: agosto de 2014 a noviembre de 2014

Resultados:

- Reconocer y hacer visible la labor de fotógrafos profesionales, aficionados, y medios de comunicación comunitarios que hayan trabajado el tema de memoria histórica del conflicto armado en Colombia.
- Identificar, conocer y recopilar el trabajo de fotógrafos profesionales y aficionados, fotoperiodistas, fotógrafos documentales y medios de comunicación comunitarios y alternativos que hayan trabajado el tema de memoria histórica y sus trabajos no hayan sido objeto de conocimiento y reconocimiento público.
- Otorgar reconocimiento simbólico y económico a la labor de estos fotógrafos, teniendo en cuenta su invaluable participación en la construcción y consolidación de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia.
- Alimentar el Banco de Imágenes del CNMH, proyecto que busca responder a la necesidad institucional de contar con material gráfico para la utilización en diferentes medios de expresión como exposiciones, publicaciones, impresos, audiovisuales, e investigaciones; y a los mandatos de Archivo y Museos.
- Usar los insumos seleccionados en la convocatoria como material principal de un proyecto expositivo que el Museo Nacional de la Memoria realizará en el 2015.

b) II Convocatoria Nacional de Propuestas Artísticas y Culturales de Memoria en el marco del conflicto armado 2014

Fecha de ejecución: enero de 2014 hasta la fecha.

Resultados: Entrega de reconocimientos e incentivos para el fortalecimiento, visibilización, difusión y circulación de cincuenta y seis (56) propuestas de memoria de carácter local y regional; acompañamiento técnico a procesos artísticos y culturales gestados desde las comunidades que buscan generar espacios de reflexión y denuncia social, y contribuyan a la realización del derecho a la verdad de las

víctimas; apertura de canales de participación activa de los actores sociales interesados en transmitir las memorias del conflicto armado en Colombia, por medio del arte y la cultura en perspectiva de paz, de verdad, de reparación simbólica y de reconciliación en Colombia.

3.2.4.2.2 Construcción Física

La dimensión de la construcción física implica todos aquellos procesos y actividades que hacen parte del diseño, la construcción y la administración de la infraestructura que tendrá el Museo Nacional de la Memoria. Por ello, y teniendo como meta la inauguración en el año 2018, durante el último año se han gestado las siguientes actividades:

3.2.4.2.2.1 Selección del Predio

Dentro del proceso de búsqueda del predio en Bogotá para el Museo se surtieron varias fases analizando las diferentes características urbanas, que permitieran encontrar un predio óptimo para la construcción de carácter emblemático que la Ley ha definido. Es así como se logró, a través del convenio interadministrativo de cooperación No. 1281 de 2014 (17.09.2014) celebrado entre el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), identificar y destinar un predio en la ciudad de Bogotá, para construir el Museo Nacional de la Memoria.

Asimismo, el 9 de abril de 2015 se realizó el acto de presentación de dicho predio por parte del Señor Presidente de la República y el Alcalde Mayor de Bogotá.

3.2.4.2.2.2 Consolidación del Programa Arquitectónico (Espacios para el Museo Nacional de la Memoria)

En marzo de 2015 se consolidó el programa arquitectónico del Museo Nacional de la Memoria, después de un proceso de análisis comparativo que incluyó revisar espacios y áreas de museos nacionales.

- a) **El MNM será un lugar de duelo.** Debe contar con un espacio de intimidad y recogimiento para las víctimas y para la sociedad.
- b) **Lugar de información y consulta:** Con materiales como libros, revistas, folletos, videos y documentos digitales, entre otros, se ofrece el servicio de consulta a investigadores, organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos y de la población víctima del conflicto armado, comunidad académica y público en general.
- c) **Lugar de reflexión, encuentro y deliberación:** Con una programación de eventos como foros, conversatorios, y espacios dispuestos para reuniones de uso público, en el MNM se realizarán actividades que fomenten el debate y el análisis, al tiempo que contribuyen a fortalecer la actividad organizativa.
- d) **Lugar para la investigación y la reflexión pedagógica.** El MNM dispondrá de los espacios necesarios para la actividad investigativa relacionada con su propio quehacer, en coherencia con su carácter como lugar de construcción permanente y en constante actualización.
- e) **Lugar de expresión, creación y exposición artística y cultural:** teatro, danza, cine, escultura, etc. El MNM deberá tener espacios característicos de los centros culturales de vanguardia, en los que además de realizarse actividades artísticas y culturales del más amplio formato y en el más completo repertorio posible, se dispone de espacios de uso público para la creación misma de trabajos y obras.
- f) **Lugar de archivo:** El MNM albergará los archivos de derechos humanos. Para ello dispondrá de un espacio de acopio y conservación de documentación primordial en el ejercicio presente y futuro de construcción de memoria. La zona de archivo dispondrá de un espacio de consulta pública presencial, así como de una de estrategia en línea para la consulta virtual que facilite el acceso a los bancos de información a ciudadanos, organizaciones y especialistas dentro y fuera del país.

3.2.4.2.2.3 Planeación, coordinación y lanzamiento del Concurso Público Internacional de Anteproyecto Arquitectónico para el Museo Nacional de la Memoria

Cumpliendo con el Artículo 13 del Decreto 4803 de 2011 que señala que el CNMH debe proponer los lineamientos de contenido y forma de presentación del Museo de la Memoria, promoviendo el apoyo del sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional, el

CNMH ha organizado y planeado (Contrato No. 543 de 2014) junto con la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA), corporación civil sin ánimo de lucro de carácter profesional, federativo y de cuerpo consultivo del Gobierno Nacional de reconocido prestigio nacional e internacional, el Concurso Público de Anteproyecto Arquitectónico para escoger al consultor que realice los diseños arquitectónicos y estudios técnicos para el Museo Nacional de la Memoria.

Dicho concurso publicó las pre-bases el 9 de abril de 2015, coincidiendo con el acto de presentación del predio realizado por el Sr. Presidente de la República y el Alcalde Mayor de Bogotá.

Toda la información relativa al concurso (marco conceptual, estructura del concurso, determinantes del predio y programa arquitectónico) se encuentra reunida en las bases finales de competición y se encuentra al alcance de toda la ciudadanía en la página oficial de la SCA Regional Bogotá (scabogota.org), en la página oficial del CNMH (www.centrodehistoriahistorica.gov.co) y en el SECOP.

3.2.4.2.4 Planeación, coordinación y supervisión de obras civiles y museográficas para el MNM

Sobre este aspecto, se avanza actualmente en la planeación estratégica de las fases de construcción.

Retos:

- Proyectar y consolidar procesos de licitación para la construcción y la interventoría de la obra física.
- Proyectar, listar y coordinar todos los equipos técnicos necesarios para el funcionamiento interno del MNM, conciliando su localización con el diseño arquitectónico.
- Apoyar todos los procesos de diseño museográfico para cada una de las salas de exhibición.
- Proyectar, listar y coordinar todo el mobiliario junto con los elementos de iluminación, ventilación, climatización y dotación que requieran todos los espacios del MNM.

3.2.4.2.3 Construcción Museológica: Plan & Guion

El Plan Museológico es el documento guía para la materialización de la institución museal, es el documento base de planeación estratégica que consigna las reflexiones y los conceptos alrededor del museo, así como las políticas que preceden e inciden sobre los programas: los objetivos, las estrategias y los indicadores que dirigirán las acciones futuras a corto, mediano y largo plazo de la institución, con miras a su fortalecimiento y proyección.

Para este año 2015 se propone:

- a) La construcción del planteamiento conceptual,
- b) Un avance en la realización del diagnóstico de las áreas de museo como también de las otras áreas de CNMH que le dan sentido al museo
- c) Un avance en paralelo de procesos centrales al proceso de construcción del MNM en sus cuatro dimensiones y IV) un guion museológico.

3.2.4.2.4 Mecanismo no judicial de contribución a la verdad histórica y la reparación.

Los Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Reparación fueron creados por la Ley 1424 de 2010 y reglamentados mediante el decreto ley 2244 de 2011 y los Decretos 4803 y 2601 de 2011. La mencionada ley determinó el carácter no judicial del Mecanismo y el primero de los decretos mencionados atribuyó la competencia para implementar el Mecanismo al Centro Nacional de Memoria Histórica, designándose en su interior a la Dirección de Acuerdos de la Verdad para cumplir la tarea (decreto 4803 de 2011, artículo 14).

El CNMH ha dividido sus labores respecto al Mecanismo no Judicial de Contribución a la Memoria Histórica y la Reparación en tres áreas de trabajo, a saber: el proceso de certificación de las personas firmantes, el proceso de producción de informes analíticos y la difusión de estos informes.

Frente a la primera área de trabajo, a la fecha el Centro Nacional de Memoria Histórica había recibido de la Agencia Colombiana para la Reintegración un total de 14.487 Acuerdos de Contribución a la Verdad.

Desde el reporte realizado el año anterior, se han acopiado 3.079 relatos, para un acumulado total de 4.730 relatos acopiados. Sobre el total de relatos acopiados, 3.212 personas se encuentran a punto de culminar la ruta de contribución a la verdad y durante el periodo que se informa hay 2.912 en este punto.

Hasta el momento de elaboración del presente informe, se han acopiado un total de 4.730 relatos (3.079 adicionales para el periodo que se reporta). De estos acopios, 3.212 personas se encuentran en el proceso de certificación, etapa que culmina el proceso de Contribución a la Verdad en el marco de la Ley 1.424 de 2.010.

Para el año 2014 el indicador era medido por el número de certificaciones emitidas, con una meta de 2.500 unidades. En el total acumulado, el CNMH ha proyectado 2.640 certificaciones y de estas ha emitido 1.794 en 2014 y 387 en lo corrido del 2015.

Para el año 2015, el indicador fue modificado para reflejar el número de personas que han sido notificadas de este acto administrativo y se propuso una meta acumulada de 4.200. Desde enero de 2015 y hasta el momento del cierre del informe, el CNMH ha notificado a 703 personas. Para dar cumplimiento a este propósito se ha dado trámite a un proyecto de notificación vía web, que facilitará que el proceso de notificación sea tan ágil como el de producción de certificaciones.”

Respecto a los informes analíticos, a continuación se relacionan los producidos:

a) 2014: Informes de contexto

- Diseño metodológico de la recolección de información
- Producción del informe “Yo aporto a la verdad”
- Producción de informe DDR1
- Producción de informe DDR2
- Producción de informe: Desafíos de la reintegración

b) 2015: Avances Informes

- Priorización informes por estructuras (Bloques Tolima, Calima y Cacique Nutibara)
- Definiciones metodológicas para la elaboración de informes
- Consolidación de equipos de producción de informes
- Análisis de información recolectada a través del mecanismo no judicial
- Identificación de hechos adicionales a los entregados en versiones libres (L. 975/2005)
- Definición de estrategias para complementar la información obtenida en el mecanismo
- Preparación de DDR3 e informe DAV 2

c) 2015: Contribuciones Voluntarias

- Elaboración del proyecto
- Búsqueda de recursos a través de cooperación internacional
- Trabajo de campo a través de la estrategia de contribuciones voluntarias
 - Línea base
 - Sensibilización con víctimas
 - Visitas a entidades penitenciarias y carcelarias
 - Recolección de contribuciones voluntarias

Por último, respecto al proceso de divulgación se trabajó la estrategia “Yo Aporto a la Verdad 2014”. Esta estrategia de comunicación para dar a conocer a la sociedad el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad parte del concepto “Yo Aporto a la Verdad”, que busca fortalecer la respuesta a la implementación del mecanismo.

Durante el 2014, especialmente durante el segundo semestre, se produjo la implementación de la campaña a través de diferentes líneas de acción de impacto público y apropiación social como la campaña masiva en radio y televisión principalmente; el reforzamiento de labores de free press, así como el desarrollo de los eventos Yo Aporto a la Verdad en 13 ciudades del país, donde se entregaron las publicaciones: el primer informe sobre creación del mecanismo y los dos tomos de Nuevos Escenarios de Conflicto Armado y Violencia.

3.2.4.2.5 Acciones desarrolladas en el cumplimiento de sentencias de justicia y paz

En el marco de las Sentencias de Justicia y Paz es cada vez más relevante el papel preponderante que juega la memoria histórica, por lo que los jueces le asignan tareas al CNMH para que acompañe el cumplimiento de las mismas.

A la fecha, el CNMH ha sido requerido en el cumplimiento de algunas medidas de reparación integral a las víctimas impuestas en seis

sentencias ejecutoriadas y debidamente comunicadas a la entidad. A continuación se relacionará cada una de las sentencias y el nivel de avance en el cumplimiento de las medidas.

a) Sentencia contra Gian Carlo Gutiérrez Suárez, desmovilizado del Bloque Calima de las AUC.

En esta sentencia se emitieron cinco órdenes para el CNMH. Dos de ellas ya fueron cumplidas a cabalidad. En ellas se ordenaba al CNMH publicar apartados de la sentencia en un diario de amplia circulación nacional y en un diario regional, y luego acopiar las publicaciones en el Archivo Nacional de Derechos Humanos. El 27 de julio de 2014 se hicieron las publicaciones antedichas en El Espectador y El Liberal, y se procedió luego al trabajo de acopio en el archivo.

b) Sentencia contra Édgar Ignacio Fierro Flórez y Andrés Mauricio Torres León, desmovilizados del Bloque Norte de las AUC.

En esta sentencia se emitieron cinco órdenes para el CNMH. Tres de ellas ya fueron cumplidas a cabalidad. Esas tres consistían en lo siguiente: i) asesorar al Comité de Derechos Humanos de la Universidad del Atlántico (esa asesoría consistió en talleres metodológicos, comentarios y observaciones a su proyecto de investigación sobre los impactos de la violencia paramilitar sobre la Universidad, envío de materiales y participación en reuniones), ii) asesorar a los municipios en los que tuvieron lugar los hechos reconocidos en la sentencia para que construyan lugares de memoria que dignifiquen el nombre de las víctimas (en esa asesoría se mantuvieron reuniones con entes territoriales y se produjeron documentos técnicos que orientaran la elaboración de dichos lugares), y iii) publicar apartados de la sentencia en un diario de circulación nacional y en un diario regional (las publicaciones se hicieron en El Herald, el día 18 de octubre de 2013, y en El Pilón y El Espectador el día 14 de noviembre de 2014).

c) Sentencia contra José Rubén Peña Tobón, Wilmer Morelo Castro y José Manuel Hernández Calderas, desmovilizados del Bloque Vencedores de Arauca de las AUC.

En esta sentencia se emitieron cuatro órdenes para el CNMH. Una de ellas ya fue cabalmente cumplida. Se trata de la orden que contempla la elaboración de un documento que recoja i) la documentación de las masacres de Corocito y Matal de Flor Amarillo y ii) los perfiles biográficos de las víctimas de la masacre. La publicación fue lanzada el pasado 7 de diciembre de 2014 en Corocito bajo el título "Recordar para reparar. Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca".

d) Sentencia contra Freddy Rendón Herrera, desmovilizado del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC.

En esta sentencia se emitió una orden para el CNMH, que ya fue cumplida a cabalidad. La orden consistió en asesorar a los funcionarios responsables de la elaboración de placas conmemorativas para darle sentido reparador a la medida.

e) Sentencia contra José Baldomero Linares y otros desmovilizados de las Autodefensas Campesinas del Meta y del Vichada.

Esta sentencia fue recientemente comunicada al CNMH. En ella se contemplan cuatro medidas para la entidad.

f) Sentencia contra Darío Enrique Vélez Trujillo y otros desmovilizados del Bloque Élmer Cárdenas de las AUC.

Esta sentencia fue recientemente comunicada al CNMH. El Centro se encuentra en fase de alistamiento institucional para implementar las medidas.

3.2.4.2.6 Acciones desarrolladas en el cumplimiento de sentencias de restitución de tierras con órdenes para el CNMH

Como parte del cumplimiento de las medidas de reparación integral a víctimas de abandono o despojo forzado de tierras en el marco del conflicto armado interno, adoptadas en las Sentencias de restitución de tierras en diferentes municipios del país, el CNMH creó el Grupo de Respuesta Judicial, que tiene como fin dar respuesta oportuna y efectiva a las sentencias con órdenes para CNMH.

A la fecha, al CNMH le han sido comunicadas 312 sentencias de restitución de tierras. Cincuenta y nueve (59) de esas sentencias, que resolvían pretensiones sobre predios ubicados en el Valle del Cauca, ordenaron la realización de un acto simbólico en reconocimiento a las víctimas. Ese acto fue debidamente concertado y realizado el pasado 7 de noviembre de 2014 en la ciudad de Cali.

Una sentencia sobre un predio situado en Santa Bárbara, corregimiento de Pasto, Nariño, ordenó un proceso de reconstrucción de memoria histórica, que ya está adelantado y se prevé su publicación durante el segundo semestre de 2015.

3.2.4.2.7 Acompañamiento a acciones de reparación colectiva

En la actualidad el CNMH acompaña a quince sujetos de reparación colectiva en la ruta de reparación colectiva que coordina la UARIV como cabeza del SNARIV.

3.2.4.2.8 Balance de iniciativas de memoria en la región Pacífico sur

- a) Compilación del material de las distintas direcciones técnicas acerca de su intervención previa en Tumaco y Buenaventura.
- b) Paralelamente, se estableció trabajar con un par en cada uno de los nodos regionales. Para ello, se escogió, en el caso de Buenaventura, a Fundescodes; en Tumaco, la Diócesis de Tumaco. La decisión se basó en la experiencia de ambas organizaciones en trabajo previo con víctimas del conflicto armado y memoria.
- c) Avance en la priorización y caracterización de las IMH:

Cuadro 26 Avance en la priorización y caracterización de las IMH - Iniciativas vs necesidades

Ciudad	Iniciativas	Necesidades
Buenaventura	Capilla de la Memoria	Historias de vida. Impresión de fotografías de las víctimas. Repensar el espacio para incluir mementos de las víctima Realización del altar.
	Semillero de Teatro	Apropiación social a nivel local. Profundizar en el significado de Teatro del Oprimido. Redactar de manera pedagógica el proceso y la experiencia del Semillero. Escribir el guion de la obra. Conocer otras experiencias.
	Mujeres entretejiendo voces de las y los desaparecidos	No es muy claro ya que la iniciativa pasa por un momento difícil.
	Madres por la vida	Espacios de reunión.
	Casa de la Memoria Monseñor Valencia	Las Mujeres entretejiendo voces de las y los desaparecidos son parte de esta iniciativa y se quiere reconstruir el espacio. Problema: El espacio no es de ellas, es de Pastoral Afro.
	Arambé	Apoyar Festival de Memoria en San Francisco del Naya. Fortalecimiento y reflexión en temas de memoria.
	Escuela de Poesía Buenaventura	Publicación y reconocimiento de las obras a nivel regional y nacional. Encuentro nacional de poetas con narrativas de memoria y resistencia.
	Compilado Hip Hop	Compilado de canciones de distintos artistas de Buenaventura que han compuesto canciones relacionadas con temas de guerra y resistencia.

Ciudad	Iniciativas	Necesidades
Tumaco	Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense	Gestores de memoria para la construcción de historias de vida. Apropiación social en los colegios de Tumaco. Construcción de piezas comunicativas para apropiación social. Diseño y contenido de tríptico para difundir la información de la iniciativa.
	Teatro por la Paz	Cartilla metodológica del proceso. Apropiación social a nivel local y territorial (presentación y diálogos con los públicos).
	Poesía por la memoria y la resistencia	Compilado de la obra de diversos poetas.
	Colectivo de comunicaciones Raíces del Manglar	Multimedia sobre lugares de memoria en Tumaco.
	Canciones sobre memoria y resistencia	Compilado y apropiación social de las canciones de los distintos artistas.
	FUNIEP	Apropiación social de las investigaciones locales realizadas en las comunidades del Pacífico Nariñense.
	Casa de la Memoria del Pacífico Nariñense	Gestores de memoria para la construcción de historias de vida. Apropiación social en los colegios de Tumaco. Construcción de piezas comunicativas para apropiación social. Diseño y contenido de tríptico para difundir la información de la iniciativa.
	Teatro por la Paz	Cartilla metodológica del proceso. Apropiación social a nivel local y territorial (presentación y diálogos con los públicos).

a) Concertación del contenido del convenio con los pares regionales. En términos generales, el contenido del convenio se basa en tres fases, a saber:

Fase 1: Caracterización

- Qué necesitamos saber de las iniciativas para la caracterización
- Qué necesitamos saber de la sociedad civil y de las instituciones para la apropiación de las iniciativas
- Qué necesitamos saber del contexto regional
- Evaluación del proceso de diagnóstico

Fase 2: Acción

Momento 1: construcción de metodologías

Momento 2: implementación de las metodologías

Momento 3: evaluación de la construcción e implementación de metodologías

Fase 3: Visibilización y apropiación social

- Implementación de la propuesta de apropiación social (socialización de los productos)
- Encuesta de evaluación de proceso (víctimas y público receptor)
- Evaluación (resultados)

b) El trámite administrativo y jurídico se tomó un mes y medio para la firma y legalización final de los convenios. El convenio de asociación con Fundescodes inicia el 29 de abril de 2015; el convenio con Diócesis de Tumaco el 04 de mayo de 2015.

19 De acuerdo con el artículo 139 de la Ley 1448 de 2011, las medidas de satisfacción son el conjunto de acciones tendientes a investigar y difundir la verdad sobre lo sucedido y sancionar a los responsables, mostrar solidaridad y reconocer la dignidad de las víctimas, a través de acciones que procuren mitigar su dolor y reparar el daño causado. En este sentido, las medidas de satisfacción tienen un rol central en el esclarecimiento de los hechos, la desestigmatización de las víctimas y la difusión de la memoria histórica.

- c) Mientras se surtía el trámite administrativo, el equipo avanzó en la primera fase de caracterización que consistía en actualizar la información de las IMH y hacer una primera aproximación a sus necesidades.
- d) Procesos:

Conformación de equipos:

Buenaventura, Fundescodes: Se conforma un equipo de trabajo integrado por un coordinador del proyecto en región, una auxiliar del coordinador y un equipo de gestores de memoria (5 personas). Quienes integran el grupo de gestores han trabajado con IMH, reconocen las dinámicas del territorio y sus actores sociales. Los gestores de memoria han venido avanzando en sus responsabilidades.

Tumaco, Diócesis de Tumaco: El equipo de trabajo quedó conformado por un coordinador del proyecto en región, una auxiliar del coordinador y un equipo de tres gestoras de memoria. Este grupo fue seleccionado por Pastoral Social de la Diócesis de Tumaco de acuerdo a las necesidades de las Iniciativas.

Fase II, momento 1: construcción de metodologías

Durante la semana del 18 al 21 de mayo de 2015, los dos equipos referidos participaron en Bogotá en la construcción de la estrategia metodológica para el fortalecimiento de IMH en la región del pacífico sur junto al equipo de Iniciativas de la DCMH.

3.2.4.2.9 acciones para el diseño, implementación y evaluación de medidas de satisfacción en el marco del subcomité de medidas de satisfacción del SNARIV

Por medio de la Ley de Víctimas y sus Decretos complementarios¹⁸ se crean los Subcomités técnicos como instancias de articulación interinstitucional de las entidades responsables de la formulación e implementación de las medidas para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Específicamente, para el componente de medidas de satisfacción, se crea el Subcomité Técnico de Medidas de Satisfacción¹⁹ y se asigna el rol de Secretaría Técnica al Centro Nacional de Memoria Histórica, particularmente a la Estrategia Nación – Territorio, la cual ha liderado y dinamizado las acciones conjuntas que se realizan en el marco del mismo.

Se realizó y aprobó, en sesión plenaria, el documento “Guía de Medidas de Satisfacción”, el cual tiene como objetivo servir como herramienta para el diseño, implementación y seguimiento de medidas de satisfacción en el marco de la Ley 1448 de 2011.

En el marco de la sesión plenaria se acordó que el alcance de este documento es ofrecer un panorama general conceptual y metodológico sobre las medidas de satisfacción y se acuerda que en la vigencia 2015 se desarrollarán los contenidos, a manera de capítulos, para lugares de memoria y arquitectura conmemorativa, enfoque diferencial, medidas de satisfacción en el marco del artículo 196 de la Ley 1448 de 2011 y víctimas en el exterior.

Para la difusión y socialización, se diagramaron e imprimieron 3000 ejemplares del documento en versión cartilla y así mismo se imprimieron ejemplares del documento de “Lineamientos para llevar a cabo procesos de reconocimiento público de la responsabilidad en la comisión de hechos victimizantes y solicitudes de perdón público”, elaborado y aprobado por el Subcomité de Medidas de Satisfacción en el primer trimestre de 2014.



Frente a la acción estratégica de elaboración de lineamientos para la inclusión de medidas de satisfacción en Planes de Reparación Colectiva, en 2014 y a partir de los insumos desarrollados por el Subcomité en la vigencia anterior, se elaboró el documento “Lineamientos para la implementación de Medidas de Satisfacción en Planes de Reparación Colectiva”.

En cuanto a la acción estratégica de acompañamiento al seguimiento al “Protocolo para el Intercambio de Información en Materia de

18 Por medio del artículo 238 del Decreto 4800 de 2011

Exención de la Obligación del Servicio Militar Obligatorio para las Víctimas y demás acciones relacionadas con esta medida”, en 2014 se realizaron acciones de coordinación entre la Unidad para las Víctimas y la Jefatura de Reclutamiento y Control de Reservas.

Por último, la acción estratégica de fortalecimiento de los Comités Territoriales de Justicia Transicional surge, en 2014, en el marco de la Estrategia “Todas y todos somos SNARIV”. En este sentido, desde el Subcomité de Medidas de Satisfacción se prioriza el acompañamiento a los departamentos Cesar²⁰ y Boyacá²¹. Por solicitud de los delegados de la Mesa Nacional de Víctimas se focaliza el acompañamiento a los departamentos de Putumayo y Chocó.

A la fecha, está pendiente realizar el ejercicio de socialización de los lineamientos en medidas de satisfacción en Putumayo.

3.2.4.2.10 Acción en el territorio

En 2013 el CNMH creó la Estrategia Nación-Territorio (ENT) como un mecanismo de articulación de la entidad frente a las entidades territoriales e Iniciativas de Memoria Histórica de las víctimas, así como a otras instituciones estatales, cooperación internacional, academia, organizaciones sociales, víctimas y sociedad civil en general.

La ENT se basa en un modelo de articulación con aliados públicos y privados en el marco de los propósitos establecidos por la jurisprudencia de mejorar la articulación Nación-Territorio de los programas de gobierno (consignados en las órdenes de la Corte Constitucional a través de sus autos de seguimiento como el auto 383 de 2010 y el auto 099 de 2013) y en el cumplimiento de los lineamientos de política pública en el territorio que señala la Ley 1448 de 2011 en su artículo 172 y las recomendaciones del Conpes 3726 de 2012. Concretamente el mandato de la ENT parte de los artículos 4 y 5 del Decreto 4803 de 2011 de estructura de la entidad, respondiendo a las siguientes funciones:

“Servir como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas locales, regionales y nacionales en los temas de memoria histórica, promoviendo la participación de las víctimas, con enfoque diferencial” (artículo 4, Decreto 4803 de 2011).

“Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica” (artículo 5, Decreto 4803 de 2011).

3.2.4.2.10.1 Apoyo a acciones de memoria histórica de autoridades territoriales

El principal canal de articulación entre el CNMH y las acciones de memoria de entidades territoriales consiste en prestar asistencia técnica para la implementación de los Planes de Acción Territorial (PAT), en concreto, aquellas acciones de memoria histórica contenidas en el componente de verdad de la política de atención a víctimas, de acuerdo con el Artículo 174 de la Ley 1448 de 2011 y al artículo 254 del Decreto 4800 de 2011. Estos planes contemplan las medidas de prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado y, siguiendo el ciclo de planeación estatal, deben ser construidos por las entidades territoriales con una vigencia de cuatro años (periodo de los mandatarios locales. Bajo este marco y en el periodo de reporte del presente informe se obtuvieron los siguientes logros puntuales respecto a la asistencia técnica a autoridades territoriales:

Consolidación y publicación de la cartilla “Memoria histórica en el ámbito territorial: Orientaciones para autoridades territoriales”.



La cartilla se puede consultar en el siguiente link:

<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/informes/informes-2015-1/memoria-historica-desde-el-ambito-territorial>

Diseño de la metodología de difusión de la cartilla en el territorio y desarrollo de 10 talleres - lanzamiento de la a través de los cuales se socializó con funcionarios y funcionarias de los municipios de Quibdó, San Juan Nepomuceno, Tumaco, Riohacha, Florencia, Popayán,

20 Departamentos con menor y mayor “Número de municipios con acciones de memoria en los Planes de Acción Territorial”.

21 Esta jornada aún no se ha realizado.

Riosucio, Santa Marta, y Apartadó el contenido de la cartilla y se dieron orientaciones generales con respecto al proceso de construcción de memoria en los mencionados territorios.

Celebración de un convenio interadministrativo entre el CNMH y la Gobernación de Antioquia, que se desarrollará hasta el 15 de diciembre del 2015, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos para el diseño e implementación de estrategias que garanticen el cumplimiento de las acciones de memoria histórica planteadas en el Ley 1448 de 2011 y en el Plan de Acción Territorial de la Gobernación de Antioquia. El convenio fue firmado el 17 de Abril en Pueblo Bello Antioquia y busca, a través de un trabajo articulado entre la Gobernación y el Centro.

3.2.4.2.10.2 Apoyo a iniciativas de memoria histórica

Para brindar el apoyo pertinente, la entidad ha realizado, desde 2013, un importante ejercicio de identificación, registro y caracterización de IMH en todo el país, que se nutre de múltiples fuentes internas y externas, y que ha servido de base para la toma de decisiones sobre el acompañamiento a estos ejercicios. Con corte al 31 de mayo de 2015, el registro se encuentra en el siguiente estado:

Cuadro 27 Registro acciones e iniciativas 29 mayo de 2015

Estado del registro de Acciones e Iniciativas 29 de Mayo de 2015	
Identificadas (Listado Completo)	294
Registradas	108/294
Revisadas	92/108
Corregidas	56/92
Enviadas para validación y difusión	39/56
Registradas que corresponden y que se sacaron de la base de datos	28

Cuadro 28 La distribución regional acciones e iniciativas 2015

Macro región	Registros Realizados
Andina	28
Caribe	36
Nororiental	5
Orinoquia - Amazonia	14
Suroccidente	25
Total General	108

La Estrategia Nación-Territorio, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones de la entidad, está poniendo al aire en la página Web www.centrodememoriahistorica.gov.co, la información de las IMH a través de un mapa interactivo en el que los usuarios tendrán múltiples puertas de entrada para consultar las IMH registradas, por ejemplo, a partir de su ubicación geográfica, del tipo de actor que las impulsa y de las dimensiones en las que se expresa.

Para entregar un apoyo pertinente, con visión de mediano plazo, durante el periodo 1 de junio de 2014 y 31 de mayo de 2015, el apoyo a las IMH en la entidad ha tenido dos etapas. En la primera, se estaba brindando un apoyo particularizado a las IMH, llegando a atender 21 ejercicios de memoria de la sociedad, de la siguiente manera:

Cuadro 29 Ejercicios memoria de la sociedad

N°	Nombre de la acción o iniciativa	Depto.	Municipios	Organización que la impulsa	Direcciones y Grupos del CNMH que apoyan
1	Casa de la Memoria de la costa pacífica nariñense	Nariño	Tumaco, La Tola, Maguí, Roberto Payán, Olaya Herrera (Satinga), Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, Mosquera	Diócesis de Tumaco	Direcciones de Museo, Archivos, Construcción de Memoria, Grupo de Comunicaciones y Estrategia Nación-Territorio.
2	Centro de Memoria del Conflicto	Cesar	Valledupar	Corporación Grupo de Memoria Histórica	Comunicaciones y Dirección de Archivos.
3	Felicidad perdida de un pueblo que la minería borró	La Guajira	Tabaco	Consejo Comunitario de Tabaco.	Dirección de Museo.
4	Construcción de espacio de memoria en antiguo Bellavista	Chocó	Bojayá, Quibdó, Vigía del Fuerte	Comité 2 de mayo, Consejos Comunitarios de Tanguí y Pogue y COCOMACIA	Dirección de Museo, Comunicaciones y Enfoque étnico.
5	Museo Itinerante de la Memoria de los Montes de María.	Bolívar y Sucre	Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, María La Baja, Mahates, El Guamo, San Jacinto, Zambrano, Córdoba	Colectivo de Comunicaciones Montes de María Línea 21.	Dirección de Museo, Dirección de Construcción de Memoria y Dirección de Archivos.
6	Iniciativas artísticas de Fundehumac	Magdalena	Santa Marta	Fundehumac	Grupo de Comunicaciones.
7	Marcando territorio	Valle del Cauca	Buenaventura	Fundescodes	Grupo de Comunicaciones y Dirección de Archivos.
8	Red de Jóvenes de artes escénicas en Barranquilla y Monumento a la dignidad y la vida	Atlántico	Barranquilla	Teatro efímero	Dirección de Museo
9	Parque Monumento a las víctimas de Trujillo - Galería de la Memoria - La memoria camina en Trujillo.	Valle del Cauca	Ovejas, Los Palmitos, San Onofre, Toluviéjo, Chalán, Colosó, Morroa, San Antonio de Palmito	Asociación de Familiares de Víctimas de Trujillo, AFAVIT.	Dirección de Archivos y Dirección de Museo

N°	Nombre de la acción o iniciativa	Depto.	Municipios	Organización que la impulsa	Direcciones y Grupos del CNMH que apoyan
10	Salón del Nunca Más	Antioquia	Trujillo	Asociación de Víctimas de Granada ASOVIDA	Dirección de Museo, Grupo de Comunicaciones y Dirección de Archivo
			Granada		
11	Plan de construcción de memoria y reparación del pueblo Wiwa en el departamento de La Guajira / Cartografía de la diáspora palenquera	Magdalena	Aracataca	Consejo Comunitario Jacobo Pérez Escobar	Enfoque diferencial étnico
12	Saneamiento espiritual del territorio	Cesar, La Guajira, Magdalena		Delegación Wiwa	Enfoque diferencial étnico
13	Siguiendo las huellas	Bolívar	Las Brisas	Asobrisas	Dirección de Museo
14	Tejiendo memoria y resistencia Awá	Nariño y Putumayo	Barbacoas, Ricaurte, Puerto Asís y otros	Resguardo UNIPA / Gran familia Awá: Camawari, UNIPA, Asipap	Enfoque diferencial étnico
15	Bosque de la Memoria	Meta	San Martín		Dirección de Museo
16	Teatro por la paz	Nariño	Tumaco		Dirección de Museo
17	Agroarte				Dirección de Museo
18	Cuenta La 13	Antioquia	Medellín		Dirección de Museo
19	Red élite de hip-hop	Antioquia	Medellín		Dirección de Museo
20	Museo comunitario de El Placer	Putumayo	El Placer		Dirección de Museo y Grupo de Reparaciones Colectivas
21	Casa Arana	Amazonas	La Chorrera		Dirección de Museo y Enfoque diferencial étnico

La segunda etapa del trabajo con IMH durante el período mencionado, ha implicado la búsqueda de encontrar oportunidades de mejora para la atención a estos procesos, en búsqueda de una mayor eficiencia en el gasto, pero sobre todo de procurar que el apoyo les brinde a las IMH mayores posibilidades de autogestión y sostenibilidad en el tiempo.

3.2.4.2.11 Difusión y comunicaciones

Los esfuerzos se han focalizado en cuatro áreas estratégicas, a saber: 1) actividades de difusión y socialización de los trabajos del CMH; 2) conmemoraciones y eventos para la dignificación de las víctimas; 3) crear espacios de debate público en torno a las temáticas del CMH; y 4) producir piezas comunicativas en diferentes formatos (audiovisual, radial, impresos, multimedial, web, etc.).

Adicional a lo anterior es necesario mencionar el posicionamiento de la memoria histórica en la esfera pública y el posicionamiento de la entidad a nivel nacional como responsable de la implementación de la política referente a este tema. Entre el 2012 y lo que va corrido de 2015, el CNMH avanzó en su posicionamiento como nueva entidad ante públicos como cooperación internacional, organizaciones de víctimas, medios de comunicación, Congreso de la República, Academia y público en general.[]

A continuación relacionamos los resultados del grupo de comunicaciones para el periodo 1 de junio de 2014 a 31 de mayo de 2015 en cuanto a:

- Resultados estrategia de divulgación y apropiación social a través de la página web del CNMH y las redes sociales.
- Resultados estructura organizacional e identidad institucional.
- Resultados imagen audiovisual de la entidad.
- Resultados agenda conmemorativa.
- Resultados servicio de monitoreo de medios: análisis y seguimiento de noticias en medios de comunicación y redes relacionadas con el CNMH.
- Resultados otros proyectos: (alfabetizaciones digitales).
- Retos y asuntos en proceso a corto y mediano plazo.

3.2.4.2.11.1 Resultados estrategia de divulgación y apropiación social a través de la página web del CNMH y las redes sociales

Durante el segundo semestre del 2014 y el primer semestre del 2015 la página web del CNMH recibió 468.933 visitas a las diferentes secciones de la página. Durante este mismo periodo, en la página de Facebook se obtuvieron 3.969 nuevos “Me gusta” y 15.850 visitas. En twitter se reportó un incremento de 4.132 nuevos seguidores y 12.313 menciones a la cuenta @CentroMemoriaH. En el canal de YouTube tuvimos un incremento de 790 suscriptores y 107.443 reproducciones de video. En SoundCloud obtuvimos 37 nuevos suscriptores y 10.104 reproducciones.

En Google Plus se obtuvieron 61 nuevos suscriptores y 59.682 visitas. Finalmente, en Instagram se realizaron 48 nuevas publicaciones y obtuvieron 334 nuevos seguidores. Por otra parte, desde el 1 de junio de 2014 hubo 44.463 reproducciones del documental No Hubo Tiempo para la Tristeza, basado en el informe general de memoria y conflicto “¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad”. Durante este mismo periodo, el informe “¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad” ha sido descargado de forma completa y por capítulos 128.231 (completo: 78.137 + capítulo1: 19.044 + capítulo2: 8.666 + capítulo3: 5.133 + capítulo4: 7.820 + capítulo5: 5.746 + capítulo6: 3.685).

Los otros títulos publicados por el CNMH han sido descargados en total 44.484 veces.

3.2.4.2.11.2 Otros resultados en redes sociales

Cuadro 30 Resultados redes sociales difusión y comunicación

Red social	1 de junio de 2014	31 de mayo de 2015
Facebook	13.184 Me Gusta.	21.245 Me Gusta.
Twitter	22.801 seguidores.	33.014 seguidores.
YouTube	2.774 suscriptores	4.155 suscriptores.
SoundCloud	114 suscriptores	197 suscriptores.
Instagram	169 seguidores	841 seguidores
Google Plus	118 seguidores	261 seguidores.

3.2.4.2.11.3 Resultados imagen audiovisual de la entidad

Se ha avanzado en la consolidación y fortalecimiento de estrategias e iniciativas comunicativas en múltiples lenguajes que están encaminadas a garantizar la apropiación social de los contenidos desarrollados por el CNMH. A continuación se presenta una breve síntesis de los logros alcanzados en cada una de ellas:

Desarrollos multimedia: Desde el 2012, pero con mayor énfasis entre 2014 y 2015, el CNMH ha puesto énfasis en el uso de la multimedia para la difusión y apropiación de los contenidos de los informes de investigación.

Producción de documentales y videos sobre las temáticas misionales: Se ha trabajado para fortalecer la coordinación y comunicación con las áreas misionales buscando lograr una mayor participación en los procesos de producción audiovisual que se realizan desde éstas.

Producción de contenidos radiales: El 10 de abril de 2014 se inició la transmisión de **Conmemora Radio**, el programa radial del CNMH realizado con el apoyo de la OIM, USAID y emitido a través de la Emisora Escenario de la Universidad Santo Tomás de Aquino. Durante el año 2015 se han emitido 16 programas a través de la emisora de la Universidad Santo Tomás de Aquino, www.escenario.usta.edu.co.

A partir del 21 de mayo de 2015 se inició un convenio con la Red de Radio Universitarias de Colombia y la emisora HJUT 106.9 FM, emisora de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, para producir y emitir Conmemora Radio por estos canales.

3.2.4.2.11.4 Resultados agenda conmemorativa

Dentro del componente de divulgación masiva para la apropiación social de los informes del CNMH, y de todos los productos comunicativos que los acompañan, el equipo de comunicaciones desarrolló una estrategia de divulgación con los siguientes componentes y resultados:

Eventos de carácter público para la socialización y apropiación social de los informes y conmemoraciones de hechos violentos junto a las organizaciones sociales y de víctimas:

Período 1 de junio a diciembre 31 de 2014

- Ciclo de socialización del Basta Ya. En el mes de junio y julio se realizó un ciclo de socializaciones del Informe Basta ya con la participación de las organizaciones de víctimas en 3 ciudades del país.
- Conmemoración acuerdo de paz Gaitania. Acompañamiento a la comunidad de Gaitania en la conmemoración de la firma de su acuerdo de paz.
- Lanzamiento de la publicación Putumayo la Vorágine de las Caucherías: Con la comunidad de la Chorrera y en la ciudad de Bogotá el CNMH presentó esta publicación
- Semana por la memoria: Se realizó la VII Semana por la memoria con una agenda cultural y académica con invitados nacionales de las organizaciones de víctimas e internacionales.
- Día de los Derechos Humanos: En el marco de la conmemoración del día de los derechos humanos se realizó la premiación de la convocatoria Infrarrojo: historias de luz que no se ven.

Periodo 1 de enero a 31 de mayo de 2015

- Ciclo de lanzamientos de los informes “Comunicar en medio del conflicto” y “Lucho Arango y la pesca artesanal” de los grupos regionales de memoria.
- Conmemoración del 9 de abril “Día de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado” a través de varias actividades a nivel nacional: Acto de lanzamiento del predio en donde se construirá el Museo Nacional de la Memoria en Bogotá; Encuentro Indígena: la tierra como víctima y lugar para la materialización de la paz en Santa Marta, entre otros.
- Participación con un stand de 240 mts² en la Feria Internacional del Libro de Bogotá en donde se entregaron 16.000 ejemplares de los informes y se lanzaron nuevas publicaciones. (resúmenes ejecutivos, Basta Ya en braille y macro caracteres, y la metodología para la caracterización del daño al sujeto campesino en la Costa Caribe Colombiana)
- Apoyo a la conmemoración de las masacres ocurridas en Segovia y lanzamiento de la nueva edición del informe de Segovia y

Remedios.

- Apoyo a la conmemoración de los 25 años del magnicidio de Carlos Pizarro. (Inhumación de sus restos)
- Conmemoración de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido apoyando a las organizaciones en sus conmemoraciones en Aguazul -Casanare, Cali, Medellín, Florencia- Caquetá y Bogotá.
- Lanzamiento del informe “Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología Forense” en Bogotá, Puerto Torres y Florencia en el marco de la Semana Internacional del Detenido Desaparecido.

Como resultado de las acciones implementadas, el CNMH logró la participación de 17.300 personas en los eventos mencionados.

3.2.4.2.11.5 Resultados otros proyectos - Alfabetizaciones Digitales

El principal objetivo del proyecto consiste en fortalecer las capacidades comunicativas y de construcción de contenidos en materia de memoria histórica de las iniciativas locales, desarrollando capacidades en organizaciones de víctimas para que, a través de medios virtuales, den a conocer sus experiencias, proyectos, iniciativas, etc., en perspectiva de reconocimiento y de dignificación de sus derechos.

Dados los resultados en la Fase I, se dio paso al desarrollo de una segunda ficha para el 2014, con el apoyo de VISP/USAID/OIM, en donde el objetivo principal consistió en fortalecer a las iniciativas de memoria que participaron en la Fase I a través de talleres de refuerzo, mejorando sus competencias en el manejo avanzado de contenidos virtuales, con el apoyo del micrositio creado, haciendo uso de foros y tutoriales.

Resultados Fase II:

- La implementación de seis (6) sitios web de memoria en la web.
- La publicación de 403 contenidos de memoria en total por todos los sitios.
- 35.490 visitas sumadas entre todos los sitios web.
- La construcción de una metodología para los talleres de refuerzo en producción multimedia.
- Implementación y uso de grupos en Facebook para cada iniciativa y uno general del proyecto como canal de comunicación con los gestores virtuales.
- El fortalecimiento de ocho iniciativas virtuales de memoria pertenecientes a la Fase I.
- La realización del primer encuentro de gestores virtuales de memoria que contó con la participación de representantes de cada iniciativa vinculada en la Fase I
- La consolidación y ajuste a la metodología de los talleres de web y memoria histórica junto a la creación de curso virtual que garantice la implementación de la metodología en medios virtuales y no presenciales.
- Informes mensuales de actividades realizadas, seguimiento y apoyo a las iniciativas.

3.2.5 Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Con corte a 30 de mayo de 2015, 470.296 hogares acompañados por la Estrategia Red UNIDOS son víctimas del desplazamiento forzado²². En este sentido, la Agencia ha desarrollado las siguientes gestiones específicas sobre la población víctima acompañada:

La ANSPE ha acompañado al Grupo para la Inclusión Social del Viceministerio de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en la implementación de su oferta dirigida a población víctima del conflicto armado, siguiendo los lineamientos de la Ley 1448 de 2011. Durante 2014 se apoyó la realización de Ruedas Sociales de Negocios, en las cuales participaron 296 empresas conformadas por población Unidos, que también están registrados como víctimas de desplazamiento.

Con el Proyecto de Microfranquicias, se conformaron al menos 20 unidades de negocio y se beneficiaron más de 60 hogares Unidos con procesos de formación y entrenamiento empresarial. También se implementó el Modelo de Desarrollo de Proveedores, logrando fortalecer 158 microempresas conformadas por población Unidos. A través del proyecto Microfranquicias-Minimarket 2x3 fueron beneficiadas 44 personas vinculadas a la Estrategia.

²² Cruce de información realizado entre base de datos del Registro Único de víctimas - RUV con corte 1/04/2015 y la base de datos SIUNIDOS con corte 31/03/2015.

En coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos de la UARIV se definió una propuesta inicial de territorios étnicos indígenas víctimas del desplazamiento y en proceso de retorno colectivo, en los cuales se articulará la atención y el acompañamiento comunitario en el marco de la Estrategia Unidos, con base en el análisis del estado de vulnerabilidad de estas poblaciones. En la siguiente tabla se detalla la información de los tres (3) territorios que se han considerado como prioritarios para dar inicio a este proceso conjunto de acompañamiento. Cabe indicar que los territorios están priorizados en los autos de seguimiento 004/09, 173/12 y 051/13, en el marco de la superación del estado de cosas inconstitucional Sentencia T025/04.

Cuadro 31 Territorios priorizados para el acompañamiento comunitario étnico indígena

Depto	Municipio	Etnia Indígena	Comunidad/ Resguardo	Hogares retornados
Meta	Puerto Concordia	Jiw	Resguardo Luna Roja	23
La Guajira	Uribia	Wayuu	Bahía Portete	103
Chocó	Bagadó	Emberá Katio	Conondo, Cascajero y Agusal	58

Igualmente, es importante destacar que para el acompañamiento a las comunidades indígenas de Conondo, Agusal y Cascajero del Resguardo Tahamí del Alto Andágueda, se originó a partir de la Resolución Defensorial 064, sobre la crisis humanitaria en el Departamento del Chocó, atendiendo los compromisos adquiridos por la ANSPE en el marco del plan de acción gubernamental. Cabe indicar, que durante la primera semana del mes de junio del presente año, se realizó la jornada de socialización y concertación comunitaria con las autoridades indígenas, para dar inicio al acompañamiento comunitario étnico.

3.2.6 Dirección de Programas Especiales - DPS

3.2.6.2 Subdirección de Seguridad Alimentaria

3.2.6.2.1. Red de Seguridad Alimentaria – ReSA®

El programa Red de Seguridad Alimentaria se encuentra incluido en el modelo de gestión social que contribuye a la reducción de la pobreza extrema, la prevención al desplazamiento y la estabilización socioeconómica de familias en condiciones de desplazamiento, establecidos en el Conpes 102 Red de Protección Social contra la Extrema Pobreza.

El CONPES 113 de 2008 fija en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) como ejes de política: la disponibilidad, el acceso, el consumo, el aprovechamiento biológico, la calidad y la inocuidad de los alimentos. Además tiene como uno de sus objetivos específicos, “Articular los diferentes programas, proyectos y acciones inter e intra sectoriales, en el marco del Sistema de Protección Social y de la Promoción Social, para lograr un mayor impacto de la política en la población, en especial sobre la más vulnerable y en mayor riesgo” y “Desarrollar y Fortalecer la institucionalidad para la seguridad alimentaria y nutricional en los diferentes niveles del Gobierno”, entre otros.

La población objetivo en los proyectos de la Red de Seguridad Alimentaria - ReSA®, la constituyen las familias tanto del área urbana como rural, las cuales deben cumplir con unos criterios generales, acorde a las necesidades sociales enmarcadas en las prioridades de exclusión social en cada línea y zona de intervención:

- Población focalizada por el Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación.
- La participación de las familias en los proyectos es voluntaria.
- El jefe de hogar y su núcleo familiar deberá contar con los respectivos documentos de identidad.
- Las comunidades de grupos étnicos con base en los lineamientos técnicos administrativos de cada estrategia se enfocan teniendo en cuenta sus aspectos culturales y los patrones organizativos tradicionales.
- Para los casos que aplique, tener acceso a la tierra, bajo cualquier título legal (propio, comodato, en arriendo, etc.), de un ente territorial (localidad, municipio, departamento, nación), de un gremio, de una ONG o de una persona jurídica o natural que lo aporte a cualquier título legal, por lo menos, durante el tiempo que dure el proyecto.
- Generar acuerdos de corresponsabilidad dirigidos a reafirmar la participación y su aporte al éxito del proyecto.

- No podrán ser usuarios de la Red de Seguridad Alimentaria ReSA® las familias cuyos predios posean cultivos ilícitos
- Las familias participantes no podrán estar ubicadas en aquellas zonas declaradas como Áreas Naturales Protegidas, salvo en los casos expresados por la ley o por la autoridad competente.
- Otros que se consideren en la priorización específica de cada proyecto.

De esta forma, el Programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA tiene como prioridad en su focalización la atención de familias del sector de la inclusión social y la reconciliación; para lo cual en cada vigencia fiscal de manera indicativa se regionaliza un presupuesto para la atención a víctimas de la violencia.

Por lo anterior, para la vigencia 2014 se destinaron inicialmente un total de \$ 1.500 millones de pesos para la atención de 1.500 familias en el territorio nacional a través de proyectos de seguridad alimentaria ReSA para mejorar el acceso y el consumo de los alimentos mediante la producción de alimentos para el autoconsumo, la promoción de hábitos alimentarios saludables y el uso de alimentos y productos locales para contribuir con la disminución del hambre y el mejoramiento de la seguridad alimentaria en el país.

En los proyectos ReSA se realizan tres acciones específicas que se resumen en:

- Implementar huertas de alimentos para el autoconsumo.
- Fomentar hábitos y prácticas alimentarias saludables en el consumo.
- Promover el uso de alimentos y productos locales.

Las metas de atención de familias Víctimas con proyectos de seguridad alimentaria ReSA corresponden a:

Cuadro 32 Logros de ReSa

INDICADORES	AVANCE	INVERSIÓN DPS (MILLONES) PARA ATENCIÓN DE FAMILIAS VÍCTIMAS.
Total familias vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria – avance 2014	73.085	\$78.206
Total familias víctimas vinculadas a proyectos de seguridad alimentaria atendidas en el 2014	16.840	\$ 17.100

3.2.6.2.2. Grupo de Apoyo Misional

El Grupo de trabajo Apoyo Misional de la Subdirección de Seguridad Alimentaria y Nutrición del DPS; dentro de las actividades a cargo tiene la coordinación, gestión y articulación estratégica en temas coyunturales ocasionados por situaciones de emergencia humanitaria manifiesta que afecten a la población participante del sector administrativo de la inclusión social y la reconciliación, como también la coordinación de estrategias de restablecimiento de medios de subsistencia. Otra de las tareas a cargo es la atención en seguridad alimentaria y nutricional a la población desplazada y víctima de otras afectaciones derivadas de la violencia del País, con la Supervisión del Acuerdo Operativo que se firma en el marco de la Carta de Entendimiento de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación-OPSR con el programa Mundial de Alimentos de la organización de las Naciones Unidas.

El Acuerdo Operativo, en el marco de la Carta de Entendimiento de la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación, da respuesta complementaria para la superación de la pobreza vinculando a la población Víctima del Conflicto en proyectos de asistencia alimentaria basados en dos modalidades: Actividades de alimentos por trabajo (AxT) o de alimentos por capacitación (AxC).

La OPSR 200148 (2012-2014) focalizó los departamentos de mayor afectación de conflicto armado: Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Córdoba – Bajo Cauca Antioqueño, La Guajira, Arauca, Tolima, Meta, Huila, Guaviare y Caquetá. Se tiene un registro de 155.206 personas que recibieron alimentos por Socorro, que en su ingreso reportaron afectación por el conflicto armado, sea por desplazamiento, confinamiento, bloqueo, retornos o en riesgo de desplazamiento. La atención se realizó mediante Socios Implementadores, que es su mayoría fueron entes territoriales, ONG, organizaciones internacionales, organizaciones eclesíásticas, que

gestionaron y articularon la oferta existente en pro de garantizar los DD.HH. y la transferencia a programas de mayor duración e impacto.

Estas modalidades incentivan la inclusión productiva y el emprendimiento, por cuanto en el año 2014 se formularon 193 proyectos de Alimentos por Capacitación AxT, con una asistencia a las capacitaciones estimada en 149.188 personas los cuales se formaron en proyectos productivos, huertas caseras, cultivos de productos alimentarios, manejo de especies menores, artesanías, manipulación de alimentos, entre otros. La modalidad Alimentos por Trabajo –AxT- tuvo 286 proyectos que impactaron a 231.816 personas incentivando el trabajo comunitario en mantenimiento de vías, entre otras acciones de autoconstrucción.

Estas modalidades mediante la entrega de alimentos hasta por 120 días, logra motivar el trabajo y la asistencia a capacitaciones, de manera que las personas no sacrifiquen la obtención de los alimentos para sus familias.

3.2.6.3 Música para la Reconciliación

El programa Música para la Reconciliación constituía una estrategia de atención psicosocial a nivel nacional para población víctima del desplazamiento y el conflicto armado en general, teniendo por objeto “Brindar formación musical para enriquecer la vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos víctimas del conflicto interno y de la población más vulnerable, a través de un modelo integral de atención musical-psicosocial- de alta calidad, que contribuya a garantizar el ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.” En razón a que el programa ahora depende del Ministerio de Cultura desde el 1 de enero de 2015, el presente informe recoge las acciones hasta diciembre de 2014.

Durante el 2014 el programa tuvo una asistencia permanente de 20.318 niños, niñas, adolescentes y jóvenes la modalidad de atención ensamble musical. El 72% de los asistentes tenían condición de víctima, cumpliendo con lo lineamientos del programa, donde se establece una participación del 70% de esta población. También atendió a 255 adultos en la modalidad de coro para adultos.

El programa Música para la Reconciliación del DPS desde el año 2009 como respuesta al Auto 006-2009 de la Corte Constitucional implementó el componente de discapacidad ha ofrecido la atención a 676 beneficiarios en los municipios de Bogotá, Buenaventura, Bucaramanga, Medellín, Sincelejo, Pasto, Tumaco, Florencia y Puerto Asís para niños, niñas, adolescente y jóvenes entre los 6 y 26

3.2.6.4 Familias en su Tierra

Como lo establece el artículo primero de la Resolución 0985 de 2013 del DPS, el Programa Familias en su Tierra – FEST, es un esquema especial de acompañamiento de carácter temporal dirigido a hogares retornados o reubicados víctimas del desplazamiento forzado incluidos en el Registro Único de Víctimas, orientado a contribuir a la estabilización socioeconómica, goce efectivo de derechos y reparación simbólica de los mismos, al igual que al arraigo a través de un acompañamiento comunitario y la entrega de incentivos condicionados. La implementación este esquema de acompañamiento por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, es una medida complementaria a las competencias legales y reglamentarias asignadas en materia de retornos y reubicaciones a la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Familias en su Tierra responde a lo definido al artículo 77 del Decreto 4800 de 2011 en cuanto atiende aspectos relacionados con vivienda, seguridad alimentaria, ingresos y trabajo, en zonas rurales; así mismo, incluye acciones de carácter comunitario y social dirigidas a generar capacidad en las víctimas en la adquisición de habilidades que les permitan garantizarse una subsistencia digna y una integración comunitaria satisfactoria. Adicionalmente, el Programa incorpora acciones orientadas a la reparación simbólica como medida de satisfacción, según lo establecido en el artículo 176 del Decreto Reglamentario 4800 de 2011.

Durante el tercer trimestre del 2014, se realizó la socialización de la convocatoria III, a partir de los censos suministrados por la UARIV, para cumplir la meta de 14.000 hogares desplazados por la violencia que inician procesos de retorno y/o reubicación. El resultado final fue la inscripción de 14.507 hogares nuevos, ubicados 63 municipios de 14 departamentos.

Con estos hogares la atención acumulada del programa desde su inicio en 2011, es de 43.144 hogares. Los avances por componentes del programa a mayo de 2015 se presentan a continuación.

Cuadro 33 Los avances por componentes del programa a mayo de 2015

Componente	Conv. I	Conv. II	Conv. III	Total Hogares atendidos
Vincular Hogares desplazados por la violencia que han iniciado procesos de retorno y reubicación, con acompañamiento social	17.578	11.528	14.507	43.144
Entregar Incentivo Económico como estímulo al Retorno o Reubicación de los hogares víctimas de desplazamiento forzado y su arraigo	17.540	11.191	13.833	42.564
Realizar acompañamiento a los hogares retornados o reubicados en la reducción de las carencias básicas habitacionales-RCBH.	16.535	10.800	A entregar vigencia 2015	27.335
Realizar acompañamiento a los hogares retornados o reubicados en la implementación de proyectos de seguridad alimentaria	16.529	11.061	A entregar vigencia 2015	27.590
Realizar acompañamiento a los hogares retornados o reubicados en la promoción de ideas productivas	16.485	A entregar vigencia 2015	A entregar vigencia 2016	16.485




DPS
DEPARTAMENTO PARA LA PROMOCIÓN

RIE
Mujeres Ahorrando
en Acción

4 PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

4.2 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

4.2.1. Primera Infancia

El ICBF, en el marco de lo definido en el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia, asume la atención de los niños, desde la gestación hasta los 5 años de edad, garantizando de manera holística su derecho a la educación inicial, el cuidado, la salud y nutrición, la protección y participación, a través de una intervención en las dimensiones del desarrollo infantil temprano.

Para esto el ICBF ha llevado a cabo las siguientes acciones:

4.2.1.1. Operación de la Atención a la Primera Infancia

Se garantizó la atención integral a 1.054.857 niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes durante la vigencia 2015 a través de las modalidades de atención: Centros de Desarrollo Infantil y Desarrollo Infantil en Medio Familiar, brindando:

- 70% Requerimientos nutricionales
- Fortalecimiento en Familia y comunidad.
- Educación Inicial con calidad
- Talento Humano: Coordinador, Psicólogo, Nutricionista y Pedagogo, manipulador de alimentos.
- Espacios seguros y protectores.
- Aseguramiento en salud, vacunación, registro civil y crecimiento y desarrollo

Para 2015 se garantizará la atención integral a estos 1.400.000 niños y niñas menores de 6 años, de los cuales a la fecha se han atendido 890.833 como resultado del proceso de contratación por convocatoria pública para la contratación de los cupos de atención integral en las modalidades CDI y desarrollo infantil en medio familiar.

Estos niños y niñas recibirán a través de ambientes pedagógicos y protectores atención integral a través de diferentes componentes como afiliación activa en salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, esquema de vacunación completo, vinculación a un programa de educación inicial con calidad y existencia, validez del Registro Civil de nacimiento, participación de la familia en procesos de formación, asistencia a consultas de crecimiento y desarrollo requeridas, valoración y seguimiento nutricional, acceso a libros y procesos de promoción de la lectura y realización de un proceso de verificación de derechos.

A través de otras modalidades de atención a la primera infancia que no cuentan con el componente de educación inicial fueron atendidos en 2014 925.529 niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes, brindando:

- 60 y 65% Requerimientos nutricionales
- Fortalecimiento en Familia y comunidad.
- Cuidado y crianza.
- Madre comunitaria cuida 12 niños en su casa.

A 31 de mayo de 2015 se han atendido 929.582 niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes en esta modalidad.

4.2.1.2. Programa Día

A través del programa DIA Desayunos Infantiles con Amor, se implementaron proyectos de responsabilidad social a través de los cuales se logró:

- Mejorar durante la vigencia 2014, el acceso y consumo de leche de 10.605 familias con niños y niñas pertenecientes al Programa

DIA, mediante la entrega de 2 bolsas de leche de 900 ml durante los dos últimos meses del año.

- Mejorar durante la vigencia 2014, el acceso y consumo de leche de 60 Agentes Educativos, a quienes se les entregaron 2 bolsas de leche por 900 ml durante los dos últimos meses del año.
- Se garantizó en 2014 el acceso a actividades de higiene oral a 18.898 niños y niñas y sus familias beneficiarios del Programa DIA.
- Se garantizó en 2014 el acceso a actividades de promoción de Estilos de vida saludables a 65.994 niños y niñas y 1.546 Agentes Educativos.

A 31 de mayo de 2015 se han atendido en este programa 472.332 niños y niñas de primera infancia.

4.2.1.3. Formación y Cualificación del Talento Humano Vinculado a Servicios de Primera Infancia

En 2014, a través del proceso de profesionalización, 1.200 madres comunitarias y agentes educativos de cinco departamentos y la ciudad de Bogotá han sido formados, adelantando sus estudios profesionales en la Licenciatura en Pedagogía Infantil. De igual forma, se graduaron las primeras 86 madres comunitarias como Licenciadas en Pedagogía Infantil y formaron 6.265 agentes educativos a través de Diplomados Fiesta de la Lectura.

A 31 de mayo de 2015, 7.234 madres comunitarias y agentes educativos han iniciado el proceso de formación en Atención Integral a la Primera Infancia.

4.2.1.4. Promoción de Ambientes Educativos y Protectores

Puesta en operación de 49 nuevas infraestructuras con servicios de educación inicial en el marco de una atención integral e implementación de 15 procesos de atención en modalidad familiar, ejecutados con recursos del convenio de cooperación N° 1742 de 2013 suscrito entre el ICBF y la Organización Internacional para las Migraciones – OIM. En el marco de éste proceso se logró la atención integral de 18.062 niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes (Centros de Desarrollo Infantil: 7.886 y Desarrollo Infantil en Medio Familiar 10.176).

Entre otras acciones, se entregaron más de 54.000 kits de dotación para los Hogares Comunitarios de Bienestar, con el fin de fortalecer el componente de procesos pedagógicos, las actividades rectoras de la Primera Infancia y brindar a las Madres Comunitarias herramientas que faciliten el desarrollo de actividades pedagógicas con calidad.

En la actualidad el ICBF se encuentra adelantando nuevos proyectos de infraestructura para la primera infancia.

4.2.1.5. Madres Comunitarias

El ICBF participó activamente en la elaboración del Decreto 289 de 2014 y en la construcción del Protocolo para la vinculación laboral de las madres comunitarias y su afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social junto con el Instructivo de la Vinculación Laboral de Madres Comunitarias.

Como resultado, se logró la formalización laboral de 61.883 madres comunitarias, con el objetivo de brindarles estabilidad y la garantía de los derechos laborales como trabajadoras, reconociendo el pago retroactivo desde el mes de enero de 2014 y no desde el mes de abril como estaba inicialmente proyectado.

Adicionalmente, se logró beneficiar a 519 madres con el Subsidio de la Subcuenta de Subsistencia del Fondo de Solidaridad Pensional, con una cofinanciación de cerca de \$600.000.000 millones de pesos, cumpliendo con lo ordenado en el art. 164 del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, y en atención al proceso interno de postulación y adjudicación de éste subsidio.

Cuadro 34 Distribución regional del proceso de formalización laboral de las madres comunitarias en 2014

Regional	No. de Madres Comunitarias
ANTIOQUIA	6.179
ARAUCA	97
ATLANTICO	4.067
BOGOTA	6.677
BOLIVAR	3.953

Regional	No. de Madres Comunitarias
BOYACA	2.090
CALDAS	570
CAQUETA	358
CASANARE	20
CAUCA	3.148
CESAR	2.259
CHOCO	1.299
CORDOBA	4.197
CUNDINAMARCA	1.645
GUAINIA	5
GUAVIARE	26
HUILA	1.926
LA GUAJIRA	677
MAGDALENA	3.403
META	878
NARIÑO	3.928
NORTE DE SANTANDER	2.166
PUTUMAYO	263
QUINDIO	825
RISARALDA	896
SAN ANDRES	34
SANTANDER	2.534
SUCRE	2.411
TOLIMA	579
VALLE DEL CAUCA	4.697
VAUPES	38
VICHADA	38
Total general	61.883

Fuente: Dirección de Primera Infancia ICBF

4.2.2. Niñez y Adolescencia

Con el fin de avanzar en el desarrollo de las estrategias y acciones que posibiliten la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los ámbitos de: existencia, desarrollo, ciudadanía y protección, se implementó “Generaciones con Bienestar”, a partir del análisis de las experiencias del Programa Clubes juveniles y pre juveniles, la estrategia de participación los Jóvenes tienen la palabra y otras experiencias.

Al mes de diciembre de 2014 se reportó una atención de 199.979 niños, niñas y adolescentes participantes en el programa, lo que significa un 43% de cumplimiento de la meta, incluyendo atención diferencial desagregada de la siguiente forma:

- 15.266 con enfoque rural.
- 25.923 con enfoque étnico.
- 302 con enfoque de discapacidad.
- 13.603 con convenios especiales.
- 20.254 en condición de desplazamiento.

En focalización, se ajustó la modalidad Generaciones Étnicas con Bienestar, incluyendo departamentos previamente no atendidos en los cuales la proporción de población indígena es alta (P.ej. La Guajira).

En lo corrido de la presente vigencia se han atendido 37.901 niños, niñas y adolescentes con el programa Generaciones con Bienestar.

4.2.2.1. Programa de Alimentación Escolar – PAE-

El PAE busca contribuir a mejorar el desempeño académico, promover el ingreso y la permanencia en el sistema educativo, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en niños, niñas y adolescentes, con la participación activa de la familia, la sociedad y el Estado a través de las entidades territoriales.

Vale la pena destacar, que dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, durante la vigencia 2013 y 2014 se trabajó de manera conjunta con el Ministerio de Educación Nacional (MEN), el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Salud, en el marco de la mesa de transferencia del Programa de Alimentación Escolar al MEN:

- Se atendieron más de 4.100.000 niños, niñas y adolescentes en el Programa de Alimentación Escolar, superando la meta establecida.
- Para garantizar la operación entre septiembre 6 y octubre 4 del 2014, se suscribió de convenio interadministrativo con el MEN y se adicionaron los contratos del ICBF.
- Se realizó transferencia del Programa al MEN a 86 Entidades Territoriales Certificadas (ETC) lo que representa el 91,5%. En las 8 ETC donde no fue posible garantizar la operación mediante el mecanismo descentralizado del MEN, se mantuvo la operación que representa el 8,5%. Se han suscrito adhesiones con el 71,9% de los ETC que manifestaron interés de adhesión.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente por un lado, se promovió la participación de diferentes actores sociales a través de Comités Departamentales, Comités Municipales, Mesas Públicas, y Veedurías ciudadanas, y por otro lado.

4.2.3. Familia y Comunidades

4.2.3.1. Familias con Bienestar

El objetivo es activar capacidades individuales y colectivas a través de interacciones de aprendizaje-educación, permitiendo la consolidación de redes comunitarias y locales, para el fortalecimiento de vínculos, el cuidado mutuo y la convivencia armónica de familias en riesgo (violencia, víctimas del conflicto u otras situaciones de vulneración de derechos de sus integrantes).

En el 2014, la modalidad priorizó la atención de las familias de la Red Unidos que presentaban dificultades en los logros de la dimensión de dinámica familiar, fortaleciendo sus capacidades en pro de la convivencia y en la articulación de redes sociales de apoyo, alcanzando el 99% de la meta programada, llegando a las 33 regionales del ICBF y atendiendo a un total de 143.737 familias.

En lo corrido de la vigencia 2015 se este Programa se encuentra en proceso de contratación.

4.2.3.2. Territorios Étnicos con Bienestar

Para las comunidades étnicas, con el fin de favorecer el bienestar, la convivencia y el desarrollo de sus familias, se presentan acciones de afianzamiento y recuperación de las tradiciones y valores culturales, así como la autosuficiencia alimentaria, a través del apoyo de las iniciativas de las Comunidades Indígenas, Negras, Afrocolombianas, Palenqueras, Raizales y ROM. Esta modalidad benefició a 41.820 familias pertenecientes a grupos étnicos a través de la implementación y seguimiento de 267 proyectos orientados a su fortalecimiento cultural, socio organizativo y de autosuficiencia alimentaria.

En lo corrido de la vigencia 2015 se este programa se encuentra en proceso de contratación.

4.2.3.3. Encuentros en Familia – Escuelas Itinerantes de Familia

Para promover los espacios de participación, se adelantaron estrategias pedagógicas, vivenciales e interactivas, que fomentaron prácticas de vínculos afectivos de cuidado y convivencia armónica en las familias. En este sentido, se logró la sensibilización y movilización social de 34.102 familias y 180 redes culturales sociales en 27 ciudades.

4.2.3.4. Innovación Social

En innovación social se atendieron a 360 familias en 6 municipios en el marco del plan de mitigación del riesgo de la desnutrición infantil. Su principal objetivo fue el de promover prácticas y conocimientos propios de las comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas a través de la innovación social y la metodología de desviación positiva potenciando los vínculos afectivos, convivencia pacífica y su participación para el desarrollo y transformación de sus hábitos de vida saludable, nutrición y el cuidado familiar y comunitario.

4.2.3.5. Proyecto de Vida

Finalmente para lograr una efectiva inclusión social, comunitaria y productiva de los niños, niñas y adolescentes que son declarados en adoptabilidad, se atendieron a 518 jóvenes de las 33 regionales con el programa “Proyecto de vida”.

4.2.4. Nutrición

4.2.4.1. Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Como proceso de actualización de las herramientas de seguridad alimentaria y nutricional, se realizaron las siguientes actualizaciones:

- Guías alimentarias para la población colombiana: En donde se contó con la participación de 93 profesionales del ICBF, representantes del Ministerio de Salud y Protección Social, Academia y agremiaciones participantes en el taller denominado: “Facilitadores en Guías Alimentarias para la Población Colombiana”. Así mismo, el proceso de divulgación incluyó a 627 profesionales de Regionales, Centros Zonales, Secretaria de Salud de Cundinamarca, Coldeportes y Secretaria de Integración Social.
- Se realizó el cálculo de la Hoja de Balance de Alimentos después de 23 años de su edición oficial. La entrega formal al país de Hoja de Balance de Alimentos 2010 se realizó en noviembre de 2014, continuando su divulgación ante el grupo de la Dirección de Nutrición del ICBF, la mesa técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CISAN y la academia. Así mismo se cuenta con el documento técnico sobre la Estimación del Indicador de Subalimentación para el país, que a la fecha se encuentra en proceso de revisión por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO Roma.
- Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes –RIEN: Se adelantaron los procesos técnicos y administrativos que permitieron la actualización al Documento técnico RIEN para los nutrientes Vitamina D y Calcio. A la fecha, en construcción conjunta con el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) se adelanta la resolución necesaria para la aprobación y adopción de las RIEN para Colombia.

4.2.4.2. Estrategia de Recuperación Nutricional

En el marco de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se fortalecieron acciones que redundaron en el mejoramiento o recuperación del estado nutricional de niños y niñas más vulnerables en situación de desnutrición o riesgo del país. En este contexto los avances en las modalidades son:

- Atención en 25 Centros de Recuperación Nutricional y 35 unidades con enfoque comunitario, donde se atendieron con corte a noviembre del 2014 a 3.041 y 6.886 niños y niñas respectivamente. Adicionalmente, en la modalidad Ambulatoria se atendieron 53.659 niños, niñas menores de 5 años y 4.332 mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia, en 26 departamentos.
- Con la atención brindada a través de la Estrategia de Recuperación Nutricional se logró recuperar o mejorar un promedio de 80 % de niños y niñas atendidos/as, con corte a 31 de diciembre de 2014.
- Con el fin de atender las zonas más dispersas del territorio nacional, con altas prevalencias de desnutrición, brindando atención a los niños y niñas en situación de desnutrición en su contexto familiar, la modalidad Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, se incrementó en 10 unidades de servicio pasando de 25 a 35.
- En el marco de la emergencia presentada en La Guajira, se dio apertura a dos nuevas unidades de Recuperación Nutricional con Enfoque Comunitario, en los municipios de Manaure y Uríbia. Igualmente con la cofinanciación de la Alcaldía municipal y la Gobernación se puso en marcha dos nuevos Centros de Recuperación Nutricional en el municipio de Riohacha, para atender los casos severos de desnutrición de niños y niñas en el departamento.
- Con el fin de cualificar la atención de la modalidad de Recuperación Nutricional Ambulatoria y de priorizar la atención en los primeros 1.000 días de vida de los niños y niñas, etapa crucial para su desarrollo, se diseñó la modalidad de “Recuperación

Nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días” iniciando su implementación en diciembre del 2014 en 24 departamentos del país.

- En el marco del convenio con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se distribuyeron 10.219. 974 litros de leche UHT en 103 municipios, lo que contribuyó al acceso de este alimento a la población más vulnerable focalizada en el marco del Plan de Atención y Mitigación del Riesgo de la Desnutrición.

4.2.4.3. Alimentos de Alto Valor Nutricional

El ICBF busca contribuir a la garantía del derecho a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la producción, compra y distribución de alimentos de alto valor nutricional, teniendo en cuenta la calidad e inocuidad de los mismos. En esta vigencia se realizaron las siguientes acciones:

- Los centros zonales registraron los saldos de Bienestarina para cada punto de entrega, logrando identificar las falencias técnicas en las funcionalidades del Sistema Información Misional - SIM. Con esto se logró estabilizar el aplicativo para la puesta en marcha del proceso sistematizado a partir del 2015.
- Se fortaleció el proceso de supervisión por las Regionales y Centros Zonales por parte de los profesionales y se consolidaron los resultados de las 756 visitas realizadas. En la supervisión se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:
 - Novedades de interventoría
 - Tipos de novedades
 - Capacidad de almacenamiento de Bienestarina
- Se alcanzó una producción de Bienestarina MÁS en sus tres (3) referencias de 23.268 toneladas para 2014.
- Se distribuyó al 100% de los puntos de entrega programados por las regionales un total de 21.922 Toneladas de Bienestarina MÁS para 2014.
- Se realizaron 132 Mesas Publicas de Bienestarina, cubriendo un total de 294 municipios.
- En los proceso de Asistencia Técnica a las Regionales se logró capacitar a un total de 896 profesionales así:
 - Evento capacitación en Bogotá 138
 - Video Conferencias 468
 - Comisiones a regionales 290
- En los casos donde se identificó el deterioro o pérdida de Bienestarina, se tomaron medidas en coordinación con las Regionales para el reintegro del costo estimado o la cantidad de Bienestarina destruida o deteriorada por parte operador y/o Contratista responsables del punto de entrega, logrando el pago durante el 2014 de \$12.074.803,00.
- Se realizaron Inversiones necesarias en las dos Plantas de Producción de Bienestarina en Cartago y Sabanagrande.
- Se inició con la entrega de Bienestarina Liquida, (Bienestarina en forma de bebida fluida a partir de la mezcla vegetal tradicional, con leche líquida entera, enriquecida con vitaminas y minerales). Este se distribuyó en los siguientes departamentos:

Cuadro 35 Distribución de Bienestarina Liquida

Departamento	Municipio	Población	Unidades de Bienestarina liquida Entregada
La Guajira	15	46.822	4.213.980
Choco	11	3.201	288.090
Casanare	1	681	61.290
Nariño	2	1.800	162.000

Departamento	Municipio	Población	Unidades de Bienestarina líquida Entregada
Valle	1	3.000	270.000

Fuente: Dirección de Nutrición 2014

4.2.5. Protección

4.2.5.1. Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD)

El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos es el conjunto de actuaciones administrativas que la autoridad competente debe desarrollar para la restauración de la dignidad e integridad de los derechos de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados, dentro del contexto de la protección integral y los principios de prevalencia, interés superior, perspectiva de género, exigibilidad de derechos, enfoque diferencial y corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

A través de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos, el ICBF aseguró el cumplimiento de todas las actuaciones administrativas y de otra naturaleza por parte de las autoridades competentes, para restaurar la dignidad e integridad de los niños, niñas y adolescentes a través del reconocimiento y ejercicio sus derechos, los principales logros son:

4.2.5.2. Vulneración

Se realizaron visitas de reconocimiento a las siguientes Modalidades de la Regional Bogotá:

- Ubicación Inicial
- Apoyo y Fortalecimiento a la Familia
- Vulnerabilidad o Adoptabilidad

4.2.5.3. Discapacidad

- Desarrollo del programa de las Unidades de Apoyo y Fortalecimiento Familiar –UNAFa con la participación de 2.865 familias y el fortalecimiento de 80 facilitadores de las 33 Regionales. Realización de diplomado de formación en el programa UNAFa con participación de 32 facilitadores que ingresaron al ICBF en 2014.
- Desarrollo de la 3ª fase del programa de formación integral para la vida laboral y productiva de adolescentes y jóvenes con discapacidad, con la participación de 100 beneficiarios con discapacidad en Regional Quindío.
- Realización del 3º diplomado virtual sobre el modelo de formación integral para la vida laboral y productiva de adolescentes y jóvenes con discapacidad, con la participación de 293 personas, de los cuales 190 eran colaboradores de ICBF y 103 operadores de instituciones de atención en discapacidad.
- Desarrollo del “Encuentro Nacional de Formación UNAFa”, realizado el 13,14 y 15 de agosto de 2014 en la ciudad de Bogotá con la participación de 120 facilitadores y enlaces de las 33 Regionales, que tuvo como objetivo, desarrollar competencias en los fundamentos conceptuales, metodológicos y legales del Programa UNAFa, dirigido a familias de niños, niñas y adolescentes con discapacidad y/o en situación de desplazamiento y/o pertenecientes a grupos étnicos.

4.2.5.4. Trabajo Infantil

Durante la vigencia 2014 se adelantaron las siguientes acciones:

- Implementación del proyecto adelantado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos (USDOL) para Reducir el Trabajo Infantil en Colombia, denominado, “SOMOS TESORO”, desarrollado en Colombia de acuerdo a la subvención, otorgada a la Fundación Alianza por una Minería Responsable (ARM), Fundación Mi Sangre (FMS), y Fondo Acción para el Medio Ambiente y la Niñez (FA), este proyecto se implementó en los departamentos de Antioquía y Boyacá.
- Articulación con el Departamento para la Prosperidad Social, Coordinación Autoridades Administrativas y Sistema Nacional de

Bienestar Familiar, para la implementación del Piloto en los Departamentos de Bolívar, Antioquia, Chocó, en 6 municipios, en el marco de la Ley 1532 del 2012, relacionada con la regulación del programa de Familias en Acción, en especial en la notificación al DPS de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados entre otras problemáticas, en situación de trabajo infantil en el sector minero.

- Con el objetivo de desarrollar, acciones coordinadas de promoción, garantía y prevención de la amenaza, inobservancia y vulneración y de restablecimiento de los derechos a los niños, niñas y adolescentes vinculados a las peores formas de trabajo infantil, violencia sexual, consumo de sustancias psicoactiva y situación de vida en calle y demás problemáticas que vulneren sus derechos y sus familias; se ubicaron 48 equipos móviles, para un total de 152 profesionales, en 31 Regionales del ICBF.
- Para el 30 de abril de 2014 en el Sistema de Información Misional – SIM se registró el ingreso al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos - PARD de 3.169²³ cupos en las modalidades de Intervención de Apoyo y Externado, a través de 19 socios estratégicos ubicados en Atlántico, Bogotá, Bolívar, Caldas, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Quindío y Valle del Cauca.
- Acompañamiento por parte del Equipo Móvil de Protección Integral al programa de Casas de Justicia Móvil el cual busca disminuir las barreras de acceso a la justicia que enfrentan los ciudadanos que habitan tanto en zonas rurales, como en zonas urbanas alejadas de las cabeceras municipales, incluso en municipios donde existen Casas de Justicia se desarrolló en las Regionales de ICBF de Córdoba, Tolima, Antioquía, Quindío, Atlántico, Valle del Cauca con una atención a 400 familias.

4.2.5.5. Mujeres Gestantes o en Periodo de Lactancia

- Fortalecimiento y acompañamiento a los operadores en la elaboración del Proyecto de Atención Institucional.
- Se logró mejorar la calidad de los procesos de atención a través de la implementación del Proyecto de Atención Institucional.
- Se han realizado visitas a las instituciones que no tienen contrato con el ICBF pero que prestan el servicio a las madres gestantes y lactantes y mayores de 18 años. Con el fin de brindar asistencia técnica frente a la atención especializada.

4.2.5.6. Violencia Sexual

- Documento técnico sobre la actualización de criterios de clasificación de páginas de Internet con contenidos de pornografía infantil y que a la fecha se encuentra en Proceso de Revisión por parte de la Fiscalía General de la Nación.

4.2.5.7. Trata de Personas

- Contribución en la construcción del documento de la Declaración conjunta entre el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la Lucha contra la Trata de Personas, trabajado de manera concertada por las entidades integrantes del Comité Interinstitucional de Lucha contra la Trata de Personas.
- Dicha Declaración Conjunta sobre la Lucha contra la Trata de Personas, fue suscrita entre la Ministra de Relaciones Exteriores, S.E. y el Secretario del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos, la cual constituye el marco político binacional que permitirá a futuro, la construcción de acuerdos jurídicos de cooperación y asistencia técnica específicos entre Colombia y los Estados Unidos, necesarios para enfrentar, desde todos los ámbitos (jurídicos, técnicos y operativos), el delito de la Trata de Personas.
- Contribución en la elaboración del informe anual de Lucha contra la Trata de Personas, presentado por la Secretaria Técnica del Comité Interinstitucional para la Lucha contra la Trata de Personas del Ministerio del Interior, ante la Secretaria Privada de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 985 de 2005.

4.2.5.8. Consumo de Sustancias Psicoactivas

- Elaboración y presentación de propuesta de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigida a la Agencia Antinarcoóticos de la Embajada de Estados Unidos. Para este propósito, se han realizado 26 mesas de trabajo con la Agencia Antinarcoóticos, para la estructuración y ajustes de la propuesta de prevención, de acuerdo con los requerimientos de la Embajada de los Estados Unidos de América. A la fecha, se encuentra en etapa de elaboración y revisión de los términos de referencia para la selección del operador que ejecutará la propuesta en territorio.
- Elaboración y presentación de propuesta de prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigida a la Embajada de Canadá, en el marco del Convenio CONFIA. Socialización de la propuesta con la Fundación Plan, la cual, bajo consideración de la Embajada de Canadá, ejecutará el proyecto en territorio.

- Participación y seguimiento del convenio 1.085 de 2014 de ICBF con Red PaPaz, para la construcción del Kit de prevención y manejo del alcohol en menores de 18 años.
- Implementación del Kit de prevención y manejo del alcohol en menores de 18 años a través de la página web de Red Papaz <http://www.redpapaz.org/alcohol/> en el marco del convenio 1085 de 2014 de ICBF con Red PaPaz Julio de 2014.
- Asistencia técnica a las instituciones que operan el Programa Especializado de Atención a Niñas, Niños, y Adolescentes Consumidores de Sustancias Psicoactivas, respecto a los lineamientos técnicos y rutas de atención establecidos por el ICBF. En la vigencia 2014, se han realizado jornadas presenciales de asistencia técnica en territorio, tanto a Grupos de Protección, como a equipos de Defensoría de Familia y equipos interdisciplinarios de las instituciones de las regionales: Antioquia, Bogotá, Cundinamarca, Quindío, Tolima, Valle y Sucre.

4.2.5.9. Enfoque Diferencial

- Concertación de Planes de Salvaguarda.
- Establecimiento de la estrategia interinstitucional e intercultural con pueblos y autoridades indígenas para la prevención, detección y atención integral a la violencia sexual contra niños, niñas, adolescentes, mujeres y familias.

4.2.5.10. Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud para los Niños, Niñas y Adolescentes en Restablecimiento de Derechos:

- Se cuenta con 33 enlaces de salud regionales, que se articulan con el enlace de salud nacional y a través de los cuales se está dando respuesta a los requerimientos de orden nacional y a las necesidades de salud de los niños, niñas y adolescentes en Proceso Administrativo de Restablecimiento De derechos.

4.2.5.11. Prueba de filiación

Pruebas de ADN y Perfiles Genéticos Continuidad en la prestación del servicio, mediante la suscripción del Contrato Interadministrativo No. 414 de 2014 con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuya vigencia fue prorrogada hasta 31 de diciembre de 2014 y adicionado por un valor de \$ 1.000.000.000, para un total de \$ 4.000.000.000; Con cobertura a Nivel Nacional en 138 sitios de atención, para de esta manera garantizar la atención al 100% de los grupos familiares citados por las autoridades competentes a la práctica de la prueba de ADN.

- En el marco de dicho contrato, se han atendido 4.447 grupos familiares y se han emitido 2.884 informes periciales, por un valor de \$ 1.577 millones de pesos, equivalentes a un 40.08% de ejecución.
- Con el apoyo del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se determinaron 17 perfiles genéticos, para completar un total de 219 perfiles genéticos de restos óseos de menores de edad sepultados como no identificados para posteriores cotejos con familiares a fin de lograr la identificación y entrega digna a sus familiares, acorde con los protocolos existentes.
- Actas complementarias: Se registraron en el consolidado nacional 4.054 informes, que representan un nivel de reporte del 66% de las Notarías, del 32% de las Registradurías y el 2% los Consulados de Colombia en el exterior, en comparación con años anteriores, se logró un aumento del 15% en el número de informes recibidos, lo que significa igualmente un aumento en el nivel de reporte, que pasó del 32% al 38%.
- Se observa que de los 134.997 niños inscritos en el registro civil, 13.829 niños no fueron reconocidos en primera instancia por sus padres es decir el 10% y que solamente 5.877 fueron reconocidos en fecha posterior a su registro, se concluye que el 42% de los niños reportados aún se encuentran sin ser reconocidos.
- Seguimiento estado de casos con Dictamen Enviado: Se ha realizado seguimiento a 2.153 casos con dictamen enviado de los 18.000 casos proyectados para los años 2010 y 2012, actualizando en el SIM – Pruebas Genéticas 1.513 casos donde se verificó el restablecimiento del derecho de niños, niñas y adolescentes involucrados, pasando a un estado de “solicitud resuelta”. Se tienen 753 casos oficiados a las autoridades solicitando información sobre el estado actual del proceso para su posterior actualización.
- Se realizó seguimiento a 2.065 casos de reconocimientos posteriores, logrando la identificación de 77 niños, niñas y adolescentes que según los informes de Actas Complementarias ya habían sido reconocidos, con lo cual se procedió a la actualización del SIM, pasando a un estado de “solicitud resuelta”.

4.2.5.12. Hogares Sustitutos

Se realizó la articulación del Convenio Sena – ICBF para la cualificación de la Modalidad de Hogar Sustituto en todo el País, en el cual durante la vigencia 2014 se llevó a cabo la formación acreditada de 190 madres sustitutas de la Regional Bogotá en Primeros Auxilios.

4.2.6. Adopciones

El ICBF a través de la Subdirección de Adopciones tiene entre sus funciones prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes. Restablecer el derecho a crecer en el seno de una familia a los niños, niñas y adolescentes declarados adoptables. Garantizar el desarrollo del Programa de Adopción, seleccionando familias idóneas para ser asignadas a niños, niñas y adolescentes declarados adoptables, preparando y acompañando el proceso de encuentro e integración entre los niños y las familias incluyendo la sentencia de adopción y hasta el cumplimiento de los informes de seguimiento post adopción. Para esto el ICBF promovió los siguientes procesos en el 2014:

Se tienen 84 Organismos Acreditados para prestar servicios de adopción internacional, de los cuales 17 cuentan con autorización limitada para presentar solicitudes de familias que desean adoptar niños, niñas y adolescentes con características y necesidades especiales. En el cuadro se observan los resultados entre 2010 y 2014.

Cuadro 36 Número de niñas, niños adoptados por familias colombianas y extranjeras con características y necesidades especiales

2014 CON CORTE AL 31 DICIEMBRE								
SIN características y necesidades especiales			CON características y necesidades especiales			Total		
Nal	Ext	Total	Nal	Ext	Total	Nal	Ext	Total
365	131	496	219	433	652	584	564	1148
297	96	393	215	314	529	512	410	922
68	35	103	4	119	123	72	154	226

Nota: Información 2014 con corte al 31 de diciembre

Fuente: Actas de Comité de Adopciones y Sistemas de Información Misional “Módulo de Adopciones”

4.2.7. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)

Con la creación del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el año 2007, se ofrece una justicia alternativa y diferenciada a los niños, niñas y adolescentes en la comisión de delitos, en coherencia con la Convención de los Derechos del Niño y los instrumentos internacionales de protección como las Reglas de Naciones Unidas para la Administración de Justicia – Reglas de Beijing de 1990. El SRPA contempla un esquema de sanciones alternativas que permiten la continuidad del desarrollo propio de esta edad, que incluye un modelo pedagógico, con enfoque que se diferencia del sistema penal para adultos.

Menos del 1% de adolescentes presentan algún tipo de conducta punible, el 88% son hombres y el 12% mujeres. Los delitos de mayor comisión son hurto, seguido de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, éste último delito es el de mayor reiteración. El 80% de los casos son capturados en flagrancia y la sanción con mayor número de casos es libertad vigilada.

El ICBF ha buscado el fortalecimiento técnico de los servicios de atención para la Garantía de Derechos de los Adolescentes a través de las siguientes acciones:

- Ajuste del Lineamiento Técnico de acuerdo a normatividad Internacional. Falta aprobación y asignación de presupuesto para su operación
- Ajuste de Protocolos:
- Entrega de un servicio de atención en restablecimiento en administración de justicia sistema de responsabilidad penal para adolescentes
- Traslado de adolescentes de Restablecimiento en administración de justicia

- Ingreso a los centros privativos de libertad.
- Capacitación en Implementación de Prácticas Restaurativas a 3 Regionales (Bogotá, Cundinamarca y Antioquia) y a 9 unidades de servicio no privativas de libertad de Bogotá y Cundinamarca.
- Se realizó visita de verificación de derechos humanos de los adolescentes del SRPA en 6 ciudades (Bogotá, Cali, Ibagué, Neiva, Cartagena y Villavicencio) con un total de 16 Unidades de Servicio.
- Se ha implementado el Marco Pedagógico en el 75% de las instituciones no privativas de libertad y en 19 Centros de Atención Especializada articulado con Practicas Restaurativas.

4.3 Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

La UACT busca realizar acciones que ayuden a prevenir el reclutamiento forzado y ha elaborado una Estrategia para la Prevención del Reclutamiento Forzado de Niñas, Niños y Adolescentes que contiene cuatro componentes técnicos:

Red Institucional: Capacidad instalada en los entes territoriales para implementar rutas de acción de prevención temprana y urgente.

Educación continua y pertinente: Educación en todos los niveles para desarrollar capacidad en los niños, niñas y adolescentes para el trabajo.

Generación de ingresos: Emprendimiento para niños, niñas y adolescentes que les impida buscar ingresos en una actividad ilegal.

Comunidad protectora: Cultura de paz y entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

4.3.1. CIPRUNNA (Comisión Intersectorial para la Prevención de Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Jóvenes)

Implementación de planes y mesas de prevención de reclutamiento en los municipios de consolidación

Micro focalización de las zonas de reclutamiento. Barrios a nivel urbano y veredas a nivel rural en donde se establecen alertas por dinámicas de riesgo de reclutamiento.

Durante 2014 se trabajó en conjunto con las Secretarías de Educación municipales en temas de educación en los territorios de consolidación a través de:

- Articulación Media Técnica: Trabajo articulado en los 58 municipios a nivel regional en los que a través de talleres se estableció compromisos para dar cumplimiento a los planes de educación territorial.
- Programa Educación Rural – PER: Priorización de intervención en 35 municipios con alertas de reclutamiento forzado.
- Travesías por la Educación Superior: Participación en la construcción de los planes de acción a través de la articulación entre las gerencias regionales y las Secretarías de Educación Municipal.

En temas para promover la cultura se priorizaron de 19 municipios para la construcción y dotación de Bibliotecas, para la dotación y asistencia técnica en las Casas de Cultura y Escuelas de Música en articulación con el Ministerio de Cultura.

4.3.2. Sistema nacional de bienestar familiar- ICBF:

En el marco del SNBF se han articulado acciones como, focalización de \$86.857.000.000 para atención integral de niños y adolescentes en los 58 municipios de consolidación a partir de la articulación con ICBF, \$4.805.054.313 en recursos del Programa: Generaciones con bienestar del ICBF para la prevención del reclutamiento forzado de NNAJ en los 58 municipios de consolidación.

Trabajo articulado con el ICBF en el marco de su programa Generaciones con Bienestar para promover la garantía de los derechos, prevenir su vulneración y gestionar la activación de las rutas de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en los municipios de consolidación. Se ha garantizado cobertura del 100% a nivel urbano y de un gran porcentaje a nivel rural.

Trabajo con ICBF y Ministerio de Minas para la prevención del trabajo infantil a partir de la línea base recopilada por el Ministerio de minería informal en 3 municipios de consolidación del Bajo Cauca Antioqueño como proyecto piloto.

4.3.3. Asociación colombiana de universidades-ASCUN:

Convenio (Ejecutado).

Suscrito el 13 de noviembre de 2014 con el fin de Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos para ampliar la cobertura para desarrollar las Jornadas Complementarias Deportivas Supérate -JCDS- en el tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la estrategia de prevención de reclutamiento de la PNCRT en 13 municipios de Consolidación Territorial. Valor total del convenio \$ 670.432.632, donde el aporte UACT fue de \$599.999.802 y el aporte de ASCUN es de \$70.432.830.

4.3.4. Departamento Administrativo de la Presidencia de la República-DAPRE

Convenio sin recursos (en ejecución):

Suscrito el 3 de marzo de 2015 con el fin de Articular acciones entre las partes para la implementación de las estrategias y herramientas que beneficien a los jóvenes en los territorios focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, priorizados en el marco de la estrategia de prevención del reclutamiento forzado-PNCRT. La implementación del convenio interadministrativo será entre la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial y la Dirección del Sistema Nacional de Juventud "Colombia Joven".

4.4 Agencia nacional para la Superación de la Pobreza Extrema

Con corte a 31 de mayo de 2015, la Estrategia Red UNIDOS acompañó en primera infancia 169.933, en niñez 656.673 y en adolescencia 796.676 personas. En este sentido, la Agencia ha desarrollado las siguientes gestiones específicas sobre la población en primera infancia, niñez y adolescencia acompañada:

En 2014 se firmó el Plan de Acción Unidos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, en el que se estableció como meta de atención para el año 139.414 niñas y niños. Para reforzar las acciones de focalización de población Unidos, se construyó una ruta de articulación en tres niveles:

En el nivel nacional donde se definen los lineamientos, se envían las instrucciones a los equipos regionales y se da seguimiento a las acciones.

En el nivel regional donde participan los asesores regionales de oferta de la ANSPE y los referentes de primera infancia del ICBF, para revisar los lineamientos enviados por el nivel nacional, establecer compromisos y compartir la información de disponibilidad de cupos y de niños sin atención.

En el nivel local donde los cogestores sociales y las unidades de servicio del ICBF están en contacto para la vinculación efectiva de los niños.

La ANSPE, hace parte activa del Convenio de Cero a Siempre y de la Comisión Intersectorial de Primera Infancia-CIPI, lo cual se materializó en la firma del "Convenio de cooperación alianza público privada de impulso y sostenibilidad de la política pública de primera infancia", suscrito entre 26 socios en el cual la ANSPE participó con un aporte de 400 millones de pesos. Dicho Convenio terminó el 31 de diciembre de 2014.

En temas de innovación social se destaca la implementación del proyecto de innovación social Transformando con la organización One Laptop per Child y la Alcaldía de Chía, busca que 240 niños del territorio ZOLIP se conviertan en agentes de cambio dentro sus familias, utilizando los videojuegos como metodología innovadora

Por otra parte, se desarrolló un proyecto con la Fundación EPM para la instalación de sistemas de potabilización de agua en escuelas rurales de Buriticá, Cañasgordas, Dabeiba, Sonsón y Urao (Antioquia). El proyecto contempló talleres de capacitación para la población estudiantil y las familias UNIDOS en temas de manejo adecuado del agua y hábitos saludables en la preparación y manipulación de alimentos para impactar positivamente en la salud y nutrición de las familias gracias a la calidad del agua.



5 CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

5.1. Descripción de la Política Pública de Consolidación Territorial en Colombia.

La Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT, desarrolla su misión definida como “Consolidamos territorios para la superación del conflicto armado y los cultivos ilícitos”, en este orden recoge tres objetivos estratégicos de la política, adoptados como pilares para la consolidación:

a) Pilar 1: Institucionalización del Territorio

Las condiciones básicas de control institucional del territorio se consideran establecidas cuando la acción integral y coordinada del Estado en una región focalizada, ha permitido desestructurar o neutralizar la capacidad de las organizaciones armadas ilegales para ejercer control sobre la población, y por lo tanto, son exclusivamente las instituciones del Estado las que proveen y garantizan:

- Seguridad y protección de la vida, la libertad y la propiedad del ciudadano.
- El imperio de la Ley, en el sentido de capacidad efectiva de las instituciones de administrar justicia, para reaccionar frente a la conducta ilegal lo que fortalece la cultura de la legalidad, al existir un reconocimiento por parte de la población de la aplicación de sanciones por el incumplimiento de la ley y posibilita la interiorización de las normas formales en las comunidades. Esta lógica se debe expresar en actitudes adecuadas frente a aspectos sociales, institucionales y ambientales.
- La exclusividad estatal de las capacidades regulatorias en la provisión de bienes y servicios públicos.

b) Pilar 2: Participación y Buen Gobierno

La participación ciudadana, en el marco de la PNCRT comprende la consulta, vinculación y posterior apropiación por parte de las comunidades y ciudadanos de las iniciativas concertadas en la política de consolidación. Lo anterior, con el propósito de mejorar la toma de decisiones, la gestión de las fases de la consolidación territorial, el seguimiento y el control social de la inversión, que se orienta a las zonas seleccionadas por dicha política.

La participación ciudadana, de las comunidades y habitantes de las regiones donde se implemente la PNCRT es fundamental para brindarle sostenibilidad a los procesos de consolidación territorial, puesto que permite la generación de confianza entre el Estado y las comunidades, fortalece la legitimidad de las acciones de política que se ejecutan en el territorio y afianza la cultura de la legalidad, al generar conciencia sobre la responsabilidad de las personas con sus comunidades. Es así como, una adecuada participación de los ciudadanos es indispensable para la construcción de instituciones democráticas sólidas en las regiones, y para sentar las bases de un desarrollo económico, social y político estable y sostenible.

c) Pilar 3: Integración Regional

Por integración del territorio a la vida social, económica, cultural y política de la Nación, se entiende el establecimiento de las condiciones básicas de igualdad de oportunidades que tiene el promedio de los ciudadanos del país. Esas condiciones territoriales abarcan la integración del territorio al interior, así como también la integración de territorio con el exterior, es decir con otras regiones.

- Las condiciones de integración internas hacen referencia al establecimiento de condiciones que garanticen la formación de núcleos de productores, con proyectos que generen fuentes estables y lícitas de empleo e ingreso, acordes a las normas ambientales vigentes; la libre asociación de la población en organizaciones sociales y productivas; la infraestructura básica necesaria para la conectividad y la movilidad (red vial terciaria, electricidad, telefonía, radio, etc.); la provisión de servicios básicos de educación, salud y recreación; la legalización y formalización de los derechos de propiedad y en particular de la tierra; la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos; la promoción y el fomento de las manifestaciones culturales, así como de territorios libres de cultivos ilícitos.
- Las condiciones de integración externas, hacen referencia a la generación de las bases materiales e institucionales que conlleven a que el territorio haga parte de la dinámica económica, social y política nacional. En este proceso son esenciales: el acceso a las redes secundarias y primarias de carreteras, la presencia de instituciones de soporte técnico y financiero del desarrollo productivo, la generación de capacidades de participación política y de influencia en las decisiones públicas sobre el territorio y la valorización de la identidad regional.

5.1.1. Índice Sintético de La Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial

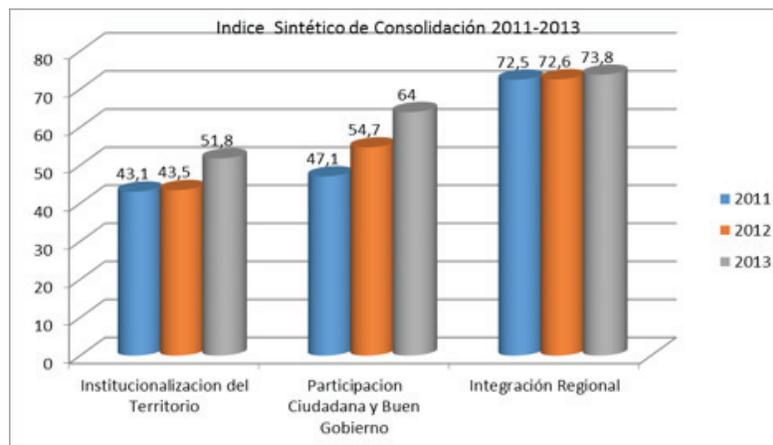
El índice sintético de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial es una herramienta diseñada para medir y monitorear los avances de la PNCRT en los municipios. La información que genera es un insumo básico para el proceso de toma de decisiones en el marco de la política, ya que permite determinar el avance de los componentes y pilares por municipio en el tiempo y comparado a otros municipios.

El índice está diseñado conceptualmente a partir de los tres pilares de la Política de Consolidación (PNCRT): institucionalización del territorio, participación ciudadana y buen gobierno e integración regional. Cada uno de estos pilares a su vez se desagrega en diferentes componentes así: hacen parte del primer pilar los componentes de seguridad, justicia, derechos de propiedad y derechos humanos; en el segundo pilar los componentes de buen gobierno, participación y capital social; y el tercer pilar lo integran los componentes de conectividad, servicios sociales y crecimiento económico.

El Índice Sintético reconoce esta realidad e instrumentaliza las oportunidades que tiene la Unidad Administrativa de Consolidación para medir el avance de la PNCRT en los territorios, generando mecanismos de seguimiento que permitan afirmar objetivamente el comportamiento del Estado y de la Sociedad, en ese nuevo acuerdo que se construye a partir de la nueva realidad territorial de las zonas intervenidas, que no dependen exclusivamente de la acción de la UACT y que convocan la construcción de una nueva visión de los territorios.

Esta evaluación de la política permitirá establecer un parámetro que le indique al Gobierno el momento en que el territorio ha superado los factores de excepcionalidad que hacen necesario desarrollar una gestión especial que le genere las oportunidades equitativas frente a otros territorios para la superación de los factores de pobreza, Violencia y marginalidad, y se hayan logrado establecer los factores de continuidad en las relaciones Estado-Comunidad.

Gráfica 7 Índice Sintético de Consolidación



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Gestión de la Información - UACT

5.2 Resultados del avance de la política pública de Consolidación Territorial.

5.2.1. Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial

5.2.1.1. Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

5.2.1.1.1. Estrategia de Desarrollo Alternativo

Busca consolidar territorios libres de cultivos ilícitos mediante la implementación de opciones socioeconómicas lícitas y sostenibles para las comunidades que han recurrido a dichos cultivos ilícitos como un medio para generar ingresos, con el fin de afianzar la cultura de la legalidad.

Esta estrategia cuenta con dos modelos de intervención: El modelo de Post-erradicación y Contención – Familias Guardabosques para la Prosperidad y el modelo de Graduación.

5.2.1.1.2 Logros a mayo 31 de 2015

a) **Modelo de Posterradicación y Contención – Familias Guardabosques para la Prosperidad**

Modelo orientado a la atención de familias ubicadas en los territorios focalizados y priorizados por la UACT, que busca generar condiciones para el desarrollo de economías rurales lícitas sostenibles y aportar a la consolidación de los territorios; vinculando y comprometiendo a las familias en el desarrollo de buenas prácticas productivas, ambientales y socio organizacionales.

Posterradicación y Contención 2014: Se vincularon 9.103 familias de 26 municipios en 11 departamentos, con una inversión equivalente total anual de \$70.271.764.581 en el acompañamiento de los proyectos productivos. Con la vinculación de estas 9 mil familias se alcanzó un total de 45.129 familias durante las vigencias 2012-2014.

Cuadro 37 Posterradicación y Contención 2014

DEPARTAMENTO	FAMILIAS	VALOR
ANTIOQUIA	922	\$ 7.117.496.094
BOYACÁ	306	\$ 2.362.205.862
CAQUETÁ	820	\$ 6.330.094.140
CAUCA	2.626	\$ 20.271.740.502
CHOCÓ	345	\$ 2.663.271.315
GUAVIARE	259	\$ 1.999.383.393
META	835	\$ 6.445.888.545
NARIÑO	718	\$ 5.542.692.186
NORTE DE SANTANDER	503	\$ 3.882.972.381
PUTUMAYO	1.414	\$ 10.915.552.578
SANTANDER	355	\$ 2.740.467.585
TOTAL	9.103	\$ 70.271.764.581

Posterradicación y Contención 2015: De acuerdo con el corte solicitado, se realizó la preinscripción de 6.947 familias de 26 municipios en 9 departamentos, de las cuales 473 familias se encuentran en inicio de la intervención, previo cumplimiento de los compromisos adquiridos, con las 6.474 familias restantes, se está a la espera de los resultados de las visitas de monitoreo donde se deberán certificar si las comunidades cumplieron o no con el requisito de erradicar los cultivos ilícitos de sus territorios.

b) **Modelo de Graduación**

Modelo de atención orientado a trabajar con las organizaciones creadas y/o apoyadas en el marco del Desarrollo Alternativo, a través de acciones que pueden estar articuladas con otras entidades del Estado colombiano, la Cooperación Internacional y el sector privado, contribuyendo a la generación de condiciones que les permitan promover el encadenamiento productivo y consolidarse en el marco de la legalidad y su capacidad de auto gestión.

- Proyectos Productivos 2014: 5.774 familias atendidas con un aporte de \$9.744.664.742 millones.
- Proyectos Productivos 2015: 3.080 familias atendidas con un aporte de \$4.387.105.000 millones
- Alianzas Productivas 2014: 1.076 familias atendidas con un aporte de \$1.344.093.000 millones²⁴.

5.2.1.1.3 Metas 2015

Para el año 2015 se tiene proyectada la atención de 10.000 Familias Guardabosques para la Prosperidad. La inversión proyectada para este año es de \$62.624 millones.

24 Grupo Interno de Desarrollo Alternativo - DPCI

Así mismo se tiene planeado apoyar 40 organizaciones en el fortalecimiento de sus necesidades en temas productivos con el modelo de Graduación con un presupuesto de 10 mil millones.

5.2.1.1.4 Estrategia de Erradicación Manual Forzosa

5.2.1.1.4.1 Logros vigencia 2014

Para el año 2014 se establecieron tres estrategias, las cuales buscaban atacar diferentes necesidades institucionales e intereses del gobierno nacional:

- a) **Territorios libres de cultivos ilícitos:** su objetivo era la erradicación de los cultivos ilícitos en determinados municipios buscando la consolidación de los mismos.
- b) **Afectación al Sistema de Amenaza Terrorista Total (SAT-T):** su objetivo era afectar las finanzas de los Grupos al Margen de la Ley, BACRIM y organizaciones del narcotráfico de acuerdo a los intereses estratégicos de la Fuerza Pública.
- c) **Contención:** su objetivo buscaba evitar la propagación de los cultivos ilícitos en un departamento en el cual de acuerdo al último informe SIMCI se catalogaba como zona de expansión de los mismos, por lo cual se seleccionó el departamento del Chocó.

Dentro de la vigencia 2014 se logró la erradicación de 6.099 hectáreas de cultivos ilícitos a través de los Grupos Móviles de Erradicación – GME, de las cuales fueron validadas y certificadas por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 5.904,65 hectáreas lo que representa un 71,57% de la meta establecida y distribuidas de la siguiente manera por tipo de cultivo:

- Arbusto de Coca: 5.325,66 hectáreas
- Amapola: 540,48 hectáreas
- Marihuana: 38.51 hectáreas

En conjunto con la fuerza pública, a través de la tercera modalidad, se alcanzaron a erradicar en total durante la vigencia 2014 12.820 hectáreas de cultivo ilícitos.

Con esta área erradicada y certificada se dejaron de producir aproximadamente 92,3 toneladas de drogas ilegales, las cuales representarían aproximadamente 92,2 millones de dosis personales evitadas y perdidas a organizaciones ilegales que se financian del narcotráfico por la suma de \$166.800 millones de pesos.

Durante la vigencia se presentaron factores que impidieron el alcance de la meta como fueron: las movilizaciones campesinas, bloqueos de las comunidades, zonas restringidas, factores climatológicos, aspectos de seguridad, entre otros.

5.2.1.1.4.2 Logros a 31 de mayo de 2015

La estrategia establecida por la Fuerza Pública para la presente vigencia es la de **Afectación al Sistema de Amenaza Terrorista Total (SAT-T)**, dentro de la cual se han erradicado manualmente 1.507,28 hectáreas las cuales están en proceso de validación y certificación por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Durante los primeros cinco (5) meses del presente año la estrategia apoyó a la Fuerza Pública dentro de la ejecución de la primera fase de erradicación, la cual se desarrolló del 15 de marzo al 25 de mayo con un resultado de 1.346,56 hectáreas en 9 departamentos y 27 municipios.

Los resultados obtenidos dentro de la estrategia de erradicación manual forzosa no solamente se deben medir por el área erradicada sino por el impacto real de las drogas que se evitaron procesar y su consecuente afectación a la salud pública por el consumo de drogas. Es así, que el logro de la erradicación manual forzosa con los Grupos Móviles de Erradicación evitó la producción aproximada de 8,2 toneladas métricas de clorhidrato de cocaína y 69 kilogramos de heroína, lo que representa 21,3 millones de dosis evitadas.

5.2.1.1.4.3 Metas 2014

La meta establecida para la vigencia 2014 de erradicación manual forzosa con los Grupos Móviles de Erradicación correspondía a un área de 8.250 hectáreas en el territorio nacional. Alcanzando 5.904,65 hectáreas lo que representa un 71,57% de la meta establecida.

5.2.1.1.4.4 Metas 2015

Para la vigencia 2015 la Fuerza Pública estimó como meta de erradicación manual forzosa con los Grupos Móviles de Erradicación un área de 6.900 hectáreas de cultivos ilícitos en el territorio colombiano.

5.2.1.1.5 Retos generales

5.2.1.1.5.1 Intervención en Unidades Territoriales de Régimen Especial

La dinámica de los cultivos ilícitos en las Unidades Territoriales de Régimen Especiales - UTE tiene una importancia particular debido a que representa el 38.7% de la totalidad de los cultivos ilícitos en Colombia para el año 2013. La mayor participación lo tienen los Consejos Comunitarios con un 19%, Resguardos Indígenas con un 13%, Parques Nacionales Naturales – PNN con un 6.7%. Es de resaltar que es necesario tener la suficiente atención sobre este tipo de territorios debido a que estas UTE son permeables y tienen zonas de fuerte presión asociadas a las particularidades de ley que rigen sobre estas.

Se requiere mayor coordinación, articulación e interés de las entidades estatales para la intervención en este tipo de unidades territoriales para evitar el incremento de las áreas sembradas con cultivos ilícitos y suministrar oportunamente los bienes y servicios estatales evitando la siembra y resiembra, y movilizar a estas comunidades hacia la legalidad.

5.2.1.1.5.2 Tenencia de la Tierra

El reto para desarrollo alternativo y el gobierno colombiano es comprender que la propiedad de la tierra no es sólo una necesidad de las familias campesinas, sino también una preocupación de interés público. La tenencia de la tierra es uno de los retos de la política donde es necesario que el gobierno nacional oriente a las instituciones encargadas en este tema en que tomen un papel para la solución de este problema. Por último, las dificultades que enfrentan los agricultores cuando regularizan la situación legal de sus tierras, cargas de todo tipo que inevitablemente aparecen limitar el acceso a la propiedad rural. Estos obstáculos se producen debido esencialmente a la complejidad del proceso de formalización de la tenencia, los gastos administrativos elevados y la gran cantidad de requisitos para conceder la propiedad rural para el agricultor.

5.2.1.1.5.3 Desarrollo Rural Integral

El proceso de formalización de tierras debe ir acompañado de un desarrollo rural integral, sólo a través de la eficiencia en la formalización de los territorios, las vulnerabilidades que se presentan en estos podrían resolverse. Igualmente, en el marco del desarrollo rural, debe existir una institucionalidad con una amplia oferta de servicios para el desarrollo, la cual permite acceder al apalancamiento de recursos financieros y así contribuir a la sostenibilidad de las acciones emprendidas por el programa de Desarrollo Alternativo.

Así mismo, se debe reconocer que a través del Desarrollo Alternativo se tiene como reto una reconstrucción económica, por cuanto el control ilegal del territorio, desincentivó la integración económica de estas zonas a los mercados internos y externos e impidió el ejercicio de derechos de propiedad, manteniendo las economías locales en ambientes de incertidumbre, simple supervivencia y sin posibilidades de acumulación, inversión y ahorro. En muchas ocasiones, forzó la vinculación de los campesinos a los cultivos ilícitos, desalojando incluso las actividades productivas de subsistencia.

5.2.1.1.5.4 Articulación con los Gobiernos Departamentales y Municipales

En el proceso de paz que adelanta el país actualmente, se puede abrir la posibilidad de generar oportunidades de desarrollar estrategias integrales de desarrollo rural en Colombia, donde se pueda capitalizar el posicionamiento institucional para incidir en la inclusión del desarrollo alternativo en la agenda pública de los gobiernos municipales y departamentales donde haya afectación por cultivos ilícitos, para con ello promover el diseño de políticas públicas y estrategias de largo plazo que sean sostenibles e integrales.

5.2.1.1.5.5 Medio ambiente

Para el Desarrollo Alternativo es un reto incorporar una gestión ambiental con énfasis en la conservación de las áreas naturales y de gran biodiversidad, también es importante incorporar estrategias mediante las cuales se conduzcan al adecuado manejo ambiental. Con el fin de lograr una calidad de vida adecuada de los actores intervinientes, previendo o mitigando los problemas ambientales.

5.2.1.1.5.6 Fin del Conflicto - Reconstrucción Social - Cultura de la Legalidad

El conflicto armado en Colombia y la criminalidad desatada en su entorno dificultan la presencia de proyectos de desarrollo alternativo. Por lo tanto, para la Estrategia el proceso de paz puede abrir la posibilidad para generar oportunidades de desarrollar estrategias integrales de desarrollo rural.

El reto para Desarrollo Alternativo se centra en priorizar aquellos aspectos que tienen que ver con el sistema de valores y cultura ciudadana para la convivencia y el ejercicio de la libertad, debido a procesos de control ilegal del territorio por parte de grupos armados ilegales que inculcaron y forzaron comportamientos y valores funcionales a la ilegalidad y el delito.

Intervención Desarrollo Alternativo 2014
Cuadro 38 Modelo Posterradicación y Contención - PEC 2014

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS ATENDIDAS	RECURSOS EN EJECUCIÓN
ANTIOQUIA	COCORNA	573	\$ 4.423.346.271
ANTIOQUIA	MUTATA	180	\$ 1.389.532.860
ANTIOQUIA	REMEDIOS	169	\$ 1.304.616.963
BOYACÁ	CUBARÁ	306	\$ 2.362.205.862
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	44	\$ 339.663.588
CAQUETÁ	CURRILLO	588	\$ 4.539.140.676
CAQUETÁ	SAN JOSÉ DE LA FRAGUA	47	\$ 362.822.469
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	26	\$ 200.710.302
CAQUETÁ	SOLITA	115	\$ 887.757.105
CAUCA	CAJIBÍO	585	\$ 4.515.981.795
CAUCA	LA SIERRA	632	\$ 4.878.804.264
CAUCA	MORALES	577	\$ 4.454.224.779
CAUCA	ROSAS	53	\$ 409.140.231
CAUCA	TIMBIQUÍ	779	\$ 6.013.589.433
CHOCÓ	UNGUÍA	345	\$ 2.663.271.315
GUAVIARE	MIRAFLORES	87	\$ 671.607.549
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	172	\$ 1.327.775.844
META	LA MACARENA	172	\$ 1.327.775.844
META	MESETAS	175	\$ 1.350.934.725
META	PUERTO CONCORDIA	424	\$ 3.273.121.848
META	SAN JUAN DE ARAMA	64	\$ 494.056.128
NARIÑO	BARBACOAS	287	\$ 2.215.532.949
NARIÑO	IPIALES	276	\$ 2.130.617.052
NARIÑO	SAMANIEGO	155	\$ 1.196.542.185
NORTE DE SANTANDER	ÁBREGO	66	\$ 509.495.382
NORTE DE SANTANDER	CÁCHIRA	144	\$ 1.111.626.288
NORTE DE SANTANDER	LA ESPERANZA	293	\$ 2.261.850.711
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	52	\$ 401.420.604
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	427	\$ 3.296.280.729
PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	213	\$ 1.644.280.551
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	173	\$ 1.335.495.471
PUTUMAYO	VILLAGARZÓN	549	\$ 4.238.075.223
SANTANDER	EL PLAYÓN	108	\$ 833.719.716
SANTANDER	RIONEGRO	247	\$ 1.906.747.869

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FAMILIAS ATENDIDAS	RECURSOS EN EJECUCIÓN
Total general		9.103	\$70.271.764.581

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

Cuadro 39 Modelo Posterradicación y Contención PEC 2015

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FLIAS. PREINSCRITAS	FLIAS. ATENDIDAS	RECURSOS EN INICIO DE EJECUCIÓN
ANTIOQUIA	YALI	118	110	\$ 838.030.600
NARIÑO	ANCUYA	448	195	\$ 1.485.599.700
CAQUETÁ	DONCELLO	104	74	\$ 563.766.040
BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	196	94	\$ 716.135.240
CHOCÓ	SAN JOSE DEL PALMAR	76		
NARIÑO	LEYVA	490		
NARIÑO	EL ROSARIO	365		
NARIÑO	LA LLANADA	101		
CAUCA	MORALES	921		
NARIÑO	LA FLORIDA	410		
META	PUERTO RICO	278		
META	LA URIBE	141		
CAQUETÁ	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	131		
META	EL CASTILLO	379		
META	MESETAS	224		
META	MACARENA	156		
ANTIOQUIA	BRICEÑO	52		
ANTIOQUIA	ANORÍ	41		
CAUCA	BALBOA	411		
CAUCA	EL TAMBO	569		
ANTIOQUIA	VALDIVIA	193		
CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUAN	24		
CAUCA	TIMBIQUÍ	352		
ANTIOQUIA	ITUANGO	82		
COCHÓ	RIOSUCIO	482		
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIEN	203		
TOTAL		6.947	473	\$ 3.603.531.580

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

Cuadro 40 Proyectos Productivos 2014

DEPARTAMENTO PROYECTO	MUNICIPIOS PROYECTO	LINEA PRODUCTIVA	SIGLA ORGANIZACIÓN	N° FLIAS PROYECTO	APORTE UACT
NARIÑO	BUESACO	CAFÉ	A S I	288	\$ 184.300.800
NARIÑO	LA CRUZ	QUINUA	ASOQUINUA	115	\$ 52.994.176
GUAVIARE	EL RETORNO	CAUCHO	ASOPROCAUCHO	64	\$ 94.656.000
GUAVIARE	EL RETORNO	GANADERIA	ASOCOMIGAN	35	\$ 52.500.000
HUILA	PITALITO	FRUTALES - CLIMA FRÍO	APROMORA NO NACIONAL	15	\$ 24.200.000
HUILA	PITALITO	PISCICULTURA	COOPROFRUPI	20	\$ 31.975.195
NARIÑO	TUMACO	COCO	CC RIO ROSARIO	110	\$ 124.220.000
ANTIOQUIA	CAÑA PANELERA	APANOR	ANORI	120	\$ 77.053.040
ANTIOQUIA	TARAZÁ	CACAO	ACATA	57	\$ 73.300.000
TOLIMA	CHAPARRAL, RIOBLANCO, PLANADAS, ATACO	PISCICULTURA	CAFISUR PESCA	299	\$ 393.386.000
MAGDALENA	SANTA MARTA	CACAO	RESGUARDO ARHUACO DE LA SIERRA	59	\$ 128.750.000
LA GUAJIRA Y MAGDALENA	DIBULLA, CIÉNAGA	CAFÉ	RESGUARDO KOGUI-MALAYO-ARHUACO	250	\$ 324.550.000
TOLIMA	CHAPARRAL, RIOBLANCO, PLANADAS, ATACO	CACAO	CAFISUR CACAO	200	\$ 358.150.000
TOLIMA	RIOBLANCO	CAFÉ	ASOCEAS	90	\$ 180.000.000
CÓRDOBA	TIERRALTA, VALENCIA, PUERTO LIBERTADOR, MONTELIBANO, SAN JOSE DE URÉ	CACAO	CACAO TEROS DE CORBOBA, ACTIVA G 10, INTEGRASINU	475	\$ 892.500.000
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	PALMA DE ACEITE	ASOPALCAT UNO	70	\$ 130.900.000
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ, SARDINATA Y CUCUTÁ	PALMA DE ACEITE	ASOGPADOS DOS	263	\$ 260.839.719
NORTE DE SANTANDER	TIBÚ	GANADERÍA	ASOPROGAC	50	\$ 91.200.000
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	PIMIENTA	ASAPIV	50	\$ 68.503.000
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	PISCICULTURA	ASOPEZ	137	\$ 164.401.840
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	CACAO	ASOPROHAYOP	50	\$ 104.400.000
PUTUMAYO	ORITO	PIMIENTA	ASOPOR	54	\$ 79.610.000
META	VISTA HERMOSA	CACAO	AGROAVIH	40	\$ 89.400.000

DEPARTAMENTO PROYECTO	MUNICIPIOS PROYECTO	LINEA PRODUCTIVA	SIGLA ORGANIZACIÓN	N° FLIAS PROYECTO	APORTE UACT
META	VISTA HERMOSA	GANADERIA	ASOPROGUEJAR	32	\$ 49.200.000
ANTIOQUIA	CACERES	CAUCHO	AAVED	0	\$ 55.239.000
ANTIOQUIA	CAUCASIA	CAUCHO	ASOVECAU	0	\$ 53.475.000
ANTIOQUIA	ANORI	CAFÉ Y CACAO	ASPROANORI	0	\$ 89.100.000
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	GANADERIA	COPGABAN	133	\$ 195.300.000
MAGDALENA	CIENAGA	MIEL	AGROSEC	46	\$ 73.802.200
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES.	CARNE DE POLLO	COPGABAN	0	\$ 136.440.000
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES.	CARNE - LECHE	COPGABAN	0	\$ 276.006.708
CORDOBA	PUERTO LIBERTADOR	CACAO-CAUCHO-TECA	AFAPUL	0	\$ 277.644.000
NACIONAL	VARIOS	VARIOS			\$ 200.000.000
NACIONAL	VARIOS	VARIOS			\$ 53.100.849
TOLIMA	CHAPARRAL, RIOBLANCO, PLANADAS, ATACO	CACAO	CAFISUR CACAO	300	\$ 512.000.000
ANTIOQUIA	VALDIVIA	SILVOPASTORIL	ASOLECHOVA	0	\$ 48.000.000
ANTIOQUIA	ANORI	GANADERIA	ASPROANORI	0	\$ 43.880.000
ANTIOQUIA	VALDIVIA	CAFÉ, CACAO, SILVOPASTORIL	ASPROVAL	0	\$ 67.480.000
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	ESPECIES MENORES	PICACHOS	0	\$ 135.000.000
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	GANADERIA SILVOPASTORIL	ASERIVAG	90	\$ 132.000.000
CAUCA	ROSAS	SILVOPASTORIL	ASMAR	0	\$ 219.360.667
NARIÑO	LINARES	CAÑA	ASOCIACION CAMPESINA ANTONIO NARIÑO	0	\$ 229.210.524
NARIÑO	EL PEÑOL	FRUTALES	ASOCIACIÓN CAMPESINA POR UN NUEVO PEÑOL	0	\$ 64.031.000
HUILA	IQUIRA	CAFÉ	CAFERUT	35	\$ 49.680.800
GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y EL RETORNO	ESPECIES MENORES	FAMILIAS GUARDABOSQUES	35	\$ 52.472.000
PUTUMAYO	PUERTO LEGUÍZAMO	CACAO	COPROCAGUAMUEZ - ASPROCAV	25	\$ 50.000.000
NARIÑO	LA UNIÓN	CAFÉ	FUDENA	200	\$ 217.798.656
NACIONAL			UNODC		\$ 530.416.769
NARIÑO	TUMACO	CACAO, PESCA Y PIANGUA	CCBMYF	1.489	\$ 496.380.200

DEPARTAMENTO PROYECTO	MUNICIPIOS PROYECTO	LÍNEA PRODUCTIVA	SIGLA ORGANIZACIÓN	N° FLIAS PROYECTO	APORTE UACT
BENAVENTURA, BAJO BAUDO	VALLE DEL CAUCA Y CHOCÓ	NAIDI	CC BAHIA MALAGA , CC CAJAMBRE, CC CONCOSTA, CC PIZARRO, CC USARAGÁ, CC PILIZÁ Y CC SIVIRÚ	373	\$ 620.000.000
CAUCA	TIMBIQUI	FORTALECIMIENTO	CC NEGROS UNIDOS, CC RENACER NEGRO, C.C. NEGROS EN ACCIÓN, CC PARTE ALTA SUR RÍO SAIJA BUEBUEY	0	\$ 250.000.000
CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA	ATRATO, BUENAVENTURA	ACHOTE	CC CANTON DE SAN PABLO, CC ATRATO, CC RIO QUITO, CC TADO, CC UNION PANAMERICANA, CC ACABA Y CC RIO PIE DE PEPE	105	\$ 214.056.599
CAUCA	SUCRE	CAFÉ	FGB SUCRE	0	\$ 351.800.000
SAN ANDRÉS	PROVIDENCIA	AGRICULTURA	ECOFARMERS	0	\$ 20.000.000
TOTAL				5.774	\$ 9.744.664.742

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

Cuadro 41 Proyectos Productivos 2015

Dpto	Municipios	Organización Productores	Línea productiva	Producto	No. Familias	Aporte
						UACT (\$)
NARIÑO	LOS ANDES, LINARES, EL PEÑOL, EL TAMBO, BUESACO, ALBÁN, TABLÓN DE GÓMEZ, LA UNIÓN, CONSACÁ Y POLICARPA	FGV FV	AMBIENTAL	HUERTOS LEÑEROS	750	\$ 1.006.000.000
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	FGBP 2012	AMBIENTAL	LECHE, CAUCHO, CAÑA, CACAO	160	\$ 300.000.000
HUILA	PITALITO	FGB FVII	AMBIENTAL	GRANADILLA, HUERTOS LEÑEROS	200	\$ 228.129.000

Dpto	Municipios	Organización Productores	Línea productiva	Producto	No. Familias	Aporte
						UACT (\$)
NARIÑO	LINARES, BUESACO, SAN JOSE DE ALBAN, ANDES, TAMBO, PEÑOL	FGB FV	AGRICOLA	CAFÉ	600	\$ 965.176.000
TOLIMA	ATACO, CHAPARRAL Y RIOBLANCO	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS TOLIMA	CAFICULTURA	CAFÉ	600	\$ 836.000.000
CAUCA	LA SIERRA	ASOGRUPOS	AGRICOLA	CAFÉ	300	\$ 320.070.000
CAQUETA	LA MONTAÑITA - ALBANIA	COMOGAN	GANADERIA	CARNE Y LECHE	170	\$ 302.130.000
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI, EL CARMEN, BETULIA, ZAPATOCA.	COAGROSAN	AGRICOLA	CACAO	300	\$ 429.600.000
TOTAL					3.080	\$ 4.387.105.000

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

Cuadro 42 Alianzas Productivas 2014

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LINEA PRODUCTIVA	N° FLIAS PROYECTO	APORTE UACT
SUCRE	SAN ONOFE	ÑAME	38	45.000.000
BOLIVAR	CARMEN DE BOLIVAR	LECHE	56	62.100.000
BOLIVAR	SAN JACINTO	LECHE	32	89.100.000
SUCRE	OVEJAS	ÑAME	35	70.000.000
NARIÑO	TABLON DE GOMEZ	LECHE	131	117.900.000
NORTE SANTANDER	TEORAMA	PIÑA	80	88.000.000
NORTE SANTANDER	EL CARMEN	AGUACATE	100	158.000.000
NORTE SANTANDER	CONVENCION	CAÑA	83	114.000.000
CORDOBA	TIERRALTA	CACAO	60	50.000.000
CORDOBA	VALENCIA	PAPAYA	61	96.393.000
CORDOBA	VALENCIA	CACAO	58	102.000.000
CAUCA	ROSAS	CAFE	90	60.000.000
CAUCA	SOTARÁ	FRESA	103	70.000.000
CAUCA	SOTARÁ	TOMATE DE ARBOL	69	60.000.000
NARIÑO	SAN PABLO	UCHUVA	80	120.000.000
SAN ANDRES	PROVIDENCIA	PESCA ARTESANAL	0	41.600.000
Total general			1.076	1.344.093.000

Fuente: Dirección de Programas contra Cultivos Ilícitos

5.2.1.2. Dirección de Articulación

Ha llevado a cabo su misión mediante la ejecución de los siguientes acuerdos:

a) **Federación Colombiana de Municipios** Convenio de asociación (en ejecución): Convenio de asociación 2014-134, el cual tiene como objeto, aunar esfuerzos para apoyar la presencia institucional dentro del marco del proyecto MUNICIPIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ, con el objeto de contribuir a fortalecer los mecanismos de gobernabilidad democrática local de los Municipios, desarrollar estrategias de fortalecimiento local e institucionalización del territorio para la construcción de una paz duradera y sostenible en los territorios enmarcados en la PNCRT.

Valor del convenio: (\$346.000.000,00); Fecha inicio: 28 de octubre de 2014.

De la misma manera la alianza permitió que en las mesas de trabajo adelantadas, se desarrollaran otras actividades con los gobiernos locales, que trajo como resultado que en este momento la UACT cuente con una base de datos de 100 posibles proyectos que contextualizan las necesidades de los Municipios de la PNCRT, de los cuales (10) se encuentran en primera fase de estructuración, a los cuales se les está gestionando financiación para llevarlos a etapa III.

b) **Empresa Pacific Rubiales Carta de Intención (en ejecución)**: Suscrito en abril de 2013 con el fin de articular acciones bajo los siguientes principios generales de promover el desarrollo de un proceso coordinado de movilización de la institucionalidad del Estado; articular las políticas internas de inversión social con los procesos de reconstrucción social, económica e institucional, liderados por Consolidación Territorial y aprovechar la experiencia técnica y el conocimiento de buenas prácticas internacionales en temas de desarrollo alternativo y de cooperación que tiene la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC.

c) **Alta Consejería de Seguridad Nacional (en ejecución)**: Infraestructura y conectividad: Para la consecución de recursos que permitieran la financiación de las obras de infraestructura priorizadas en los Planes de Acción Regional, se gestionó la realización de un Comité Operativo con la donde se presentó a cada uno de los Ministerios y Viceministerios, los déficit y se trazaron líneas de acción frente a cada uno de los temas. Posteriormente, el 20 de mayo de 2013 se realizó un Consejo de Ministros para gestionar recursos adicionales que permitan subsanar en parte el déficit existente.

d) **MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES – COMPUTADORES PARA EDUCAR (en ejecución)**: Suscrito 23 de septiembre de 2014 con el fin de aunar esfuerzos entre la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial –UACT, La Asociación Computadores para Educar – CPE y la Asociación Nacional para el Desarrollo Social- ASOANDES, para apalancar la política de consolidación y garantizar el acceso, uso y aprobación de las TIC, en las comunidades educativas de los municipios de influencia

Entrega de 30 computadores, en el municipio de La Uribe, Departamento del Meta, en virtud al convenio tripartita celebrado entre la UACT, Computadores para Educar y Asociación Nacional para el Desarrollo Social

e) **FONADE convenio de asociación (en ejecución)**: Suscrito 26 abril de 2013 – vigencia hasta el 31 de diciembre del 2015 para la estructuración de 12 estudios de pre inversión y/o estructuración temprana de proyectos prioritarios en los sectores de Agua y Saneamiento, Electrificación, vías y productivos, y para el fortalecimiento de las capacidades de los entes territoriales de las zonas de Consolidación.

f) **CONFENALCO convenio (en ejecución)**: Suscrito en diciembre de 2014, tiene como finalidad aunar esfuerzos técnicos, administrativos y operativos para que de manera concertada y articulada se adelanten acciones que contribuyan a la ejecución de la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial, bajo este convenio se han presentado a cooperantes internacionales como NORAD, proyecto de fortalecimiento a organizaciones de mujeres; de igual forma se han formulado proyectos de fomento a la participación, a la prevención de reclutamiento forzado a NNJA y creación de agencia para la formación, colocación y empleabilidad para Nudo de Paramillo – Antioquia.

g) **COMANDO SUR Cooperación con grupo de asuntos civiles**: A través de la articulación con este grupo se adelantó:

- Estrategia generación de confianza: En el marco de esta estrategia se gestionó la entrega de 255 elementos de uso médico para apoyar la jornada Binacional Colombia Perú mayo- julio 2015.
- Incentivos para niños y jóvenes 2015: Se gestionó la entrega de 940 kits escolares, para apoyar los procesos de formación a niños y jóvenes, como parte de los proyectos de Prevención de Reclutamiento y de Pequeños Veedores ciudadanos.

h) **Ministerio del Interior**

Talleres en control social: Ataco, Cartagena del Chaira, La Montañita, Anorí, Briceño, Cáceres, Taraza; Montelibano, Valencia,

Puerto Leguizamo, San Miguel.

Diplomado Control social: Arauca, Tumaco, Puerto Libertador, Puerto Asís, San Miguel, Cartagena del Chaira, Valencia, Montelibano.

Diplomado Acciones para la Democracia: Arauca, Valle del Guamuez.

Red de veedurías ciudadanas – taller de multiplicadores: Montes de María y Valle del Cauca

Fortalecimiento al gobierno propio de Comunidades indígenas: Programa de fortalecimiento a las capacidades del Gobierno propio de comunidades indígenas en zonas de Consolidación (7 municipios) Tibú, Valle del Guamuez, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, la Montañita, Caucasia, Cáceres.

Pequeños Veedores ciudadanos: Desarrollado con Consejería de Derechos Humanos y el Ministerio del interior, tiene como fin difundir, promover, brindar instrumentos, mecanismos y herramientas, que permitan a las futuras generaciones que habitan determinado territorio ejercer el derecho a la participación ciudadana a través de la simulación de constitución de Veedurías Ciudadanas con el fin de realizar seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas y compromisos de la gestión pública, para garantizar así el goce efectivo de los derechos humanos, a través de la prestación efectiva y eficiente de los servicios públicos que el Estado debe proveer. Los municipios con los que se inició la formación 2015 son: Tumaco, Carmen de Bolívar, San Onofre; Chaparral; Puerto Asís, Arauca, Caucasia, Montelibano.

Juntas de acción comunal: fortalecimiento a las JAC a través del componente de formación, legalización y actualización en la parte administrativa y dotaciones. Para el componente de formación se inició con 300 dignatarios pertenecientes a los municipios de Chaparral y Río Blanco, con el apoyo de Ministerio del Interior y Colombia Responde.

Para el segundo semestre de 2015 se programó curso de formación y actualización 40 horas para: Nudo de Paramillo, Putumayo, Arauca, Catatumbo, en líneas temáticas que contemplan: Organización estatal y territorial; organización, gestión y desarrollo comunitario; finanzas públicas municipales y economía comunitaria; democracia local, negociación, convivencia y acción de paz.

Diplomado En Control Social: Ministerio del Interior priorizo diplomado en control social, con el fin de contribuir a la formación de líderes sociales en el tema y para apoyar a la UACT, en la gestión del índice de consolidación para este componente, los municipios beneficiarios fueron:

Caucasia, Pradera, San Onofre y Arauca.

i) **Ministerio de Justicia y del Derecho y la Alcaldía de Pradera Convenio (en ejecución).** Suscrito el 15 de abril de 2015 con el fin de apoyar la Construcción de la de la Casa de justicia de Pradera.

Convenio interadministrativo tripartito que tiene por objeto la cooperación mutua y la unión de esfuerzos entre el Ministerio de Justicia y del Derecho la Unidad para la Consolidación Territorial y el municipio de Pradera Valle del Cauca, para la ejecución del proyecto “Cofinanciación para la Construcción de la Casa de Justicia de Pradera, Valle del Cauca”.

j) **Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC (en ejecución):** Convenio interadministrativo suscrito el 5 de junio de 2013 y con prórroga a 2018 con el propósito de entregar información existente en las bases de datos del IGAC, tanto de datos geográficos, cartográficos, agrológicos y catastrales; así como para prestar asesoría y capacitación al personal de Consolidación Territorial. Este convenio se encuentra bajo la supervisión de la Oficina de Planeación.

k) **Superintendencia de Notariado y Registro:** Alianza estratégica entre la Superintendencia de Notariado y Registro y la UACT para con el fin de lograr la titulación, saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria rural y urbana, en los siguientes municipios en Consolidación: Puerto Libertador y Tierralta (Córdoba), Valle del Guamuez (Putumayo), Anorí, Briceño, Ituango, Tarazá y Valdivia (Antioquia), La Montañita, San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá (Caquetá) y Ovejas (Sucre).

l) **Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio:** Alianza estratégica entre el Ministerio y la UACT para el acompañamiento técnico orientado a Revisión y Ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), en los 58 municipios en Consolidación.

Realización de talleres de asistencia técnica en Revisión y Ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en Tolima, Putumayo, Caquetá y Norte de Santander.

Priorización y acompañamiento técnico en Revisión y Ajustes a los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) en la región Nudo de Paramillo-Córdoba (Montelibano y Puerto Libertador).

m) **Parques Nacionales Naturales:** Articulación con Parques Nacionales Naturales (PNN) para iniciar trabajo conjunto en casos piloto de Áreas Protegidas y Ordenamiento Territorial como:

Humedales y Ordenamiento Territorial, PNN Mono Hernández, San Onofre (Sucre).

Riesgo en Ordenamiento Territorial, PNN Nevado del Huila y PNN Las Hermosas, Rioblanco, Planadas y Chaparral (Tolima) y Corinto y Toribio (Cauca).

n) **Instituto Geográfico Agustín Codazzi Articulación:** Inclusión de “municipios de Consolidación” como una variable para la priorización de intervención en el tema de actualización catastral.

Priorización de 08 municipios en Consolidación para la actualización catastral en 2014 (San Calixto, Tibú, Toribio, Mesetas, Vista Hermosa, San Jacinto, San Miguel y Valle del Guamuez).

o) **Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible - Subdirección Territorial y de Inversión Pública** Participación en el Comité Especial Interinstitucional (CEI) de la Comisión de Ordenamiento Territorial (COT), que pretende construir la propuesta de la Política General de Ordenamiento territorial (PGOT) para el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018.

5.2.1.3. Otras gestiones con el sector público

a) **SISTEMA LOCAL DE JUSTICIA Articulación:** En el año 2011, el Ministerio de Justicia con recursos de la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID y complementariamente con el apoyo del Programa de Acceso a la Justicia de USAID (que opera Management Sciences for Development - MSD), contratan a Corporación Razón Pública, para: Diseñar la implementación y acompañamiento de un Sistema Local de Coordinación de Justicia que garantice la presencia de los operadores de justicia en los distintos municipios del país.

Esta propuesta plantea una estrategia de coordinación que integre de manera articulada y coordinada, las instituciones de la justicia formal y no formal según la dinámica propia de cada una de las realidades encontradas en el territorio.

El modelo se construye teniendo en cuenta:

- El trabajo y análisis en los 51 municipios de consolidación
- La interacción y trabajo con los operadores locales de justicia
- La articulación con las Gerencias Regionales de consolidación

El modelo se entrega en marzo de 2012. Fue avalado por la Unidad administrativa para la Consolidación Territorial - UACT.

A partir de esa fecha, y con la coordinación de la UACT, se inicia el proceso de socialización y retroalimentación con las entidades del nivel nacional responsables del desarrollo del modelo en los territorios de consolidación:

- Consejo Superior de la Judicatura
- Fiscalía General de la Nación
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- Departamento Nacional de Planeación

El gran reto del Modelo Local de Justicia está orientado a superar las barreras de acceso a la justicia, es posible alcanzarlo si se constituye en el resultado de un esfuerzo compartido, consciente y comprometido de carácter institucional, que tenga como eje central el fortalecimiento integral de las instituciones y funcionarios responsables de justicia para acercar los programas y servicios de justicia formal y alternativa a la comunidad y la erradicación de las prácticas informales e ilegales de justicia que tienen lugar en zonas de consolidación.

En la actualidad los logros son:

Definición de un espacio de articulación interinstitucional para dar una respuesta a las falencias identificadas, de tal suerte que

se active el Sistema Local de Justicia, basado, inicialmente en solucionar la problemática identificada. Se acuerda entre los involucrados (Juez de Circuito, Juez de Familia, Juez Promiscuo, Fiscal Seccional, Fiscal Local, Enlace de Víctimas del Municipio, Personería, Secretaria de Gobierno, Secretario de Desarrollo Comunitario, Conciliadores en Equidad (2), Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Policía y Ejército) que el escenario será el Comité Local de Justicia.

b) **Fortalecimiento Institucional**

Documentos de barreras de acceso a la justicia.

- Mapeo de actores para identificar la estructura de justicia.
- Apoyo a la coordinación de operadores y a la construcción de planes de acción.
- Apoyo a la formulación de proyectos en justicia.

Actividades de Formación

- Diplomado sobre SLJ: 57 participantes de los CLJ de La Macarena.
- Taller en investigación criminal del Sistema Penal Acusatorio: 327 participantes.
- Formación en atención psicosocial en Bajo Cauca: 54 funcionarios capacitados.
- Apoyo a capacitación de Juntas de Acción Comunal en La Macarena, promovida por el CLJ: 14 miembros.
- Talleres para la identificación del estado de la justicia propia (indígena y afro) en Sur de Córdoba, Montes de María y Tumaco.
- Apoyo a la Comisaría de Familia y al Enlace de Víctimas con el consultorio Psicosocial.
- Realizar las gestiones ante Medicina Legal para la toma de muestras de ADN para la definición de filiación.
- Apoyo al proceso de capacitación, en el marco del grupo de estudio que tienen implementado los jueces y fiscales actualmente.
- Jornadas con Juntas de Acción Comunal Rurales para la formación y capacitación a los Conciliadores.
- Promover la convivencia escolar en la Instituciones Educativas.
- Programación de jornadas institucionales de atención al ciudadano, donde se lleven la mayor cantidad de servicios de acceso a la justicia
- Programación de los servicios de consultorio jurídico en la zona.
- Promoción de la denuncia por medios virtuales evitando que la población deba desplazarse hasta los comandos de policía.

Grupos étnicos vinculados al sistema local de justicia

Consejos comunitarios: 23

Resguardos Indígenas: 24

Cabildos Indígenas: 38

c) **Justicia en el área rural**

- 2501 personas asistidas en 17 brigadas jurídicas de los CLJ.
- 1669 personas asistidas en 24 jornadas de consultorio jurídico.
- 3159 estudiantes, padres de familia, jóvenes y niños beneficiados en actividades de atención psicosocial.

LA MACARENA: Atención al reclutamiento forzado, Violencia intrafamiliar, delitos sexuales y conflictos por servidumbres y titulación de predios. En Macarena las mesas del SLJ fueron creadas por la UACT con apoyo de FUPAD.

d) **Documentos CONPES**

Se priorizaron acciones dentro de los documentos CONPES que están en construcción para el Desarrollo Integral de la Región del Catatumbo y para el Departamento del Cauca, en donde se incluyó la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción

Territorial-PNCRT como objetivo estratégico de los documentos en mención.

Se aprobó el CONPES 3765 del 30 de agosto de 2013 destinado a financiar el proyecto de FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, cuyo objetivo del componente “Acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales”, es establecer nuevas estrategias de asistencia técnica a las entidades territoriales por parte del Gobierno Nacional para fortalecer sus capacidades y mejorar su gestión, para lo cual se definirá un Modelo de Gestión Territorial en el marco del cual se apoyará a las entidades territoriales – teniendo en cuenta a los municipios de Consolidación - en cada una de las etapas de la gestión pública (desde la planeación hasta la evaluación y rendición de cuentas) para hacerlas más eficientes.

En este sentido, el DNP ha avanzado en la priorización de municipios de Consolidación en el Programa Profundizar la descentralización y fortalecer la administración pública territorial, en cuyo primer componente Estructuración de proyectos de impacto regional y local y herramientas para la planeación estratégica territorial de largo plazo, se identificó apoyar a los municipios en su actualización catastral.

Se aprobó el CONPES 3785 del 09 de diciembre de 2013 destinado a financiar el proyecto de EFICIENCIA AL SERVICIO DEL CIUDADANO, cuya una de sus estrategias es la Cobertura y fortalecimiento de los canales de acceso, para lo cual se cuenta con los Centros Integrados de Servicios –CIS- uno de los cuales se está construyendo en Chaparral-Tolima que es uno de los municipios de Consolidación.

De igual manera, el DNP priorizó la construcción de otro CIS en el municipio de Consolidación Tumaco-Nariño y otro en Buenaventura-Valle del Cauca, este último municipio de Consolidación de esfuerzo gradual.

Se aprobó el CONPES SOCIAL 167 del 09 de diciembre de 2013 que direcciona la Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción, el cual contempla que una de las estrategias está direccionada a “la implementación de un plan de acción con énfasis en los municipios de consolidación priorizados y escenarios de trabajo articulado entre las Comisiones Regionales de Moralización y la Red Institucional de Apoyo a las Veedurías Ciudadanas.”

Se aprobó el CONPES 3787 del 09 de diciembre de 2013 destinado a financiar a través de FINDETER el Programa de Fortalecimiento Fiscal y del Gasto en Inversión Pública de las Entidades Territoriales; este Programa apoyará a las entidades territoriales (individuales, esquemas asociativos o sus empresas de servicios públicos) en la definición de políticas y estrategias que les permitan una mayor generación de ingresos, en particular de recursos propios, para alcanzar una estructura fiscal sana y sostenible, así como mejorar la eficiencia del gasto público, para el cumplimiento efectivo de sus metas en el marco de sus competencias. Adicionalmente, se ofrecerá apoyo financiero a proyectos de inversión, de acuerdo con las necesidades específicas de cada entidad territorial beneficiaria en las cuales ha de priorizarse a los municipios de Consolidación.

5.2.1.4. Dirección de Coordinación Regional

5.2.1.4.1. Programa de Respuesta Rápida

a) Resumen Conceptual

La PNCRT focalizó sus acciones así: esfuerzo integral el cual va dirigido a 58 municipios distribuidos en 13 departamentos y esfuerzo gradual básico encaminado a atender 83 municipios; estos municipios fueron seleccionados por el Consejo Nacional de Seguridad bajo los criterios de seguridad y se encuentran descritos en el Decreto 2332 del 2014.

La intervención en las regiones focalizadas por la Política de Consolidación supone la acción coordinada, progresiva y secuencial de las diferentes instituciones nacionales y territoriales (departamentales y municipales) que intervienen el territorio basada en la seguridad territorial.

Como herramienta de intervención en esta primera etapa del proceso de Consolidación en las regiones focalizadas, la Unidad Administrativa de Consolidación Territorial en el año 2012, creó el Programa de Respuesta Rápida - PRR como un mecanismo para atender las necesidades fundamentales de las comunidades.

b) Logros del Programa de Respuesta Rápida

A través del Programa de Respuesta Rápida, para la vigencia 2014 se logró llegar a más de **473 veredas** de los 58 municipios

focalizados bajo esfuerzo integral y 31 municipios focalizados bajo esfuerzo gradual básico, y se ha realizado un trabajo de fortalecimiento de **208 organizaciones sociales y comunitarias entre las que se destacan Juntas de Acción Comunal y asociaciones de productores** que han participado no solo en la identificación y priorización de los proyectos, sino en su ejecución, y en procesos de fortalecimiento con la participación activa de las alcaldías de los municipios focalizados. Estas organizaciones sociales y comunitarias cuentan hoy en día con un plan de acción de fortalecimiento basado en los resultados del diagnóstico realizado con la metodología ICO (Índice de Capacidades Organizacionales). Así mismo, han participado en talleres de construcción de Paz y resolución pacífica de conflictos.

En el 2014 se invirtieron más de 31 mil millones de pesos en 166 proyectos de respuesta rápida en las categorías de asistencia comunitaria de transición y bienestar social, generación de ingresos y pequeñas y medianas obras de infraestructura social y comunitaria, los cuales han sido identificados y priorizados en procesos participativos con las comunidades y las autoridades locales de las zonas focalizadas.

Del total de proyectos ejecutados e invertidos por el PRR durante el 2014, el 64% correspondiente a 26.500 millones, se destinó para el desarrollo de 107 obras de pequeña y mediana infraestructura social y comunitaria en 83 municipios de esfuerzo gradual e integral, mientras que para actividades de asistencia comunitaria y generación de ingresos, se desarrollaron 59 proyectos en los 58 municipios de esfuerzo gradual con un porcentaje del 36% correspondiente a 5.022 millones aproximadamente.

Cuadro 43 Comparativo N° de Proyectos e inversión PRR 2014 (de acuerdo a las actividades del programa)

ESTADO	No DE PROYECTOS	% CON RESPECTO AL TOTAL	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO
PEQUEÑA Y MEDIANA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y COMUNITARIA	107	64%	\$26.500.862.791
ASISTENCIA COMUNITARIA / GENERACIÓN DE INGRESOS	59	36%	\$5.022.056.078
TOTAL	166		\$31.522.918.869

Para 2014, de los 166 proyectos, 114 se encuentran en ejecución, 11 en estructuración y 41 finalizados.

Cuadro 44 Resumen del estado de los proyectos PRR 2014

ESTADO	No DE PROYECTOS	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO
EN EJECUCION	114	\$26.276.892.783
EN ESTRUCTURACION	11	\$1.047.982.277
FINALIZADO	41	\$4.198.043.809
TOTAL	166	\$31.522.918.869

Con el aporte de la UACT en el marco del PRR durante 2014, se apalancaron recursos por un valor de \$1.892 millones representados en contrapartidas de FUPAD y la Fundación Carvajal, socios estratégicos para la ejecución del Programa.

Cuadro 45 Resumen Inversión PRR 2014 (recursos propios de la UACT)

DEPARTAMENTO	PROYECTOS ESFUERZO GRADUAL BASICO	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO ESFUERZO GRADUAL BASICO	No DE PROYECTOS ESFUERZO INTEGRAL	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO ESFUERZO INTEGRAL	No TOTAL DE PROYECTOS	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO
ANTIOQUIA	1	632.175.750	6	403.460.180	7	1.035.635.930

DEPARTAMENTO	PROYECTOS ESFUERZO GRADUAL BASICO	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO ESFUERZO GRADUAL BASICO	No DE PROYECTOS ESFUERZO INTEGRAL	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO ESFUERZO INTEGRAL	No TOTAL DE PROYECTOS	PRESUPUESTO UACT ASIGNADO
ARAUCA			9	922.231.309	9	922.231.309
BOLIVAR			3	320.388.495	3	320.388.495
BOLIVAR - SUCRE			1	291.995.123	1	291.995.123
CAQUETA			4	859.900.469	4	859.900.469
CAUCA	8	2.941.039.916	7	833.421.968	15	3.774.461.884
CAUCA - VALLE DEL CAUCA			1	198.380.980	1	198.380.980
CESAR	1	785.499.269			1	785.499.269
CORDOBA			15	943.722.425	15	943.722.425
META			10	1.207.073.297	10	1.207.073.297
NARIÑO	24	9.652.663.732	8	649.449.427	32	10.302.113.159
NORTE DE SANTANDER			15	1.269.940.738	15	1.269.940.738
PUTUMAYO	5	2.584.009.907	15	1.111.373.273	20	3.695.383.180
SUCRE			7	417.432.896	7	417.432.896
TOLIMA	11	3.073.601.835	6	537.262.009	17	3.610.863.844
VALLE DEL CAUCA	3	721.199.998	4	279.433.505	7	1.000.633.503
VAUPES	2	887.262.367			2	887.262.367
Total general	55	21.277.452.773	111	10.245.466.096	166	31.522.918.869

c) Fortalecimiento organizacional y acompañamiento comunitario

En el año 2014, el PRR continuo con el componente de fortalecimiento organizacional y acompañamiento comunitario, el cual diseña estrategias y realiza actividades de acompañamiento social, para generar confianza en las instituciones del Estado, promover la consolidación en el territorio, con las comunidades beneficiarias en todas las regiones y el cual es implementado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo –FUPAD, y la Fundación Carvajal, socios estratégico de operación del PRR.

La estrategia de implementación del componente de fortalecimiento dentro del Programa, implementa actividades para lograr generar confianza con las comunidades así como un proceso de sensibilización, de manera gradual, con alto sentido de pertenencia, por los proyectos: i) socialización, ii) compromisos positivos, iii) realización de diagnósticos para el fortalecimiento, iv) formulación de planes de fortalecimiento, v) iniciativas con balance positivo y vi) talleres de construcción de Paz.

d) Intervención del Programa en el 2015

Para el 2015, se tenían destinados 23.490 millones de pesos para proyectos de infraestructura social, de los cuales 20 mil millones de pesos, se encuentran congelados por parte del Ministerio de Hacienda y los 3.490 millones de pesos restantes, serán ejecutados en 10 municipios priorizados con los cuales se celebraran convenios para la ejecución de 11 proyectos.

Cuadro 46 Resumen Inversión PRR 2015 (Proyectos infraestructura social)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION UACT	INVERSION ALCALDIA	TOTAL INVERSION
BOLIVAR	OVEJAS	MEJORAMIENTO DE VÍA DE ACCESO A LA VEREDA VILLA COLOMBIA DESDE LA TRONCAL DE OCCIDENTE, EN EL MUNICIPIO DE OVEJAS -SUCRE	220.364.546	5.000.000	225.364.546
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA MULTIPLE PLAZOLETA BARRIO EL ROSARIO, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	249.884.969	9.000.000	258.884.969
CAUCA	MIRANDA	REAHABILITACION Y MANTENIMIENTO PARQUE RECREACIONAL CHIQUILINES MUNICIPIO MIRANDA CAUCA	199.401.386	5.000.000	204.401.386
CAUCA	CORINTO	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y CANCHA MÚLTIPLE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA LAS GUACAS, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE CORINTO-CAUCA	263.941.152	10.500.000	274.441.152
CORDOBA	TIERRALTA	MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA QUE COMUNICA VEREDA NUEVOS AIRES HASTA CORREGIMIENTO DE NUEVA GRANADA, MUNICIPIO DE TIERRALTA	327.435.515	30.000.000	357.435.515
META	URIBE	ENCERRAMIENTO DE LA ESCUELA RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE URIBE	70.000.000	33.262.688	103.262.688

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSION UACT	INVERSION ALCALDIA	TOTAL INVERSION
NARIÑO	EL CHARCO	PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO SAN JOSÉ Y DEL BARRIO BUSTAMANTE Y PERÍMETRO PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE EL CHARCO NARIÑO	600.726.962	5.000.000	605.726.962
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO EN EL BARRIO 13 DE JUNIO, MUNICIPIO – MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	299.951.426	19.038.448	318.989.874
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA EL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO PANORAMICO –MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	299.951.426	20.000.000	319.951.426
TOLIMA	RONCESVALLES	MEJORAMIENTO DE LA RED TERCIARIA DE RONCESVALLES EN LAS VÍAS: PLAYARICA - SANTA ELENA; PLAYARICA - CRUCE GARABATOS; DINAMARCA, LA LAGUNA, LA PLATINA, EL CEDRO DE LA ZONA NORORIENTAL DEL MUNICIPIO DE RONCESVALLES - TOLIMA	599.993.779	9.000.000	608.993.779
TOLIMA	RIOBLANCO	CONSTRUCCION DE DOS CALLES PEATONALES EN LA CALLE CUARTA ENTRE CARRERA 2° Y 3° Y EN CALLE 3A ENTRE CARRERA 3 Y 3A EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO - TOLIMA	249.368.303	17.964.625	267.332.928
TOTAL INVERSION FRAESTRUCTURA			3.160.654.918	158.765.761	3.319.420.679

Para la ejecución de proyectos de asistencia comunitaria y generación de ingresos, se destinaron 15 mil millones de pesos, los cuales serán ejecutados por medio del Convenio 114 de 2015, firmado entre la Unidad Administrativa Especial para la Consolidación Territorial – UACT – y la Fundación Panamericana para el Desarrollo – FUPAD. Actualmente la UACT, por medio de las gerencias regionales, está realizando el proceso de priorización de proyectos con las comunidades y las autoridades locales, los cuales están siendo formulados de acuerdo a la metodología del PRR y aprobados para ejecución en el Comité de Verificación y Aprobación de Proyectos conformado para tal fin.

5.2.1.4.2. Acciones adelantadas por las gerencias regionales

a) **Seguridad**

- Coordinación y articulación con las Unidades Militares y de Policía, donde se desarrollan los proyectos la UACT.
- Apoyo a la formulación documentos de planes de seguridad y convivencia ciudadana en articulación con la administración y policía Nacional.
- Mediante la gestión y acompañamiento del equipo de la Gerencia Regional se ha logrado dar dinamización de los consejos de seguridad y realizar seguimiento a los planes de seguridad y convivencia ciudadana.

b) **DDHH y protección ciudadana**

- Implementación programa DARE con PONAL para prevención de uso y abuso de sustancias psicoactivas en NNJA -1040.
- Se articula con la Policía de Infancia y adolescencia en el desarrollo de actividades de prevención de reclutamiento forzado a Policía de Infancia y Adolescencia.
- Articulación para el Fortalecimiento al Cumplimiento de la Ley de Víctimas en los Municipios de Consolidación.
- Implementación proyecto piloto de Política Pública para la Equidad de la Mujer y la Juventud mediante la formulación de plan de acción y creación de oficina para la mujer y la juventud en coordinación con la Consejería para la Mujer y la Dirección del Programa Colombia Joven.
- Seguimiento a los Comités de Justicia Transicional que vienen funcionando como instancia dinamizadora de la preservación de los derechos de las víctimas en los municipios focalizados.

c) **Justicia**

- Seguimiento a los Comités de Justicia Transicional que vienen funcionando como instancia dinamizadora de la preservación de los derechos de las víctimas en los municipios focalizados.
- Formación y dotaciones a Personerías Municipales para la toma de declaración en línea.
- Formación de operadores de la Rama Judicial, las Administraciones Municipales, El Ministerio Público y Organizaciones de Mujeres para la atención de violencia basada en género.
- Apoyo a la realización de brigadas jurídicas.

d) **Asuntos Étnicos**

- Apoyo a la realización de brigadas jurídicas.
- Construcción de los manuales de convivencia de las comunidades indígenas Embera Katío y Senú en Bajo Cauca Antioqueño.
- Se apoyó la realización del Foro de Víctimas Afrodescendientes organizado por la Unidad de Reparación y Atención Integral a las Víctimas con participación de los consultores de víctimas de los municipios contratados por el Proyecto de Fortalecimiento Institucional de ley 1448 de 2011.
- En el marco de la implementación del programa acceso a la justicia en el año 2014 se realizaron talleres de capacitación en justicia ancestral para las comunidades afro e indígenas.

e) **Derechos de propiedad y ordenamiento territorial**

- Articulación con Unidad de Restitución de Tierras para procesos de atención integral.
- Articulación con el INCODER para implementar acciones que permitan avanzar en procesos de titulación de baldíos.
- Realización de los estudios técnicos de reformulación de los Planes Básicos y esquemas de Ordenamiento Territorial con apoyo de la cooperación internacional –USAID, Programa Colombia Responde.

f) **Participación ciudadana**

- Capacitación a las Administraciones y Concejos Municipales en MECI, SIG, BPPM y Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

- Apoyo a las Administraciones municipales para implementación de SIG: Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública NTCGP100, Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPYG.
 - Asesoría técnica en cada municipio para el mejoramiento del banco de programas y proyectos.
 - Participación en la Formulación de Políticas Públicas de Mujer, Primera Infancia, NNAJ, Indígenas y Afrodescendientes.
- g) **Capital Social**
- Fortalecimiento de organizaciones sociales con enfoque en formalización de derechos de propiedad.
 - Dotación de Juntas de Acción Comunal con implementos deportivos.
 - Participación y oferta a la comunidad en el Diplomado de Construcción de Ciudadanía de la Universidad Nacional.
 - Identificación de las Instituciones Educativas y las Comisarías de Familia, para la implementación del programa “Nuestro Tiempo es Ahora” que dirige FUPAD y el Ministerio de Justicia y el Derecho.
- h) **Servicios Sociales**
- Realización de una Feria del servicio al ciudadano.
 - Construcción, adecuación y dotación de infraestructura educativa.
 - Construcción y adecuación de infraestructura deportiva y de recreación.
 - Dotación de instrumentos musicales a escuelas existentes en los municipios.
 - Articulación con el Ministerio de Cultura la construcción de bibliotecas públicas municipales.
- i) **Infraestructura y Conectividad**
- Apoyo en la instalación de kioscos digitales en los principales centros poblados o en zonas estratégicas por el programa Kioskos Vive Digital del Ministerio de TIC.
 - Entrega de equipos de cómputo en el marco del convenio entre UACT - Computadores Educar y la Asociación Nacional para el Desarrollo Social.
 - Elaboración de estudios, diseños, construcción y/o rehabilitación de infraestructura vial.
 - Apoyo en la inclusión de proyectos de infraestructura estratégicos para la consolidación en el Contrato Plan.
- j) **Desarrollo Económico**
- Articulación institucional para el acceso de organizaciones de productores y productores a: Capitalización Microempresarial del DPS, Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura y Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura.
 - Se logra articular a los sectores público, privado y a la Cooperación internacional para apoyo al organizaciones de las líneas productivas de café, frutales, cacao, plátano, papaya, arroz, caucho lácteos, y pequeños negocios no agrícolas.

5.2.2. Infraestructura

Actualmente desarrollamos 114 proyectos en 45 municipios de 13 Departamentos del país que están focalizados por la Política Nacional de Consolidación Territorial.

La inversión del DPS en proyectos de Infraestructura y hábitat asciende a más de \$ 105 mil millones de pesos.

En materia de avance de estos proyectos, tenemos 10 proyectos terminados, 21 en ejecución, otros 57 en contratación para ejecución, y 26 proyectos más que estamos estructurando directamente o a través de los municipios.



6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 2014 -2015

6.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR EN 2014 – 2015

Resultados Consolidados por Políticas de Desarrollo Administrativo y Estrategia GEL

Cuadro 47 Consolidación políticas desarrollo administrativo y estrategia GEL por entidad.

Resultados Entidades del Sector					
Entidad	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Acceso a la Información Pública	Participación Ciudadana en la Gestión	Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	Servicio al Ciudadano
Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social	81	61	76	55	66
Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema	89	58	60	79	46
Centro de Memoria Histórica	75	73	64	73	62
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	81	77	59	74	67
Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	84	79	81	79	87
Unidad Administrativa Especial Para la Consolidación Territorial	71	45	63	73	35

Escala de calificación 0 a 100

Fuente: Resultados MIPyG Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión Junio 2015

6.1.1. Plan anticorrupción

La totalidad de las entidades del Sector incluyen en el Plan de Acción institucional el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

En cumplimiento artículo 7° del Decreto 2641 de 2012 y del literal e) del artículo 9° Ley 1712 de 2014), (5) de (6) entidades del sector publican en la página web los 4 componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la otra lo publica parcialmente.

5 de 6 entidades del Sector incluyen los cuatro componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en el Plan de Acción Anual; la otra entidad, los incluye parcialmente.

6.1.2. Acceso a la información pública

Se garantiza una atención constante al ciudadano, se tienen los procedimientos de atención al ciudadano documentados e implementados, y cuenta con el formulario en línea para recepción de solicitudes de acceso a la información.

Se cumple con los requerimientos de acceso en línea a información básica y sobre la estructura de la entidad, y por lo menos en 5 de 6 entidades se tienen avances en el proceso de inventario, apertura de datos y la publicación de datos abiertos.

En cuanto al manejo de información clasificada y reservada 4 de 6 entidades han incluido temas de Transparencia y gestión documental en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información. 5 de 6 entidades han definido el inventario de activos de información para la elaboración del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Se han adelantado las actividades para el desarrollo de los instrumentos archivísticos como cuadros de Gestión Documental y Tablas de Retención Documental – TRD.

6.1.3. Participación Ciudadana en la Gestión

5 de las seis entidades del Sector Inclusión Social presenta un buen nivel de cumplimiento de las orientaciones de participación ciudadana. Principalmente porque incluyen su planeación la participación ciudadana e identifican el nivel de participación en su gestión.

6.1.4. Rendición de cuentas a la ciudadanía

Para el indicador de la planeación, 4 de 6 entidades del Sector Inclusión Social, cumplen satisfactoriamente debido a que realizan un diagnóstico interno para detectar las acciones que las entidades del sector vienen adelantando en cumplimiento de la política de Rendición de Cuentas y con base en ese diagnóstico planean y plasman en el plan de acción las actividades que se contemplan llevar a cabo dentro de la estrategia de Rendición de Cuentas.

En el indicador de diálogo de la estrategia de Rendición de Cuentas, 4 de 6 entidades del Sector Inclusión Social, se destacan por convocar a los escenarios de diálogo a organizaciones sociales, veedurías, academia, organizaciones no gubernamentales, e instituciones. Del mismo modo, la mayoría de las entidades del Sector vienen convocando a los escenarios de diálogo por distintos medios electrónicos y presenciales e informando con claridad los métodos para que la ciudadanía participe de los asuntos institucionales.

6.1.5. Servicio al ciudadano

Se destacan los avances del Sector en la implementación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, así como en la implementación de mediciones de percepción sobre el cumplimiento de las expectativas y requisitos del cliente.

Se presentan avances importantes en publicación de información general de las entidades del sector en lugares de fácil acceso al ciudadano.

6.1.6. Política de Gestión Administrativa

Cuadro 48 Política gestión administrativa por entidad.

Resultados Entidades del Sector						
Entidad	Gestión de Calidad	Racionalización de Trámites	Modernización Institucional	Gestión de TI	Eficiencia Administrativa y Uso Racional del Papel	Gestión Documental
Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social	59	73	0	75	54	36
Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema	56	35	20	66	51	67
Centro de Memoria Histórica	42	78	20	33	72	61
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	76	57	20	69	47	80
Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	80	89	0	64	55	32
Unidad Administrativa Especial Para la Consolidación Territorial	52	77	80	19	60	72

Escala de calificación 0 a 100

Fuente: Resultados MIPyG Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión Junio 2015

6.1.7. Gestión de la Calidad

Diseño de procesos de adquisición de bienes y servicios, orientados a identificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás requerimientos establecidos.

Definición y procedimientos de gestión documental que incluye la administración y control de documentos y registros, como soporte del Sistema de Gestión de Calidad.

6.1.8. Eficiencia Administrativa y Uso Racional del Papel

El Sector aplica buenas prácticas para reducir el consumo de papel.

6.1.9. Racionalización de Trámites

Adelanta un ejercicio permanente de planeación y seguimiento a los Planes Estratégicos Sectorial, Institucional, Plan de Acción Anual, y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado.

Implementa acciones relacionadas con la promoción y difusión de los trámites y otros procedimientos administrativos que ofrecen las diferentes instituciones del Sector a los usuarios.

6.1.10. Modernización Institucional

El Sector cuenta con una entidad la cual tiene completamente actualizado Manual Específico de Funciones y Competencias laborales de acuerdo al Decreto 1785 de 2014 la cual servirá de apoyo a las demás entidades del Sector

6.1.11. Gestión de las tecnologías de la información

El sector tiene un gran avance importante en la revisión del ajuste tecnológico.

6.1.12. Gestión Documental

Gran parte de las entidades reportan cumplimiento en las políticas de gestión y trámite de documentos, organización documental, transferencias documentales y valoración documental.

6.1.13. Política Gestión Financiera

Cuadro 49 Política gestión financiera por Entidad.

Resultados Entidades del Sector	
Entidad	Puntaje
Departamento Administrativo Para la Prosperidad Social	100
Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza Extrema	100
Centro de Memoria Histórica	100
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	100
Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas	100
Unidad Administrativa Especial Para la Consolidación Territorial	100
Escala de calificación 0 a 100	

Fuente: Resultados MIPyG Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión Junio 2015

6.1.14. Plan Anual de Adquisiciones

El Plan Anual de Adquisiciones permite a las Entidades Estatales identificar sus necesidades en cuanto a los bienes y servicios que van a necesitar comprar durante determinada vigencia. 6 de 6 Entidades del sector Inclusión Social y Reconciliación cumplen con la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones.

El conocimiento de las necesidades le permiten a la Entidad Estatal planificar de forma más eficiente y responsable su presupuesto.

El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a la Entidad a gastar su presupuesto en lo que escribió al principio de la vigencia y puede ser modificado de acuerdo con los cambios que se prevean con el transcurso del tiempo. De las 6 Entidades que elaboran el Plan Anual de Adquisiciones, las 6 lo modifican durante la vigencia.

El diligenciamiento del Plan Anual de Adquisiciones permite a Colombia Compra Eficiente identificar bienes y servicios con características técnicas uniformes para realizar procesos de agregación de demanda y así, aumentar la eficiencia de las compras públicas.

6.1.15. Resultados detallados por factor e indicador MECI:

Cuadro 50 Indicador MECI por entidad

ENTIDAD	ENTORNO DE CONTROL	INFORMACION Y COMUNICACION	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	SEGUIMIENTO	INDICADOR DE MADUREZ MECI
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	3,4	3,47	3,56	3,71	3,67	64,05
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL	2,7	3,56	3,38	3,15	3,5	56,45
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	3,08	3,61	3,62	3,48	4,12	64,55
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	4,79	4,07	5	5	4,97	94,15
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	2,85	3,56	3,36	3,42	3,62	59,05
AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	3,57	3,89	4,76	3,36	3,93	72,55
PROMEDIO	3,40	3,69	3,95	3,69	3,97	68,47

Fuente: Resultados MIPyG Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión Junio 2015

Las 6 entidades que conforman este sector administrativo obtuvieron en promedio un 68.47% en el indicador de madurez del Sistema de Control Interno, ubicándose en el nivel “satisfactorio”, lo que indica principalmente que se cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del Modelo de Control Interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos.

La política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos y se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

Los factores Direccionamiento Estratégico y Seguimiento se encuentran ubicados en un nivel de madurez “satisfactorio”, por su parte los factores Entorno de Control, Información y Comunicación y Administración del Riesgo se encuentran ubicados en un nivel de madurez “Intermedio”.

6.1.16. Ejecución Presupuestal Sector Inclusión Social y Reconciliación

6.1.16.1. Ejecución 2014

El sector de la Inclusión social y reconciliación desde su creación ha mejorado en la ejecución de sus recursos a diciembre del 2014 el sector comprometió el 97,7% de los recursos apropiados, mejorando en 0,5% con respecto al año 2013. Con respecto a las obligaciones el sector llegó al 91,7% superando en un punto respecto al año 2013. Ver cuadro 51.

Respecto a las Entidades que conforman el sector se destaca el ICBF en su ejecución tanto en compromisos y obligaciones está por encima de los valores del sector, cabe destacar que los recursos de esta entidad representan el 46% de los recursos del sector. Le siguen la ANSPE y la UACT que tienen ejecuciones mayores al sector. En cuanto a compromisos el DPS tienen una ejecución en compromisos superior a la del sector, mientras que en las obligaciones la UARIV se destaca con una mayor ejecución.

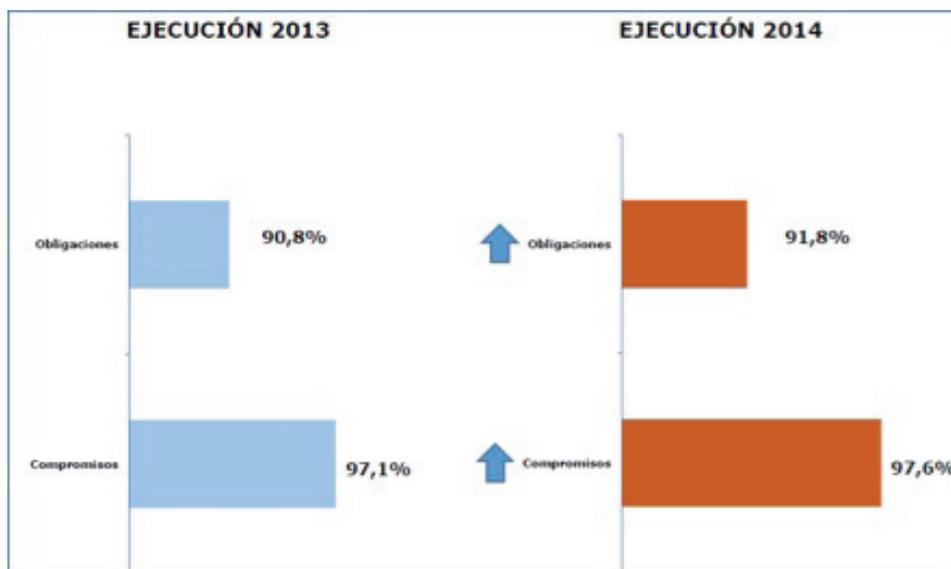
Cuadro 51 Ejecución Presupuestal Sector 2014

Entidad	Apropiación	Compromisos		Obligaciones		Reserva		No ejecutado	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
SECTOR	9.906.984	9.680.152	97,70%	9.084.280	91,70%	595.871	6,00%	226.832	2,30%
Funcionamiento	1.232.609	1.154.139	93,60%	1.147.675	93,10%	6.464	0,50%	78.471	6,40%
Inversión	8.674.374	8.526.013	98,30%	7.936.606	91,50%	589.407	6,80%	148.362	1,70%
DPS	3.289.509	3.221.741	97,90%	2.735.000	83,10%	486.741	14,80%	67.768	2,10%
Funcionamiento	132.826	122.654	92,30%	120.347	90,60%	2.307	1,70%	10.172	7,70%
Inversión	3.156.683	3.099.087	98,20%	2.614.652	82,80%	484.434	15,30%	57.596	1,80%
CNMH	40.965	37.879	92,50%	36.533	89,20%	1.345	3,30%	3.086	7,50%
Funcionamiento	10.840	10.309	95,10%	10.128	93,40%	181	1,70%	531	4,90%
Inversión	30.125	27.570	91,50%	26.406	87,70%	1.165	3,90%	2.555	8,50%
ICBF	4.627.123	4.540.915	98,10%	4.465.241	96,50%	75.674	1,60%	86.208	1,90%
Funcionamiento	320.320	308.806	96,40%	307.515	96,00%	1.290	0,40%	11.514	3,60%
Inversión	4.306.803	4.232.110	98,30%	4.157.726	96,50%	74.384	1,70%	74.693	1,70%
UACT	210.746	206.645	98,10%	197.087	93,50%	9.558	4,50%	4.101	1,90%
Funcionamiento	35.746	34.265	95,90%	33.779	94,50%	486	1,40%	1.481	4,10%
Inversión	175.000	172.381	98,50%	163.308	93,30%	9.072	5,20%	2.619	1,50%
ANSPE	231.866	226.199	97,60%	223.192	96,30%	3.007	1,30%	5.667	2,40%
Funcionamiento	25.474	24.171	94,90%	24.028	94,30%	143	0,60%	1.303	5,10%
Inversión	206.392	202.028	97,90%	199.164	96,50%	2.864	1,40%	4.364	2,10%
UARIV	1.506.775	1.446.773	96,00%	1.427.228	94,70%	19.545	1,30%	60.003	4,00%
Funcionamiento	707.403	653.935	92,40%	651.878	92,20%	2.057	0,30%	53.468	7,60%
Inversión	799.372	792.838	99,20%	775.350	97,00%	17.487	2,20%	6.534	0,80%

Fuente: Oficina de Planeación del DPS. Corte a 31 de diciembre de 2014

Los recursos en reserva del sector ascienden al 6% de la apropiación del sector que se encuentran concentrados principalmente en el DPS en el rubro de inversión. El sector ha hecho un esfuerzo para bajar la pérdida de apropiación para el año 2014 ésta representó el 2,3% de los recursos totales del sector, con respecto al 2013 el sector bajo en 0,5% lo que representa en recursos aproximadamente \$40.000 millones.

Gráfica 8 Ejecución Presupuestal Sector 2013-2014



6.1.16.2. Ejecución presupuestal del Sector a Mayo 2015

El sector inicio en la vigencia con una apropiación de \$11.174.976 millones de pesos, en el mes de marzo a través del Decreto 0377 de Marzo 04 de 2015 se realizó un aplazamiento de recursos al sector por valor de \$ 490.846 millones de pesos, razón por la cual se presenta una reducción en la apropiación del sector. Ver cuadro 52.

En términos generales el sector en compromisos presenta una ejecución 68,54% (s.a) y del 75,14% (c.a) va de acuerdo a lo proyectado. La UACT es la entidad más rezagada en la ejecución de sus compromisos y obligaciones, debido al retraso en firmas de convenios y el desembolso de recursos de los mismos que se espera que en el segundo semestre del año se ejecute los recursos de acuerdo a lo proyectado por la entidad.

El sector en la ejecución de las obligaciones presenta un avance del 33,10% (s.a) y del 34,6% (c.a), este va por encima de lo proyectado por el sector. El sector espera al finalizar la vigencia mejorar la ejecución de los recursos respecto al 2014.

Cuadro 52 Ejecución Presupuestal Sector 2015

Entidad	Apropiación	Apropiación con aplazamiento	Obligaciones			Reserva		
			Valor	% s.a	% c.a	Valor	% s.a	% c.a
SECTOR	11.174.976	10.684.129	7.659.486	68,54%	71,69%	3.699.266	34,60%	33,10%
Funcionamiento	1.248.080	1.228.016	347.357	27,83%	28,29%	283.242	22,69%	23,10%
Inversión	9.926.895	9.456.113	7.312.129	73,66%	77,33%	3.416.024	34,41%	36,10%
DPS	3.548.862	3.170.086	2.281.222	64,28%	71,96%	955.811	26,93%	30,20%
Funcionamiento	117.433	117.433	49.127	41,83%	41,83%	33.434	28,47%	28,50%
Inversión	3.431.430	3.052.653	2.232.095	65,05%	73,12%	922.377	26,88%	30,20%
CNMH	40.927	40.927	28.515	69,67%	69,67%	10.927	26,70%	26,70%
Funcionamiento	9.899	9.899	4.466	45,12%	45,12%	3.429	34,64%	34,64%
Inversión	31.029	31.029	24.049	77,51%	77,51%	7.498	24,16%	24,16%
ICBF	5.455.078	5.394.464	4.305.255	78,92%	79,81%	2.059.954	37,76%	38,20%
Funcionamiento	339.770	319.706	117.189	34,49%	36,66%	97.804	28,79%	30,60%
Inversión	5.115.308	5.074.758	4.188.066	81,87%	82,53%	1.962.150	38,36%	38,70%
UACT	201.458	175.001	70.782	35,13%	40,45%	26.656	13,23%	15,20%
Funcionamiento	35.468	35.468	14.062	39,65%	39,65%	11.377	32,08%	32,08%
Inversión	165.990	139.534	56.720	34,17%	40,65%	15.279	9,20%	10,95%
ANSPE	247.686	222.686	155.586	62,82%	69,87%	88.923	35,90%	39,90%
Funcionamiento	24.077	24.077	10.151	42,16%	42,16%	8075	33,54%	33,50%
Inversión	223.609	198.609	145.435	65,04%	73,23%	80.848	36,16%	40,70%
JARIV	1.680.964	1.680.964	818.126	48,70%	48,67%	556.995	33,14%	33,10%
Funcionamiento	721.435	721.435	152.362	21,12%	21,12%	129.123	17,90%	18%
Inversión	959.529	959.529	665.764	69,38%	69,38%	427.872	45%	44,59%

Fuente: Oficina de Planeación del DPS. Corte a 31 de mayo 2015

s.a: sin aplazamiento

c.a: con aplazamiento

6.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA DPS 2014 - 2015

Durante el periodo establecido para el presente informe El DPS identifica la necesidad implementar acciones que permitan el fortalecimiento de aspectos claves dentro de su gestión administrativa, como son:

- Acceso a los ciudadanos para reducir las barreras del servicio.
- Mecanismos de trazabilidad y gestión de los derechos de petición.
- Mecanismos de consulta, participación y colaboración de los ciudadanos.
- Integración de los sistemas administrativos de la entidad.
- Política de administración de riesgos como herramienta para el mejoramiento institucional.
- Cumplimiento normatividad archivística.
- Trámites y servicios orientados al ciudadano.
- Interoperabilidad de información.
- Gobierno en Línea – GEL.
- Modelo de “gestión por procesos”.
- Mecanismos de consulta, participación y colaboración de los ciudadanos.
- Identificar las necesidades de los ciudadanos frente a la oferta institucional.
- Medir la satisfacción antes, durante y al final de las diferentes etapas o componentes del servicio.
- Seguimiento y control del sistema de gestión integral.

Por lo anterior, se establecen programas que permiten la implementación de acciones estratégicas y el cumplimiento de logros para la vigencia 2015, algunos de estos son:

- Acompañamiento del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano-DNP con el objetivo de fortalecer la gestión de servicio al ciudadano.
- Implementación Gestor de peticiones- DELTA.
- Elaboración de instrumentos y metodologías y protocolo para desarrollar acciones de participación en el marco de gobierno abierto.
- Integrar los sistemas administrativos y de control de acuerdo al plan nacional de desarrollo.
- Lograr un plan de desarrollo administrativo consolidado e integrado.
- Fortalecer la metodología de administración del riesgo. Meta 2015: guías y documentos actualizados y socializados de gestión del riesgo.
- Instrumentos archivísticos diseñados.
- Consolidación de información de los ciudadanos beneficiarios del sector.
- Transferencia de conocimiento y desarrollo de una cadena de trámites para un proceso con intervención de las entidades del sector.
- Fortalecer el concepto de “gestión de procesos”.
- Meta 2015: 32 capacitaciones en MECI y 4 socializaciones.
- Elaborar los instrumentos y metodologías y protocolo para desarrollar acciones de participación en el marco de gobierno abierto.
- Ejecutar el plan de participación y colaboración ciudadana.
- Aplicar encuesta con acompañamiento Programa Nacional de Servicio al Ciudadano-DNP.
- Sistematización del SGI a través del aplicativo ISOLUCIÓN.
- Meta 2015: incluir planes de mejoramiento y registros relevantes del sistema integrado de gestión.

Como resultado de lo anterior se espera para el cuatrienio:

- Madurez de Modelo Estándar de Control Interno.
- Fortalecer la estrategia de servicio al ciudadano y la participación ciudadana.
- Garantizar gestión efectiva y oportuna de peticiones.

- Construcción de metodologías de buenas prácticas para la atención al ciudadano y participación ciudadana.
- Contar con un plan de desarrollo administrativo unificado.
- Incrementar en un 50% el nivel de registros relacionados con la administración del riesgo.
- Gestión Documental alineada con los estándares nacionales e internacionales
- Implementación de la integración de sistemas de información a través de los servicios de interoperabilidad.
- Desarrollo del proyecto de analítica y minería de datos para la generación de política pública.
- Completa implementación de la estrategia de GEL, según lo estipulado en el decreto 2573 de 2014.
- Construir metodologías de buenas prácticas para la atención al ciudadano y participación ciudadana.
- Identificar cuello de botella por ausencia de caracterización demográfica.
- Implementar el Observatorio Ciudadano.
- Tener 100% incorporados los registros del sistema de gestión integral.

6.2.1. Participación Ciudadana e Innovación Social PCIS

El Área de Servicio al Ciudadano, se transformó en julio de 2014 (Resolución 01600) en el GIT de Participación Ciudadana e Innovación Social. Desde ese momento este grupo es el encargado de diseñar y promover el Modelo de participación ciudadana y servicio al ciudadano. Esto implica acciones en materia de innovación social, cultura de servicio, acceso a la información, atención multicanal; así como los lineamientos y seguimiento a la gestión de las peticiones, promoviendo la oportunidad y calidad de manera que se garantice la satisfacción de los ciudadanos.

El modelo de participación ciudadana y servicio al ciudadano está orientado por los lineamientos de Gobierno Abierto, y busca promover el acceso a la información, la transparencia y la colaboración entre el Estado y la Ciudadanía para facilitar la participación, pues se considera al ciudadano como parte de la solución.

En las vigencias 2014 y 2015 (ene-mayo) en atención se efectuó la siguiente gestión:

Cuadro 53 Atención ciudadana

CANAL	DESCRIPCIÓN	2014	2015
Escrito	Correspondencia física	56.221	11.593*
	Virtuales (web, redes sociales, correo electrónico)	332.471	106.304**
Presencial	Atenciones Presenciales en 35 Direcciones Regionales	97.218	33.888***
Telefónico	Llamadas Atendidas en el Centro de Contacto	1.993.690	759.143***
Móvil	Casos gestionados de chat sms-Conversemos	402.212	101.143**
TOTAL PETICIONES GESTIONADAS		2.881.812	1.012.071

*Información de enero y febrero; **Información enero-marzo; ***Información enero-abril

6.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ICBF 2014 - 2015

6.3.1. Adecuación Institucional

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar realizó un proceso de adecuación institucional, formalizado a través del Decreto 0987 del 14 de marzo de 2012, para mejorar sus niveles de gestión teniendo en cuenta las nuevas políticas del Gobierno Nacional y las responsabilidades asignadas a la Entidad, principalmente en materia de atención a la primera infancia, niñez, adolescencia, familias y población víctima de grupos armados al margen de la Ley. Este proceso se adelantó en dos fases a saber: la primera en la Sede de la Dirección General y la segunda en el nivel Regional y zonal.

En la sede de la Dirección General se eliminaron las Subdirecciones de Abastecimiento y de Agencia Logística, para especializar la Dirección de Logística y Abastecimiento Estratégico en formulación y seguimiento al plan de compras y contratación, estudios de mercados, análisis de costos y apoyo a la operación logística de la Entidad.

De igual manera, se transforman en Direcciones las Subdirecciones de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia, Familia y Comunidades, y Nutrición con el objeto de especializar la atención por grupo poblacional y agilizar la toma de decisiones, teniendo en cuenta las problemáticas que atienden cada uno de ellos, la cobertura de cada una de las modalidades y las actividades de coordinación intersectorial que se deben desarrollar. Así mismo, para cada una de estas Direcciones misionales se crearon dos subdirecciones: una de gestión técnica para la atención y otra para la operación de la atención.

Finalmente se crearon la Oficina de Gestión Regional para servir de enlace e interlocutor de la gestión entre el nivel nacional y el regional del Instituto, para fortalecer en control de la operación territorial de las 33 Regionales y sus 201 centros Zonales; la Dirección de Contratación para integrar los trámites pre - contractuales, contractuales, de ejecución y post contractuales de la Entidad; La Dirección de Servicio y Atención para planear la incorporación y operación de estrategias para impactar la cultura de servicio al ciudadano; y la Subdirección General encargada de asesorar a la Dirección General en la formulación de políticas, lineamientos, planes y/o programas y proyectos transversales, en la definición de políticas de articulación interinstitucional al interior del sector de la Inclusión Social y Reconciliación y con otros sectores; en las relaciones del ICBF con el Congreso de la República y, en la vigilancia del curso de los proyectos de ley relacionados con las funciones de Instituto.

La adecuación en el nivel Regional y Zonal (fase 2), de acuerdo con los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se oficializó mediante la Resolución No. 2859 del 24 de abril de 2013. A través de ella, se busca fortalecer la gestión de las Direcciones Regionales, los Centros Zonales y las Defensorías de Familia; optimizar la articulación y desarrollo de los procesos y procedimientos; optimizar las cargas de trabajo; adecuar la planta de personal a las necesidades y normas actuales; actualizar el manual de funciones y competencias de todo el Instituto y alineación de la Entidad con la estrategia de formalización laboral del Gobierno Nacional.

6.3.2. Sistema Integrado de Gestión

En el marco de EPICO, durante la vigencia 2014 se tuvieron los siguientes avances:

- Mapa de Macroprocesos acorde con la nueva Estructura de la Entidad
- Caracterización de 17 Macroprocesos y 15 Procesos
- Actualización de normogramas de los 17 macroprocesos y 15 procesos
- Construcción y aprobación de la política y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional), en Comité Directivo
- Elaboración de la Guía de Administración de Riesgos
- Construcción de Mapa de Riesgos de 17 Macroprocesos y 15 Procesos
- Actualización e implementación de Programas y Planes de Gestión Ambiental
- Construcción y aplicación de la lista de verificación de requisitos de salud ocupacional.
- Capacitación de más colaboradores del ICBF en Sistema Integrado de Gestión
- Implementación de diplomados y Especializaciones para los funcionarios del ICBF en calidad
- Organización del III Congreso Mundial de la Calidad, Excelencia e Innovación
- Lanzamiento del Premio Eco regionales
- Realización de la feria EPICA
- Desarrollo del Calendario EPICO
- Realización del IV Encuentro de Planeación y Control de Gestión del ICBF

Así mismo, el Instituto obtuvo la certificación de calidad por parte del ICONTEC, luego de la implementación de un plan de trabajo conjunto con la Dirección Administrativa, Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Planeación y Control de Gestión para dar tratamiento a las acciones correctivas de la auditoría del Sistema Integrado de Gestión. a los eies de Calidad. Ambiental. Seguridad de la Información, Seguridad y Salud Ocupacional. Con esto el ICBF se consagra como la primera Entidad pública que simultáneamente logra obtener el certificado en el Sistema Integrado de Gestión.

De igual forma, durante la vigencia 2014 la labor de mejoramiento se ha enfocado en la revisión y ajuste de los lineamientos técnicos administrativos de los programas, de acuerdo a la misión y visión del ICBF.

6.3.3. Talento Humano

Para la provisión de los cargos de Directores Regionales, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar firmó un Convenio Interadministrativo de Cooperación con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Por medio de este, se ha dado aplicación a las normas que prevén el proceso de selección dentro de la política del Gobierno Nacional denominada "MERITOCRACIA", ejecutando las actividades que permitan buscar entre los habitantes del territorio nacional, las personas con las mejores condiciones profesionales y personales para desempeñarse como Director Regional, y así presentar una terna con los mejores candidatos con el fin que el Gobierno a través del Gobernador del Departamento haga la elección respectiva.

6.3.4. Rendición Pública de Cuentas

El proceso de rendición de cuentas y mesas públicas en los diferentes niveles del ICBF, busca fortalecer un cambio cultural, democrático y participativo, orientado a visibilizar la gestión fundamentada en la transparencia y calidad como demostración elocuente de una ejecución de acciones coherentes, llevadas a buen término y que dan fe del cumplimiento de nuestra misión, las soluciones efectivas y el buen uso de los recursos confiados a los servidores públicos de esta Entidad. Por lo tanto se están convirtiendo en la carta de presentación ante los demás sectores sociales y de gobierno.

En ese orden de ideas, se han diseñado estrategias orientadas a fortalecer el proceso de rendición de cuentas, apoyándose en un sistema de monitoreo, evaluación e información que corrobore lo realizado hasta el momento, identifique los compromisos adquiridos y deje claro los nuevos retos, de tal manera que con base en los hallazgos se facilite la toma de decisiones orientadas al óptimo funcionamiento de los servicios.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante el 2014 se adelantó un plan integral de rendición de cuentas con el respectivo cronograma, de acuerdo con orientaciones brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP; se diseñó y socializó la cartilla del proceso de rendición de cuentas como complemento a la guía de rendición Pública de Cuentas – RPC y se oficializó el procedimiento de rendición de cuentas con sus respectivos soportes e instrumentos.

Es así como se llevaron a cabo 37 eventos de rendición pública de cuentas²⁵ de 38 programados, alcanzando una gestión del 97%. En estos eventos participaron 1.053 actores representantes de Organizaciones Gubernamentales, 2.175 actores de ONG y 1.446 actores que representan a la comunidad, entidades de control social y veedurías ciudadanas.

Igualmente se adelantaron 481 mesas públicas²⁶ de 483 previstas para la vigencia, logrando un cumplimiento del 99%. En las mesas públicas han participado. 5.059 actores representantes de Organizaciones Gubernamentales, 7.126 actores de ONG y 7.349 actores que representan a la comunidad, entidades de control social y veedurías ciudadanas.

6.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA ANSPE 2014 - 2015

6.4.1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

De acuerdo con el CONPES 3654 de 2010 y el Art. 73 de la Ley 1474 de 2011 y en el marco de la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, diseñaron la metodología de elaboración de la estrategia de Lucha contra la Corrupción y de Atención al Ciudadano, la cual debe ser implementada por las entidades del orden nacional, departamental y municipal.

En este sentido, el 30 de abril de 2014 la ANSPE elaboró y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2013, al cual el Grupo de Control Interno realizó el seguimiento y control.

Por otra parte, el mapa de riesgos anticorrupción 2014 se elaboró en articulación con el equipo del Modelo Estándar de Control Interno -MECI y cada responsable de proceso. El seguimiento es efectuado por la Oficina Asesora de Planeación – OAP y verificado por el Grupo de Control Interno.

²⁵ Dos eventos del orden nacional (Rendición Pública de Cuentas en Infancia y Adolescencia del Presidente de la República y Evento de Rendición de Cuentas con los operadores de servicios del ICBF) y 35 de orden regional.

Respecto al periodo 2015, el 30 de enero la Agencia elaboró y publicó en su página web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2015. En lo relacionado con el Mapa de Riesgos de Corrupción 2015, las acciones de control preventivo se orientan a mitigar y evitar la materialización de los riesgos identificados, para lo cual la Entidad identificó 35 riesgos de corrupción frente a los cuales estableció 52 actividades de control. El informe de seguimiento y evaluación del Plan Anticorrupción se encuentra publicado en la página web de la Agencia.

6.4.2. Rendición de Cuentas

- En la vigencia 2015, se formuló la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía, dentro de la cual se destacan las siguientes actividades:
- Publicar y actualizar la información relevante en el Portal Único del Estado Colombiano.
- Diseñar y publicar un Documento de avances en la gestión de las entidades que hacen parte de la Red UNIDOS.
- Actualizar el listado de Preguntas más frecuentes (PMF).
- Publicar un enlace en el portal de la ANSPE para radicar las quejas y/o reclamos.
- Implementar el mecanismo de Buzón de sugerencias y diseñar un formato estandarizado para la recepción de Peticiones, Quejas y reclamos en la ANSPE.
- Realizar (de manera independiente o como parte del sector de la inclusión social) eventos de audiencias públicas para rendir cuentas sobre la gestión de la ANSPE.
- Realizar una encuesta de percepción en el portal Web.

La principal actividad de la estrategia de rendición de cuentas 2015, fue el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la ciudadanía del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación el pasado 10 de abril de 2015 en la ciudad de Riohacha en el departamento de La Guajira.

6.4.3. Gobierno en Línea

Como resultado de la implementación de la estrategia Gobierno en Línea GEL, la ANSPE tiene avances significativos en la política de cero papel, accesibilidad, usabilidad, seguridad de la información e innovación abierta. En este sentido, el avance en la implementación y cumplimiento de la estrategia GEL con corte a 2014 fue del 52.37%²⁷.

A mayo 31 de 2015, se continúa avanzando en la implementación de la estrategia con el acompañamiento del MINTIC, haciendo énfasis en temas relacionados con TIC para servicios, TIC para gobierno abierto, TIC para la gestión y Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

En el tema de interoperabilidad, se cuenta con avances en el intercambio de información con el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, Ministerio de Salud y Protección Social, Registraduría Nacional del Estado Civil, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y el Departamento para la Prosperidad Social. En la actualidad, se está trabajando en la definición de criterios de estandarización de la información, para realizar el intercambio de forma automática.

6.4.4. Servicio al Ciudadano

Durante el período comprendido entre el 1° de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, la ANSPE recibió 11.271 derechos de petición.

Dentro de este período, la entidad se hizo presente y participó en seis ferias nacionales de servicio y atención al ciudadano que se realizaron en Tumaco (Nariño), Yopal (Casanare), Cartago (Valle del Cauca), Riohacha (La Guajira), Turbo (Antioquia) y Pitalito (Huila). Durante estas jornadas se atendió un número cercano a los 3.500 ciudadanos.

Se respondieron 5.008 peticiones de esta población y adicionalmente se implementó la directriz consistente en reducir el tiempo de respuesta a las solicitudes de la referida población, de 15 días hábiles a 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la radicación de la petición.

Es de anotar que a 31 de mayo de 2015 la ANSPE cuenta con los siguientes canales de atención para el registro de PQRS:

²⁷ Según los resultados entregados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC y el DAFP, luego del diligenciamiento del Formato Único Reporte de Avance a la Gestión – FURAG

- Ventanilla única de gestión documental
- Atención personalizada a través de un funcionario de la sede nacional a los ciudadanos, que se acercan a la entidad tanto personal como telefónicamente, incluida la línea 018000118887, para resolver las peticiones, quejas y reclamos que presentan.
- Página web de la entidad a través del link denominado “Servicio al Ciudadano” que contiene datos de contacto, glosario, informes del estado de las PQRS, preguntas frecuentes, así como también la posibilidad de presentar derechos de petición por esa vía, a través del link “Contáctenos”; a las peticiones que ingresan por este medio se les asigna un número de radicado, que le permite al peticionario realizar el seguimiento.

6.4.5. Sistemas de Gestión

La Ley 872 de 2003 y el Decreto 1599 de 2005 reglamentaron la implementación de un sistema de gestión de calidad y un modelo estándar de control interno en las entidades del sector público. Por su parte, la circular 1000 – 02 – 07 del DAFP orientó a las entidades para la armonización de estas dos herramientas de gestión pública.

En este sentido, La ANSPE, consciente de la necesidad de apropiar las ventajas de estos sistemas inició su implementación y armonización para la generación de valor agregado en los procesos. El Sistema Integrado de Gestión de la ANSPE – SIGA se viene implementando en las fases de planeación, documentación e implementación, documentando sus procesos y procedimientos bajo los lineamientos de la norma de Calidad.

6.4.6. Control Interno de Evaluación

La ANSPE cuenta con dos (2) instancias para la coordinación y monitoreo de su Sistema de Control Interno, como son: Un Comité de Coordinación de Control Interno y un Grupo de Control Interno que evalúa el estado del Sistema de Control Interno y efectúa recomendaciones para su mejoramiento.

En la vigencia 2014, la entidad fue auditada por la Contraloría General de la República en dos oportunidades, así:

- Auditoría a la Política Pública: Red para la Superación de la pobreza Extrema 2008-2014
- Auditoría a la Gestión 2013.

De acuerdo con el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, se realizó el diagnóstico del estado del Modelo Estándar de Control Interno, para implementar su nueva estructura.

Debido a la actualización de la Plataforma Estratégica de la ANSPE, fue necesario iniciar y ajustar algunos elementos del MECI para el segundo semestre de 2015, por consiguiente en el segundo semestre de 2015 se cuantificará su estado de avance.

Para la vigencia 2015, se creará el procedimiento de Asesorías y Acompañamiento 2015 de ANSPE, posteriormente se formulará el Programa Nacional de Asesorías y Acompañamiento (PANAS).

6.4.7. Gestión Contractual

Durante el segundo semestre de la vigencia 2014 se suscribieron 193 contratos, de los cuales 179 fueron por contratación directa, 7 por mínima cuantía, y 1 por selección abreviada de menor cuantía.

Por tipo de contrato, se suscribieron 176 contratos de prestación de servicios, 1 acuerdo marco de precios, 1 convenio de asociación, 5 Acuerdos de participación de terceros y/o de contribución, 2 contratos de suministro, 1 convenio interadministrativo de Cooperación.

Por su parte, en el primer semestre de 2015 se han suscrito 198 contratos, de los cuales por modalidad de contratación 188 han sido por contratación directa, 4 por mínima cuantía, 1 por licitación pública, 1 por Concurso de Méritos, 2 por acuerdo marco de precios, 1 por selección abreviada de menor cuantía y 1 por selección abreviada mediante el procedimiento de subasta inversa presencial.

De igual forma, el Grupo de Gestión Contractual adelantó la revisión de los manuales de contratación y supervisión vigentes y a la fecha de corte de este informe se encontraba en proceso de ajuste.

6.4.8. Gestión Jurídica

Con respecto a las Acciones de Tutela en las cuales se vincula a la Entidad, se contestaron oportunamente un total de 244, de las cuales 125 se recibieron y contestaron durante la vigencia 2014, y 119 a 31 de mayo de 2015.

De igual forma, durante el período en mención, en desarrollo al seguimiento que se hace por parte de la entidad a la actividad legislativa, se hicieron pronunciamientos sobre proyectos de Ley que cursan en el Congreso de la República, que son de importancia para la Agencia en la medida en que afectan a la población en situación de pobreza extrema, referentes a la política pública sobre primera infancia, “De Cero a Siempre”, se establece la Red para la Superación de la Pobreza Extrema-Red UNIDOS y se crean el Sistema Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINSAN y la Agencia Nacional de Seguridad Alimentaria. Lo anterior con el fin de intervenir de manera activa y efectiva en discusiones de normas que afecten a los hogares que acompaña la ANSPE en su proceso de superación de la pobreza extrema.

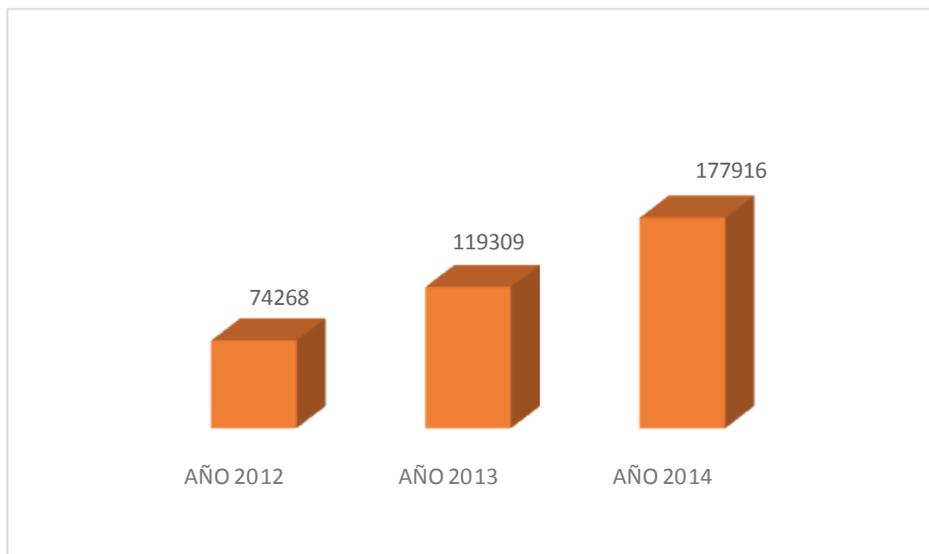
Finalmente, y por petición de las áreas misionales, estratégicas y de apoyo se han absuelto las consultas jurídicas tanto internas como externas, se han revisado y aprobado proyectos de resoluciones, se adelantó la revisión de los manuales y modelos de documentos, se proyectaron memorandos y oficios, entre otros, contribuyendo en el logro de la misión de la ANSPE, brindando en forma oportuna asesoría jurídica con base en las normas, sentencias, políticas y documentos relacionados con la Estrategia de Superación de Pobreza Extrema.

6.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA UARIV 2014 - 2015

6.5.1. Gestión Jurídica.

La oficina asesora jurídica ha presentado un aumento importante en el trámite de tutelas desde su creación en el año 2012 hasta la fecha ya que como podemos observar en la gráfica de un año a otro las tutelas interpuestas en contra de la Entidad han aumentado aproximadamente en un 60%.

Gráfica 9 Tramitación tutelas UARIV



Se evidencia la tendencia de aumento para el año 2014 en donde se presentó un aumento del 49% con respecto al año 2013.

El incremento de las sanciones para el 2014 obedece en parte la reforma al Decreto que reglamenta la Acción de Tutela en Colombia, el cual fija como término judicial 10 días para responder los incidentes de desacato. Como medida de choque frente a tal situación el Grupo de Acciones Constitucionales implementó contingencias las cuales han permitido mitigar el efecto de las sanciones como también la revocatoria de las mismas por el cumplimiento de las órdenes constitucionales.

En esta misma línea, durante el año 2014, se diseñó en conjunto con la Oficina de Tecnología de la Información de la Unidad un nuevo aplicativo para el proceso de respuesta de tutelas el cual permite tener la trazabilidad y los insumos de cada área de la Unidad de manera que se tenga el control de la información a nivel nacional y por instancia

6.5.2. Gestión Financiera

Cuadro 54 Gestión Financiera UARIV

Vigencia	Apropiación Vigente	Ejecución	% Ejecución
2012	\$ 1.850.536	\$ 1.747.356	94%
2013	\$ 1.631.734	\$ 1.573.349	96%
2014	\$ 1.506.775	\$ 1.441.211	96%
2015	\$ 1.680.964	\$ 818.126	49%

6.5.3. Gestión de las Tecnologías de la información

La Oficina de Tecnologías de la Información cuenta con la infraestructura y los Sistemas de Información, que se requieren para la operación de la Unidad en sus 36 sedes.

Así mismo, la Oficina de tecnologías de la información adopta y complementa su gestión con el modelo de Gestión de TI denominado "IT4+" de la Estrategia de Gobierno en línea determinada por el Ministerio de Comunicaciones.

La Oficina de Tecnologías de la Información en su modelo de gestión brinda cuatro grandes líneas de servicio en modalidad de demanda que le permiten gestionar cada uno de los componentes de dicho modelo, entre estos servicios se encuentran:

El servicio de dotación tecnológica se destaca por ser una solución integral dotando un puesto de trabajo en cada una de las 36 sedes u oficinas de la Unidad conformado por herramientas tecnológicas, 1.934 equipos de cómputo, 196 equipos de impresión y escáner, periféricos, cableado estructurado, 4 centros de cableado, servicio integral de video conferencia, soporte técnico, los cuales incluyen garantías y mantenimientos tanto correctivos como preventivos.

Computo por demanda y Herramientas de colaboración que corresponde a infraestructura virtualizada para alojar, procesar, custodiar, disponer y asegurar los Sistemas de Información, aplicaciones y sus bases de datos, e información de la Unidad bajo un esquema de poder de cómputo por demanda. De igual forma cuenta con un servicio herramientas de colaboración - correo y Lync.

Comunicaciones y Conectividad para brindar la conectividad a nivel de redes de voz y datos, intercambio de información, comunicación e interacción tanto interna como externa, lo que implica el uso de 3 canales de Internet, 50 canales de datos, comunicación móvil y de la infraestructura de telefonía IP. La UNIDAD dispone de este servicio los 365 días, atención 7*24, con acuerdos niveles de servicios de disponibilidad de 99.6%.

6.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA UACT 2014 - 2015

6.6.1. Acciones Administrativas

La Coordinación de Gestión Administrativa presentó la Política Cero Papel de la UACT, ésta fue adoptada y socializada, contando para su consulta con las siguientes rutas de acceso: <http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/pol%C3%ADticas>

En cuanto a las sedes regionales para el funcionamiento de las Gerencias o Coordinaciones, en algunos casos se han cambiado los inmuebles por cuanto presentaban problemas estructurales para su normal funcionamiento. Estas sedes son: Cauca (Popayán), Antioquia (Medellín), Córdoba (Montería) y Catatumbo (Cúcuta).

En la Regional Tumaco se han solucionado problemas relacionados con el fluido eléctrico, donde se instaló una planta eléctrica, contando con la justificación por orden público, ya que es una región que es objeto de voladura de torres en forma habitual.

Por factor climático, en algunas sedes se han instalado aires acondicionados para brindar un ambiente laboral óptimo. (Arauca (3), Sincelejo (4), Putumayo (3), Florencia (2), Villavicencio (4), Tumaco (3), Catatumbo (1))

Igualmente, se aprobó el Programa de Gestión Documental de la UACT, teniendo como ruta de acceso: mercurio//sistema integrado de gestión//procesos y procedimientos documentos 2015//procesos de apoyo//proceso administración documental//planes y programas AD/PP-AD-01 Programa de gestión Documental

6.6.2. Implementación Sistema Integrado de Gestión (res 427/oct/2014)

Durante el 2015 se han desarrollado acciones dirigidas al seguimiento a la implementación de 37 procedimientos priorizados de los 117 adoptados en el SIG, por otra parte se ha garantizado el acompañamiento permanente a los requerimientos de modificación e ingreso de documentos, lo que ha propiciado la interacción y operación por procesos.

Se ha brindado acompañamiento y seguimiento a los 18 líderes de procesos para la implementación y operación lo que ha facilitado realizar actualización y mejoras, propiciando la vinculación de actividades y productos de las Gerencias y Coordinaciones Regionales en los procesos de la Entidad, favoreciendo la gestión Integrada y articulada para el logro de la misión y objetivos institucionales con el uso de la documentación establecida en el SIG.

Es importante resaltar el compromiso de la Alta Dirección por realizar acciones dirigidas a la mejora por lo cual se han efectuado reuniones encaminadas a la revisión los riesgos de gestión así como de los indicadores de gestión y del SIG ubicados en el tablero de control como herramienta que facilita la medición de la gestión institucional, lo que ha permitido identificar acciones a mejorar dentro de los procesos y sus procedimientos.

Por otra parte, el sistema de la UACT actualmente propende por el funcionamiento y articulación interna e interinstitucional de los diferentes sistemas y programas que lo componen (MECI, SISTEDA, CALIDAD, programa de Gestión Documental, programa SGSST) por lo cual se realizan los seguimientos y se hace uso de herramientas internas y externas asociadas con el seguimiento a la gestión FURAG, MECI, SISTEDA, Tablero de Control-UACT y Mapas de Riesgos, lo anterior complementado con el seguimiento a la implementación del SIG.

Por último, con el propósito de dar cumplimiento al Decreto 1443 de Oct de 2014, la UACT ha avanzado en el diagnóstico “línea base” y planeación de acciones para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas para la transición del Programa SYSO a la Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo término se cumple en 2016.

6.6.3. Rendición de Cuentas

En Enero de 2015, se realizó la revisión por la Dirección del procedimiento interno “rendición de cuentas”, con el propósito de actualizar y realizar mejoras que permitan dar cumplimiento a La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, establecida en el documento Conpes 3654 de 2010; por lo cual se realizó una actualización al procedimiento y se definió la Estrategia para las rendiciones que realice la UACT a nivel nacional y se incluyeron lineamientos para las rendiciones de nivel territorial/regional, abarcando los elementos propuestos en el “Manual de rendición de cuentas para entidades de nivel Nacional – de la Función Pública-DNP”.

A la fecha, el procedimiento y la estrategia diseñada han permitido dar cumplimiento al propósito de Información e interacción con la ciudadanía durante la rendición Sectorial realizada en Abril de 2015, así como la puesta en marcha de la fase de planeación de rendiciones regionales con la cobertura de los componentes asociados con la transparencia y el buen gobierno en el marco de la participación ciudadana las cuales se llevarán a cabo a partir del 03 de Julio de 2015 en diferentes regiones del territorio nacional, dando inicio en la región del Catatumbo.

6.6.4. Informe atención a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y mecanismos ciudadanos

La Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial en búsqueda de la mejorara en la atención que brinda a los ciudadanos, ha dispuesto canales de atención, cómo instrumentos que facilitan la interacción de cara a la ciudadanía.

Es importante resaltar que todos nuestros servidores en territorio, en especial los Enlaces del Programa Contra Cultivos Ilícitos y Enlaces Municipales, garantizan la atención directa, brindando información personalizada y telefónica a las poblaciones, organizaciones y entidades que confluyen en los territorios focalizados por la Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial.

A través de estos canales de atención, el ciudadano puede formular de manera escrita o verbal sus peticiones, quejas, reclamos,



7. RECONOCIMIENTOS-LOGROS

7.1. DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

7.1.1. Participación Ciudadana e Innovación Social PCIS

En el marco de la Apuesta Social organizada por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para proveer soluciones que ayuden en la inclusión social a partir de herramientas tecnológicas, el Grupo de Participación Ciudadana e Innovación Social planteó el reto de desarrollar una aplicación para que los ciudadanos vinculados a los programas del DPS pudieran ofrecer sus productos y servicios, que generalmente son transmitidos por el voz a voz, permitiendo mejorar así sus ingresos por medio de la ampliación de sus redes.

Actualmente la aplicación “Se le Tiene” está en desarrollo final y se tiene planeado realizar el lanzamiento en el marco de una Alianza por lo Social con la ANDI que busca promover emprendimientos sociales de la base de la pirámide.

7.1.2. Dirección de Ingreso Social

7.1.2.1. Programa Más Familias en Acción- MFA

MFA ejecuta sus acciones y recursos por medio de dos componentes: 1) Entrega de incentivos o TMC de salud y educación, componente que requiere la ejecución de diversos procesos operativos relacionados entre sí y denominado “ciclo operativo del programa”. Se ejecuta cada dos meses, tiene en cuenta las dinámicas de verificación de las corresponsabilidades de las familias, así como los resultados de los cobros de los incentivos, de las peticiones, quejas y reclamos de los períodos anteriores; 2) Bienestar comunitario, por medio del cual se realizan las acciones para: i) gestionar la oferta de servicios para la población beneficiaria, requeridos en función de los objetivos del programa; ii) promover la participación de las familias como sujetos activos de su propio desarrollo y iii) establecer medios de comunicación que faciliten el acceso a la información.

La gestión realizada en el período, presentó los siguientes resultados:

7.1.2.2. En Promoción Social para Más Familias en Acción

La promoción social se orienta a acompañar a los ciudadanos en la articulación con la oferta institucional, los espacios y actores locales que contribuyan a su bienestar familiar y comunitario, para ampliar los impactos de los incentivos y fortalecer la sostenibilidad en el tiempo de sus procesos de movilidad social. En este aspecto, las asambleas municipales son un espacio de participación de las familias y madres titulares del programa, para interactuar con la institucionalidad municipal y los funcionarios del programa, es convocada y organizada por el alcalde, una vez al año. Permite hacer visibles a las titulares y sus familias en la vida municipal, realizar la rendición de cuentas sobre la operación del programa por parte de la administración municipal, elegir a las madres líderes por barrios, veredas, comunas o localidades, y proclamar el comité municipal de madres líderes. La Madre Líder es elegida para representar entre 50 y 70 madres titulares, de acuerdo a las condiciones del municipio.

7.1.2.3. Articulación institucional

El desarrollo del programa y las acciones complementarias que se realicen en torno a él requieren de articulación, coordinación e intervención de diferentes instituciones sectoriales e intersectoriales, nacionales, regionales, locales, públicas y privadas. Intervenciones que demandan la identificación y concertación de acciones y recursos para la atención a la población objetivo del programa.

Los principales avances alcanzados fueron:

7.1.2.3.1. A nivel nacional

- a) **Ministerio de Educación Nacional-MEN:** en el marco de la alianza entre el MEN y el programa MFA-DPS, el 13 de agosto de 2014 se expidió la Circular Conjunta No. 30, dirigida a las Secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, a los Directores regionales del DPS, a los líderes departamentales y a enlaces municipales de MFA. Se concertan temas estratégicos sobre la coordinación a nivel regional y local para:

Identificar a la población beneficiaria del programa que se encuentra por fuera del sistema escolar, en riesgo de deserción y población mayor de 15 años iletrada, con el fin de definir acciones a seguir con las instituciones responsables en los niveles territoriales.

Fortalecer los procesos de participación de la familia en la educación de los NNA

Identificar necesidades educativas en los municipios y gestionar los respectivos requerimientos y

Definir estrategias territoriales y participativas orientadas a mejorar las condiciones educativas y sociales de las comunidades.

b) Ministerio de Salud y Protección Social-MSPS: se realizaron reuniones de articulación interinstitucional en las cuales se logró:

- El cruce de información para determinar cuáles familia beneficiarias de MFA se encuentran en las bases de aseguramiento del MSPS, así como el cruce para identificar a los NN beneficiarios del MFA con relación al plan de vacunación. A partir de estos cruces se establecerá un plan de trabajo para realizar las gestiones necesarias que permitan incluir a los beneficiarios de MFA que no cuentan con aseguramiento. A partir de esta articulación se define el apoyo del programa MFA a las jornadas de vacunación que deben realizar los municipios según las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Acuerdos que se vienen gestionando para una atención más integral a las familias, en el marco de la estrategia “Curso de Vida”, en la cual se incluyen los programas De Cero a Siempre, de Salud Sexual y Reproductiva y en general de los diferentes determinantes sociales, los cuales quedarán establecidos en un plan de acción interinstitucional y participativo a nivel territorial.

7.1.2.3.2. A nivel regional y local

El programa implementó como mecanismo de articulación, coordinación y gestión territorial las “Mesas Temáticas” departamentales, subregionales y locales de salud y educación, como espacios intersectoriales orientados a fortalecer una gestión articulada y coordina para el acceso y permanencia de sus beneficiarios a los sistemas de salud y educación.

Se han realizado 13 mesas temáticas departamentales y 10 reuniones con instituciones de educación y salud en igual número de departamentos.

a) Comunicación social

Por medio de esta estrategia se busca fortalecer la comprensión del programa por parte de las familias beneficiarias a través de herramientas de información y la participación para reforzar los procesos operativos al interior de los espacios de bienestar comunitario mediante la comunicación estratégica y las comunidades virtuales de aprendizaje.

Los avances en esta estrategia durante el último año se relacionan con: la aplicación del primer instrumento online “diagnóstico de comunicación e información” a nivel nacional para enlaces municipales e indígenas y sus equipos de apoyo; la consolidación del directorio nacional de madres líderes, en un 95%; la consolidación del directorio nacional de enlaces y apoyos municipales e indígenas, en un 90%; la actualización del protocolo de atención telefónica de MFA, con participación de cada área/proceso; dos (2) capacitaciones a los agentes del CAT; la gestión permanente con la oficina de comunicaciones y servicio al ciudadano sobre los temas de MFA; la elaboración y gestión de protocolo de envío de los SMS de la DIS de acuerdo con el protocolo; el apoyo al piloto de USSD (aplicación para uso en celulares de baja gama que permite revisar las fechas de los controles de Crecimiento y Desarrollo) con Servicio al ciudadano y, la producción de 40.000 kits de madres líderes y su distribución

b) Participación social

En participación social se destacan los siguientes resultados con la población objeto de intervención:

- 11 foros indígenas para socializar el programa con las autoridades y comunidades indígenas del país.
- 39 encuentros departamentales de madres líderes, 3 más de los programados en el año. De estos, se realizaron 16 durante el segundo semestre de 2014.
- 10 encuentros de sensibilización a personeros municipales sobre la operación y resultados de MFA.
- eventos del piloto de capacitación sobre control social y participación ciudadana dirigidos a las madres líderes del programa, cuyo objetivo fue estructurar un programa inter institucional de formación para facilitar la comprensión de deberes y derechos de ciudadanía, las responsabilidades y competencias de Estado, y el uso y utilidad social de la educación y la salud en los niños y adolescentes, con el propósito de fortalecer la capacidad de acción social y la gestión institucional mediante la

comprensión y ejercicio de la responsabilidad familiar e individual en el cuidado humano, las competencias de las instituciones municipales y el rendimiento de los servicios que garantizan los derechos fundamentales en salud y educación.

c) **Promoción de Familias**

Al iniciar la tercera fase del programa, en el año 2012, MFA decidió inscribir las familias vulnerables que se encontraban vinculadas al programa pero que, con el nuevo Sisbén III, presentaban puntos de corte por arriba de los establecidos por el programa y por debajo del corte correspondiente al nivel 3 definido por el Ministerio de Salud y Protección Social para la afiliación al régimen de salud.

Esta medida se tomó como un tiempo de transición de las familias dentro del programa y como contribución a su estabilización socioeconómica, de conformidad a lo estipulado en el documento Conpes 117 de 2008, relacionado con la armonización del cambio generado sobre la población potencial beneficiaria de los programas sociales al pasar de la metodología del Sisbén II a la metodología del Sisbén III. Bajo esta condición se incluyeron a las familias en MFA por dos años a partir de su inscripción, a las cuales se denominó “Familias en Transición” - FET.

El total de las familias inscritas, entre octubre del 2012 y enero del 2013, con esta condición fueron, según datos a octubre de 2014, 314.045 familias que llevaban en el programa, en promedio, entre 5 y 7 años.

A partir de octubre del 2014, el programa realizó la verificación de estas familias, según su situación en el Sisbén III y la fecha de inscripción en cada uno de los municipios, así como su condición dentro de los grupos poblacionales de MFA, teniendo en cuenta que varias de ellas habían cambiado su condición de familia Sisbén a familia Desplazada, Unidos o Indígena.

Para finalizar el periodo de transición, se establecieron tres cortes de promoción:

- Primer corte de promoción: Al finalizar octubre de 2014 se realizó la promoción de las FET de 171 municipios de 23 departamentos, en los cuales la inscripción masiva se llevó a cabo entre el 2 al 27 de octubre de 2012. Al cumplir su transición antes del quinto pago de 2014, no fueron incluidas en esta liquidación.
- Segundo corte de promoción: En diciembre de 2014 se promovieron las FET inscritas en 727 municipios de 28 departamentos, en los cuales se realizó la inscripción masiva entre el 28 de octubre y el 22 de diciembre de 2012. No se incluyeron en la liquidación del sexto pago.
- Tercer corte de promoción: En enero de 2015 se realizó la promoción de las FET que se inscribieron en 196 municipios de 16 departamentos, en los cuales la inscripción masiva se dio entre el 1 de enero al 22 de febrero de 2013. No estarán incluidas en la liquidación del primer pago del 2015.

El proceso llevado a cabo por el programa en cada uno de los cortes de promoción fue:

Se verificó cuáles de las FET inscritas podían permanecer en MFA por cumplir actualmente con los criterios de ingreso y cuáles definitivamente se debían promover. A partir del cruce de base de datos con otros instrumentos de focalización, se identificaron las familias que habían cambiado su condición, al pasar a otro grupo poblacional por cumplir las condiciones y por ello podían permanecer en el programa:

- Las FET que se encontraron en las bases de datos actualizadas de población desplazada y de la Red Unidos continuaron en el programa.
- Las FET que se identificaron en los listados censales pertenecientes a un pueblo indígena inscrito en MFA continuaron en el programa. Si la familia aparecía en un listado censal pero su pueblo aún no estaba inscrito en MFA, a esta familia se le revisó su puntaje SISBEN III actual y si había realizado re-encuesta Sisbén III y su nuevo puntaje se encontraba dentro de los rangos establecidos para ingresar al programa, podía continuar en MFA.

Bajo este procedimiento, se estableció el dato final de las familias que debían ser promovidas del programa, estimadas en 218.178 familias, promoción que se realizó mediante Resoluciones 2692 de octubre de 2014, 3020 de noviembre de 2014 y 394 de 2015, en donde se relacionaron los cortes de las bases de datos utilizadas para identificar las familias que continuarían en el programa y los municipios en donde se realizaría la promoción. Estas familias pasaron a estado de “retiradas” en el sistema de información del MFA – SIFA.

Cuadro 55 Condición Final de las Familias en Transición

Grupo Poblacional	Primer Corte		Segundo Corte		Tercer Corte		TOTAL	
	Familias	%	Familias	%	Familias	%	Familias	%
Desplazados	5.011	4%	8.869	5%	1.879	9%	15.759	5%
UNIDOS	6.648	6%	4.919	3%	984	4%	12.551	4%
Indígenas	378	0%	1.187	1%	231	1%	1.796	1%
FET con re encuesta SISVEN III dentro de los rangos de puntaje para MFA	19.363	17%	39.438	22%	6.617	30%	65.418	21%
FET promovidas	81.790	72%	124.141	70%	12.247	56%	218.178	70%
TOTAL	113.190	100%	178.554	100%	21.958	100%	313.702	100%

Finalmente, del total de las FET, el 5,0% pasaron a desplazadas, el 4,0% a Unidos, el 1% a indígenas, el 21% a Sisbén (por el nuevo puntaje de la re-encuesta) y el 70% fueron programadas para su promoción, de las cuales fueron promovidas en el 2014 las familias del primer y segundo corte, las del tercer corte fueron promovidas en febrero de 2015.

d) **Familias beneficiarias**

Se destaca para la presentación de este informe que en el seguimiento a las metas de gobierno MFA, cumplió en más del 100% de la meta planteada, cerrando la vigencia con 2.676.386 familias beneficiadas con transferencias condicionadas de salud y educación, para una meta de cuatrienio de 2.600.000 familias.

e) **Liquidación y entrega de incentivos**

Por medio del proceso de liquidación de incentivos el programa determina el monto de los recursos a entregar a cada una de las familias que cumplieron con las corresponsabilidades y surtieron el proceso de verificación respectivo.

El valor total de los incentivos liquidados durante el año 2014 alcanzó una cifra de \$2.029.013.406.000; de igual forma, se han realizado dos pagos en el año 2015 por valor de \$550.287.096.350.

Programa Jóvenes en Acción – JeA:

Cabe destacar que, de acuerdo con el seguimiento a metas de gobierno, JeA superó la meta propuesta de inscritos, llegando a un total de 152.370 jóvenes inscritos al cierre del año 2014.

Cobertura del programa e inscripciones:

El programa inició su ejecución en el año 2012. A abril del 2015 cuenta con cobertura en 96 municipios de 34 departamentos, con un total de 168.374 jóvenes matriculados en Centros de Formación del SENA y en Instituciones de Educación Superior Públicas, de los cuales el 55,6% son mujeres y el 44,4% hombres, la mayoría ubicados en el área urbana.

Al finalizar el año 2014 fueron promovidos 53.701 jóvenes del programa.

Cuadro 56 Jóvenes inscritos por tipo de población

Grupo Población	Jóvenes Matriculados	%
SISBEN	155.065	92
DESPLAZADOS	8.008	5
UNIDOS	3.858	2
INDIGENAS	1441	1
TOTAL GENERAL	168.374	100,0

Para el período de corte, se cuenta con 45 convenios firmados con Instituciones de Educación Superior más un convenio suscrito conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional en torno a la articulación del programa “Ser Pilo Paga”; adicionalmente, también se suscribió un convenio con la estrategia “Universidad a tu Barrio” de la Alcaldía de Barranquilla. Esto implica la presencia del programa en 26 departamentos.

Del total de los jóvenes inscritos en el programa, el 68% (114.544) se encontraban matriculados en el SENA y el 32% (53.830) en Instituciones de Educación Superior – IES.

f) **Entrega de incentivos**

El programa ha realizado entregas de incentivos por un valor de \$336.632.800.000, los cuales corresponden a la vigencia 2014 y la primera entrega del año 2015 distribuidos así: para 2014, 196.776 jóvenes recibieron incentivos monetarios por un valor de \$226.232.000.000; en el 2015, \$110.400.800.000 para 166.820 jóvenes.

g) **Habilidades para la Vida**

Bajo este componente se busca complementar la formación profesional de los participantes por medio de talleres experienciales para el desarrollo de habilidades psicosociales y socio-laborales orientados a mejorar la inserción social y laboral de los jóvenes beneficiarios.

Para el diseño y formulación del componente el programa ha incentivando la articulación de diversas instituciones nacionales e internacionales, con la participación activa de los Ministerios de Trabajo y de las TICs, Mesa Intersectorial de Competencias Transversales liderada por DNP, del programa Colombia Joven y de la cooperación internacional como EUROSOCIAL-CISP, el BID y el Consejo Noruego para los Refugiados.

Se realizaron talleres experienciales para la formación en Habilidades para la Vida, mediante siete (7) sesiones, en 50 municipios del país con una población objetivo de 30.000 Jóvenes en Acción, 21.000 jóvenes matriculados en el SENA y 9.000 en IES. Para estos talleres se inscribieron 42.852 jóvenes, de los cuales 32.659 asistieron a un (1) taller y 25.264 jóvenes al 80% de las sesiones programadas.

h) **Redes Sociales**

Uno de los principales mecanismos de difusión y comunicación utilizados por el programa ha sido el de Redes Sociales, por medio del cual se han atendido permanentemente las inquietudes de los jóvenes interesados en el programa y de los usuarios en general.

i) Programa Ingreso para la Prosperidad Social - IPS

Este programa está dirigido a los jefes de hogar o cónyuges entre 18 y 35 años de edad con rezago escolar, pertenecientes a familias pobres y vulnerables de la Red Unidos, con el fin de aumentar sus niveles de escolaridad y el desarrollo de habilidades emocionales que les permita adquirir capacidades y competencias para la generación de ingresos.

j) **Cobertura del programa e inscripciones**

El programa inició su ejecución en octubre del 2011 y con corte a abril de 2015 cuenta con una cobertura en 16 municipios de 15 departamentos, con 6.083 beneficiarios inscritos, estudiando básica primaria en instituciones educativas y formación titulada en centros de formación del SENA.

k) **Tipos de formación de los beneficiarios**

El programa contempla dos tipos de formación, la básica secundaria y la profesional en el SENA, en tres niveles: i) ciclo lectivo especial integrado CLEI 3, equivalente a los grados 6° y 7°; ii) ciclo electivo especial integrado CLEI 4, equivalente a los grados 8° y 9° y iii) formación técnica y tecnológica ofrecida por el SENA.

l) **Entrega de incentivos**

A la fecha, el programa ha desembolsado \$16.027.200.000 distribuidos de la siguiente manera: \$13.898.700.000 correspondientes a la vigencia 2014, y para el corte del año 2015 \$2.128.500.000.

m) **Habilidades para la Vida**

El componente Habilidades para la Vida complementa la formación cognitiva y está orientado al desarrollo de destrezas básicas que garanticen la permanencia en el estudio y el éxito en los proyectos de vida de los beneficiarios. Por medio de este componente se espera incidir positivamente en la formación de la personalidad y la adquisición de hábitos y destrezas que influyen en la inserción social y laboral.

7.1.2.3.3. Proyectos Piloto de la DIS

Adicional a estos componentes y en el marco del programa de MFA la DIS se encuentra realizando unos proyectos piloto, los cuales buscan diseñar intervenciones a pequeña escala que respondan a prioridades de política social para probar esquemas que permitan: i) generar cambios para mejorar el funcionamiento del programa; ii) ampliar el alcance del programa para probar nuevos aspectos temáticos de atención y, iii) fusionar estrategias para potenciar los efectos virtuosos de MFA, según los resultados de las evaluaciones de impacto.

A 31 de mayo de 2015, los avances de los pilotos ejecutados por la DIS y la medida en discapacidad son:

7.1.2.3.4. Prevención de trabajo infantil en el sector minero artesanal

El objetivo general de este piloto es evaluar la efectividad de una estrategia prioritaria de MFA para la prevención del trabajo infantil en el sector minero artesanal, dado que, por su naturaleza y las condiciones en las que se realiza esta actividad, se considera como una de las peores formas de trabajo infantil.

Los objetivos específicos son:

- Contribuir a la Estrategia Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil y Protección al Joven Trabajador 2008- 2015, en el aprovechamiento del uso del tiempo libre.
- Fortalecer los factores protectores de los niños, niñas y adolescentes en las familias a través del componente de bienestar comunitario y de transferencia monetaria condicionada del programa MFA.
- Favorecer la toma de decisiones de política sobre la conveniencia de incorporar la prevención del trabajo infantil como objetivo del programa MFA.
- Apoyar el proceso de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Las Entidades participantes en el piloto son: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, Alcaldías Municipales, y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través de la Dirección de Ingreso Social que actúa como coordinador. Los municipios priorizados son:

Cuadro 57 Municipios priorizados

Departamento	Municipios
Antioquia	El Bagre, Zaragoza, Anorí y Yolombo
Bolívar	Santa Rosa del Sur
Chocó	Condoto

Las estrategias desarrolladas por el piloto son:

Contribución a la búsqueda activa de vulneración de derechos para su restablecimiento.

Con base en la información que genera el procedimiento de verificación de compromisos en educación de MFA, se plantea un intercambio de información con el ICBF sobre los niños, niñas y adolescentes que sin causa justificada no han cumplido el mínimo de asistencia al 80% de las clases. Con este procedimiento se busca contribuir a la detección de vulneración de derechos.

Este procedimiento apoya la reglamentación el parágrafo del artículo 4 de la Ley 1532 de 2012.

Jornadas complementarias escolares con transferencia monetaria condicionada -TMC.

En alianza con el SENA se busca fortalecer los factores protectores de los niños, niñas y adolescentes a través de jornadas

complementarias de formación para el trabajo. Se espera que las carreras técnicas amplíen sus perspectivas productivas y se promueve la permanencia escolar con una TMC de \$40,000 mensuales.

La cobertura de esta estrategia es en los municipios de El Bagre y Zaragoza-Antioquia (zona rural y urbana). Se convocan a las y los jóvenes de 15 a 17 años en grados 10° y 11° participantes de MFA.

Durante el 2014, se inscribieron 203 jóvenes y han recibido 4 pagos por \$58 millones. Para el 2015, se realizaron inscripciones la última semana de mayo y se esperan atender 272 jóvenes más.

7.1.2.3.5. Promoción de la salud sexual y reproductiva y prevención del embarazo en adolescentes

A través de estrategias enmarcadas en los componentes de transferencias monetarias condicionadas y de bienestar comunitario del programa Más Familias en Acción se espera promover la salud sexual y reproductiva, la toma de decisiones informadas y responsables y, por esta vía, la prevención de embarazos no planeados en adolescentes de 14 a 17 años de edad.

Objetivos específicos:

- Identificar la incidencia de las Transferencias Monetarias Condicionadas en la participación de los jóvenes en los servicios identificados;
- Identificar la pertinencia del componente de bienestar comunitario en la transformación de normas sociales asociadas a la salud sexual y reproductiva;
- Promover factores protectores como el desempeño educativo en adolescentes;
- Evaluar el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones responsables en los ámbitos de la sexualidad; y,
- Definir las oportunidades y condiciones para escalar las estrategias en otros territorios nacionales.

Articulación Institucional con:

- Ministerio de Educación: Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía - PESCC.
- Ministerio de Salud: Servicios de Salud Amigables para Jóvenes y Adolescentes - SSAAJ.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: Programa de Generaciones con Bienestar y Familias con Bienestar.
- Consejería para la Equidad de la Mujer y Género de la Presidencia de la República: Conpes 147.

La población objetivo son los jóvenes priorizados en el programa MFA, en los grados 7° a 11°, de 14 a 17 años de edad, de Instituciones Educativas con el PESCC.

Son dos estrategias desarrolladas por el piloto, cada una con una duración de 15 a 18 meses:

a) **Estrategia 1.** Promueve las Transferencias Monetarias Condicionadas como factor en la participación de los jóvenes en los servicios identificados. Municipios: Villavicencio (Meta), San Andrés (SAyP), Puerto Asís (Putumayo), Ipiales (Nariño). Los Jóvenes inscritos y bancarizados recibirán TMC por participación en: a) Programa de Generaciones con Bienestar (2 módulos), b) Programa de Familias con Bienestar (1 módulo), c) Participación en los SSAAJ (6 veces). En total, se estiman 9 asistencias espaciadas en el lapso de 18 meses. El cumplimiento de cada asistencia deriva una transferencia equivalente a \$30.000. Dado que son 9 asistencias, cada participante recibiría un total de \$270.000 en el lapso de 2 años. El primer año, se estiman 5 verificaciones a servicios y el segundo, 4. Cada año, se estima un total de 100 horas de trabajo con las/los jóvenes. Mínimo se debe cumplir una asistencia o compromiso cada dos meses y máximo tres compromisos cada dos meses. Los jóvenes podrán acumular actividades para próximos pagos.

- **Avances de la Estrategia**

Convocatoria e inscripción: 405 jóvenes inscritos de 405 jóvenes convocados.

Bancarización: Se han bancarizado 368 jóvenes (91%) y 21 reciben los pagos mediante giro (9%).

- **Verificación, liquidación y pagos:**

Primera: Se realizaron 267 pagos a igual número de jóvenes, por valor de \$8.010.000. Éstos corresponden a la verificación del primer período que corresponde a una asistencia a servicios entre los meses julio a septiembre.

Segunda: Se realizaron 369 pagos a igual número de jóvenes, por valor de \$19.770.000. Éstos corresponden a la verificación del segundo período que comprende asistencia a dos servicios entre los meses de octubre a noviembre.

Tercera: Se realizaron 300 pagos a igual número de jóvenes, por valor de \$ 16.080.000. Estos corresponden a la verificación del tercer período que comprende la asistencia a dos servicios entre los meses diciembre a febrero.

b) **Estrategia 2.** Busca fomentar conocimientos, actitudes y prácticas individuales, familiares y comunitarias que aporten a la salud sexual y reproductiva de los jóvenes, empleando el componente de bienestar comunitario del programa. Busca la disminución de barreras socio culturales que limitan prácticas de cuidados de la salud sexual y reproductiva y el acceso efectivo a los servicios en la materia. Municipios: La tebaida (Quindío), Villavicencio (Meta) y Montelibano (Córdoba).

Finalmente, en febrero se finalizó la consultoría “Realizar el diseño técnico de una evaluación de resultados y el levantamiento de la línea de base del piloto de promoción de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo en adolescentes que se realiza en el marco del programa Más Familias en Acción”.

7.1.2.3.6. Promoción de la educación inclusiva en discapacidad

Con el fin de contribuir al acceso y permanencia en el sistema escolar de niños, niñas y adolescentes con discapacidad de las familias participantes en MFA, se expidió la Resolución No. 3438 del 17 de diciembre de 2014 “por la cual se realizan ajustes razonables para la entrega de la transferencia monetaria condicionada en educación del Programa Más Familias en Acción para los niños, niñas y adolescentes con discapacidad escolarizados”, tomando la decisión de exceptuar a los NNA con discapacidad del máximo de tres (3) beneficiarios por familia, contemplado por el programa en el incentivo de educación, a quienes en adelante se les garantizará su cupo de manera independiente.

Son potenciales de la medida los niños, niñas y adolescentes inscritos en el Registro de Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad-RLCPCD del Ministerio de Salud y Protección Social e identificados con discapacidad en el Sistema de Matricula Estudiantil de Educación Básica y Media -SIMAT, con edades superiores a 5 años e inferiores a los 18, según lo reglamentado por el programa, que se encuentren vinculados al sistema escolar desde el grado transición hasta el grado once, y sean miembros de las familias participantes de MFA.

La medida ha beneficiado alrededor de 4.521 niños, niñas y adolescentes y sus familias tanto en el sexto pago del 2014 como en el primer pago del año 2015.

7.1.2.3.7. Focalización de beneficiarios de subsidios de Vivienda del Programa Nacional de Vivienda Gratuita

El Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE, contemplado en la Ley 1537 de 2012 y su Decreto reglamentario 1921 de 2012, modificado en algunos apartes por los Decretos 2164 de 2013 y 2726 de 2014, establecieron el procedimiento y las competencias que tiene el DPS en la ejecución de los proyectos de vivienda. Teniendo en cuenta lo anterior, la Ley 1537 y el Decreto 1921 contemplaron 3 grupos de población a los cuales se dirige el Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE: i) Población de la Red Unidos; ii) Población en condición de desplazamiento y; iii) hogares damnificados o ubicados en zonas de alto riesgo no mitigables. Para esto se diseñó una metodología particular que se ajustara a los criterios generales que debe cumplir dicha focalización. Una vez diseñada esta metodología, el DPS debe cumplir dos funciones i) la identificación de los potenciales beneficiarios y ii) la selección de los beneficiarios, que es una tarea compartida con el Fondo Nacional de Vivienda - Fonvivienda. La primera función comprende la generación de los listados de potenciales beneficiarios para los proyectos que sean solicitados por Fonvivienda. Con esta información, Fonvivienda realiza la postulación de los hogares que pueden acceder al subsidio. Una vez finalizado el período de postulación, cumpliendo con su segunda función el DPS debe realizar la selección final de beneficiarios, aplicando el criterio de focalización escalonada, y en caso de ser necesario, realizar sorteos para la selección de beneficiarios.

Cuadro 58 Focalización de beneficiarios de subsidios de Vivienda Del Programa Nacional De Vivienda Gratuita

TIPO DE PROCESO	NÚMERO
Proyectos de vivienda con identificación de hogares potenciales	287
Municipios con identificación de hogares potenciales	214
Departamentos con identificación de hogares potenciales	29
Proyectos de vivienda con hogares seleccionados	232

Fuente: Dirección de Ingreso Social. Mayo de 2015

Hasta el momento el DPS ha seleccionado 76.429 hogares en 186 municipios de 28 departamentos. Igualmente, para tal fin se han realizado hasta la fecha 271 sorteos. Todo el proceso se ha realizado de manera pública, publicando haciendo partícipes tanto a los organismos estipulados por ley, como a los órganos de control.

7.1.3. Dirección de Inclusión Productiva

La Dirección de Inclusión Productiva, es la Dirección Técnica del DPS que contribuir al desarrollo de capacidades y del potencial productivo, facilitando el aprovechamiento de oportunidades de empleo, comerciales, el acceso y acumulación de activos, de la población pobre extrema, vulnerable y víctima del desplazamiento forzado por la violencia.

Vigencia 2014

Durante la vigencia 2014, la Dirección de Inclusión Productiva logró dar cumplimiento al anterior objetivo a través de la siguiente oferta de programas sociales: Ventanilla Única, Competencias Transversales para la Inclusión Productiva, Incentivo a la Capacitación para el Empleo, Capitalización, Emprendimiento Individual, Mujeres Ahorradoras en Acción, Sostenibilidad Estratégica, Empleo Temporal, Enfoque Diferencial Étnico, Observatorios Regionales de Mercado de Trabajo y Activos para la Prosperidad. A continuación se relacionan los resultados y logros de los Programas de la Dirección de Inclusión Productiva para la vigencia 2014:

a) Ventanilla Única

Durante 2014 el DPS logró aunar esfuerzos con la estrategia del Min. Trabajo para atender población sujeto de atención del DPS a través de la ventanilla única de atención al ciudadano, entendida como una plataforma organizacional de servicios especializados y a la medida para esta población, este conjunto de servicios está relacionado con la promoción del empleo, mejora a la empleabilidad, fomento del emprendimiento y desarrollo empresarial.

Esta unión de esfuerzos logró la consolidación de la Ventanilla Única en 18 ciudades: Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Pasto, Riohacha, Riohacha, Sincelejo, Valledupar, Ibagué, Villavicencio, Tunja, Tumaco, Puerto Asís, Popayán, Neiva, Girón, Jamundí, Ocaña y Florencia, en cuyo proceso se ha contado con el apoyo, participación y contribución de las Alcaldía Municipales, las cajas de compensación familiar, el SENA y las cámaras de comercio.

A través de esta atención el DPS facilitó procesos de caracterización socio-productiva y la definición de rutas de generación de ingresos para 22.364 colombianos en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia. Del total de la población atendida 10.745 son desplazados.

b) Competencias Transversales para la Inclusión Productiva:

En 2014, el DPS implementó esta intervención como un proceso de formación orientado a la definición de planes de vida, a través del fortalecimiento de habilidades socioemocionales para el trabajo, que permitan impulsar los procesos de inclusión productiva de 6.048 colombianos en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctima del desplazamiento forzado, en 16 ciudades del país.

Durante la vigencia 2015 el DPS avanza en cerrar estos ciclos de formación, llegando a un total de 21.000 participantes que iniciaron su atención en 2014.

c) Incentivo a la Capacitación para el Empleo

Este programa tuvo como objetivo mejorar las capacidades para la empleabilidad de la población sujeto de atención del DPS, previa identificación de la demanda del mercado de trabajo, formación a la medida y entrega de un incentivo económico.

En 2014, El DPS a través de esta herramienta desarrolla procesos de formación para el trabajo en beneficio de 5.485 colombianos en situación de vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia en 55 ciudades y 16 departamentos. Del total de población atendida 4.329 son víctimas del desplazamiento forzado por la violencia.

d) Emprendimientos Individuales

Con este programa se fortaleció emprendimientos en desarrollo mediante estrategias dirigidas a la capitalización y desarrollo de las capacidades productivas y empresariales para la generación de ingresos autónomos y sostenibles, acorde con su perfil socio

productivo, su encadenamiento comercial y contexto territorial, contribuyendo con ello a la estabilización socioeconómica de la población participante. Durante 2014, se logró la atención de 13.254 participantes sujeto de atención del DPS, en 60 ciudades de 24 departamentos.

En materia de emprendimiento individual, se destacan los siguientes logros: Los participantes han mejorado los ingresos familiares a partir de la puesta en marcha de los negocios, han adquirido el hábito de llevar cuentas al menos en un cuaderno, las unidades de negocio generan al menos una ocupación adicional a la del participante, los participantes aprendieron a destinar un monto para ahorrar, se logró un mayor nivel de satisfacción del participante con la proveeduría local al ser ellos mismos los encargados de escoger y firmar las cotizaciones, evidenciando igualmente satisfacción al poder elegir y cotizar los productos que deseaban adquirir y finalmente, con el proceso de visitas de seguimiento implementado en 2014, se cuenta con el registro que la Unidades de Negocio después de capitalizadas continúan en funcionamiento después de 2 y 4 meses de su puesta en marcha.

e) **Capitalización**

Con esta intervención el DPS ha venido creando condiciones propicias para el fortalecimiento de las organizaciones productivas conformadas por población en condición de vulnerabilidad, a través de la generación de ingresos, empleo e integración de las instancias locales que promueven el desarrollo competitivo de las regiones de intervención.

En la vigencia 2014 el DPS logró la realización de 80 CLAPS en todo el Territorio Nacional, convocando 2.627 organizaciones en 456 municipios de los 32 departamentos del país. Del total de organizaciones convocadas, asistieron 1.701 y de estas pasaron este proceso de selección 1.363, integradas por 36.519 colombianos en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y víctimas del desplazamiento forzado.

Durante 2015 se avanza en el proceso de evaluación y capitalización de los proyectos y se cuenta con 480 proyectos evaluados y en proceso de capitalización y la meta es llegar a 570 asociaciones capitalizadas.

f) **Mujeres Ahorradoras en Acción**

El objetivo de este programa estuvo definido como: contribuir a la superación de la pobreza de las mujeres a través del desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades socioempresariales con enfoque de género, el empoderamiento, la implementación de esquemas de inclusión financiera y cultura del ahorro, la capitalización de emprendimientos productivos y la asociatividad.

Con este Programa el DPS logró el empoderamiento de la mujer, la promoción de la cultura del ahorro, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para la generación de ingresos. Durante 2014, se logró la atención de 47.043 mujeres en 291 municipios de 30 departamentos del país, de estas 27.230 mujeres son víctimas del desplazamiento forzado.

g) **Enfoque Diferencial Étnico-Iraca**

El DPS cuenta con el componente Iraca, a través del cual se realiza una intervención integral con enfoque diferencial a través de proyectos de seguridad alimentaria y de generación de ingresos, a través de un acompañamiento social y técnico que permita empoderar a las comunidades en su propio desarrollo.

Con este programa de Enfoque Diferencial Étnico, se ha logrado recuperar la tradición agraria de los pueblos y apoyar sus iniciativas productivas y de generación de excedentes, equilibrando las oportunidades para la participación de los pueblos en los distintos mercados con productos tradicionales y nuevos. En este mismo sentido, durante 2014 se ha fortalecido, la dimensión socioeconómica de los planes de vida creando rutas para la gestión territorial y la sustentabilidad de las comunidades de manera asociativa. Las comunidades lograron identificar problemáticas compartidas e implementar conjuntamente actividades de relacionamiento estratégico con actores públicos y privados presentes en la zona para su solución.

Durante 2014, se culminó el ciclo de atención de la fase piloto del programa iniciada en 2012 con 10.000 hogares afros e indígenas. En esta última vigencia se realizó el proceso de sustentabilidad de los proyectos productivos apoyados.

h) **Observatorios del Mercado de Trabajo**

A través de este instrumento el DPS logró contar con información estratégica para la toma de decisiones referentes al mercado laboral en las regiones, para la orientación de la oferta de empleabilidad y emprendimiento.

Con los observatorios Regionales de Mercado de Trabajo durante 2014, se logró realizar la caracterización ocupacional y productiva de 13.000 hogares beneficiarios de vivienda gratuita en 24 proyectos, en las siguientes ciudades: Cartagena, Santa Marta, Barranquilla, Montería, Soacha, Soledad, Valledupar, Cúcuta, Villa del Rosario, Pereira, Dosquebradas, Cali, Jamundí, Popayán, Pasto y Florencia.

i) **Activos para la Prosperidad**

En 2014, la estrategia Activos para la prosperidad logra gestionar \$8.180 millones en activos en especie, entregando a la población sujeto de atención del DPS \$7.273 millones en 20 municipios del país. La diferencia entre el valor gestionado y el entregado, corresponde a diferencias entre los activos y valores reportados y notificados por el principal socio donante, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y los efectivamente recibidos y distribuidos por el DPS.

j) **Empleo Temporal**

Con el Programa Empleo Temporal el DPS mejora temporalmente los ingresos de la población en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y/o víctima de la violencia en condición de desplazamiento y/o damnificada en situaciones coyunturales determinados por el Gobierno Nacional.

Durante el 2014, el Programa Empleo Temporal logra la atención de 11.325 colombianos en 93 municipios de 12 departamentos, de los cuales 5.715 son víctimas del desplazamiento forzado por la violencia y 5.611 son población vulnerable.

k) **Sostenibilidad Estratégica**

En la vigencia 2014, la estrategia de Sostenibilidad logró la realización de 210 encuestas WEB y 244 Diagnósticos de Unidades Productivas, para la atención de organizaciones productivas en beneficio de 7.140 colombianos en situación de vulnerabilidad, pobreza extrema y víctimas del desplazamiento forzado, a través de las líneas de fortalecimiento comercial y organizacional, así como con asistencia técnica y cofinanciación para su fortalecimiento productivo.

Vigencia 2015

En la vigencia 2014 se dio inicio al proceso de cierre y rediseño de la oferta de programas para escalar las apuestas más efectivas, como se observa a continuación:

Cuadro 59 Programas 2014 - 2015

	Programas en Cierre	Programas en Diseño / Rediseño	Programas en Escalamiento
2014	Mujeres Ahorradoras en Acción Enrutate TU Sostenibilidad Capitalización	Produciendo por mi Futuro LISTA para Ahorrar Empleabilidad - Unidos por la Equidad PDP	
2015	Ruta de Ingreso y Empresarismo RIE Incentivo a la Capacitación ICE Ventanillas	Ruta de Emprendimiento Habilidades Socioemocionales Empleo Temporal	Produciendo por mi Futuro Lista para Ahorrar Empleabilidad -Unidos por la Equidad PDP IRACA
2016			Ruta de Emprendimiento

El rediseño de la oferta de inclusión productiva se sustenta en las conclusiones del informe final de la misión de generación de Ingresos como en la evaluación de impacto del componente Mujeres Ahorradoras en Acción:

Conclusiones de la Misión de Generación de Ingresos:

- Limitada cobertura y eficacia de la oferta programática, frente a la dimensión del problema.
- No existe una política que integre los programas.
- Carencia de mecanismos de información, monitoreo y seguimiento.
- El diseño de la política de generación de ingresos debe tener en cuenta las diferencias entre lo rural y lo urbano.
- En lo Rural: Estrategias integrales y en lo Urbano: rutas a través de las ventanillas de empleo y emprendimiento.

Resultados de la Evaluación de Impacto del componente Mujeres Ahorradoras en Acción realizada por Econometría y SEI S.A:

- Impacto en la tenencia de las cuentas de ahorro formal pero no en el valor ahorrado: Cerca del 35% de las mujeres declara ahorrar.
- Baja sostenibilidad, una vez finalizada la intervención muchas participantes cierran sus cuentas: Sólo 17 de cada 100 mujeres tienen activas sus cuentas de ahorro luego de la intervención.
- Es necesario generar ingresos para que exista ahorro efectivo en los hogares: el 57.8% no sigue ahorrando porque no ha tenido plata y el 20% dicen no ha tenido incentivo para hacerlo.
- Las mujeres participantes no tienen una mejor probabilidad de ahorrar en el sector informal: el 82% de las mujeres participantes utilizan esquemas informales para ahorrar.
- En los hogares no se encontró impacto atribuible al proyecto en los indicadores de generación de ingresos.

Este rediseño tiene como objetivo contribuir con un mayor impacto en un mayor número de hogares, realizando intervenciones más integrales y articuladas, escalando las intervenciones más costo efectivas. Así mismo, tiene en cuenta una mejor focalización por zonas y población.

Finalmente, en este proceso se tiene en cuenta los pilotos implementados en 2014 buscando mayor eficiencia y efectividad: Inclusión financiera- Colombia Lista, Produciendo por mi futuro, Programa Desarrollo de Proveedores, Rutas en los centros de empleo y emprendimiento y Habilidades Socioemocionales.

En el año 2014 a raíz de la evaluación de impacto del programa Mujeres Ahorradoras en Acción, se decide no dar continuidad al programa a partir de 2015, por cuanto los resultados de la evaluación arrojaron que no se encontró impacto atribuible a la generación de ingresos.

De otra parte en 2014 se finalizó la atención del programa Enrutate TU, para dar paso a las ventanillas únicas cuyos resultados fueron abordados en el anterior capítulo, sin embargo, en la actual vigencia se está desmontando este modelo debido a que genera una duplicidad de oferta con el Sistema Público de Empleo- SPE del Ministerio del Trabajo y en su lugar, se firmó un acuerdo marco con el SPE y se avanza en la formulación y ejecución de un Plan Operativo para que el SPE sirva de plataforma para llevar la oferta programática a las ciudades y para que el SPE conozca las metodologías para focalizar a la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado.

Durante 2015, igualmente se está cerrando ciclos en herramientas como Incentivo a la Capacitación para el Empleo y la Ventanilla Única, con el fin de concentrar esfuerzos en las herramientas que generen mayor impacto.

Bajo este marco, en 2015 el DPS estructura tres estrategias de Inclusión Productiva que integran la oferta de programas sociales resultado del proceso de rediseño y transformación, con el propósito de buscar mayor eficacia en las intervenciones y procurar la sostenibilidad de las capacidades productivas instaladas tanto en las unidades de negocio, hogares y personas apoyadas, ellas son: Inclusión Productiva Urbana, Inclusión Productiva Rural e Innovación y educación financiera:

Cuadro 60 Estrategias de Inclusión productiva



En este proceso de rediseño, se avanza el escalamiento de las intervenciones más costo-efectivas de la oferta de la DIPS, como son: Produciendo por mi Futuro, Lista para Ahorrar, Empleabilidad, PDP e IRACA.

Sobre esta base, se busca la especialización de la oferta, generando igualmente sinergias frente a las otras ofertas del DPS como es el caso de la focalización de la oferta de inclusión productiva en los hogares de Más Familias en Acción y Jóvenes en Acción.

A su vez se está rediseñando programas como Empleo Temporal, para este fin se realizará un piloto con PNUD para implementar su metodología Cash for Work que permitirá brindar 1.000 empleos temporales formales para reconstruir infraestructura en 20 municipios afectados por el conflicto armado. En este proceso de rediseño se busca reducir costos, con base en experiencias internacionales de Sudáfrica, India y México, así como explorando la posibilidad de implementar un nuevo modelo de seguimiento y monitoreo que optimice costos.

Así mismo, en 2015 el DPS a través de su Oficina Asesora de Planeación ha venido afinando el proceso de focalización de cada una de las herramientas de inclusión productiva, que en algunos casos, obedece a las características del territorio, por ejemplo IRACA llega a territorios donde existen resguardos indígenas y cuentan con cierto nivel de organización, así como Produciendo por mi Futuro.

A continuación, se exponen los objetivos y metas de en el periodo de 2015:

l) **Empleabilidad**

Con base en las lecciones aprendida en la ejecución del componente Incentivo a la Capacitación para el Empleo, 2011-2014 y a las necesidades de la población sujeto de atención del DPS en materia de empleo, se diseña una metodología de Empleabilidad, priorizando el enfoque hacia la generación de empleo más que en la formación para el trabajo, por lo tanto, durante la presente vigencia se gestionan alianzas con el sector privado que garanticen procesos de inserción laboral para la población en situación de pobreza extrema, vulnerabilidad y víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, para lo cual el DPS reconoce a los empleadores hasta los dos primeros salarios devengados por los participantes que accedan a un empleo, previa verificación en PILA.

La meta de esta intervención en 2015 es de 3.065 participantes de población vulnerable y desplazada. En la actualidad se cuenta con dos alianzas suscritas con la Fundación Padre Carlos Valiente y con la Asociación Colombiana de Contact Center para la generación de Empleos.

m) **Emprendimiento Colectivos e Individuales**

Emprendimientos es una herramienta de fortalecimiento a unidades productivas asociativas e individuales de la Dirección de

Inclusión Productiva del DPS que busca diseñar e implementar estrategias que promuevan el incremento del potencial productivo desde un enfoque de gestión empresarial y organizacional, así como la aplicación de herramientas que permitan el acceso a activos de la población sujeto de atención del sector de la Inclusión Social y la Reconciliación.

El programa está conformado por dos tipos de intervenciones, así: Emprendimientos Colectivos y Emprendimientos Individuales. Cada componente, está integrado por líneas de intervención que a continuación se enuncian:

- Emprendimientos Colectivos: Capitalización, Recuperación de Activos Improductivos y Sostenibilidad.
- Emprendimientos Individuales: Capitalización Individual y Programa de Desarrollo a Proveedores.

Las líneas de intervención para promover el emprendimiento deben complementarse y debe contar con programas articulados.

- Emprendimientos Colectivos

Para la actual vigencia, esta herramienta integra los componentes de fortalecimiento organizacional que hasta 2014 integraron la oferta de Generación de Ingresos, como Capitalización Microempresarial y Sostenibilidad Estratégica.

Se proyecta que el componente tenga una cobertura mayoritariamente rural (70%), e igualmente urbana (30%), ofreciendo servicios o beneficios tales como:

- Capitalización de Proyectos Productivos a través de activos fijos para el fortalecimiento Microempresarial.
- Fortalecimiento del Capital Social.
- Fortalecimiento Organizacional.
- Asistencia Técnica
- Alianzas para la comercialización

La meta de esta intervención es de 5.300 personas atendidas con Emprendimientos Colectivos.

- Emprendimientos Individuales

Esta herramienta busca fortalecer emprendimientos en desarrollo mediante estrategias dirigidas a la capitalización y desarrollo de las capacidades productivas y empresariales para la generación de ingresos autónomos y sostenibles, acorde con su perfil socio productivo, su encadenamiento comercial y contexto territorial, contribuyendo con ello a la estabilización socioeconómica de la población participante.

Sin embargo es preciso aclarar que en la vigencia 2015, se apoyan 7.399 los emprendimientos individuales, en los municipios en donde se desarrolló la herramienta Ruta de Ingresos y Empresarismo durante la vigencia 2013 y que quedaron pendientes de capitalizar en la vigencia 2014, cerrando así, el ciclo de operación con los participantes que ya tomaron la formación y construyeron su perfil de negocio.

A través de la implementación de esta herramienta se entrega una asesoría personalizada a cada uno de los empresarios, que busca: Incrementar el nivel de ventas e las empresas proveedoras hacia sus clientes actuales y potenciales; mejorar la administración de las empresas; desarrollar hábitos empresariales y mejorar relación con los clientes.

La meta de esta intervención es de 1.150 emprendimientos individuales.

n) **Produciendo por mi futuro**

El componente Produciendo por mi futuro se integró a la oferta de generación de ingresos como un piloto en las vigencias 2013 y 2014, busca acrecentar de manera sostenible los activos productivos, financieros, humanos y sociales, de los hogares (principalmente rurales) en condición de pobreza extrema de manera que se establezcan socio económicamente y sigan por sí mismos en la senda del desarrollo.

El DPS desarrolló el proyecto Produciendo por mi Futuro, en una primera fase en el que participaron 1.000 hogares en los municipios de San Luis (Tolima), y Sitiónuevo (Magdalena), con resultados positivos para la satisfacción de las necesidades de la población

rural en pobreza extrema y la contribución a una generación de ingresos sostenible.

Para 2015 y 2016, se tiene como propósito atender a 10.000 personas, buscando lograr una mejor inclusión productiva de los participantes y sus familias.

o) **LISTA para Ahorrar**

Esta nueva apuesta del DPS en 2015 en materia de educación Financiera, tiene como objetivo brindar educación financiera pertinente a la población en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Con esta herramienta, el DPS busca incentivar el ahorro en medios formales, contribuir a la toma de mejores decisiones en el uso del dinero e incentivar el uso de los productos del sistema financiero formal, sobre todo vinculados con el ahorro y el manejo del cajero automático.

El Programa está dirigido a beneficiarias del programa Más Familias en Acción, con el propósito que aprovechen y potencialicen su incentivo y es realizado a través de tabletas digitales, y una aplicación que no necesita de conexión a internet lo que permite que las personas aprendan en su propio espacio, tiempo y ritmo, solas, o con personas de la comunidad o su familia. Así mismo, recogiendo los resultados positivos del programa de mujeres ahorradoras se trabajarán con incentivos de microseguros para las lideresas del programa.

De esta manera, en 2015 el Programa espera llegar a cerca de 100.000 participantes del programa Familias en Acción en 30 municipios de 8 departamentos, En la actualidad se avanza en el proceso de articulación territorial con los enlaces de Más Familias en Acción en los municipios y se inició la implementación de la estrategia en la última semana del mes de mayo.

Finalmente, durante 2015 se continúa con: El Programa Empleo Temporal con los ajustes ya abordados y con una meta de 3.579 participantes; la gestión de activos para población sujeto de atención a través del componente Activos para la Prosperidad con una meta de 20.000 millones de pesos en activos gestionados; el escalamiento del Programa de Enfoque Diferencial Étnico-Iraca, con una meta de 20.000 nuevos hogares afrocolombianos e indígenas, que en la actualidad avanza en el proceso de microfocalización a partir de procesos de concertación con las comunidades.

7.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

7.2.1. Modelo de gestión

- El ICBF se ubica en el primer lugar de ejecución entre las entidades que conforman el Sector Inclusión Social, con niveles de ejecución comprometida del 98,1% y con obligaciones del 96,6%. El resultado de la ejecución presupuestal del ICBF para el año 2014, fue el mejor registrado en el último cuatrienio 2011-2014.
- Conformación de una planta temporal de 2.000 cargos con 745 empleos de supernumerarios y la formalización de 1.255 necesidades cubiertas tradicionalmente mediante la modalidad de contratos de prestación de servicios profesionales.
- Se inició un proceso de lucha anticorrupción en todos los niveles de la institución para proteger los recursos de los niños, niñas y adolescentes. Denunciando casos ante los entes de control para que iniciaran las investigaciones y sanciones del caso.
- En el marco de transparencia y buen gobierno la administración realizó un proceso de convocatoria pública para la contratación de los operadores de atención integral a la primera infancia y nutrición.

7.2.2. Programas misionales

- Se pasó de atender 566.429 niños y niñas menores de 5 años con atención integral a la primera infancia en 2010, a 1.054.857 en 2014, lo que representa un crecimiento del 87% de beneficiarios de la estrategia “De Cero a Siempre”, en 4 años.
- Con la construcción, dotación y puesta en funcionamiento de 31 nuevos Centros de Desarrollo Infantil (CDI) en 2014, se alcanzó un total de 78 nuevos CDI en el cuatrienio.
- Con la formación de más de 8.100 nuevos agentes educativos en 2014, se alcanzó un total de 49.672 nuevos agentes educativos formados por el ICBF bajo enfoque de atención integral en el cuatrienio, lo que representa el 99% de cumplimiento de la meta de gobierno propuesta.
- Formalización laboral a 61.219 madres comunitarias, garantizando su vinculación mediante un contrato laboral a término fijo, que

conlleva todas las garantías legales en el tema de prestaciones sociales. Como parte de la formalización se reconoció el pago retroactivo desde el mes de enero de 2014 y no desde el mes de abril como estaba inicialmente proyectado.

- A lo largo del cuatrienio se han beneficiado más de 712.000 niños, niñas y adolescentes con la promoción de la garantía de derechos y prevención de vulneración con el programa Generaciones con Bienestar
- 541.000 familias beneficiadas entre 2011 y 2014 con la estrategia de "Familias con Bienestar" para el desarrollo de sus capacidades, tanto individuales como colectivas, el fortalecimiento de vínculos de cuidado, el ejercicio de derechos y la convivencia armónica. Esto se debió a un crecimiento de más del 35% del número de familias beneficiadas en 2014.
- Cerca de 39.000 familias pertenecientes a grupos étnicos beneficiadas a través de la implementación y seguimiento de 267 proyectos orientados a su fortalecimiento cultural, socio organizativo y de autosuficiencia alimentaria.
- Se pasó de garantizarle situación de adoptabilidad en firme al 70% de niños sin características especiales presentados a comité de adopciones, con familia asignada en 2011 al 100% en 2014.
- En el marco de la emergencia decretada en el departamento de la Guajira y gracias a la gestión realizada durante el último trimestre de la vigencia, se logró:
 - Microfocalización de la población en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha, identificando 8.326 familias y 34.270 madres gestantes, niños y niñas.
 - 18.000 raciones alimentarias entregadas
 - 22 minutas concertadas en comunidades étnicas.
 - 4.213.980 unidades de Bienestarina líquida entregadas
 - Ampliación de la cobertura en atención de más de 5.300 niños y niñas menores de 5 años, pasando en cuatro meses de 83.600 beneficiarios a 88.900.
 - En coordinación con la Registraduría Nacional: Más de 3.500 registros civiles, 4.900 tarjetas de identidad y 3.500 cédulas de ciudadanía expedidas.
- Acompañamiento a 100% de los departamentos colombianos en la formulación de políticas diferenciales en favor de niños, niñas y adolescentes. Así como se pasó de 8 Consejos Departamentales de Política Social Monitoreados en 2011 al total de 32 en 2014.
- Reducción del 35% en el consumo de papel a Nivel Nacional, lo que corresponde a 45.311 unidades de resmas de papel menos utilizadas con respecto a la vigencia 2013. Esta acción entre tantas permitió el reconocimiento por la organización española Corresponsables, especializada en Responsabilidad Social Empresarial, y la Fundación Siembra Colombia por la continuidad de las estrategias de responsabilidad social y ambiental.

7.3. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

En el marco de la gestión desarrollada por la Agencia para el cumplimiento de su objetivo misional de contribuir a la superación de la pobreza extrema de los hogares acompañados por la Estrategia UNIDOS, se pueden destacar los siguientes logros y reconocimientos:

7.3.1. Suscripción de Convenios y Acuerdos

Acuerdos Interinstitucionales: La Agencia logró para el año 2014, acuerdos explícitos de focalización de los programas sociales a familias de la Red UNIDOS con 22 entidades del nivel nacional, de los cuales 13 se formalizaron a través de la suscripción de los Planes de Acción Unidos (PAU) entre ANSPE y las entidades. En lo corrido del año 2015 se continúa la gestión para firmar nuevamente 13 PAUS.

7.3.2. Movilización de Oferta a Familias en Condición de Pobreza Extrema

93 programas de las Entidades Nacionales fueron focalizados en la población Unidos, con cierre a la fecha.

868 municipios contaron con al menos una oferta social para la población Unidos.

56.309 unidades de vivienda gratuita fueron gestionadas al 15 de abril de 2015, para hogares pertenecientes a la estrategia Unidos, lo que equivale a que el 75% de la oferta de vivienda gratuita de este programa en su Fase I está en hogares UNIDOS.

7.3.3. Participación en Espacios de Construcción

La Agencia ha participado en más de 20 espacios intersectoriales con entidades nacionales para la articulación, gestión de oferta y definición de políticas que contribuyan con la superación de la pobreza extrema en el país.

Se realizó el Encuentro Internacional de Intercambio de Experiencias para la Superación de la Pobreza Extrema con la presencia de funcionarios de alto nivel de 14 países, con énfasis en los temas de Desarrollo Económico Incluyente y Sostenible; Desarrollo Rural y Territorial; Enfoque Diferencial, y Acompañamiento Comunitario.

Se publicó el Portafolio ALIANZAS ANSPE: 10 iniciativas de negocios para la superación de la pobreza extrema, donde se presentan casos de emprendimiento en diferentes etapas de desarrollo los cuales tienen en común su gran potencial para mejorar la calidad de vida de las personas en condición de pobreza extrema.

Como reconocimiento a la política de superación de pobreza extrema y para promover la Estrategia Red UNIDOS como un referente internacional, la ANSPE recibió el Premio Respuesta, otorgado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia y Marca País.

En alianza con la Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo, el Departamento de Arte de la Universidad de los Andes, el PNUD y UNICEF se participó en la realización de la exposición Pobre Pobreza Varias Miradas, en febrero de 2015.

Se desarrollaron las acciones de Cooperación Sur-Sur en el marco de los acuerdos bilaterales para el fortalecimiento de capacidades e intercambio de conocimiento con Chile, Brasil, Costa Rica, Paraguay, México, Granada, China y Tailandia.

7.3.4. Visibilización Internacional

NESTA es una fundación de Innovación Social Británica dedicada a apoyar y promover ideas innovadoras a través inversiones y la movilización de investigación, redes y habilidades. Dicha organización lanzó la publicación "The teams and funds making innovation happen in governments around the world" (julio 2014) con el propósito de presentar equipos innovadores (i Teams): centros laboratorios, unidades y fondos que se encuentran ayudando a transformar a los gobiernos de todo el mundo.

La ANSPE se adhirió en 2014 al Pacto Global de las Naciones Unidas y ya fue notificada para que a partir del año 2015, presente anualmente una Comunicación de Involucramiento –COE- como organización no empresarial adherida a la iniciativa. La participación en esta red global permite continuar con la promoción de alianzas público-privadas y la alineación de las estrategias de responsabilidad social empresarial con la estrategia nacional de superación de pobreza extrema.

7.3.5. Enfoque Diferencial

Apoyo de entidades públicas y organizaciones: entrega de información para grupos étnicos y retroalimentación en la construcción del modelo de focalización étnico por parte de las siguientes entidades: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC).

7.4. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS

- El modelo de reparación definido en la Ley 1448 ha sido evaluada internacionalmente por expertos de Justicia Transicional como la Universidad de Harvard como el proceso más integral y ambicioso del mundo.
- El Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, constituye la estrategia que tiene como objetivo el acompañamiento a las víctimas para el acceso efectivo de las diferentes medidas a través de la oferta institucional del Estado, buscando una transformación en su condición de víctimas, para la garantía del goce efectivo de derechos y la recuperación del proyecto de vida. Este modelo se implementa a través de una ruta integral, que pretende superar la etapa del asistencialismo para lograr la estabilización socioeconómica de las víctimas.
- Durante el actual gobierno se han destinado más de \$26 billones para la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, lo cual representa un crecimiento del 97% en la asignación total de los recursos entre el 2010 y el 2015.
- Reconocidas antes de la vigencia de la Ley, el 39% reconocido posteriormente muestra que el 89% de los hechos valorados en la vigencia de la Ley ocurrieron antes de 2012.

- La Unidad cuentan con 118 puntos de atención y 19 centros regionales para las víctimas distribuidos en todo el territorio nacional y los cuales han atendido más de 22 millones de víctimas desde el 2012, Contamos con atención 24 horas en el canal telefónico y diariamente atendemos en promedio a más de 20.000 víctimas.
- Desde el inicio de la implementación de la Ley, la Unidad para las Víctimas ha atendido el 100% de las misiones humanitarias de prevención y de emergencia con el fin de mitigar el impacto de los hechos de la violencia sobre la población.
- A partir de la creación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, la Unidad ha iniciado la reparación colectiva en 303 comunidades, organizaciones y grupos de 27 departamentos. Entre ellos, comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, organizaciones sociales, de derechos humanos, de mujeres, políticas y grupos fundamentales para la construcción de democracia.
- La Unidad cuenta con más de 63 mil hogares acompañados en el proceso de retornos o reubicación. Lo anterior garantiza la atención integral a las víctimas de desplazamiento forzado que deciden voluntariamente retornar o reubicarse, bajo condiciones de seguridad favorable.
- Adicionalmente, se han llevado a cabo más de 300 actos simbólicos con una participación aproximada de 62.000 víctimas, entre los que destacan las conmemoraciones del día nacional de la memoria y solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado; el del Día Internacional del Detenido Desaparecido, el Día de los Derechos Humanos y otras fechas importantes para diferentes comunidades y organizaciones.
- La Unidad adoptó el Protocolo de Participación, el cual establece el marco para la participación de las víctimas en la planeación, ejecución y control de las políticas pública. Este protocolo busca propender por su adecuado funcionamiento en el orden municipal, distrital, departamental y nacional, y dar las garantías e incentivos para la participación de las víctimas que incluyen, entre otros, la financiación de proyectos de promoción de la participación de las víctimas que sean presentados por las mesas.
- Actualmente se cuenta con 770 Mesas de Participación de Víctimas certificadas en todo el país.
- Durante el periodo de gobierno 2010 – 2014 fueron pagadas mas 3.200.000 solicitudes de atención humanitaria de emergencia y de transición, con una inversión de 2,58 billones de pesos. La inversión en la atención humanitaria en este cuatrienio 29 veces con respecto al cuatrienio 2006 - 2010, al pasar de 864 mil millones a 2.5 billones de pesos.

7.5. UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

- Otorgado por el Grupo de asuntos Civiles Embajada USA a la UACT, por el apoyo recibido y la labor en la zona. (Placa). Noviembre de 2014
- Otorgado por el Grupo de asuntos Civiles Embajada de los Estados Unidos de América, a la UACT, por el apoyo recibido y la labor en la zona. (Diploma). Abril de 2015
- Otorgado por la Alcaldía de Cartagena del Chairá a la Coordinadora del GIT Caguán de la UACT, por la labor, compromiso y valioso aporte para el desarrollo integral y reconstrucción del municipio. Mayo 26 de 2015
- Otorgado por el Departamento de Policía del Caquetá a la Coordinadora del GIT Caguán de la UACT, en reconocimiento a los aportes durante tres años de gestión en Caquetá. Mayo de 2015.

La Dirección de Articulación durante el periodo a reportar alcanzo los siguientes logros y particularmente se puede resaltar algunas de las gestiones realizadas y los logros obtenidos:

7.5.1. Estrategia de Inclusión Financiera

Ampliación de cobertura: redes y productos

Bancolombia: Apertura de 04 corresponsales bancarios en los Municipios de Consolidación, como parte de la estrategia de inclusión financiera (Ampliación de cobertura) de la UACT.

Daviyenda: Apertura de 01 corresponsal bancarios en los Municipios de Consolidación, como parte de la estrategia de inclusión financiera (Ampliación de cobertura) de la UACT.

7.5.2. Educación financiera

Banca de las oportunidades: Se capacitaron en educación financiera presencial a 42.041 personas, en tres fases, en 17 municipios, como parte de la estrategia de inclusión financiera (Educación Financiera) de la UACT.

Bancolombia: Se realizaron 18 talleres de educación financiera en los Municipios de Consolidación, como parte de la estrategia de inclusión financiera (Educación Financiera) de la UACT.

Davivienda: Proceso de educación financiera en un Municipio de Consolidación, como parte de la estrategia de inclusión financiera (Ampliación de cobertura) de la UACT.

Intervención Banco Agrario: Convenio PCI – 018 – 2009 – Suscrito en agosto 13 de agosto 2009.

Cuadro 61 Créditos gestionados a corte diciembre 31 de 2014

Años	Gestión		Desembolsados		%
	No	Valor	No	Valor	
2012	1.338	\$ 15.206.174.467	1.048	\$ 12.766.541.400	84%
2013	2.034	\$ 24.047.576.684	1.004	\$ 12.399.404.000	52%
2014	772	\$ 8.393.897.987	432	\$ 5.368.317.000	64%
Total	4.144	\$ 47.647.649.138	2.484	\$ 30.534.262.400	64%

Fuente Banco Agrario. Corte diciembre 31 de 2014

7.5.3. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Madr

176 alianzas productivas entre asociaciones de productores y comercializadores, han sido promovidas o cofinanciadas por la UACT, las cuáles benefician a más de 9.500 familias rurales.

22.500 pequeños productores rurales han sido atendidos por el programa de Asistencia Técnica Especial para Zonas de Consolidación del MADR.

7.5.4. Certificación orgánica - cafés especiales

Se cofinanció el proceso de certificación de 17 organizaciones productoras de cafés especiales, ubicados en el municipio de planadas Tolima, favoreciendo a más de 650 productores de la café de la zona.

7.5.5. CEPAL

Con apoyo y orientación de CEPAL se logró presentar propuesta de proyecto TRINACIONAL (Colombia-Ecuador-Guatemala) de café liderado por la UACT de Colombia a la convocatoria de Bienes Públicos Regionales del Banco Interamericano de Desarrollo-BID. Se encuentra en evaluación para declaración de proyecto viable o no.

7.5.6. ARD - USAID

Se gestionó articulación integral entre la Cooperación Internacional (ARD-Tetra Tech - Recursos USAID), la empresa privada (Fundación Bavaria-recursos propios) y Sector Público (UACT) para la implementación de programa 4e: Camino al progreso en Cauca.

7.5.7. Atención, asistencia y reparación a las víctimas del conflicto armado

- Priorización en la Estrategia de Promoción de Derechos de NNA en 18 municipios de consolidación territorial.
- Articulación para apoyar las brigadas móviles de la UARIV en los 58 municipios de consolidación, para 2015 se han atendido 1.300 personas.

- Presencia de la UACT en los centros regionales de Arauca, Caucasia, Montería y Puerto Asís.
- Activación de la Estrategia: Tren de los derechos en los municipios de Arauca y Puerto Asís.
- Capacitación en la implementación de la Ley 1448 de 2010 y ruta integral de atención y reparación en 12 regionales de la UACT con 500 personas capacitadas.
- Articulación para los proceso de retornos y reparación en 15 municipios de consolidación.
- Articulación con los planes de reparación colectiva para el departamento del Putumayo.

7.5.8. Primera infancia, la niñez y la adolescencia

En el marco del SNBF se han articulado acciones como:

Focalización de \$86.857.000.000 para atención integral de niños y adolescentes en los 58 municipios de consolidación a partir de la articulación con ICBF, \$4.805.054.313 en recursos del Programa:

Generaciones con bienestar del ICBF para la prevención del reclutamiento forzado de NNAJ en los 58 municipios de consolidación.

7.6. CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

7.6.1. IGAC

Levantamiento de Cartografía Básica escala 1:25.000 en Leguizamo (Putumayo) y La Macarena (Meta), con recursos de la UACT por valor de \$300 millones de pesos, mediante contrato interadministrativo con el IGAC.

Actualización catastral de 8 municipios en Consolidación (San Calixto, Tibú, Toribio, Mesetas, Vista Hermosa, San Jacinto, San Miguel y Valle del Guamuez).

Asignación de recursos por parte Viceministerio de Agua y Saneamiento para dos de los proyectos priorizados en el Consejo de Ministros 2013 denominados:

- Construcción del acueducto interveredal La Playa, Soto, La luz, Buenavista, La Laguna, por un valor de \$5.977.179.464.
- Construcción de obras de recolección y manejo de aguas residuales y optimización del sistema de abastecimiento de agua en las localidades de La libertad y Sabanetica del municipio de San Onofre, por un valor de \$13.309.595.802.

7.6.2. Infraestructura y Conectividad

Para la consecución de recursos que permitieran la financiación de las obras de infraestructura priorizadas en los Planes de Acción Regional, se gestionó la realización de un Comité Operativo con la Alta Consejería de Seguridad Nacional donde se presentó a cada uno de los Ministerios y Viceministerios, los déficit y se trazaron líneas de acción frente a cada uno de los temas. Posteriormente, el 20 de mayo de 2013 se realizó un Consejo de Ministros para gestionar recursos adicionales que permitan subsanar en parte el déficit existente.

A la fecha se han realizado las siguientes gestiones:

7.6.2.1. Infraestructura eléctrica

Estructuración de dos proyectos mediante el convenio suscrito entre la UACT y FONADE para los municipios de:

Montañita (Caquetá) - Estudios y diseños para realizar la electrificación de las veredas Palma Azul, Carpa, Balcones, Guamo, Tigra, Treinta Bajo, Palma Arriba, Treinta Alto y Coconuco.

Asignación de recursos directamente por el Comité de Presupuesto previa aprobación del IPSE o del UPME e inicio de ejecución de obras.

7.6.2.2. Infraestructura de agua y saneamiento básico

Gestión de recursos ante el Viceministro de agua y saneamiento para los cuatro proyectos priorizados en el Consejo de Ministros y los cinco proyectos estructurados a través del convenio suscrito con FONADE

Asignación de recursos por parte Viceministerio de Agua y Saneamiento para dos de los proyectos priorizados en el Consejo de Ministros denominados:

- Construcción del acueducto interveredal La Playa, Soto, La luz, Buenavista, La Laguna, por un valor de \$5.977.179.464.
- Construcción de obras de recolección y manejo de aguas residuales y optimización del sistema de abastecimiento de agua en las localidades de La libertad y Sabanetica del municipio de San Onofre, por un valor de 13.309.595.802

Estructuración de dos proyectos mediante el convenio suscrito entre la UACT y FONADE para los municipios de:

- Montañita (Caquetá) - Estudios y Diseños para el tratamiento de Agua Potable de la Union Peneya.
- San Onofre (Sucre) - Estudios y diseños para extensión de redes desde el acueducto el Higuierón que comprende las veredas las brisas, altos de julio y Chichimán, hasta las veredas Sincelejito y la Pelona con las respectivas conexiones domiciliarias y construcción de planta de tratamiento de agua potable. Fase III

7.6.2.3. Infraestructura vial

Estructuración de dos proyectos mediante el convenio suscrito entre la UACT y FONADE para los municipios de:

- Vista Hermosa (Meta) - Intervención a nivel de afirmado de la vía en el Sector de Santo Domingo-Cruce Cooperativa.
- San Calixto (Norte de Santander) -, Afirmado de 10 Kms de la vía San Calixto - Lagunitas - El Loro - Piletas.

7.6.2.4. Conectividad

Entrega de 30 computadores, en el municipio de La Uribe, Departamento del Meta, en virtud al convenio tripartita celebrado entre la UACT, Computadores para Educar y Asociación Nacional para el Desarrollo Social.

7.6.3. Sistema local de justicia

Apoyo a la Implementación del Modelo Local de Justicia a través del Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID en 5 Regiones de Consolidación.

Articulación con la Fiscalía General de la Nación para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0543del 20 marzo de 2012, que establece planta de personal para zonas de consolidación.

Articulación con el Ministerio de Justicia y el Derecho para su programa Nacional de Casas de Justicia, Convenio Construcción Casa de justicia de Pradera por \$1.650.000.000 millones de pesos.

7.6.4. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR

Se han otorgado cerca de 7.000 títulos de propiedad de la tierra a productores rurales en regiones de consolidación.

7.7. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias) en asocio con la revista Semana convocaron a la comunidad científica colombiana al Gran Premio Vida y Obra a los Investigadores Eméritos de Colombia, el cual se entregaría a siete científicos que se han destacado en diferentes áreas del conocimiento.

El propósito del premio era ofrecer un homenaje a los hombres y mujeres colombianas que, a través de su ejercicio como investigadores, han dejado un legado positivo a la humanidad.

La premiación se llevó a cabo durante la realización de SUMA Convención Científica Colombiana, que se desarrolló en Cartagena del 3 al 5 de julio de 2014. El ganador de la categoría de ciencias sociales y humanas fue Gonzalo Sánchez Gómez, Director General del Centro de Memoria Histórica, quien se ha convertido en el pionero del estudio de la violencia y la construcción de la memoria histórica en el país.

Para otorgar el premio “Vida y obra a los investigadores eméritos de Colombia”, Colciencias tuvo en cuenta una serie de requisitos para la postulación y selección de los expertos:

- Ser un investigador o investigadora de nacionalidad colombiana, con una edad mínima de 65 años.
- Haber desarrollado por lo menos 20 años de su actividad académica en una institución colombiana.
- Acreditar por lo menos cinco productos en toda su carrera investigativa y cinco más de formación de recurso humano.



8.RETOS DEL SECTOR

8.1. PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL 2014-2018, PRINCIPALES RETOS Y RESULTADOS ESPERADOS AL FINAL DEL CUATRIENIO.

El DPS como cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, tiene grandes retos en el aporte al logro de las metas descritas en los pilares de Paz, Educación y Equidad ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo país”. Para ello, dentro del proceso de direccionamiento estratégico se ha resaltado la existencia de una serie de retos y desafíos en cada una de las líneas de acción, sobre las cuales el DPS trabajará en línea con las apuestas en términos de movilidad social, transformación del campo y garantía de derechos para la construcción de paz.

En relación con los procesos de movilidad social, se presenta la necesidad de generar nuevos esquemas de transferencias monetarias condicionadas que aceleren los procesos de reducción de pobreza, para aquellos hogares que no hacen parte de los potenciales beneficiarios de Más Familias en Acción o Jóvenes en Acción, en especial familias sin menores de edad y hogares con adultos mayores en condición de pobreza.

Para poder seguir explorando modelos de transferencias monetarias condicionadas con población adulta es importante contar con el respaldo del Ministerio de Educación Nacional en la consecución de oferta de educación básica y media para adultos, tal y como se logró en su momento con la oferta necesaria para el programa Familias en Acción.

Por su parte, se presenta una oportunidad para articular estrategias con el Ministerio del Trabajo en los esquemas de atención al adulto mayor, de tal manera que esta población que se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad pueda contar con medios de subsistencia dignos.

Asimismo, se contempla la oportunidad de dar inicio a la implementación de la estrategia rural del programa Jóvenes en Acción, con el cual no solo se propiciarán acciones en el marco la movilidad social sino que se aportará a la transformación del campo a partir de mejorar el acceso a la educación superior por parte de la población que allí habita.

En materia de seguridad alimentaria, el reto más grande es escalar el modelo ReSA durante el presente cuatrienio, con el objetivo de posicionarla como una política estratégica en términos de promoción social.

Concretamente, una de las líneas de intervención de ReSA ha sido en huertas comunitarias, que generan excedentes de producción para el intercambio. Estas tienen el potencial de convertirse en pequeñas unidades productivas y para esto se ha diseñado un piloto que busca incorporar elementos del modelo de Agricultura Familiar en ReSA.

En zona rural, el esfuerzo estará encaminado en fortalecer los emprendimientos y la acumulación de activos que generen movilidad social. Allí se tendrá que identificar que procesos son los más pertinentes y escalables.

Asimismo, se busca integrar los servicios de generación de ingresos con el servicio público de empleo, de tal manera que se generen economías de escala en la atención de la población objeto del Sector.

En términos de articulación, es indispensable que Ministerio del Trabajo, el SENA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Comercio, Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Transporte se especialicen en los servicios que por competencia tienen a cargo de tal manera que en la ruta de generación de ingresos de la población se logre mayor eficiencia.

En materia de inclusión financiera el reto es llevar educación financiera para fomentar el uso y el ahorro en el sistema financiero formal, por lo menos a los 2,7 millones de bancarizados que hacen parte de los programas que lidera el DPS.

Finalmente, es importante resaltar que uno de los mayores retos a los que se enfrenta el DPS en los próximos cuatro años, es lograr consolidarse como formulador de políticas y herramientas técnicas para el Sector de Inclusión Social y Reconciliación y lograr al cabo de estos años el eje dinamizador de la movilidad social del sistema de protección social y el principal promotor de los procesos de reconciliación de la población colombiana.

8.2. INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

- Continuar con la estrategia de lucha anticorrupción en los diferentes niveles institucionales, operadores y actores del SNBF, bajo el principio que los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados y deben protegerse.
- Consolidar el sistema de supervisión de operadores de los programas de Primera Infancia y Protección para garantizar mejores niveles de calidad en la prestación de los servicios.
- Ampliar la cobertura con calidad en atención integral a la primera infancia para llegar a 1.400.000 niños, niñas y madres gestantes y lactantes en 2015. Fortaleciendo las acciones de focalización para la atención pertinente de la población más vulnerable.
- Crear la estructura institucional para diseñar e implementar acciones orientadas a la prevención y atención de embarazo en adolescentes.
- Atender a las familias pertenecientes al programa de “100.000 viviendas gratis” mediante programas articulados con otras entidades del sector de la inclusión social y la reconciliación, fortaleciendo los lazos y promoviendo la paz en las comunidades.
- Construcción de metodologías de atención para familias rurales vinculando componentes de innovación social, y avanzar en la implementación de Proyectos de innovación comunitaria en los municipios que se encuentran priorizados en el plan de mitigación del riesgo de la desnutrición infantil.
- Incidir en la disminución de la prevalencia del peso bajo al nacer, que dependan de los factores alimentarios y nutricionales, producto de la intervención de la modalidad de recuperación nutricional con énfasis en los primeros 1.000 días, para las mujeres gestantes y madres en periodo de lactancia.
- Fortalecimiento de las defensorías de familia a través de la contratación de equipos psicosociales adicionales en todas las regionales.
- Fortalecer la capacidad técnica de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) para la Gestión de Políticas Públicas, de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y para el fortalecimiento familiar, así como el esquema de operación y la coordinación de las instancias de decisión, operación, desarrollo técnico y participación del SNBF en los ámbitos nacional y territorial.
- Fortalecer las políticas y tiempos de contratación, especialmente de las regionales y Centros Zonales.
- Definir como parte del nuevo Plan de Servicio al Ciudadano, para la vigencia 2015, el Modelo de Atención, buscando la estandarización del proceso de Servicios y Atención a Nivel Nacional, determinando tiempos de desplazamientos a Centros Zonales, áreas de Influencia, volumen de peticiones y modalidades con el fin de mejorar el servicio prestado por el ICBF en cada uno de sus canales y puntos de atención. Así mismo, articular con Entes territoriales como Gobernaciones y Alcaldías municipales, la creación de la Red Nacional de la Línea 106 dirigida a escuchar la voz de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Conseguir en 2015 la renovación o certificación de la totalidad de los componentes del Sistema de Gestión.
- Continuar el proceso de provisión de cargos de planta temporal en las Direcciones Regionales, los Centros Zonales y las Defensorías de Familia, para atender de forma continua y con alta calidad los proyectos de protección integral a los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidades colombianas.

8.3. CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Los retos del Centro Nacional de Memoria Histórica, dado el contexto actual, pasan necesariamente por el papel de la memoria histórica y la verdad en una eventual situación de posconflicto producto de acuerdos de paz que se suscriban y promuevan un modelo transicional de justicia.

1. Esclarecimiento del conflicto armado interno: El objetivo estratégico de aportar a la comprensión social del conflicto armado supone para el Centro, en una situación de posconflicto, fortalecer su capacidad para promover ejercicio de reconstrucción de memoria orientados a la realización del derecho fundamental a la verdad y la reparación integral. El reto es consolidar una agenda de investigaciones que incorpore y responda a nuevas demandas de las víctimas y los territorios. Un reto de la agenda de investigaciones es promover una línea de investigación de verdad temática de alcance nacional que contribuya al esclarecimiento de modalidades de violencia específicas..

Adicionalmente, la agenda de investigaciones tiene el reto de incorporar las demandas de sectores sociales victimizados que reclaman un reconocimiento diferencial por el carácter colectivo y masivo que asumió su victimización. El CNMH propone y tiene el reto de consolidar una línea de investigación para las víctimas en su calidad de sujetos colectivos, asegurando el reconocimiento

social y simbólico que se debe a este tipo de víctimas.

2. Las demandas para el Centro en materia de contribución al esclarecimiento también surgen de las regiones y territorios que, frente al trabajo del Centro y en particular de la socialización del Informe Basta Ya, tienen la expectativa de construir sus propios Basta Ya, con el apoyo del CNMH. Uno de los reclamos que ha afrontado el Basta Ya es que no satisface la demanda de verdad regional que reclaman las víctimas y la sociedad desde los territorios, invisibilizando la variación regional en la trayectoria, las dinámicas y los impactos del conflicto armado. El reconocimiento que reclaman las víctimas en cuanto a la realización del derecho a la verdad y a la memoria tiene un enfoque territorial que reclama un lugar propio.

3. La transición hacia la paz también le impone al CNMH contribuir al diseño e implementación de mecanismos que garanticen la realización del derecho a la verdad histórica y la construcción de garantías de no repetición. En esa perspectiva debe fortalecer y apoyar las labores pedagógicas que ha venido desarrollando y que pretenden desarrollar otros actores.

4. En la transición hacia la paz, el aporte del CNMH es contribuir a que todos los sectores de la sociedad, desde sus propias perspectivas, participen a través de mecanismos no judiciales en los ejercicios que conduzcan al esclarecimiento de la verdad, teniendo en cuenta que en ese universo caben los relatos de los victimarios, especialmente de los desmovilizados.

8.4. AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

De acuerdo con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo “Todos por Un Nuevo País”, los retos que enfrenta la Agencia en el cuatrienio 2014-2018 son:

- Rediseñar e implementar modelos de acompañamiento que tengan en cuenta el contexto rural y étnico.
- Diseñar e implementar modelos de acompañamiento comunitario que permitan fortalecer el tejido social y la autogestión.
- Fortalecer el Sistema de información SIUNIDOS como herramienta fundamental para la toma de decisiones de política pública de pobreza extrema.
- Apoyar el proceso de construcción de comunidad en los proyectos de 100.000 viviendas.
- Gestionar la priorización de la oferta del Estado en los hogares UNIDOS.

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Proyectos de Inversión BPIN - UACT	13
Cuadro 2 Indicadores de la Red UNIDOS en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.	15
Cuadro 3 Logros Indicadores de pobreza y capacidad de oferta institucional.	16
Cuadro 4 Principales indicadores de la ANSPE 2012-2014	17
Cuadro 5 Indicadores de la ANSPE en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.	18
Cuadro 6 Indicadores de Promoción de Hogares UNIDOS 2014 – Mayo 2015	18
Cuadro 7 Personas acompañadas por enfoques diferenciales	21
Cuadro 8 Metas del cuatrienio de ReSA	28
Cuadro 9 Avances de ReSA® - Agosto 2010 – Diciembre 2014	28
Cuadro 10 Partición departamental a la primera jornada de trabajo en el marco de la iniciativa “Erradicación del hambre y la pobreza”	31
Cuadro 11 Relación número de Convenios y Proyectos - Infraestructura y Hábitat	29
Cuadro 12 Estado actual de los proyectos aprobados CONPES 3777 de 2013	32
Cuadro 13 Estado actual de los proyectos adicionados mediante CONPES 3821 de 2014	32
Cuadro 14 Gestión actual de los proyectos adicionados mediante CONPES 3821 de 2014	32
Cuadro 15 Entregas de beneficios Estrategia MCH	34
Cuadro 16 Desagregación Valor Convenio UNOPS y el DPS	34
Cuadro 17 Desagregación Valor Convenio PNUD	35
Cuadro 18 Valor convenios suscritos con FONADE	35
Cuadro 19 Reporte Nacional de los NNA Víctimas que ingresaron a proceso administrativo de restablecimiento de derechos.	43
Cuadro 20 Publicaciones 2014 (1 junio a diciembre 31)	42
Cuadro 21 Publicaciones 2015 (1 enero a mayo 31)	44
Cuadro 22 Investigaciones iniciadas en 2015 (1 enero a mayo 31)	44
Cuadro 23 Investigaciones 2014 (1 junio a diciembre 31)	45
Cuadro 24 Conformación de la Línea Base del Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica - READH (p)	55
Cuadro 25 Procesos Colectivos de Memoria Histórica y Archivo de Derechos Humanos Apoyados.	57
Cuadro 26 Avance en la priorización y caracterización de las IMH - Iniciativas vs necesidades	66
Cuadro 27 Registro acciones e iniciativas 29 mayo de 2015	69
Cuadro 28 La distribución regional acciones e iniciativas 2015	70
Cuadro 29 Ejercicios memoria de la sociedad	70
Cuadro 30 Resultados redes sociales difusión y comunicación	73
Cuadro 31 Territorios priorizados para el acompañamiento comunitario étnico indígena	76
Cuadro 32 Logros de ReSa	77
Cuadro 33 Los avances por componentes del programa a mayo de 2015	79
Cuadro 34 Distribución regional del proceso de formalización laboral de las madres comunitarias en 2014	82
Cuadro 35 Distribución de Bienestarina Liquida	85
Cuadro 36 Número de niñas, niños adoptados por familias colombianas y extranjeras con características y necesidades especiales	89
Cuadro 37 Posterradicación y Contención 2014	95
Cuadro 38 Modelo Posterradicación y Contención - PEC 2014	98
Cuadro 39 Modelo Posterradicación y Contención PEC 2015	99
Cuadro 40 Proyectos Productivos 2014	99
Cuadro 41 Proyectos Productivos 2015	102
Cuadro 42 Alianzas Productivas 2014	103
Cuadro 43 Comparativo N° de Proyectos e inversión PRR 2014 (de acuerdo a las actividades del programa)	109
Cuadro 44 Resumen del estado de los proyectos PRR 2014	109
Cuadro 45 Resumen Inversión PRR 2014 (recursos propios de la UACT)	109
Cuadro 46 Resumen Inversión PRR 2015 (Proyectos infraestructura social)	111
Cuadro 47 Consolidación políticas desarrollo administrativo y estrategia GEL por entidad.	115
Cuadro 48 Política gestión administrativa por entidad.	117
Cuadro 49 Política gestión financiera por Entidad.	118
Cuadro 50 Indicador MECI por entidad	119

Cuadro 51 Ejecución Presupuestal Sector 2014	120
Cuadro 52 Ejecución Presupuestal Sector 2015	121
Cuadro 53 Atención ciudadana	123
Cuadro 54 Gestión Financiera UARIV	129
Cuadro 55 Condición Final de las Familias en Transición	136
Cuadro 56 Jóvenes inscritos por tipo de población	136
Cuadro 57 Municipios priorizados	138
Cuadro 58 Focalización de beneficiarios de subsidios de Vivienda Del Programa Nacional De Vivienda Gratuita	140
Cuadro 59 Programas 2014 - 2015	143
Cuadro 60 Estrategias de Inclusión productiva	145
Cuadro 61 Créditos gestionados a corte diciembre 31 de 2014	151

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1 Estado comparado de Proyectos DPS – FONADE Mayo 2014 Vs. Mayo 2015.	33
Gráfica 2 Componentes política pública Atención y Reparación a Víctimas	37
Gráfica 3 Consultas de Archivo de DDHH y Centro de Documentación CNMH. (Junio de 2014 a Mayo de 2015)	52
Gráfica 4 Total de documentos consultados y tipo de documentos. (Junio de 2014 a Mayo de 2015)	53
Gráfica 5 Perfil de usuarios que consultan en el archivo y centro de documentación de DDHH. (Junio de 2014 a Mayo de 2015)	53
Gráfica 6 Temas consultados. (Junio de 2014 a Mayo de 2015).	54
Gráfica 7 Índice Sintético de Consolidación	94
Gráfica 8 Ejecución Presupuestal Sector 2013-2014	120
Gráfica 9 Tramitación tutelas UARIV	128